

**INFORME DE PRACTICA EMPRESARIAL: IDENTIFICACION, EVALUACION Y
CONTROL DE LOS FACTORES DE RIESGO EN EL CENTRO COMERCIAL CABLE
PLAZA, MANIZALES, PRIMER SEMESTRE DE 2017**



LILIANA CALDERÓN GONZÁLEZ

DOCENTE ASESOR

Rosalba Loaiza Trejos

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

SANTA FE DE BOGOTA, DISTRITO CAPITAL

JUNIO 2017

TABLA DE CONTENIDO

Introducción.....	1
1. Justificación.....	3
2. Objetivos.....	4
2.1. objetivo general.....	4
2.2. Objetivos específicos.....	4
3. Marco referencial.....	5
3.1. Marco Conceptual.....	5
3.2. Marco Legal.....	13
4. Reseña histórica de la empresa.....	17
5. Metodología de trabajo.....	19
6. Cronograma.....	22
7. Estructura y desarrollo de la practica.....	23
7.1. Actividad 1, Sensibilización con los trabajadores del centro comercial Cable Plaza frente a la identificación, evaluación y valoración del riesgo.....	23
7.2. Actividad 2, Identificación de peligros con los trabajadores del centro comercial con listas de chequeo.....	26
7.3. Actividad 3, Evaluación y valoración del riesgo en matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles.....	30
7.4. Actividad 4, Elaboración planes de controles necesarios para los riesgos identificados	33
7.5. Actividad 5, Entrega física y socialización de informe de resultados con directivos y trabajadores.....	36
7.6. Actividad 6, Entrega física de estándares de seguridad y vigilancia.....	38

8. Conclusiones.....	40
9. Recomendaciones.....	43
10. Bibliografía.....	44
11. Anexos.....	46

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Acta de Reunión 10-01-17 Cronograma de actividades	46
Anexo 2. Presentación PDF Sensibilización identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos	50
Anexo 3. Acta reunión 17-01-17 Presentación material para sensibilización	57
Anexo 4. Asistencia y registro fotográfico 24 y 31-01-17 Sensibilización valoración de riesgos	60
Anexo 5. Acta reunión y registro fotográfico 02-02-17 Entrega documentos para identificación de peligros y evaluación y valoración de riesgos	66
Anexo 6. Acta reunión 09-02-17 Presentación listas de chequeo y formato listas de chequeo	70
Anexo 7. Listas de chequeo aplicadas y registro fotográfico 09, 13, 14, 16, 20, 21, 23 y 28-02-17	168
Anexo 8. Matriz de peligros, evaluación y valoración de riesgos, registro fotográfico	271
Anexo 9. Acta de reunión 14-03-17 Socialización de resultados de valoración de peligros y riesgos	295
Anexo 10. Formato análisis DOFA	298
Anexo 11. Análisis DOFA desarrollado	301
Anexo 12. Acta reunión 21-03-17 Presentación propuesta de análisis DOFA	372
Anexo 13. Planes de control	375
Anexo 14. Acta reunión 28-03-17 Presentación propuesta de planes de control	391
Anexo 15. Acta reunión 04-04-17 Presentación de resultados evaluación de riesgos y controles	394
Anexo 16. Asistencia Presentación DOFA, planes de control y registro fotográfico	397
Anexo 17. Estándares de seguridad y vigilancia epidemiológica	401
Anexo 18. Acta reunión 11-04-17 entrega informe estándares de seguridad y vigilancia epidemiológica	408

Introducción

El centro comercial Cable Plaza es una empresa legalmente constituida, que da cumplimiento a los lineamientos y directrices normativas expedidas por los diferentes entes de control del país, para este caso el Ministerio del Trabajo de Colombia, quien es el encargado entre otras cosas de garantizar la implementación de estrategias para el trabajo decente y digno.

Para dar cuenta del acatamiento de estos, el centro comercial busca realizar la identificación de peligros, evaluación, valoración de los riesgos, la implementación de controles y estándares de seguridad y vigilancia epidemiológica, como requerimiento mínimo para poder prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales; por medio de la promoción de la seguridad y salud, entendida en el contexto de los objetivos de la política en el Artículo 2.2.4.6.7 del Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo al Decreto 1072 de 2015 (Ministerio de trabajo, 2015). Así mismo, en el Artículo 2.2.4.6.8, numeral 6 (Ministerio de trabajo, 2015), especifica que es obligación de los empleadores la Gestión de los Peligros y Riesgos por lo que deben adoptar disposiciones efectivas para desarrollar las medidas de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos y establecimiento de controles que prevengan daños en la salud de los trabajadores y/o contratistas, en los equipos e instalaciones. En el Artículo 2.2.4.6.12, numeral 3, se requiere que los empleadores deben mantener documentada, disponible y actualizada la identificación anual de peligros y evaluación y valoración de los riesgos.

Para materializar lo anterior, el centro comercial se adhiere a la metodología y los principios fundamentales de la norma GTC 45 (INTERNACIONAL, ICONTEC, 2011), NTC - OHSAS 18001 (ICONTEC, Consejo Colombiano de seguridad, 2007) y se basa en el proceso de gestión del riesgo de la ARL COLMENA vida y riesgos laborales.

Con este proceso se adopta la prevención de las lesiones y enfermedades laborales, la protección y promoción de la salud de los trabajadores, a través de la implementación de un método lógico y por etapas cuyos principios se basan en el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar), se actualiza la matriz de riesgos y peligros ocupacionales, se elabora el plan de acción para el control de los riesgos, se plantean los estándares de seguridad y de vigilancia epidemiológica que contribuye al desarrollo articulado de estos elementos, permitiendo finalmente cumplir con los propósitos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

1. Justificación

El centro comercial Cable Plaza debe adoptar la prevención de las lesiones y enfermedades laborales, la protección y promoción de la salud de los trabajadores, a través de la implementación de un método lógico y por etapas cuyos principios se basan en el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar), es de gran impacto para este fin y a la vez para la organización, la actualización de la matriz de riesgos y peligros ocupacionales, la elaboración del plan de acción para el control de los riesgos y los estándares de seguridad y vigilancia epidemiológica, pues contribuirá al desarrollo articulado de estos elementos, que permitirá cumplir con los propósitos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y a su vez del Decreto 1072 de 2015 (Ministerio de trabajo, 2015)

El propósito, aporte e importancia de esta práctica radica en la estructuración de la acción conjunta entre la alta dirección y los trabajadores, en la aplicación de las medidas de seguridad y salud en el trabajo, a través de la valoración del riesgo para el mejoramiento continuo de las condiciones y del medio ambiente laboral, y el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo.

Al realizar la práctica empresarial como opción de grado para la especialización en Gerencia del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo se declara el compromiso y preocupación por la seguridad, salud y bienestar de los trabajadores en la organizaciones; comprometiéndose a destinar y mantener los recursos físicos, humanos, técnicos y financieros que se requieran, para el mejoramiento continuo de su gestión de seguridad y salud en el trabajo mediante la implementación de planes, programas para la prevención de incidentes, accidentes y enfermedades de origen laboral y subprogramas de higiene y seguridad industrial, en pro de obtener los mejores beneficios de productividad, eficiencia y eficacia para garantizar operaciones.

2. Objetivos

2.1 Objetivo general

Realizar la identificación, evaluación y valoración del riesgo a los que están expuestos los trabajadores del centro comercial Cable Plaza de la ciudad de Manizales para el control e intervención de factores de riesgo potenciales de producir Enfermedades y Accidentes laborales.

2.2 Objetivos específicos

- 1.** Sensibilizar a los trabajadores frente a la importancia de la valoración de los riesgos.
- 2.** Identificar los peligros a los que están expuestos los trabajadores del Centro Comercial Cable Plaza.
- 3.** Evaluar y valorar los riesgos a los que están expuestos los trabajadores del centro comercial.
- 4.** Efectuar informe de análisis DOFA de los riesgos.
- 5.** Establecer los planes de controles necesarios para los riesgos identificados
- 6.** Crear estándares de seguridad y vigilancia que ayuden a evitar los accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

3. Marco referencial

3.1. Marco Conceptual

Los siguientes conceptos son tomados textualmente del Manual de Gestión del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo del centro comercial Cable Plaza del año 2016, que está basado en las características específicas de su proceso y actividad económica (Centro Comercial Cable Plaza, 2016):

Accidente: Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo. Igualmente se considera accidente de trabajo el que se produzca durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador. También se considerará como accidente de trabajo el ocurrido durante el ejercicio de la función sindical aunque el trabajador se encuentre en permiso sindical siempre que el accidente se produzca en cumplimiento de dicha función. De igual forma se considera accidente de trabajo el que se produzca por la ejecución de actividades recreativas, deportivas o culturales, cuando se actúe por cuenta o en representación del centro comercial Cable Plaza.

Acción correctiva: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable.

Acción de mejora: Acción de optimización del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST para lograr mejoras en el desempeño de la organización en la seguridad y la salud en el trabajo de forma coherente con su política.

Acción preventiva: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad potencial u otra situación potencialmente indeseable.

Actividad no rutinaria: Actividad que no forma parte de la operación normal de la organización, o actividad que la organización ha determinado como no rutinaria por su baja frecuencia de ejecución.

Actividad rutinaria: Actividad que forma parte de la operación normal de la organización, se ha planificado y es estandarizable.

Alta dirección: Persona o grupo de personas que dirigen y controlan una empresa.

Amenaza: Condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio natural o antrópico no intencional, que puede causar daños a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada. Es un factor de riesgo externo.

Auditoria: Examen metódico e independiente realizado para determinar si las actividades se cumplen y los resultados relativos a la SST satisfacen las disposiciones previamente establecidas.

Auto-reporte de condiciones de trabajo y salud: Proceso mediante el cual el trabajador reporta por escrito al empleador las condiciones adversas de seguridad y salud que él identifica en su lugar de trabajo.

Competencia laboral en seguridad y salud en el trabajo (SST): Conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas requeridas por un trabajador en su puesto de trabajo, para cumplir con los requerimientos de seguridad y salud en el trabajo.

Condiciones de salud: El conjunto de variables objetivas de orden fisiológico, psicológico y sociocultural que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora.

Condiciones y medio ambiente de trabajo: Aquellos elementos, agentes o factores que tienen influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores. Quedan específicamente incluidos en esta definición: a) las características generales de los locales, instalaciones, maquinas, equipos, herramientas, materias primas, productos y demás útiles existentes en el lugar de trabajo; b) Los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente de trabajo, y sus correspondientes intensidades, concentraciones o niveles de presencia; c) los procedimientos para la utilización de los agentes citados en el apartado anterior, que influyan en la generación de riesgos para los trabajadores; y, d) la organización.

Conformidad: Cumplimiento de un requisito.

Descripción sociodemográfica: Descripción de la distribución de las características sociales y demográficas de un grupo de trabajadores, tales como: grado de escolaridad, ingresos, lugar de residencia, composición familiar, estrato socioeconómico, estado civil, raza, ocupación, área de trabajo, edad, sexo, turno de trabajo.

Deterioro de la salud: Condición física o mental identificable y adversas que surge y/o empeora por la actividad laboral y/o por situaciones relacionadas con el trabajo.

Efectividad: Logro de los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG- SST con la máxima eficacia y la máxima eficiencia.

Eficacia: Extensión en la que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados planificados.

Eficiencia: Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.

Emergencia: Estado caracterizado por la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación del centro comercial Cable Plaza, causado por un evento o por la inminencia del mismo, que requiere de una reacción inmediata y coordinada de todos los trabajadores afectados y que exige la atención o participación de la brigada de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos, de otros grupos de apoyo.

Evaluación de riesgos: Proceso de evaluar el riesgo o riesgos que surgen de uno o varios peligros, teniendo en cuenta lo adecuado de los controles existentes, y decidir si el riesgo o riesgos son o no aceptables.

Evento catastrófico: Acontecimiento imprevisto y no deseado que implica daños masivos al personal que labora en instalaciones, parálisis total de las actividades del centro comercial Cable Plaza o una parte de ella y que afecta a la cadena productiva, destrucción parcial o total de una planta o instalación con parálisis total de sus actividades y/o alteración de la cadena productiva, parálisis de una instalación básica o estratégica del centro comercial, alteración significativa del funcionamiento normal del centro comercial Cable Plaza.

Factor de riesgo: Elemento o fenómeno que puede provocar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.

Formatos: Se trata de formularios o tablas que se van complementando con el desarrollo de las actividades, conforme a lo establecido en los procedimientos e instrucciones.

Identificación del peligro: Proceso de reconocimiento de un peligro existente y la definición de sus características.

Incidente: Se define incidente como el suceso o sucesos relacionados con el trabajo en el cual ocurre o podría haber ocurrido un daño, o deterioro de la salud sin tener en cuenta la gravedad, o una fatalidad. Los tipos de incidentes son: accidente, casi accidente y situación de emergencia.

Indicadores de estructura: Son indicadores que miden la disponibilidad y la accesibilidad de los recursos de que dispone la organización para atender las demandas y necesidades de la organización en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Indicadores de proceso: Son indicadores que miden la forma e intensidad como se utilizan los recursos disponibles para atender los requerimientos de la organización en Seguridad y Salud en el Trabajo - SST. Básicamente se utilizan para medir uso (Extensión e intensidad), utilización, productividad y rendimiento de los recursos.

Indicadores de resultado: Son indicadores que miden los resultados obtenidos, el impacto del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST, tales como los indicadores de cobertura, eficiencia, eficacia y efectividad.

Manual de gestión de SST: El manual del SGSST es el documento de referencia que describe el sistema, contiene las directrices, principios y objetivos derivadas de la política del centro comercial Cable Plaza, para cada una de las actividades que la norma regula.

Matriz legal: Es la compilación de los requisitos legales exigibles por parte el centro comercial Cable Plaza acorde con las actividades propias e inherentes de su actividad productiva, los cuales dan los lineamientos normativos y técnicos para desarrollar el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo -SG-SST, el cual deberá actualizarse en la medida que sean emitidas nuevas disposiciones legales aplicables.

Mejora continua: Actividad recurrente para aumentar la capacidad para cumplir con las necesidades o expectativas establecidas.

No conformidad: Cualquier desviación de los procedimientos y directrices establecidos que podría dar lugar directa o indirectamente a incidentes, daños al lugar de trabajo o una combinación de estas posibilidades, debe considerarse como una no conformidad.

Objetivos: Propósitos que una organización fija para cumplir en términos de desempeño en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Organización: Compañía, operación, firma, empresa, institución o asociación, o parte o combinación de ellas, ya sea corporada o no, pública o privada, que tiene sus propias funciones y administración.

Peligro: Es una fuente, situación o acto con potencial para causar daño en términos de daño humano o deterioro de la salud o una combinación de estos.

Planes de emergencias: Un plan de emergencia es un documento en el que se indican las pautas a seguir en caso de que se produzca una situación de emergencia específica.

Política de SST: Intenciones globales y orientación de una organización relativas a la Seguridad y Salud en el Trabajo, tal y como se expresan formalmente por la alta dirección.

Procedimiento: Forma especificada para llevar a cabo una actividad o un proceso.

Proceso: Conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan, las cuales transforman elementos de entrada en resultados.

Registros: Los registros son documentos que presentan los resultados obtenidos o proporciona evidencia de actividades desempeñadas. También aportan una idea del grado en el que el SGSST se encuentra implantado.

Requisito: Necesidad o expectativa establecida, general, implícita u obligatoria.

Requisito legal aplicable: Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por una norma legal que está vigente y que aplica a las actividades de la organización.

Revisión: Actividad emprendida para asegurar la conveniencia, adecuación y eficacia del tema objeto de revisión para alcanzar unos objetivos establecidos.

Riesgo: Combinación de la probabilidad que ocurra un suceso o exposición peligrosa y la severidad del daño o deterioro de la salud que puede causar el suceso o exposición.

Riesgo aceptable: Riesgo que se ha reducido a un nivel que puede ser tolerado por la organización teniendo en consideración sus obligaciones legales y su propia política de SST.

Seguridad y salud en el trabajo (SST): Condiciones y factores que afectan o podrían afectar la salud y seguridad de los empleados o de otros trabajadores (Incluyendo a los trabajadores temporales y personales contratado), en el lugar de trabajo.

Sistema de gestión de la SST: Parte del sistema de gestión de una organización, empleada para desarrollar e implementar su política de SST y gestionar sus riesgos para la SST. Incluye la estructura de la organización, la planificación de actividades, responsabilidades, prácticas, procedimientos, procesos y los recursos.

Verificación: Confirmación mediante la aportación de evidencia objetiva de que se han cumplido los requisitos especificados.

Vigilancia de la salud en el trabajo o vigilancia epidemiológica de la salud en el trabajo: Comprende la recopilación, el análisis, la interpretación y la difusión continuada y sistemática de datos a efectos de la prevención. Es indispensable para la planificación, ejecución y evaluación de los programas de seguridad y salud en el trabajo, el control de los trastornos y lesiones relacionadas con el trabajo, así como para la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Dicha vigilancia comprende tanto la vigilancia de la salud de los trabajadores como la del medio ambiente de trabajo.

3.2. Marco Legal

Para el contexto de este trabajo aplica la siguiente legislación:

Código sustantivo del trabajo decreto 2663 de 1950 reglamento interno de trabajo: La finalidad primordial de este Código es la de lograr la justicia en las relaciones que surgen entre patronos y trabajadores, dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social. Regula las relaciones de Derecho Individual del Trabajo de carácter particular, y las de Derecho Colectivo del Trabajo, oficiales y particulares (Presidencia de la República de Colombia, 1950).

Art 55 ley 962 de 2005: Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos. Supresión de la revisión y aprobación del Reglamento de Higiene, y Seguridad por el Ministerio de la Protección Social. El artículo 349 del Código Sustantivo del Trabajo, quedará así: "Los empleadores que tengan a su servicio diez (10) o más trabajadores permanentes deben elaborar un reglamento especial de higiene y seguridad, a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes a la iniciación de labores, si se trata de un nuevo establecimiento. El Ministerio de la Protección Social vigilará el cumplimiento de esta disposición." (Congreso de la República de Colombia, 2005)

Ley 9 de 1979: De la organización de la salud ocupacional en los lugares de trabajo. En todo lugar de trabajo se establecerá un programa de Salud Ocupacional, dentro del cual se efectúen actividades destinadas a prevenir los accidentes y las enfermedades relacionadas con el trabajo. Corresponde al Ministerio de Salud dictar las normas sobre

organización y funcionamiento de los programas de salud ocupacional. Podrá exigirse la creación de comités de medicina, higiene y seguridad industrial con representación de empleadores y trabajadores (Congreso de la República de Colombia, 1979)

Decreto 614 de 1884: Por el cual se determinan las bases para la organización y administración de Salud Ocupacional en el país (Presidencia de la República de Colombia, 1884).

Resolución 1016 de 1989: Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país (Ministerio de Trabajo, de Seguridad Social y de Salud, 1989).

Resolución 2400 de 1979: Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo (Ministerio de Trabajo y Seguridad social, 1979).

Decreto 614 de 1984, Art 25: Por el cual se determinan las bases para la organización y administración de Salud Ocupacional en el país, sobre los comités de medicina, higiene y seguridad industrial de las empresas (Presidente de la República de Colombia, 1989).

Resolución 2013 de 1986: Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo (Ministerios de Trabajo, Seguridad Social y salud, 1986).

Resolución 1075 de 1992: Por la cual se reglamentan actividades en materia de Salud Ocupacional (Ministerio del trabajo y Seguridad Social, 1992).

Resolución 1956 de 2008: Por la cual se adoptan medidas en relación con el consumo de cigarrillo o de tabaco (Ministerio de Protección Social, 2008).

Circular 0038 de 2010: Proferida por el Ministerio de la Protección Social, por medio de la cual se indican ciertas determinaciones e instrucciones referidas a los espacios libres de humo y de sustancias psicoactivas en las empresas (Ministerio de la Protección social República de Colombia, 2010).

Ley 100 de 1993: Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones (Congreso de la República de Colombia, 1993).

Decreto 1295 de 1994: Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales (Ministerio del Trabajo y seguridad Social de Colombia, 1994).

Resolución 1401 de 2007: Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo (Ministerio de la Protección Social de Colombia, 2007).

Resolución 2851 de 2015: Por el cual se modifica el artículo 3 de la resolución número 156 de 2005 (Ministerio de Trabajo de la República de Colombia, 2015).

Resolución 2346 de 2007: Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales (Ministerio de Protección Social, 2007).

Resolución 2646 de 2008: Por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la

determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional (Ministerio de la Protección Social, 2008).

Ley 1355 de 2009: Por medio de la cual se define la obesidad y las enfermedades crónicas no transmisibles asociadas a esta como una prioridad de salud pública y se adoptan medidas para su control, atención y prevención (Congreso de la Republica de Colombia, 2009).

Resolución 1356 de 2006: Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 652 de 2012 (Ministerio del Trabajo de la Republica de Colombia, 2012).

Resolución 652 de 2006: Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones (Ministerio del Trabajo de la República de Colombia, 2012).

Decreto 055 de 2015: Por el cual se reglamenta la afiliación de estudiantes al Sistema General de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones (Presidencia de la República de Colombia, 2015).

Decreto 1443 de 2014: Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) (Presidencia de la República de Colombia, 2014).

Decreto 1072 de 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo (Presidencia de la República de Colombia, 2015).

4. Reseña histórica de la empresa

El Centro Comercial Cable Plaza fue construido en noviembre de 2003, es un Centro Comercial Colombiano ubicado en la zona rosa de Manizales, sobre la Avenida Santander vía principal de la ciudad, y equidistante de las otras 2 avenidas que atraviesan la ciudad. Todo el transporte público confluye en éste sector que está rodeado por estratos 3, 4, 5 y 6; cuenta con una ubicación estratégica por la variedad de rutas de transporte urbano que circulan alrededor. Se encuentra cerca a instituciones de educación superior como la Universidad Nacional y la Universidad de Caldas, a la unidad deportiva Palo grande y a otros lugares de renombre en la ciudad, cuenta con 63 locales comerciales y 310 cupos para parqueaderos, en un área construida de 23.000m² aproximadamente, en un lote de 4.350m², el proyecto fue promovido desde sus inicios por el Instituto de Fomento del Municipio de Manizales –Infimanizales- y ConConcreto.

Es una propiedad horizontal, la administración se dedica a velar por el cuidado y la conservación de las áreas comunes, prestando sus servicios de manera continua con personal las 24 horas del día, a través de sus departamentos de seguridad, servicios generales, servicio de parqueadero, mercadeo, mantenimiento y administrativo.

MISION: Buscar la excelencia en todos los servicios, desarrollando y liderando estrategias enfocadas en satisfacer las necesidades del cliente interno y externo.

VISION: Ser la mejor vitrina comercial de negocios y diversión de la región cafetera en el 2018.

FILOSOFIA: Ser vanguardistas en la prestación de servicios para satisfacer al cliente.

VALORES CORPORATIVOS: Respeto, responsabilidad, solidaridad, equidad, honestidad, buena voluntad, tolerancia y palabra de oro.

COMPETENCIAS: Innovación y dirección al cambio, orientación al negocio y objetivos, responsabilidad social, conciencia organizacional, trabajo en equipo y comunicación, liderazgo, flexibilidad y orientación y servicio a los demás.

5. Metodología de trabajo

1. Se realizara lista de control de horarios donde se dejara evidencia de las horas de práctica.

2. Se desarrollarán reuniones con el área administrativa y operativa y según los horarios y turnos de trabajo de los colaboradores, para sensibilizar frente a la importancia de la valoración, donde se explican los procedimientos a llevar a cabo para la realización de la misma. Como mecanismo se dejara evidencia con listados de asistencia y fotografías.

3. La identificación de peligros se realizará por medio de listas de chequeo que serán elaboradas por la practicante y se adhiere a los métodos planteados en el manual de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo propuestos por el centro comercial Cable Plaza (GTC 45 y OHSAS18001). Además, se realizara estudio sobre las generalidades de la empresa, tales como: Procesos, procedimientos, cargos, estructura organizacional, numero de sedes y ubicación, número de trabajadores, clase de riesgo, normas de seguridad, controles existentes, estadísticas de accidentes y enfermedades laborales, entre otros aspectos de interés que se consideren necesarios para complementar la información. Trabajo de campo: Se realizará inspección o recorrido por las instalaciones de la empresa, con el propósito de diligenciar el formato diseñado para dicho fin. Este recorrido requiere del acompañamiento de funcionario(s) del centro comercial Cable Plaza con conocimientos sobre los procesos que se adelantan en cada área. Adicionalmente se deben adelantar entrevistas con los trabajadores de cada puesto de trabajo evaluado, con el personal administrativo y operativo, con el fin indagar sobre las alteraciones y diferentes problemas derivados de la materialización de los riesgos de la empresa por efecto de su actividad laboral. Como mecanismo se dejara evidencia con las listas de chequeo, documentos con informe sobre estudio general de la empresa, fotografías y videos.

4. La evaluación y valoración del riesgo, se realizará en matriz de identificación de peligros. El desarrollo del diagnóstico comprende el estudio de las variables de un análisis DOFA para el centro comercial Cable Plaza. Lo que quiere decir, que para cada uno de los riesgos identificados, se hace el análisis de las debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas como se muestra a continuación: Las debilidades se presentan en la identificación de los riesgos y sus fuentes generadoras, las fortalezas están representadas en los controles existentes tanto en la fuente, el medio y el individuo. Las amenazas se pueden identificar en la incidencia de los riesgos y en la continuidad del negocio, vital para los intereses de la empresa y su funcionamiento y las oportunidades serán aquellas posibilidades que puede tener la empresa de mejorar frente al control de los riesgos. Trabajo de escritorio: Esta actividad incluye el proceso de valoración de los riesgos y su jerarquización. Para tal fin se diligenciará la matriz de peligros que es la herramienta de recolección de información. Como mecanismo se dejará evidencia la matriz de peligros y documento con análisis DOFA.

5. Para la elaboración de planes de controles necesarios para los riesgos identificados se tomará en cuenta la información obtenida del punto 4 (Evaluación y valoración del riesgo). Como mecanismo se dejará evidencia en documento que contenga el informe con los planes de control necesarios según la valoración del riesgo y controles hasta el momento implementados por el centro comercial.

6. La entrega física y socialización del informe de resultados se realizará con directivos y operarios. Se programarán las reuniones de acuerdo a los turnos y disponibilidad de los trabajadores. Como mecanismos se dejará evidencia con diapositivas de la presentación del informe, fotografías, listados de asistencia.

7. La entrega física de estándares de seguridad y vigilancia que aporten para evitar los accidentes de trabajo y enfermedades laborales, se realizará en documento que contenga los mismos y se entregará en reunión con el encargado del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en el centro comercial Cable Plaza. Como mecanismo se dejara evidencia en acta de entrega de informes, documento con informe de estándares de seguridad y vigilancia.

6. Cronograma

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PRACTICA 2017 GERENCIA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA

ACTIVIDADES	HORAS	MESES			
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
1. Sensibilización con los trabajadores del Centro Comercial Cable Plaza frente a la identificación, evaluación y valoración del riesgo.	10	X			
2. Identificación de peligros con los trabajadores del centro Comercial con listas de chequeo de inspección.	60		X		
3. Evaluación y valoración del riesgo en matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles.	20			X	
4. Elaboración de planes de controles necesarios para los riesgos identificados.	20			X	
5. Entrega física y socialización de informe de resultados con directivos y trabajadores.	5			X	X
6. Entrega física de estándares de seguridad y vigilancia que aporten para evitar los accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	5				X

7. Estructura y desarrollo de la practica

7.1. Actividad 1, Sensibilización con los trabajadores del centro comercial Cable Plaza frente a la identificación, evaluación y valoración del riesgo

Objetivo: Sensibilizar a los colaboradores del centro comercial Cable Plaza frente a la importancia y pertinencia de la identificación, evaluación y valoración del riesgo.

Descripción de la actividad: “La palabra sensibilización se utiliza para todo aquello que sirve para que la persona esté más en contacto con alguna parte de sí misma o de su mundo externo, que abra sus sentidos e incremente su conciencia respecto a ello” (psicoterapiasalternativas.wordpress.com, 2009).

Las actividades de sensibilización hacen parte de un proceso que busca la reflexión profunda y un llamado a la emotividad de las personas, con la finalidad de generar en ellos una disposición positiva sobre determinada causa o solución a una problemática, por tanto sensibilizar va más allá de informar solamente; es una referencia a potenciar las capacidades de las personas y lograr cambios de actitud para participar activamente en el proceso de la identificación de peligros, la evaluación y valoración de riesgos.

Desarrollo: Se realiza reunión el 10 de enero de 2017 con el Jefe de personal del centro comercial para programar actividades a realizar y fechas de las mismas, se construye con esta información el cronograma de actividades. El jefe de personal realiza las citaciones para encuentro a realizar el 24 de enero para sensibilizar en el tema de valoración de riesgos (Ver anexo 1 acta reunión).

Se elabora el material en PowerPoint y PDF para realizar sensibilización con los trabajadores. Se busca en You tube (youtube, 2017) videos afines al tema que apoyen la sensibilización frente a la actividad a realizar como es la identificación, evaluación y valoración del riesgo (Ver anexo 2 presentación PDF).

Se presenta el material en reunión del 17 de enero a la directora financiera administrativa y ocupacional quien es la encargada de supervisar la práctica y coordina el SG-SST, con el fin de verificar la información a presentar en el encuentro con los trabajadores. Se retroalimenta la actividad a realizar con aspectos que son pertinentes según las directrices del centro comercial y su política de seguridad y salud en el trabajo (Ver anexo 3, acta de reunión 17-01-17).

El 24 y 31 de enero se orienta actividad de sensibilización al área administrativa (auxiliar contable, auxiliar mercadeo, ventas y comunicación, director de mercadeo, ventas y publicidad, gerencia general, jefe de personal y seguridad, jefe de mantenimiento, mensajero, director financiero, administrativo y ocupacional, secretaria general y supervisor seguridad y confort) y operativa (auxiliar de parqueaderos, auxiliar mantenimiento, auxiliar servicio a los demás, guías de monitoreo, guías orientadores y servicios generales); esto con el fin de concientizar sobre la importancia de esta valoración con todo el personal de la empresa y para resolver dudas frente al tema. Además, se generó expectativa y compromiso frente a su participación activa con la valoración y los controles que ellos pueden proponer desde su puesto de trabajo. (Ver anexo 4, asistencia y registro fotográfico 24 y 31-01-17)

Metodología y/o instrumentos: Se utilizan formatos de actas para cada reunión, para la sensibilización formatos de citación a encuentros y asistencias. Se programan reuniones con anterioridad con un derrotero definido.

Resultados: Se realizan en total 2 reuniones con sus respectivas actas, 1 cronograma de actividades, 1 presentación para sensibilización con trabajadores, 2 encuentros de sensibilización con colaboradores del centro comercial con su respectiva citación, asistencia y registro fotográfico.

Se desarrolla el objetivo de la actividad que busca sensibilizar a los colaboradores del centro comercial Cable Plaza frente a la importancia y pertinencia de la identificación, evaluación y valoración del riesgo. En general se aclaran dudas frente a la temática desarrollada, relacionadas con las clases de riesgos a las que están expuestos de acuerdo a las actividades que realizan según sus funciones y los controles que hasta el momento tienen en el centro comercial.

7.2. Actividad 2 Identificación de peligros con los trabajadores del centro comercial con listas de chequeo

Objetivo: Identificar los peligros a los que están expuestos los trabajadores del centro comercial en los diferentes procesos.

Descripción de la actividad: El peligro es una “fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesión a las personas, o una combinación de éstos” (ICONTEC, Consejo Colombiano de seguridad, 2007); es necesaria la identificación de peligros, que se comprende como un “proceso para reconocer si existe un peligro” (INTERNACIONAL, ICONTEC, 2011), para entender que estos se pueden generar en el desarrollo de las actividades, con el fin de que la organización pueda establecer los controles necesarios, al punto de asegurar que cualquier riesgo sea aceptable.

Desarrollo: Se programa con anterioridad reunión para el 02 de febrero de 2017 para la entrega de documentos (Competencias cable plaza, informe de actividades 2015 y 2016, perfiles de cargos, informes de valoraciones medicas laborales, estructura organizacional y plataforma estratégica y otros pertinentes para la elaboración de las listas de chequeo). Para el desarrollo de esta asiste Lina María Heredia (directora administrado y coordinadora del SG – SST), Alexander Vargas (jefe de personal) y la Dra. Jaqueline Siado (médica especialista en salud ocupacional encargada de realizar las valoraciones médicas ocupacionales de los trabajadores del centro comercial Cable plaza). Se resuelven dudas frente a la temática desarrollada, relacionadas con las clases de riesgos a las que están expuestos de acuerdo a las actividades que realizan según sus funciones y los controles que hasta el momento tienen en el centro comercial. La coordinadora del SG – SST propone revisar además, la plataforma que les ofrece la ARL

Colmena en www.colmenaseguros.com (ARL COLMENA, 2017), en oficina virtual para retroalimentar el proceso. (Ver anexo 5, acta reunión y registro fotográfico 02-02-17).

No se adjuntan como anexos los documentos organizacionales por política de protección de información del centro comercial Cable Plaza.

El 07 de febrero de 2017, posterior a revisión de documentación entregada por la coordinadora del SG – SST, se realizan las listas de chequeo para la identificación de peligros del centro comercial Cable Plaza; además, se revisa la plataforma que les ofrece la ARL Colmena en www.colmenaseguros.com (ARL COLMENA, 2017) en oficina virtual para retroalimentar el proceso como lo sugirió la supervisora de la práctica en el centro comercial.

Se realiza por parte de la practicante revisión de los documentos entregados identificando los de procesos necesarios para el negocio y actividades, se establece su interrelación e interacción. En cada proceso se identifican secuencialmente las actividades rutinarias normales necesarias para su cumplimiento y las no rutinarias; además de las condiciones de salud de los trabajadores. Se revisa la plataforma de la ARL colmena (ARL COLMENA, 2017) para retroalimentar la elaboración de las listas de chequeo.

El 09 de febrero de 2017 se presentan las listas de chequeo para su validación por parte de la organización a la coordinadora del SG-SST que es además la directora administrativa y el jefe de personal (Ver anexo 6, formato listas de chequeo). Se da el aval y luego se procede a la aplicación de las listas de chequeo para la identificación de peligros con los trabajadores del centro comercial Cable Plaza los días 09, 13, 14, 16, 20, 21, 23 y 28 de febrero de 2017. Se les explicó a los trabajadores en qué consistía la lista de chequeo y cada uno de sus puntos para mayor claridad en la realización de estas, se

identifican secuencialmente las actividades rutinarias normales necesarias para su cumplimiento y las no rutinarias; además de las condiciones de salud de los trabajadores. Adicionalmente se adelantan entrevistas con los trabajadores de cada puesto de trabajo evaluado y con la coordinadora de SG-SST y el coordinador operativo, con el fin indagar sobre las alteraciones y diferentes problemas derivados de la materialización de los riesgos de la empresa por efecto de su actividad laboral. Algunas aplicaciones se realizan de forma individual y otras grupalmente debido al número de trabajadores en el puesto de trabajo. (Ver anexo7, listas de chequeo aplicadas y registro fotográfico aplicaciones listas de chequeo 09, 13, 14, 16, 20, 21, 23 y 28-02-17).

Metodología y/o instrumentos: Se utilizan formatos de actas para cada reunión, listas de chequeo para la identificación de peligros, pagina web de la ARL Colmena (ARL COLMENA, 2017). Se programan reuniones con anterioridad con un derrotero definido y revisión de documentos organizacionales.

Se trabaja con la Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional (GTC-45) (INTERNACIONAL, ICONTEC, 2011) y Norma técnica NTC – OHSAS Colombiana 18001 Sistemas de gestión de seguridad ocupacional requisitos (ICONTEC, Consejo Colombiano de seguridad, 2007).

Resultados: Se realizan en total 2 reuniones con sus respectivas actas y registro fotográfico, 16 formatos de listas de chequeo para la identificación de peligros, 16 listas de chequeo desarrolladas con los colaboradores del centro comercial con su respectivo registro fotográfico.

Se desarrolla el objetivo de la actividad que busca identificar los peligros a los que están expuestos los trabajadores del centro comercial en los diferentes procesos, en esta

actividad participan todos los trabajadores del centro comercial. En general se aclaran dudas frente a la temática desarrollada.

Se realiza la identificación de peligros en los trabajadores del centro Comercial con listas de chequeo al 90% de la población trabajadora del centro comercial Cable Plaza.

7.3. Actividad 3 Evaluación y valoración del riesgo en matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos

Objetivo: Realizar evaluación y valoración del riesgo en matriz de identificación de peligros.

Descripción de la actividad: “La evaluación del riesgo es el proceso para determinar el nivel de riesgo asociado al nivel de probabilidad y el nivel de consecuencia” (INTERNACIONAL, ICONTEC, 2011). “La valoración del riesgo es el proceso de evaluar el(los) riesgo(s) que surge(n) de un(os) peligro(s), teniendo en cuenta la suficiencia de los controles existentes y de decidir si el(los) riesgo(s) es (son) aceptable(s) o no” (INTERNACIONAL, ICONTEC, 2011).

La evaluación y valoración del riesgo en si son la plataforma para la gestión de la salud laboral donde participa desde la alta dirección contando con todos los niveles de la empresa para participar activamente de este proceso.

Desarrollo: Acorde a lo planteado en el cronograma para el 02-03-17, se procede con la sistematización de la información obtenida en las listas de chequeo en la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos de la página de la ARL COLMENA (ARL COLMENA, 2017). Para este proceso se diligencia información general de los trabajadores, se ingresan los diferentes cargos que tiene la empresa con sus respectivas funciones y tareas, actividades rutinarias y no rutinarias, las máquinas y los equipos para realizar dichas funciones, el cargo en el que se encuentra laborando cada colaborador del centro comercial, los elementos de protección personal. Posteriormente se digita la información obtenida en las listas de chequeo de identificación de peligros de los diferentes puestos de trabajo.

Con la actividad del 07 de marzo, se continúa sistematizando la información en la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos, el 09 y 14 de marzo se procede a realizar la evaluación y valoración de los riesgos y se registra en la matriz. Se identifican y determinan las amenazas, los elementos bajo el riesgo (personas, recursos, procesos y sistemas) y el nivel de riesgo (alto, medio, bajo). Se adhiere lo anterior a los métodos planteados en el manual de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo propuestos por el centro comercial Cable Plaza GTC 45 (INTERNACIONAL, ICONTEC, 2011) y OHSAS18001 (ICONTEC, Consejo Colombiano de seguridad, 2007) (Ver anexo 8, matriz de peligros e identificación de riesgos y registro fotográfico).

Al terminar la valoración se realiza reunión con encargado del SG – SST para presentación de resultados de la matriz. Se aprueba para dar paso al análisis DOFA (Ver anexo 9, acta reunión 14-03-17).

Metodología y/o instrumentos: Se utilizan formatos de actas para cada reunión, listas de chequeo para la identificación de peligros aplicadas, pagina web de la ARL Colmena (ARL COLMENA, 2017). Se programan reuniones con anterioridad. Se trabaja con la Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional (GTC-45) (INTERNACIONAL, ICONTEC, 2011) y Norma técnica NTC – OHSAS Colombiana 18001 Sistemas de gestión de seguridad ocupacional requisitos (ICONTEC, Consejo Colombiano de seguridad, 2007).

Resultados: Se realizan en total 1 reunión con su respectiva acta, 1 matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos con su respectivo registro fotográfico.

Se desarrolla el objetivo de la actividad que pretende realizar evaluación y valoración del riesgo en la matriz para el centro comercial. Esta actividad es realizada por la practicante de la especialización.

Se evalúa y valora el riesgo en matriz de identificación de peligros en un 100%.

7.4. Actividad 4 Elaboración de planes de controles necesarios para los riesgos

identificados

Objetivo: Elaborar planes de controles necesarios para los riesgos identificados.

Descripción de la actividad: El resultado de una evaluación y valoración de riesgos debe servir para hacer un inventario o plan de acciones, con el fin de diseñar, mantener o mejorar los controles de riesgos. Es necesario contar con un buen procedimiento para planificar el establecimiento de estas medidas de control para que sean precisas y que permitan combatir los riesgos en origen, tener en cuenta la evolución de la técnica, sustituir lo peligroso por lo que implique poco o ningún peligro, adoptar las medidas que antepongan la protección colectiva a la individual y dar instrucciones a los trabajadores.

En general es una herramienta importante e indispensable a través de la cual se integra la actividad preventiva de la empresa en su sistema general de gestión y se establece su política de prevención de riesgos laborales.

Desarrollo: Con la actividad del 16 y 21 de marzo se crea formato de análisis DOFA (Ver anexo 10, formato análisis DOFA) con los siguientes puntos:

- Identificación de los criterios de análisis.
- Determinación de las condiciones reales de actuación en relación a las variables internas y externas del análisis.
- Asignación de una ponderación para cada una de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, listadas (matriz).
- Cálculo de los resultados.
- Determinación del balance estratégico.
- Gráficas y análisis de los resultados.

- Conclusiones y planes de control.

Entre estas fechas también se realiza análisis de las variables de un DOFA para el centro comercial Cable Plaza (Ver anexo 11, análisis DOFA desarrollado), esto con cada uno de los riesgos identificados en los diferentes cargos, desde las debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas. Las debilidades se presentan en la identificación de los riesgos y sus fuentes generadoras, las fortalezas están representadas en los controles existentes tanto en la fuente, el medio y el individuo. Las amenazas se identifican en la incidencia de los riesgos y en la continuidad del negocio, vital para los intereses de la empresa y su funcionamiento y las oportunidades son aquellas posibilidades que puede tener la empresa de mejorar y de obtener logros específicos en sus áreas de interés.

Con anterioridad se programa reunión con el coordinador del SG-SST y el jefe de personal y seguridad para validar la información de este informe, la cual se lleva a cabo el 21 de marzo, se avala dicha información para proceder con el plan de controles para dichos riesgos (Ver anexo 12, acta reunión 21-03-17).

El 23 de marzo se elabora el documento de planes de control para los riesgos identificados en el centro comercial, para este se tiene en cuenta lo planteado en el análisis DOFA, se presenta por cada riesgo los planes de control para que posteriormente el director administrativo, financiero y ocupacional con el Jefe de personal y seguridad programen el cronograma de actividades para el desarrollo de las actividades propuestas (Ver anexo 13, planes de control).

El 28 de marzo se realiza reunión con la directora administrativa, financiera y ocupacional y el jefe de personal y seguridad. Se presenta el plan de control para los riesgos identificados en el Centro comercial. Se recuerda y como se planteó en reunión anterior el presente documento está basado además en el análisis DOFA. Se explica cada

uno de los controles propuestos, se expone que también se encuentran enmarcados dentro de la normatividad fundamentada en Artículo 8, Decreto 1443 de 2014 (Presidencia de la República de Colombia, 2014), hoy compilado en el Decreto 1072 de 2015 (Presidencia de la República de Colombia, 2015), “es responsabilidad del empleador adoptar disposiciones efectivas para desarrollar las medidas de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos y establecimiento de controles que prevengan los daños en la salud de los trabajadores y/o contratistas, en los equipos e instalaciones”.

Se expone que las actividades deben realizarse según su especificación de forma inmediata, a corto y mediano plazo para el control efectivo de los riesgos y que se realizarían en el cronograma que ellos especifiquen, pero que estas actividades a desarrollar no hacen parte de la práctica.

Aprueban el documento, se da paso a la socialización del mismo con los trabajadores (Ver anexo 14, acta reunión 28-03-17).

Metodología y/o instrumentos: Se utilizan formatos de actas para cada reunión, pagina web de la ARL Colmena (ARL COLMENA, 2017), análisis DOFA, formato de análisis DOFA.

Resultados: Se realizan en total 2 reuniones con sus respectivas actas. 1 formato de análisis DOFA, 1 documento con análisis DOFA y 1 documento de planes de control para los riesgos identificados.

Se desarrolla el objetivo de la actividad que busca elaborar planes de controles necesarios para los riesgos identificados. Esta actividad es desarrollada por la practicante de la especialización y directivos de la empresa.

Se elaboran planes de control en un 100% para los riesgos identificados.

7.5. Actividad 5 Entrega física y socialización de informe de resultados con directivos y trabajadores

Objetivo: Entregar físicamente los planes de control y socializarlos con directivos y trabajadores.

Descripción de la actividad: La comunicación en las organizaciones es una herramienta estratégica clave, puesto que mediante un buen manejo de la información se puede transmitir correctamente a los empleados el mensaje deseado; en el caso de la valoración de riesgos y planes de control, sería generar una cultura de apropiación, fidelidad y sentido de pertenencia hacia el tema de manejo de riesgos.

.La socialización de resultados se considera entonces como otro espacio para el acercamiento entre los trabajadores que permite la consolidación de los controles de riesgos en una cultura organizacional.

Desarrollo: El 30 de marzo se realiza presentación en PDF para la reunión con directivos y trabajadores (Ver anexo 13, planes de control). Desde el inicio de la práctica se programa con el cronograma las reuniones con directivos y trabajadores. Se realiza reunión con los directivos el 04 de abril, donde se exponen los documentos de informe de análisis DOFA y planes de control de riesgos (Ver anexo 15, acta de reunión 04-04-17), al igual que con los trabajadores el 06 de abril (Ver anexo 16, asistencia presentación análisis DOFA, planes de control y registro fotográfico 06-04-17). El jefe de personal se encarga de recordar con citación la reunión a los colaboradores. Se resuelven dudas en general frente a los documentos y se hace énfasis en la importancia de la participación de todos en la ejecución de los planes de control. Se entrega documento en físico.

Metodología y/o instrumentos: Reuniones con directivos y trabajadores, se utilizan formatos de actas para cada reunión, documento PDF planes de control, asistencia y registro fotográfico.

Resultados: Se realizan en total 1 reunión con directivos con su respectiva acta, 1 reunión con trabajadores con su respectiva citación, asistencia y registro fotográfico, 1 presentación en PDF sobre planes de control y análisis DOFA.

Se desarrolla el objetivo de la actividad que busca entregar físicamente los planes de control y socializar estos con directivos y trabajadores.

Se socializan con directivos y trabajadores los planes de control en un 100% y se entregan físicamente.

7.6. Actividad 6 Entrega física de estándares de seguridad y vigilancia

Objetivo: Elaborar y posteriormente hacer entrega físicamente de los estándares de seguridad y vigilancia para el centro comercial Cable Plaza.

Descripción de la actividad: Los estándares o guías de seguridad son entendidos como niveles de referencia aceptados que contienen las condiciones de seguridad que deben estar implícitas en los procedimientos y métodos de trabajo, para orientar a los trabajadores en la manera de prevenir lesiones o daños. También se pueden definir como sistemas de control que tienen como objetivo producir patrones de comportamiento definidos a partir de los requerimientos de seguridad esperados durante el desarrollo de un trabajo.

Desarrollo: Se elabora el 11-04-17 documento con estándares de seguridad y vigilancia (Ver anexo 17, estándares de seguridad y vigilancia epidemiológica). Además desde el inicio de la práctica se programa en el cronograma la reunión con la directora administrativa, financiera y ocupacional del centro comercial para el 11 de abril (Ver anexo 18, acta de reunión 11-04-17), se expone el documento con estándares de seguridad y vigilancia para el centro comercial, se resuelven dudas frente a este y se hace entrega del mismo.

Metodología y/o instrumentos: Reunión con coordinador del SG-SST, se utiliza formato de acta para la reunión, documento de estándares de seguridad y vigilancia epidemiológica.

Resultados: Se realizan en total 1 reunión con coordinador del SG-SST con su respectiva acta, 1 documento con estándares de seguridad y vigilancia epidemiológica.

Se desarrolla el objetivo de la actividad que busca entregar físicamente los estándares de seguridad y vigilancia epidemiológica. Esta actividad es realizada por la practicante de la especialización.

Se elabora el documento con estándares de seguridad y vigilancia en un 100% y se entregan físicamente.

8. Conclusiones

En el proceso desarrollado con las diferentes actividades es evidente que la población trabajadora (área gerencial, administrativa y operativa) posee conocimiento sobre la temática, lo que posibilita una construcción colectiva del diagnóstico de las condiciones de trabajo para el centro comercial.

El estudio realizado en el centro comercial Cable Plaza para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud en el trabajo, fue una herramienta esencial para la identificación, análisis, valoración, priorización y establecimiento de acciones de control a los riesgos existentes que pueden ocasionar accidentes de trabajo y/o enfermedades laborales.

Los trabajadores, de acuerdo a las actividades desempeñadas, están expuestos a los siguientes riesgos: Biológico, físico, químico, psicosocial, biomecánico, mecánico, locativo, accidente de tránsito y trabajo en alturas ubicados en un rango medio y alto en su valoración; estos riesgos pueden estar relacionados con algunas enfermedades laborales y la ocurrencia de incidentes y accidentes de trabajo.

Con el análisis DOFA de cada uno de los riesgos identificados, se observaron debilidades relacionadas con el reglamento interno de trabajo y reglamento de higiene y seguridad pues se encuentran desactualizados, la falta de protocolos de acuerdo a las actividades de prevención y que promoción de comportamientos de autocuidado de su salud, la falta de operatividad del Copasst y Comité de convivencia, la falta de sistematización y seguimiento a la vigilancia epidemiológica, no hay identificados cargos y funciones que tienen mayor riesgo por carga de

trabajo, complejidad, horario y jornada en los diferentes puestos de trabajo y no hay diseño e implementación del programa de seguridad vial.

Se identificaron fortalezas en la capacitación de desarrollo organizacional relacionadas con el autocuidado de la salud, desarrollo de competencias, filosofía, misión, visión y valores organizacionales, capacitación a los jefes y coordinadores de los grupos de trabajo en soluciones de conflictos, manejo de grupos y liderazgo, sistema de monitoreo que da aviso en caso de robos, atracos, etc., en las instalaciones y acompañamiento psicosocial a los trabajadores y sus familias.

Como oportunidades se evidencio el uso efectivo del acompañamiento que realiza la ARL COLMENA, la elaboración de profesiogramas, revisión periódica con listas de chequeo y la realización de operaciones para retroalimentar a los trabajadores, activación del programa de orden y aseo.

Las amenazas referidas se enmarcan en la dificultad para implementar las pausas activas en la jornada laboral, no hay claridad frente a las acciones de administración del talento humano y la reinducción frente al uso adecuado e importancia de los elementos de protección.

Las medidas propuestas en los planes de control se fundamentaron en el Artículo 8, Decreto 1443 de 2014 (Presidencia de la República de Colombia, 2014), hoy compilado en el Decreto 1072 de 2015 (Presidencia de la República de Colombia, 2015) “es responsabilidad del empleador adoptar disposiciones efectivas para desarrollar las medidas de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos y establecimiento de controles que prevengan los daños en la salud de los trabajadores y/o contratistas, en los equipos e instalaciones”.

Desde la alta gerencia del Centro Comercial Cable Plaza fue receptiva frente al acompañamiento de la práctica y facilitadora de todo lo requerido para la ejecución de la misma.

Han hecho énfasis en el trabajo con el riesgo psicosocial de sus empleados, demostrando interés por conocer la percepción de estos así como por identificar los casos y aspectos que pongan en riesgo el bienestar y la calidad de vida sus empleados, pero actualmente se encuentran en un momento coyuntural por cambios administrativos, que han afectado negativamente el factor intra laboral, lo cual ha repercutido en el clima organizacional y este a su vez en los diferentes procesos organizacionales, llevando a que se disparen otros riesgos como físicos, biomecánicos y trabajo en alturas.

Por otra parte, se identificó que presentan problemas en la documentación de los diferentes procesos por falta de un protocolo que defina un método para realizar este; pues han realizado actividades importantes frente a la seguridad y salud en el trabajo, pero no hay como evidenciarlos.

Otro aspecto a tener en cuenta, es que no hay un registro periódico del ausentismo ni accidentalidad laboral, lo que dificulto la elaboración de estándares de seguridad y vigilancia epidemiológica.

9. Recomendaciones

En general se plantean las siguientes recomendaciones: sugiere al jefe de personal que las personas que realizan turno nocturno, sean citados a las actividades programadas en un encuentro en que no coincidan con estos turnos.

Es fundamental implementar el plan de control para los diferentes riesgos identificados y hacer su respectivo seguimiento y documentación.

Fortalecer con los trabajadores del centro comercial la adaptación al cambio, de manera que se minimicen los impactos negativos por el cambio administrativo actual como una estrategia para mejorar a su vez el clima organizacional.

Definir un método para la documentación de las diferentes actividades y procesos del SG –SST, que permita tener evidencia de las diferentes actuaciones en el sistema.

Realizar periódicamente el registro del ausentismo y accidentalidad laboral que permita la implementación de estándares de seguridad y vigilancia epidemiológica.

En general la plataforma de la ARL COLMENA es un sistema que facilita el proceso de documentación del sistema, pero no es amable con el usuario y dispendiosa en el diligenciamiento de los ítems; por esto es necesario que el centro comercial tenga la documentación del sistema en otros medios que faciliten su diligenciamiento, retroalimentación y consulta.

Continuar consolidando la imagen de prevención de riesgos ante colaboradores, clientes, proveedores y contratistas, demostrando el cumplimiento de la reglamentación vigente y de los compromisos adquiridos.

10. Bibliografía

- ARL COLMENA. (2017). *Colmena gestión - conocimiento*. Obtenido de www.colmenagestion.com:
<https://www.colmenagestion.com/flex/COLMENALoader.aspx>
- Centro Comercial Cable Plaza. (2014). *Manual de Gestión de seguridad y Salud en el Trabajo*. Manizales, Caldas, Colombia.
- Congreso de la República de Colombia. (1979). Ley 9 de 1979. Obtenido de:
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=1177>
- Congreso de la República de Colombia. (1993). Ley 100 de 1993. Obtenido de:
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0100_1993.html
- Congreso de la República de Colombia. (2005). Artículo 55 Ley 962 de 2005. Obtenido de:
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=17004>
- Congreso de la Republica de Colombia. (2009). Ley 1355 de 2009. Obtenido de:
http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1355_2009.htm
- ICONTEC, Consejo Colombiano de seguridad. (2007). OHSAS 18001. Obtenido de:
<http://www.mincit.gov.co/mintranet/loader.php?IServicio=Documentos&IFuncion=verPdf&id=67471&name=NTC-OHSAS18001.pdf&prefijo=file>
- INTERNACIONAL, ICONTEC. (2011). GTC 45. Obtenido de:
<http://idrd.gov.co/sitio/idrd/sites/default/files/imagenes/gtc450.pdf>
- López, G. (1994). *Éxito en la gestión de la salud y de la seguridad*, INSHT, Madrid.
- Ministerio de la Protección Social. (2008). Resolución 2646 de 2008. Obtenido de:
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=31607>
- Ministerio de la Protección Social de Colombia. (2007). Resolución 1461 de 2007. Obtenido de:
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=53497>
- Ministerio de la Protección social República de Colombia. (2010). Circular 0038 de 2010. Obtenido de: https://www.arlsura.com/files/circular0038_2010.pdf
- Ministerio de Protección Social. (2007). Resolución 2346 de 2007. Obtenido de:
<http://fondoriesgoslaborales.gov.co/documents/Normatividad/Resoluciones/Res-2346-2007.pdf>
- Ministerio de Protección Social. (2008). resolución 1956 de 2008. Obtenido de:
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=30565>
- Ministerio de trabajo. (2015). Decreto 1072 de 2015. Obtenido de:
<http://www.mintrabajo.gov.co/normatividad/decreto-unico-reglamentario-trabajo.html>

- Ministerio de Trabajo de la República de Colombia. (2015). Resolución 2851 de 2015. Obtenido de: <http://fondoriesgoslaborales.gov.co/documents/Normatividad/Resoluciones/Res-2851-2015.pdf>
- Ministerio de Trabajo y Seguridad social. (1979). Resolución 2400 de 1979. Obtenido de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=53565>
- Ministerio de Trabajo, de Seguridad Social y de Salud. (1989). Resolución 1016 de 1989. Obtenido de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=5412>
- Ministerio del Trabajo de la Republica de Colombia. (2012). Resolución 1356 de 2006. Obtenido de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=48587>
- Ministerio del Trabajo de la República de Colombia. (2012). Resolución 652 de 2006. Obtenido de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=47374>
- Ministerio del trabajo y Seguridad Social. (1992). Resolución 1075 de 1992. Obtenido de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=57841>
- Ministerio del Trabajo y seguridad Social de Colombia. (1994). Decreto 1295 de 1994. Obtenido de: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/decreto_1295_1994.html
- Ministerios de Trabajo, Seguridad Social y salud. (1986). Resolución 2013 de 1986. Obtenido de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=5411>
- Presidencia de la República de Colombia. (1884). Decreto 614 de 1984. Obtenido de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=1357>
- Presidencia de la República de Colombia. (1950). Código Sustantivo del trabajo Decreto 2663 de 1950 Reglamento Interno de Trabajo. Obtenido de: <https://positivaeduca.positiva.gov.co/matriz/web/archivo/img/12-11-2015-11-40-2015.pdf>
- Presidencia de la República de Colombia. (2014). Decreto 1443 de 2014. Obtenido de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=58841>
- Presidencia de la República de Colombia. (2015). Decreto 055 de 2015. Obtenido de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=60473>
- Presidencia de la República de Colombia. (2015). Decreto 1072 de 2015. Obtenido de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=62506>
- Presidente de la República de Colombia. (1989). Decreto 614 de 1984, Art 25. Obtenido de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=1357>
- Psicoterapias alternativas wordpress/ Mery tawil (2009). La sensibilización gestalt en grupos. Obtenido de: <https://psicoterapiasalternativas.wordpress.com/2009/08/24/la-sensibilizacion-gestalt-en-grupos/>
- Escuela Nacional de Rescate de Colombia. (2016). Napo identificacion de peligros y evaluacion de riesgos. Obtenido de: <https://www.youtube.com/watch?v=jENv4jgCuIg&t=24s>

11. Anexos

11.1. Anexo 1. Acta de reunión 10-01-17 Cronograma de actividades

Nos vemos en
Cable Plaza

ACTA DE REUNION PRACTICA

Fecha: 10-01-17

Hora inicio: 8:00am Fin: 9:00am

Lugar: Centro Comercial Cable Plaza

PARTICIPANTES

No.	Nombre	Cargo
1	Claudia Marcela Diaz	Practicante
2	Rebeca Calderin J.	Practicante
3	Alexander Vargas	Jefe Personal
4	Jenia Heredia	Directora Administrativa
5		

PUNTOS DE DISCUSION

1	Cronograma de Practica
2	
3	
4	
5	
6	

DESARROLLO DE LA REUNION

Nos vemos en
Cable Plaza

Se realiza reunión con los convocados para
programar actividades de práctica para
darle cumplimiento a los directivos de
la práctica.
Se anexa cronograma de práctica.



Nos vemos en
Cable Plaza

OBSERVACIONES: puede solar sujeto a cambios
por turnos de los trabajadores.

FIRMA ASISTENTES:

Rebeca Calderón G.
Liliana Calderón González
Alex
Alexander Vargas Costano
Claudia Marcela Díaz

Página 313

11.2. Anexo 2. Presentación PDF Sensibilización identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos



SENSIBILIZACION IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION Y VALORACION DE RIESGOS



SENSIBILIZACION IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION Y VALORACION DE RIESGOS

Línea normativa

Decreto 1072 del 2015

El presente decreto tiene por objeto definir las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de -SG-SST, que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión.

1. Prevenir lesiones y enfermedades laborales
2. Promover y proteger la salud de los trabajadores





SENSIBILIZACION IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION Y VALORACION DE RIESGOS

La identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos debe:

- ❖ Aplicar una metodología que tenga alcance sobre todos los procesos, actividades y centros de trabajo.
- ❖ Ser documentada y actualizada como mínimo de manera anual o cuando ocurra un accidente de trabajo mortal o un evento catastrófico en la empresa o cuando se presenten cambios en los procesos, en las instalaciones en la maquinaria o en los equipos.
- ❖ El empleador debe informar al COPASST sobre los resultados de las evaluaciones de los ambientes de trabajo para que emita las recomendaciones que haya lugar.



SENSIBILIZACION IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION Y VALORACION DE RIESGOS

¿QUE ES EL PELIGRO?

Es una situación o característica intrínseca de algo capaz de ocasionar daños a las personas, equipo, procesos y ambiente.





SENSIBILIZACION IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION Y VALORACION DE RIESGOS



CLASIFICACION DE LOS PELIGROS

Peligros de salud o higiénicos

- ◆ Físicos
- ◆ Biológicos
- ◆ Biomecánicos
- ◆ Psicosociales

Peligros de seguridad

- ◆ Eléctricos
- ◆ Mecánicos
- ◆ Locativos
- ◆ Orden Público
- ◆ Químicos
- ◆ Alturas
- ◆ Tránsito



SENSIBILIZACION IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION Y VALORACION DE RIESGOS

EVALUACION DE RIESGOS

La evaluación inicial de riesgos debe realizarse en cada puesto de trabajo del empleador, por personal competente, en consulta con los trabajadores y sus representantes ante el comité o supervisor de SST.

Esta evaluación debe considerar las condiciones de trabajo existentes o previstas, así como la posibilidad de que el trabajador que la ocupe por sus características personales o estado de salud conocido, sea especialmente sensible a algunas de dichas condiciones.





SENSIBILIZACION IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION Y VALORACION DE RIESGOS



¿QUE ES EL RIESGO?

Probabilidad que un peligro se materialice en determinadas condiciones y genere daños a las personas, equipo y ambiente.



SENSIBILIZACION IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION Y VALORACION DE RIESGOS

ANÁLISIS DE RIESGOS

- ❖ Habiendo ya identificado y clasificados los riesgos, pasamos a realizar el análisis de los mismos, es decir, se estudian la posibilidad y las consecuencias de cada factor de riesgo con el fin de establecer el nivel de riesgo de nuestro proyecto.
- ❖ El análisis de los riesgos determinará cuáles son los factores de riesgo que potencialmente tendrían un mayor efecto sobre nuestro proyecto y, por lo tanto, deben ser gestionados por el empleador con especial atención.





SENSIBILIZACION IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION Y VALORACION DE RIESGOS

EVALUACIÓN Y VALORACION DE RIESGOS

La evaluación del riesgo es esencial para determinar la criticidad de la exposición a pérdidas y asignar prioridad para la acción. Las tres variables utilizadas con mayor frecuencia en la evaluación son:



❖ Gravedad - Si la exposición llegara a resultar en pérdida, ¿qué tan severa sería, probablemente, dicha pérdida?

❖ Frecuencia - ¿Con qué frecuencia está las personas, los equipos, los materiales o el ambiente expuestos al riesgo?

❖ Probabilidad - Considerando todos los factores pertinentes personas, equipos, materiales, ambiente, procesos - ¿cuán probable es que ocurra la pérdida?



SENSIBILIZACION IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION Y VALORACION DE RIESGOS

EVALUACIÓN Y VALORACION DE RIESGOS

EJEMPLO: MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

MATRIZ DE EVALUACION INTEGRADA					PROBABILIDAD				
Rango	CONSECUENCIA								
	Exposición / S.M.T. Ocupacional	Dólares proyectados	Alcance	1	2	3	4	5	
				Rara vez	Ocasional	Frecuente	Probable	Muy Probable	
1	Insignificante	P.A. / Lesión / Efecto Leve	Hasta 1,000	Efecto Leve	1 Menor	2 Menor	3 Menor	4 Menor	5 Moderado
2	Menor	A.M. / Lesión / Efecto Menor	1,001 a 4,000	Efecto Menor	2 Menor	4 Menor	6 Moderado	8 Moderado	10 Significativo
3	Moderado	A.T.R. / Lesión / Efecto Mayor	4,001 a 28,000	Efecto Localizado	3 Menor	6 Moderado	9 Moderado	12 Significativo	15 Significativo
4	Mayor	A.T.P. / Incapacidad Permanente	28,001 a 80,000	Efecto Mayor	4 Menor	8 Moderado	12 Significativo	16 Significativo	20 Alto
5	Critico	Fatalidad	(+) 80,000	Efecto Masivo	5 Moderado	10 Significativo	15 Significativo	20 Alto	25 Alto



SENSIBILIZACION IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION Y VALORACION DE RIESGOS

Jerarquía del Control



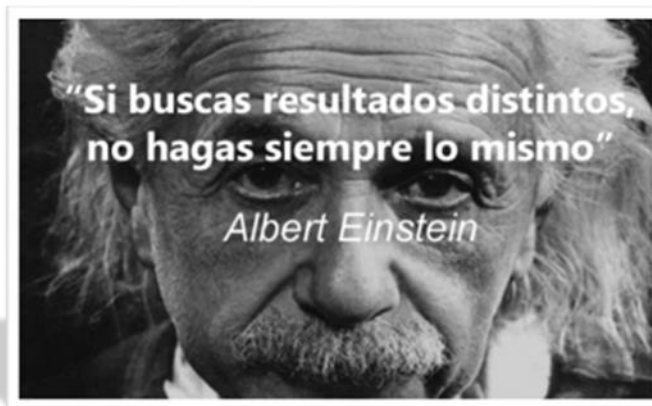
Medidas de prevención y control

El empleador debe suministrar los EPP sin ningún costo y debe desarrollar acciones para su utilización, mantenimiento o remplazo.

El empleador o contratante debe realizar el mantenimiento de las instalaciones, equipos y herramientas.



SENSIBILIZACION IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION Y VALORACION DE RIESGOS





https://www.youtube.com/results?search_query=napo+riesgos+en+el+trabajo

11.3. Anexo 3. Acta reunión 17-01-17 Presentación material para sensibilización

ACTA DE REUNION

Fecha: 17 de Enero de 2016		
Hora inicio: 8:00 am. Fin: 9:00 am.		
Lugar: Centro comercial cable plaza		
PARTICIPANTES		
No.	Nombre	Cargo
1	Liliana Marina Hamedia Ospina	Administradora, Asesora de proyectos.
2	Liliana Calderin Gonzalez	Practicante Especialización
3		
4		
5		
PUNTOS DE DISCUSION		
1	Presentación material audiovisual para sensibilización.	
2	Recomendaciones frente al documento.	
3		
4		
5		
6		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
<p>1. Inicia la reunión a las 8:00 am. Liliana Calderin Gonzalez practicante de la Especialización Gerencia del Sistema de seguridad y salud en el trabajo de la Fundación del Area Andina realiza la presentación del material audiovisual para la actividad de sensibilización el 24 de Enero del presente año.</p> <p>Inicia presentando la presentación en Power Point la cual contiene información sobre:</p>		

- Línea normativa del Decreto 1072 del 2015.
- La identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
- Definición de peligro.
- Clasificación de los peligros.
- Evaluación de Riesgos.
- Que es el Riesgo.
- Análisis de Riesgos.
- Evaluación y Valoración de Riesgos.
- Medidas de Prevención y Control de Riesgos.

Se concluye que el material de PowerPoint, se encuentra claro, en un lenguaje coherente y con la información suficiente para la sensibilización.

Posteriormente se observa el video de NATO: Identificación de peligros y evaluación de riesgos, considerándose que es un material que se adecua y apoya a la presentación anterior. Se encuentra con buena calidad para ser visualizado y su sonido está en perfectas condiciones.

2. Por identidad corporativa se sugiere que la presentación en PowerPoint tenga el logo de cable plaza.

Se aprueba el material para realizar la actividad el 24 de enero de 2017 y se autorizan espacios y medios audiovisuales para la realización de la misma.

OBSERVACIONES: Realizar el ajuste indicado a la presentación para su socialización.
El jefe de personal se encargará de entregar el logo para dicho fin.

FIRMA ASISTENTES:

J. J.
Rebeca E. G.

**11.4. Anexo 4. Asistencia y registro fotográfico 24 y 31-01-17 Sensibilización
valoración de riesgos**



TALLER DESARROLLO ORGANIZACIONAL ENERO 24 DE 2017
 (SENSIBILIZACION SOBRE VALORACION DE RIESGOS, BATERIA PSICOSOCIAL Y CLIMA ORGANIZACIONAL)

N°	NOMBRE TRABAJADOR	FIRMA ENTERADO	FIRMA ASISTENCIA
1	ALEJANDRO PATIÑO RAMIREZ	VACACIONES	---
2	ALEJANDRO CEBALLOS OSORIO	Alejandro C	Alejandro C
3	ALFONSO GONZALES CORTES	Alfonso	Alfonso
4	ANGELICA MARITZA MEDINA SILVA	Angelica Maritza M.S.	Angelica Maritza M.S.
5	ANTONIO BECERRA QUINTERO	Antonio B.O.	Antonio B.O.
6	DERIAN FRNCO SANCHEZ	Derian Frnco Sanchez	Derian Frnco Sanchez
7	FELIPE TRUJILLO JARAMILLO	Felipe Trujillo J.	Felipe Trujillo J.
8	GIOVANNI HURTADO CORREA	Giovanardi Hurtado	Giovanardi Hurtado
9	JAIME EDUARDO MEJIA OCAMPO	Jaime	Jaime
10	JHON EDISON CARDONA AGUDELO	Jhon Edison Cardona	Jhon Edison Cardona
11	JHON ESTIVEN ORTIZ HENAO	Jhon Estiven Ortiz Henao	Jhon Estiven Ortiz Henao
12	JOSE ALEXANDER PINZON GOMEZ	Jose Alexander Pinzon Gomez	Jose Alexander Pinzon Gomez
13	JUAN DAVIDID GALLEGO ACEVEDO	Juan David Gallego Acevedo	Juan David Gallego Acevedo
14	JULIAN ANDRES LONDONO BOTERO	Julian Andres Londono Botero	Julian Andres Londono Botero
15	MAURICIO CIRO CEBALLOS	Mauricio Ciro Ceballos	Mauricio Ciro Ceballos
16	OSCAR SEPULVEDA ALVAREZ	Oscar Sepulveda Alvarez	Oscar Sepulveda Alvarez
17	RICHER TANGARIFE OCAMPO	Richer Tangarife Ocampo	Richer Tangarife Ocampo
18	SANDRA MILENA LOPEZ ROTAVISTA	Sandra Lopez	Sandra Lopez
19	SANTIAGO RABE ARENAS	VACACIONES	---
20	VIVIANA MORALES DUQUE	Viviana Morales Duque	Turmo
21	YONATAN ANDRES PARRA OSORIO	Yonatan Parra Osorio	Turmo
22	ALEJANDRO VALENCIA POSADA	Alejandro Valencia Posada	Alejandro Valencia Posada
23	CESAR AUGUSTO LOPEZ	Cesar Augusto Lopez	Cesar Augusto Lopez
24	CARMEN JULIA MARIN VIDALES	Carmen Julia Marin Vidales	Carmen Julia Marin Vidales
25	GLADYS TRUJILLO RIOS	Gladys Trujillo Rios	Gladys Trujillo Rios
26	JORGE HERNAN CARDONA ROJAS	Jorge Hernan Cardona Rojas	Jorge Hernan Cardona Rojas
27	KATERINE CASTRO OSORIO	Katherine Castro Osorio	Katherine Castro Osorio
28	LUZ DANELLY CASTRO OROZCO	Luz Danelly Castro Orozco	Luz Danelly Castro Orozco
29	LUZ YANETH BURITICA	Luz Yaneth Buritica	Luz Yaneth Buritica
30	NELLY OSORIO VALENCIA	Nelly Osorio Valencia	Nelly Osorio Valencia
31	ROELFI OCAMPO BUSTAMANTE	Roelfi Ocampo Bustamante	Roelfi Ocampo Bustamante
32	VICTORIA EUGENIA CASTRILLON GRAJALES	Victoria Eugenia Castrillon Grajales	Victoria Eugenia Castrillon Grajales
33	ALEXANDER VARGAS CASTAÑO	Alexander Vargas Castaño	Alexander Vargas Castaño
34	CLAUDIA GIRALDO GOMEZ	Claudia Giraldo Gomez	Claudia Giraldo Gomez
35	GLORIA CONSUELO GOMEZ VALENCIA	Gloria Consuelo Gomez Valencia	Gloria Consuelo Gomez Valencia
36	JHON FREDY ALVAREZ HENAO	Jhon Fredy Alvarez Henao	Jhon Fredy Alvarez Henao
37	LINA MARIA HEREDIA OSPINA	Lina Maria Heredia Ospina	Lina Maria Heredia Ospina
38	JUAN FERNANDO ALVAREZ GOMEZ	Juan Fernando Alvarez Gomez	Juan Fernando Alvarez Gomez
39	DANIEL VAN DE NENDE	Daniel Van de Nende	Daniel Van de Nende
40	MARTHA CECILIA OTALVARO PULGARIN	Martha Cecilia Otalvaro Pulgarin	Martha Cecilia Otalvaro Pulgarin
41	SANDRA BIBIANA VÁSQUEZ QUINTERO	Sandra Bibiana Vasquez Quintero	Sandra Bibiana Vasquez Quintero
42	JENIFER VANESA MARTINEZ GIRALDO	Jenifer Vanesa Martinez Giraldo	Jenifer Vanesa Martinez Giraldo
43	JOSE WILSON OSORIO ARIAS	Jose Wilson Osorio Arias	Jose Wilson Osorio Arias
44	GUSTAVO ADOLFO OCAMPO CASTAÑO	Gustavo Adolfo Ocampo Castaño	Trabnocho

POKID

Manizales, Enero 27 de 2017

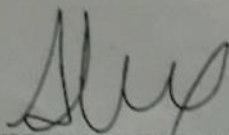
PARA: TODO EL PERSONAL

DE: COORDINADOR OPERATIVO

ASUNTO: CITACION A TALLER DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Amablemente me permito informarles que desde el día 23 al 28 de Enero del presente año se continuará con el taller de Desarrollo Organizacional (SENSIBILIZACION SOBRE VALORACION DE RIESGOS, BATERIA PSICOSOCIAL Y CLIMA ORGANIZACIONAL) con el personal que no pudo asistir a la reunión del 24 de Enero, el cual se realizara a cada empleado en su puesto de trabajo.

Cordialmente;



ALEXANDER VARGAS CASTAÑO
COORDINADOR OPERATIVO
EDIF. CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA P.H

Nos vemos en
Cable Plaza

ASISTENCIA ACTIVIDAD: Continuidad sensibilización sobre valoración de riesgos.
ENCARGADO: Rebeca Calderín Jara

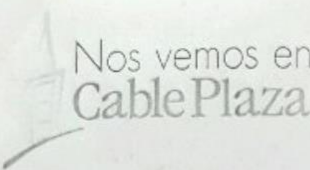
NOMBRE TRABAJADOR	FIRMA ENTERADO	FIRMA ASISTENCIA
ALEJANDRO PATIÑO RAMIREZ		
JHON EDISON CARDONA AGUDELO		
SANTIAGO RABE ARENAS		
VIVIANA MORALES DUQUE		
YONATAN ANDRES PARRA OSORIO		
ALEXANDER VARGAS CASTAÑO		
CLAUDIA GIRALDO GOMEZ		
LINA MARIA HEREDIA OSPINA		
GUSTAVO ADOLFO OCAMPO CASTAÑO		

Esta asistencia está diseñada para las personas que por vacaciones o turnos laborales no pudieron asistir a la reunión general.





11.5. Anexo 5. Acta reunión y registro fotográfico 02-02-17 Entrega documentos para identificación de peligros y evaluación y valoración de riesgos



ACTA DE REUNION

Fecha: 02 de febrero de 2017		
Hora inicio: 8:00 am	Fin: 10:40 am	
Lugar: Centro Comercial Cable Plaza		
PARTICIPANTES		
No.	Nombre	Cargo
1	Jacqueline Siado	Médico Especialista en Salud Ocupacional
2	Lina María Heredia	Directora Administradora
3	Alexander Vargas	Jefe Personal
4	Liliana Calderón	Práctica
5		
PUNTOS DE DISCUSION		
1	Presentación Resultados Informe de Condiciones de Salud	
2	Entrega de documentos con información para construcción de	
3	listas de chequeo y retroalimentación de riesgos	
4		
5		
6		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		

Página 1 | 3

Nos vemos en
Cable Plaza

1. La Dra. Jacqueline Sicaño presenta resultados de informe de condiciones de Salud de los trabajadores del Centro Comercial Cable Plaza.

Nota: Se anexa informe.

2. La directora administrativa, Lina Heredia entrega documentación pertinente para la elaboración de listas de chequeos y retro-alimentación de mátiq. Se resuelven dudas frente a esto.

Nos vemos en
Cable Plaza

OBSERVACIONES:

- Se anexa informe de resultados.
- Se envían documentos por correo.

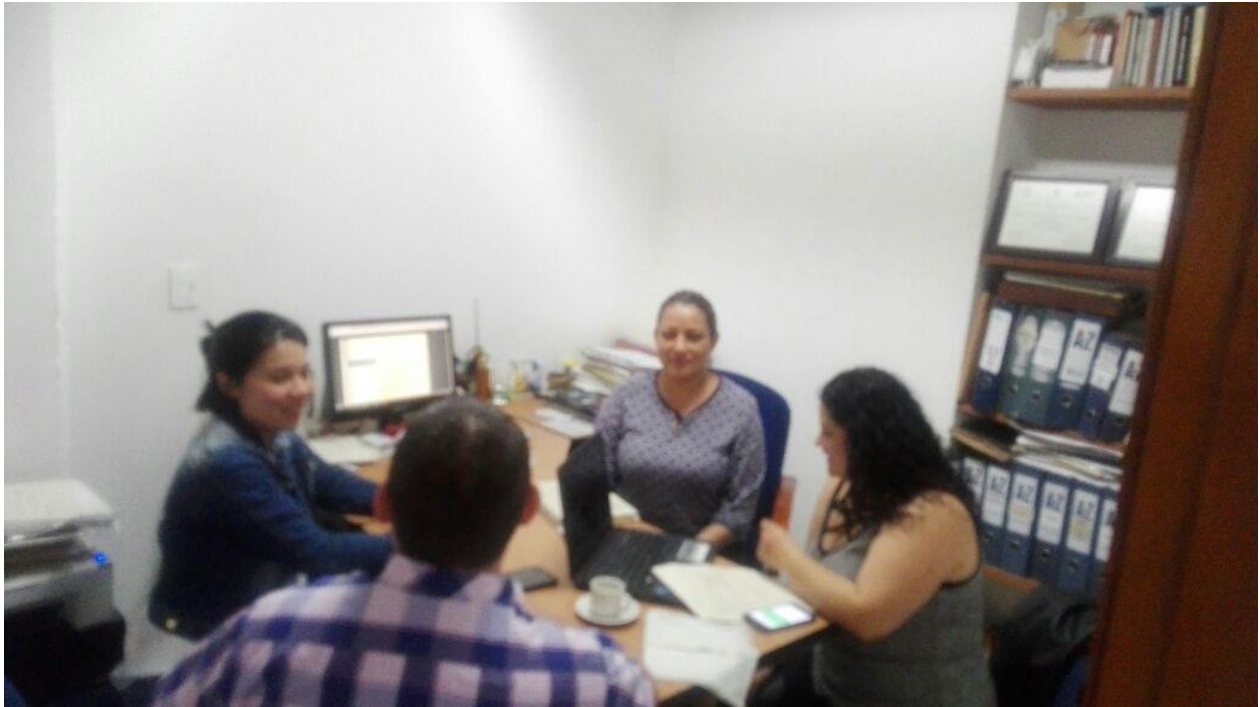
FIRMA ASISTENTES:

Jacqueline Acido Samudio

Jessy

Alis

Rebeca CG



11.6. Anexo 6. Acta reunión 09-02-17 Presentación listas de chequeo y formato
listas de chequeo

ACTA DE REUNION		
Fecha: 09-03-17		
Hora inicio: 7:00 am.		Fin: 9:00 am
Lugar: Centro Comercial Cable Playa.		
PARTICIPANTES		
No	Nombre	Cargo
1	Lina Heredia	Directora Administrativa
2	Alexander Vargas	Coordinador Operativo
3	Rebeca Calderin Gonzalez	Psicologa Practicante
4		
5		
PUNTOS DE DISCUSION		
1	Presentación Listas de Chequeo de Valoración de Peligros	
2		
3		
4		
5		
6		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
<p>La Practicante Rebeca Calderin presenta las listas de chequeo para la valoración de peligros del centro comercial cable Playa. Se observan y analizan las 14 listas donde se muestran los cargos de el centro comercial desde cada uno de los riesgos a valorar, allí se observaban las diferentes actividades que realizan, la normatividad a la que aplica cada actividad, los materiales y maquinaria que utilizan, etc.</p> <p>Se explica que se observará además, el tiempo de exposición, controles actuales (fuentes, medio y/o</p>		

trabajadores, existencia requisitos legales, personal a cargo, política y responsabilidades del S6-SST y perfil epidemiológico ocupacional.

Se sugiere que la elaboración sea por cargos y que en la misma lista de chequeo firmaran los trabajadores pertenecientes a este. Se revisará además cada lista con el coordinador operativo y con el coordinador del S6-SST.
finaliza la reunión

OBSERVACIONES: Se adjuntan los 14 listos de cheques.

FIRMA ASISTENTES:

Rebeca Calderín J
S
J

Nota aclaratoria: En esta acta está mal diligenciada la fecha de la reunión, corresponde al

09-02-17

Auxiliar de contabilidad



LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

Área	Administrativa
Proceso	Auxiliar de contabilidad
Número de trabajadores en el cargo	1
Descripción	Manejar toda la información contable y mantenerla actualizada.
Tareas y responsabilidades	<p>Tareas: Comprobantes de Causación. (CE) Comprobantes de Egreso. (PQ) Actas de Parqueadero de ingresos y egresos del mismo. (CS) Comprobantes de Consignación. (FV) Facturas de Venta. Cuentas de Cobro. (NC) Notas de Contabilidad.</p> <p>Cartera: extraer el informe del programa contable y proceder a organizar esta información para después entregarla a la persona encargada de su revisión y cobro. Ejecución Presupuestal, la cual debe ser entregada semanalmente a la Gerente. Cuentas por pagar actualizadas Informes para la revisión de los impuestos por parte de la Revisoría Fiscal, y su respectiva presentación a la DIAN. Presentar la Seguridad Social mensualmente, teniendo en cuenta las novedades resultantes del respectivo periodo. Conciliar mensualmente de las cuentas bancarias.</p> <p>Responsabilidades: Mantener actualizada la información contable para brindar seguridad y confiabilidad a los usuarios de dicha información. Ingresar correctamente la información de documentos al programa contable con los informes requeridos. Atender las inquietudes de los clientes, respecto a los estados de la cartera, tanto de manera telefónica como personal. Informes solicitados por la Revisoría Fiscal para la revisión de todos los movimientos del Centro Comercial, además atender las visitas de la Revisoría Fiscal y suministrar toda la información requerida por parte de ello. Informes adicionales de la administración general</p>
Máquinas y equipos	Computador, teléfono, cosedora, perforadora, calculadora, fax, impresora multifuncional, saca ganchos, ganchos de legajador, cintas, tijeras, papelería en general, archivadores y ascetas.



LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

	Rutinario	No rutinario	Estado de emergencia
Continuidad de la actividad	X		

CLASIFICACION DEL PELIGRO	DESCRIPCION	POSIBLES EFECTOS	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
BIOLOGICO	Virus Bacterias, hongos, levaduras Hongos Parasitos Picaduras Mordeduras Rickettsias Contacto, manipulación o ataque de animales Elementos contaminados Fluidos o excrementos	Infecciones y/o enfermedades agudas o crónicas o muerte.			
FISICO	Ruido (impacto, intermitente o continuo) Iluminación deficiente Iluminación en exceso Vibraciones (Cuerpo entero, segmentaria) Discomfort térmico (temperaturas extremas como calor y frío) Radiaciones ionizantes (rayos X, gama, beta, alfa, Neutrones) Radiaciones no ionizantes (uv, visible, infrarroja, microondas, radiofrecuencia, laser, ultravioleta)	Hipoacusia, pérdida de la audición, stress, discomfort, cefalea, falta de concentración, agotamiento, alteraciones del sueño. Trastornos visuales, cefalea, discomfort, fatiga. Trastornos visuales, cefalea, discomfort, fatiga, problemas dermatológicos, alopecia. Alteración del sistema osteomuscular, tensión, fatiga, estrés. Alteraciones musculares y articulares, cefalea, complicaciones cardíacas, edemas, adinamia. Quemaduras y lesiones en piel, CA en piel y órganos internos, trastornos de la función reproductiva, teratogénesis, reducción de la expectativa de vida, trastornos derivados del aumento de radicales libres. Quemaduras y lesiones en piel, CA en piel, lesiones por foto envejecimiento y oculares por exposición visual intensa			
QUIMICO	Polvos orgánicos e inorgánicos Fibras Líquidos (nieblas y rocíos) Gases y vapores Humos metálicos, no metálicos Material Particulado	Trastornos de la piel, lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias. Trastornos de la piel, lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias. Trastornos de la piel, quemaduras, irritación y lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias, reacciones alérgicas, intoxicación. Trastornos de la piel, quemaduras, irritación y lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias, reacciones alérgicas, intoxicación. Fiebre de humos metálicos, alteraciones oculares, alteraciones respiratorias, quemaduras,			



LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

		enfermedades cardíacas, problemas reproductivos, alteraciones en SNC. Enfermedades respiratorias.			
PSICOSOCIAL	Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios). Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor). Características del grupo social de trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo). Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc.). Interface persona - tarea (conocimientos, habilidades en relación con la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización). Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)	Enfermedades cardiovasculares, depresión, ansiedad, estrés y otros trastornos de la salud mental, trastornos musculoesqueléticos y gastrointestinales, consumo de spa.			
BIOMECANICO	Postura (prolongada mantenida, forzada, anti gravitacional) Sobreesfuerzos Movimientos repetitivos Manipulación de cargas	Lesiones del sistema musculoesquelético (dolores musculares y articulares, tendinitis), trastornos circulatorios arteriales y venosos, afección de nervios periféricos.			
CONDICIONES DE SEGURIDAD	MECANICO	Mecánico (manipulación de herramientas y equipos). Mecánico (Golpes o choques por o contra objetos). Mecánico (Punciones, lesiones y cortes con objetos). Mecánico (Caidas de objetos) Mecánico (Atrapamiento) Mecánico (materiales proyectados sólidos o fluidos)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.		
	ELECTRICO	Eléctrico (alta y baja tensión, estática)	Quemaduras, electrocución, arritmia cardíaca, insuficiencia renal, muerte.		
	LOCATIVO	Locativo (sistemas y medios de almacenamiento).	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.		



LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

	Locativo, superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, con diferencia del nivel), Locativo, condiciones de orden y aseo. (caídas de objeto) Locativo, (caídas de objeto)				
TECNOLOGICO	Tecnológico (explosión) Tecnológico (fuga) Tecnológico (derrame) Tecnológico (incendio)	Lesiones traumáticas múltiples, quemaduras, muerte. Lesiones traumáticas múltiples, quemaduras, intoxicación, asfixia, muerte.			
ACCIDENTE DE TRASCITO	Accidentes de tránsito / desplazamiento por vías (peatón, vehículo)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.			
PUBLICO	Delincuencia común Riesgos contra la personas (Agresiones, atraco, secuestro, asesinato) Riesgo contra las instalaciones Otras situaciones de orden social	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.			
TRABAJO EN ALTURAS	Caída de Alturas	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.			
ESPACIOS CONFINADOS	Confinados	Politraumatismos, intoxicación, asfixia.			
FENOMENOS NATURALES	Sismo Terremoto Vendaval Inundación Derrumbe Precipitaciones (lluvias granizadas, heladas)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel por caídas y golpes, lesiones múltiples, muerte.			

Observaciones

Tiempo de exposición:

Controles actuales (fuente, medio y/o trabajadores):

Existencia requisitos legales:

Personal a cargo:

Observaciones Generales:

Perfil epidemiológico:

Política y responsabilidades del SG – SST



LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

Elaborado por:

Practicante SG - SST

Coordinador SG-SST

Coordinador operativo

Trabajador

Auxiliar de mantenimiento



LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

Área	Operativa		
Proceso	Auxiliar de mantenimiento		
Número de trabajadores en el cargo	1		
Descripción	Seguir órdenes para el mantenimiento permanente a la locatividad en sus diferentes áreas. Prestar apoyo logístico y técnico para los eventos del Centro Comercial Cable Plaza. Informe sobre el estado del mismo al de mantenimiento y/o Dirección Administrativa.		
Tareas y responsabilidades	<p>Tareas: Realizar los mantenimientos y reparaciones locativas del edificio, que se vayan presentando, con conocimiento previo del Jefe de mantenimiento y/o Dirección Administrativa. Presentar informes por escrito semanales de las actividades que realiza. Atender inmediatamente cualquier anomalía presentado a las instalaciones del edificio. Montajes de infraestructura para los eventos programados por el Departamento de Comunicaciones y Mercadeo, en Coordinación con Director Administrativo y Director de Mercadeo. Montaje de publicidad entregada por el departamento de publicidad y mercadeo en Coordinación con Director administrativo y Director de Mercadeo. Manejar informado al Jefe de mantenimiento y/o Dirección Administrativa de novedades, pérdidas y faltantes de inventarios de maquinaria, herramientas, dotación.</p> <p>Responsabilidades: Suministrar la información sobre instalaciones y equipo en el momento que se le sea requerido. Velar por que la publicidad interna y externa de la copropiedad este siempre en óptimas condiciones. Apoyar al Jefe de mantenimiento en la ejecución de los mantenimientos generales del edificio para que se cumpla en los tiempos exigidos. Aplicar las normas de precaución y seguridad en cada labor. Permanentemente vigilar y prevenir normas de seguridad industrial a la población en general que se halle en el Centro Comercial. Tener al día orden en: Bodegas, cronograma e inventario de herramientas y maquinas Realizar acompañamientos a las remodelaciones o adecuaciones de los locales, así como también, a los entes de servicios públicos (Chec, Aguas, telefonía, etc.)</p>		
Máquinas y equipos	Taladros, pulidoras, martillos, hombre solos, destornilladores, escaleras, andamios, tarimas, tablas, canastas, alicates, palas, rodillos, espátulas, compresor, mango sierra, serrucho.		
Continuidad de la actividad	Rutinario	No rutinario	Estado de emergencia



LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

	X		
--	---	--	--

CLASIFICACION DEL PELIGRO	DESCRIPCION	POSIBLES EFECTOS	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
BIOLOGICO	Virus Bacterias, hongos, levaduras Parásitos Picaduras Mordeduras Rickettsias Contacto, manipulación o ataque de animales Elementos contaminados Fluidos o excrementos	Infecciones y/o enfermedades agudas o crónicas o muerte.			
FISICO	Ruido (impacto, intermitente o continuo) Iluminación deficiente Iluminación en exceso Vibraciones (Cuerpo entero, segmentaria) Discomfort térmico (temperaturas extremas como calor y frío) Radiaciones ionizantes (rayos X, gama, beta, alfa, Neutrones) Radiaciones no ionizantes (uv, visible, infrarrojo, microondas, radiofrecuencia, laser, ultravioleta)	Hipoacusia, pérdida de la audición, stress, discomfort, cefalea, falta de concentración, agotamiento, alteraciones del sueño. Trastornos visuales, cefalea, discomfort, fatiga. Trastornos visuales, cefalea, discomfort, fatiga, problemas dermatológicos, alopecia. Alteración del sistema osteomuscular, tensión, fatiga, estrés. Alteraciones musculares y articulares, cefalea, complicaciones cardíacas, edemas, adinamia. Quemaduras y lesiones en piel, CA en piel y órganos internos, trastornos de la función reproductiva, teratogénesis, reducción de la expectativa de vida, trastornos derivados del aumento de radicales libres. Quemaduras y lesiones en piel, CA en piel, lesiones por foto envejecimiento y oculares por exposición visual intensa			
QUIMICO	Polvos orgánicos e inorgánicos Fibras Líquidos (nieblas y rocíos) Gases y vapores Humos metálicos, no metálicos Material Particulado	Trastornos de la piel, lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias. Trastornos de la piel, lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias. Trastornos de la piel, quemaduras, irritación y lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias, reacciones alérgicas, intoxicación. Trastornos de la piel, quemaduras, irritación y lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias, reacciones alérgicas, intoxicación. Fiebre de humos metálicos, alteraciones oculares, alteraciones respiratorias, quemaduras, enfermedades cardíacas, problemas reproductivos, alteraciones en SNC. Enfermedades respiratorias.			
PSICOSOCIAL	Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación,	Enfermedades cardiovasculares, depresión, ansiedad, estrés y otros trastornos de la salud			

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

		participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios)." Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor). Características del grupo social de trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo). Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc.). Interface persona - tarea (conocimientos, habilidades en relación con la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización)." Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)	mental, trastornos musculoesqueléticos y gastrointestinales, consumo de spa.			
	BIOMECANICO	Postura (prolongada mantenida, forzada, anti gravitacional) Sobreesfuerzos Movimientos repetitivos Manipulación de cargas	Lesiones del sistema musculoesquelético (dolores musculares y articulares, tendinitis), trastornos circulatorios arteriales y venosos, afección de nervios periféricos.			
CONDICIONES DE SEGURIDAD	MECANICO	Mecánico (manipulación de herramientas y equipos). Mecánico (Golpes o choques por o contra objetos). Mecánico (Punciones, lesiones y cortes con objetos). Mecánico (Caídas de objetos) Mecánico (Atrapamiento) Mecánico (materiales proyectados sólidos o fluidos)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema musculoesquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.			
	ELECTRICO	Eléctrico (alta y baja tensión, estática)	Quemaduras, electrocución, arritmia cardíaca, insuficiencia renal, muerte.			
	LOCATIVO	Locativo (sistemas y medios de almacenamiento). Locativo, superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, con diferencia de nivel). Locativo, condiciones de orden y aseo. (caídas de objeto)*	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema musculoesquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.			



LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

	Locativo, (caídas de objeto)				
TECNOLOGICO	Tecnológico (explosión) Tecnológico (fuga) Tecnológico (derrame) Tecnológico (incendio)	Lesiones traumáticas múltiples, quemaduras, muerte. Lesiones traumáticas múltiples, quemaduras, intoxicación, asfixia, muerte.			
ACCIDENTE DE TRASCITO	Accidentes de tránsito / desplazamiento por vías (peatón, vehículo)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.			
PUBLICO	Delincuencia común Riesgos contra la personas (Agresiones, atraco, secuestro, asesinato) Riesgo contra las instalaciones Otras situaciones de orden social	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.			
TRABAJO EN ALTURAS	Caída de Alturas	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.			
ESPACIOS CONFINADOS	Confinados	Poltraumatismos, intoxicación, asfixia.			
FENOMENOS NATURALES	Sismo Terremoto Vendaval Inundación Derumbe Precipitaciones (lluvias granizadas, heladas)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel por caídas y golpes, lesiones múltiples, muerte.			

Observaciones

Tiempo de exposición:

Controles actuales (fuente, medio y/o trabajadores):

Existencia requisitos legales:

Personal a cargo:

Observaciones generales: Política y responsabilidades del SG – SST

Perfil epidemiológico



LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

Elaborado por:

Practicante del SG-SST

Coordinador SG-SST

Coordinador operativo

Trabajador

Auxiliar mercadeo, ventas y publicidad



LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

Área	Administrativa
Proceso	Auxiliar mercadeo ventas y publicidad
Número de trabajadores en el cargo	1
Descripción	Manejar, administrar y redactar, información sobre documentos de mercadeo de publicidad y eventos permanentes. Atención de clientes internos y externos sobre mercadeo o ventas.
Tareas y responsabilidades	<p>Tareas: Inspección de periódicos para archivar publicidad de eventos del Centro Comercial Cable Plaza: Al iniciar el turno laboral se verifica y actualiza la carpeta correspondiente y Organización del álbum de publicidad. Elaboración y manejo de cartas y documentos de mercadeo, ventas y publicidad. Apoyo logístico en los eventos como: Convocatorias, Establecer reglamentación necesaria para que el evento guarde las normas requeridas y Ubicación estratégica según aprobación Director Mercadeo. Velar por la entrega de piezas publicitarias, calidad de la impresión, pautas, cuñas y mensajes publicitarios, realizadas por la Agencia de Publicidad. Seguimiento de la gestión de la Agencia de publicidad, según parámetros de la Dirección de Mercadeo Diligenciar formato para la realización de todo tipo de eventos, montajes de espacios comerciales, instalación de publicidad dentro del Centro Comercial Cable Plaza, con aprobación explícita (documento firmado) del Director de Mercadeo. Diligenciar formato para solicitar la elaboración de los contratos a terceros por alquiler de espacios publicitarios y áreas comunes. Tabulación de mediciones, sobre el impacto de los eventos de publicidad. Brindar información a los clientes internos y externos sobre el tema que soliciten y direccionarlos Obtener permanentemente información sobre las diferentes campañas de los almacenes</p> <p>Responsabilidades: Atender y responder inmediatamente los informes solicitados por Director de Mercadeo y/o Gerencia General. Apoyo en el desarrollo de la presentación de la gestión de la Gerencia Administrativa del Centro Comercial Cable Plaza, de forma visual a juntas administrativas y de la asamblea general, cuando así se requiera. Manejo del archivo de la Dirección de Mercadeo, Ventas y Publicidad: Clasificar y archivar: avisos de prensa, reseñas, eventos, etc., en cualquier formato, bien sea en video, sonido, fotografía y publicidad escrita. Apoyo logístico y montaje en todas las actividades que se desarrollen en la Dirección de Mercadeo, Ventas y Publicidad. Todo evento dentro del Centro Comercial Cable Plaza que requiera de la intervención de la Dependencia de Mantenimiento, debe coordinarse a través del Director Administrativo. Velar por la armonía de la ejecución de los eventos. Supervisión de todos los servicios.</p>



LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

	Alimentación de los Indicadores de gestión		
Máquinas y equipos	Computador de mesa, teléfono, mouse, papelería, tijeras, fotocopidora, cosedora, saca ganchos.		
Continuidad de la actividad	Rutinario X	No rutinario	Estado de emergencia

CLASIFICACION DEL PELIGRO	DESCRIPCION	POSIBLES EFECTOS	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
BIOLOGICO	Virus Bacterias, hongos, levaduras Hongos Parásitos Picaduras Mordecluras Rickettsias Contacto, manipulación o ataque de animales Elementos contaminados Fluidos o excrementos	Infecciones y/o enfermedades agudas o crónicas o muerte.			
FISICO	Ruido (impacto, intermitente o continuo) Iluminación deficiente Iluminación en exceso Vibraciones (Cuerpo entero, segmentaria) Discomfort térmico (temperaturas extremas como calor y frío) Radiaciones ionizantes (rayos X, gama, beta, alfa, Neutrones) Radiaciones no ionizantes (uv, visible, infrarrojo, microondas, radiofrecuencia, laser, ultravioleta)	Hipoacusia, pérdida de la audición, stress, discomfort, cefalea, falta de concentración, agotamiento, alteraciones del sueño. Trastornos visuales, cefalea, discomfort, fatiga. Trastornos visuales, cefalea, discomfort, fatiga, problemas dermatológicos, alopecia. Alteración del sistema osteomuscular, tensión, fatiga, estrés. Alteraciones musculares y articulares, cefalea, complicaciones cardíacas, edemas, adinamia. Quemaduras y lesiones en piel, CA en piel y órganos internos, trastornos de la función reproductiva, teratogénesis, reducción de la expectativa de vida, trastornos derivados del aumento de radicales libres. Quemaduras y lesiones en piel, CA en piel, lesiones por foto envejecimiento y oculares por exposición visual intensa			
QUIMICO	Polvos orgánicos e inorgánicos Fibras Líquidos (nieblas y rocíos) Gases y vapores Humos metálicos, no metálicos Material Particulado	Trastornos de la piel, lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias. Trastornos de la piel, lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias.			



LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

		Trastornos de la piel, quemaduras, irritación y lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias, reacciones alérgicas, intoxicación. Trastornos de la piel, quemaduras, irritación y lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias, reacciones alérgicas, intoxicación. Fiebre de humos metálicos, alteraciones oculares, alteraciones respiratorias, quemaduras, enfermedades cardíacas, problemas reproductivos, alteraciones en SNC. Enfermedades respiratorias.			
PSICOSOCIAL	Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios). Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor). Características del grupo social de trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo). Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc.). Interface persona - tarea (conocimientos, habilidades en relación con la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización). Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)	Enfermedades cardiovasculares, depresión, ansiedad, estrés y otros trastornos de la salud mental, trastornos musculoesqueléticos y gastrointestinales, consumo de spa.			
BIOMECANICO	Postura (prolongada mantenida, forzada, anti gravitacional) Sobreesfuerzos Movimientos repetitivos Manipulación de cargas	Lesiones del sistema musculoesquelético (dolores musculares y articulares, tendinitis), trastornos circulatorios arteriales y venosos, afección de nervios periféricos.			
CONDICIONES DE SEGURIDAD	MECANICO Mecánico (manipulación de herramientas y equipos). Mecánico (Golpes o choques por o contra objetos). Mecánico (Punciones, lesiones y cortes con objetos). Mecánico (Caídas de objetos)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.			



LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

	Mecánico (Atrapamiento) Mecánico (materiales proyectados sólidos o fluidos)				
ELECTRICO	Eléctrico (alta y baja tensión, estática)	Quemaduras, electrocución, arritmia cardíaca, insuficiencia renal, muerte.			
LOCATIVO	Locativo (sistemas y medios de almacenamiento). Locativo, superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, con diferencia de nivel). Locativo, condiciones de orden y aseo. (caídas de objeto)* Locativo, (caídas de objeto)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.			
TECNOLOGICO	Tecnológico (explosión) Tecnológico (fuga) Tecnológico (derrame) Tecnológico (incendio)	Lesiones traumáticas múltiples, quemaduras, muerte. Lesiones traumáticas múltiples, quemaduras, intoxicación, asfixia, muerte.			
ACCIDENTE DE TRASCITO	Accidentes de tránsito / desplazamiento por vías (peatón, vehículo)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.			
PUBLICO	Delincuencia común Riesgos contra la personas (Agresiones, atraco, secuestro, asesinato) Riesgo contra las instalaciones Otras situaciones de orden social	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.			
TRABAJO EN ALTURAS	Caída de Alturas	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.			
ESPACIOS CONFINADOS	Confinados	Politraumatismos, intoxicación, asfixia.			
FENOMENOS NATURALES	Sismo Terremoto Vendaval Inundación Derrumbe Precipitaciones (lluvias granizadas, heladas)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel por caídas y golpes, lesiones múltiples, muerte.			

Observaciones

Tiempo de exposición:

Controles actuales (fuente, medio y/o trabajadores):

Existencia requisitos legales:

Personal a cargo:



Observaciones generales:

Política y responsabilidades del SG – SST

Perfil epidemiológico

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

Elaborado por:

Practicante SG-SST

Coordinador SG-SST

Coordinador operativo



LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

Auxiliar de servicio a los demás (Lustrabotas)



LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

Área	Operativa		
Proceso	Auxiliar servicio a los demás (lustrabotas)		
Número de trabajadores en el cargo	1		
Descripción	Atender toda demanda que el cliente solicite, para cumplir las metas que se hayan previsto.		
Tareas y responsabilidades	<p>Tareas: Brindar información a los clientes internos y externos sobre el tema que soliciten y direccionarlos, como campañas, eventos, programación en general. Tener los elementos de trabajo debidamente presentables, como también disponer de los diferentes materiales, según las necesidades de los clientes. Solicitar a los clientes, mientras presta su servicio, colaboración para llenar formulario de la base de datos. Prestar el servicio en los diferentes sitios del Centro Comercial, que lo requieran.</p> <p>Responsabilidades: Atención cordial y adecuada a los clientes internos y externos Predisposición asertiva para manejar conflictos Mantener a los clientes informados sobre los diferentes eventos, campañas y servicios actualizados del Centro Comercial. Solicitar con tiempo previo, los materiales para el buen desempeño de su labor.</p>		
Máquinas y equipos	Burro, banca, maletín, betún, cepillos y paños para brillar. Registros preferenciales del cliente.		
Continuidad de la actividad	Rutinario X	No rutinario	Estado de emergencia X

CLASIFICACION DEL PELIGRO	DESCRIPCION	POSIBLES EFECTOS	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
BIOLOGICO	Virus Bacterias, hongos, levaduras Hongos Parásitos Picaduras	Infecciones y/o enfermedades agudas o crónicas o muerte.			

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

	<p>Mordeduras Rickettsias Contacto, manipulación o ataque de animales Elementos contaminados Fluidos o excrementos</p>				
FISICO	<p>Ruido (impacto, intermitente o continuo) Iluminación deficiente Iluminación en exceso Vibraciones (Cuerpo entero, segmentaria) Disconfort térmico (temperaturas extremas como calor y frío) Radiaciones ionizantes (rayos X, gama, beta, alfa, Neutrones) Radiaciones no ionizantes (uv, visible, infrarroja, microondas, radiofrecuencia, laser, ultravioleta)</p>	<p>Hipoacusia, pérdida de la audición, stress, disconfort, cefalea, falta de concentración, agotamiento, alteraciones del sueño. Trastornos visuales, cefalea, disconfort, fatiga. Trastornos visuales, cefalea, disconfort, fatiga, problemas dermatológicos, alopecia. Alteración del sistema osteomuscular, tensión, fatiga, estrés. Alteraciones musculares y articulares, cefalea, complicaciones cardíacas, edemas, adinamia. Quemaduras y lesiones en piel, CA en piel y órganos internos, trastornos de la función reproductiva, teratogénesis, reducción de la expectativa de vida, trastornos derivados del aumento de radicales libres. Quemaduras y lesiones en piel, CA en piel, lesiones por foto envejecimiento y oculares por exposición visual intensa</p>			
QUIMICO	<p>Poos orgánicos e inorgánicos Fibras Líquidos (nieblas y rocíos) Gases y vapores Humos metálicos, no metálicos Material Particulado</p>	<p>Trastornos de la piel, lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias. Trastornos de la piel, lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias. Trastornos de la piel, quemaduras, irritación y lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias, reacciones alérgicas, intoxicación. Trastornos de la piel, quemaduras, irritación y lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias, reacciones alérgicas, intoxicación. Fiebre de humos metálicos, alteraciones oculares, alteraciones respiratorias, quemaduras, enfermedades cardíacas, problemas reproductivos, alteraciones en SNC. Enfermedades respiratorias.</p>			
PSICOSOCIAL	<p>Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios). Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor). Características del grupo social de trabajo (relaciones, cohesión,</p>	<p>Enfermedades cardiovasculares, depresión, ansiedad, estrés y otros trastornos de la salud mental, trastornos musculoesqueléticos y gastrointestinales, consumo de spa.</p>			

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

		calidad de interacciones, trabajo en equipo). Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc.). Interface persona - tarea (conocimientos, habilidades en relación con la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización). Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)			
	BIOMECANICO	Postura (prolongada mantenida, forzada, anti gravitacional) Sobreesfuerzos Movimientos repetitivos Manipulación de cargas	Lesiones del sistema musculoesquelético (dolores musculares y articulares, tendinitis), trastornos circulatorios arteriales y venosos, afección de nervios periféricos.		
CONDICIONES DE SEGURIDAD	MECANICO	Mecánico (manipulación de herramientas y equipos). Mecánico (Golpes o choques por o contra objetos). Mecánico (Punciones, lesiones y cortes con objetos). Mecánico (Caídas de objetos) Mecánico (Atrapamiento) Mecánico (materiales proyectados sólidos o fluidos)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.		
	ELECTRICO	Eléctrico (alta y baja tensión, estática)	Quemaduras, electrocución, arritmia cardíaca, insuficiencia renal, muerte.		
	LOCATIVO	Locativo (sistemas y medios de almacenamiento). Locativo, superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, con diferencia de nivel). Locativo, condiciones de orden y aseo. (caídas de objeto) Locativo, (caídas de objeto)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.		
	TECNOLOGICO	Tecnológico (explosión) Tecnológico (fuga) Tecnológico (derrame) Tecnológico (incendio)	Lesiones traumáticas múltiples, quemaduras, muerte. Lesiones traumáticas múltiples, quemaduras, intoxicación, asfixia, muerte.		
	ACCIDENTE DE TRANCITO	Accidentes de tránsito / desplazamiento por vías (peatón, vehículo)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.		
	PUBLICICO	Delincuencia común	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.		



LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

	Riesgos contra la personas (Agresiones, atraco, secuestro, asesinato) Riesgo contra las instalaciones Otras situaciones de orden social				
TRABAJO EN ALTURAS	Caída de Alturas	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.			
ESPACIOS CONFINADOS	Confinados	Politraumatismos, intoxicación, asfixia.			
FENOMENOS NATURALES	Sismo Terremoto Vendaval Inundación Derumbe Precipitaciones (lluvias granizadas, heladas)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel por caídas y golpes, lesiones múltiples, muerte.			

Observaciones

Tiempo de exposición:

Controles actuales (fuente, medio y/o trabajadores):

Existencia requisitos legales:

Personal a cargo:

Observaciones generales:

Política y responsabilidades del SG – SST

Perfil epidemiológico

Elaborado por:



LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

Practicante del SG-SST

Coordinador del SG – SST y Coordinador administrativo

Coordinador operativo

Trabajador

Auxiliar de parqueadero



LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

Área	Operativa		
Proceso	Auxiliar de parqueadero		
Número de trabajadores en el cargo	3		
Descripción	Brindar servicio al cliente y recaudar el dinero de parqueadero		
Tareas y responsabilidades	<p>Tareas: Registrar y recaudar el dinero del parqueadero. Llenar acta de recaudo con sus observaciones Registrar en monitoreo el dinero recaudado y depositarlo en la caja fuerte. Operar programa del de parqueadero. Diligenciar correctamente las planillas de registro de facturas campaña parqueadero. Diligenciar en la minuta de novedades del sistema, toda anomalía con él mismo.</p> <p>Responsabilidades: Solicitar acompañamiento a monitoreo para transportar el dinero de recaudo. Velar por que el cierre registrado sea acorde con el dinero recaudado. Velar por el dinero en caja (cierre) y base recaudado. Darle uso correcto a los programas asignados únicamente. Orientar a los clientes sobre cualquier inquietud. Reclamar y verificar el monto del dinero de la base en monitoreo antes de ingresar al turno. Reportar al Jefe de Personal. Registrarse en monitoreo cada vez que abandone su puesto de trabajo por necesidades primarias. Dar buen uso a los equipos de trabajo a su cargo.</p>		
Máquinas y equipos	Computador, accesorios de oficina.		
Continuidad de la actividad	Rutinario X	No rutinario	Estado de emergencia

CLASIFICACION DEL PELIGRO	DESCRIPCION	POSIBLES EFECTOS	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
BIOLOGICO	Virus Bacterias, hongos, levaduras Hongos Parasitos Picaduras	Infecciones y/o enfermedades agudas o crónicas o muerte.			

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

	<p>Mordeduras Rickettsias Contacto, manipulación o ataque de animales Elementos contaminados Fluidos o excrementos</p>				
FISICO	<p>Ruido (impacto, intermitente o continuo) Iluminación deficiente Iluminación en exceso Vibraciones (Cuerpo entero, segmentaria) Disconfort térmico (temperaturas extremas como calor y frío) Radiaciones ionizantes (rayos X, gama, beta, alfa, Neutrones) Radiaciones no ionizantes (uv, visible, infrarroja, microondas, radiofrecuencia, laser, ultravioleta)</p>	<p>Hipoacusia, pérdida de la audición, stress, disconfort, cefalea, falta de concentración, agotamiento, alteraciones del sueño. Trastornos visuales, cefalea, disconfort, fatiga. Trastornos visuales, cefalea, disconfort, fatiga, problemas dermatológicos, alopecia. Alteración del sistema osteomuscular, tensión, fatiga, estrés. Alteraciones musculares y articulares, cefalea, complicaciones cardíacas, edemas, adinamia. Quemaduras y lesiones en piel, CA en piel y órganos internos, trastornos de la función reproductiva, teratogénesis, reducción de la expectativa de vida, trastornos derivados del aumento de radicales libres. Quemaduras y lesiones en piel, CA en piel, lesiones por foto envejecimiento y oculares por exposición visual intensa</p>			
QUIMICO	<p>Polvos orgánicos e inorgánicos Fibras Líquidos (nieblas y rocíos) Gases y vapores Humos metálicos, no metálicos Material Particulado</p>	<p>Trastornos de la piel, lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias. Trastornos de la piel, lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias. Trastornos de la piel, quemaduras, irritación y lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias, reacciones alérgicas, intoxicación. Trastornos de la piel, quemaduras, irritación y lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias, reacciones alérgicas, intoxicación. Fiebre de humos metálicos, alteraciones oculares, alteraciones respiratorias, quemaduras, enfermedades cardíacas, problemas reproductivos, alteraciones en SNC. Enfermedades respiratorias.</p>			
PSICOSOCIAL	<p>Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios). Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor). Características del grupo social de trabajo (relaciones, cohesión,</p>	<p>Enfermedades cardiovasculares, depresión, ansiedad, estrés y otros trastornos de la salud mental, trastornos musculoesqueléticos y gastrointestinales, consumo de spa.</p>			

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

		calidad de interacciones, trabajo en equipo). Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc.). Interface persona - tarea (conocimientos, habilidades en relación con la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización). Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)			
	BIOMECANICO	Postura (prolongada mantenida, forzada, anti gravitacional) Sobreesfuerzos Movimientos repetitivos Manipulación de cargas	Lesiones del sistema musculo esquelético (dolores musculares y articulares, tendinitis), trastornos circulatorios arteriales y venosos, afección de nervios periféricos.		
CONDICIONES DE SEGURIDAD	MECANICO	Mecánico (manipulación de herramientas y equipos). Mecánico (Golpes o choques por o contra objetos). Mecánico (Punciones, lesiones y cortes con objetos). Mecánico (Caídas de objetos) Mecánico (Atrapamiento) Mecánico (materiales proyectados sólidos o fluidos)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.		
	ELECTRICO	Eléctrico (alta y baja tensión, estática)	Quemaduras, electrocución, arritmia cardíaca, insuficiencia renal, muerte.		
	LOCATIVO	Locativo (sistemas y medios de almacenamiento). Locativo, superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, con diferencia del nivel). Locativo, condiciones de orden y aseo. (caídas de objeto)* Locativo, (caídas de objeto)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.		
	TECNOLOGICO	Tecnológico (explosión) Tecnológico (fuga) Tecnológico (derrame) Tecnológico (incendio)	Lesiones traumáticas múltiples, quemaduras, muerte. Lesiones traumáticas múltiples, quemaduras, intoxicación, asfixia, muerte.		
	ACCIDENTE DE TRASCITO	Accidentes de tránsito / desplazamiento por vías (peatón, vehículo)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.		
	PUBLICICO	Delincuencia común	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.		



LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

		Riesgos contra la personas (Agresiones, atraco, secuestro, asesinato) Riesgo contra las instalaciones Otras situaciones de orden social			
	TRABAJO EN ALTURAS	Caída de Alturas	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.		
	ESPACIOS CONFINADOS	Confinados	Politraumatismos, intoxicación, asfixia.		
	FENOMENOS NATURALES	Sismo Terremoto Vendaval Inundación Derrumbe Precipitaciones (lluvias granizadas, heladas)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel por caídas y golpes, lesiones múltiples, muerte.		

Observaciones

Tiempo de exposición:

Controles actuales (fuente, medio y/o trabajadores):

Existencia requisitos legales:

Personal a cargo:

Observaciones generales:

Política y responsabilidades del SG – SST

Perfil epidemiológico

Elaborado por:

Practicante del SG-SST



LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

Coordinador del SG – SST y Coordinador administrativo

Coordinador operativo

Trabajador

Director mercadeo ventas y publicidad



LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

Área	Administrativa
Proceso	Director mercadeo ventas y publicidad
Número de trabajadores en el cargo	1
Descripción	Gestionar ventas del espacio y sitios disponibles y eventos promocionales. Tener sinergia entre mercadeo y publicidad.
Tareas y responsabilidades	<p>Tareas:</p> <p>Negociación y/o comercialización portafolio de servicios del Centro Comercial Cable Plaza-</p> <p>Promocionar el Centro Comercial Cable Plaza</p> <p>Coordinar y supervisar las diferentes campañas publicitarias que desarrolla el centro comercial.</p> <p>Vender publicidad en los espacios que hayan sido designados para ello.</p> <p>Alquilar zonas comunes y negociación de las mismas sujeta a aprobación Gerencia General.</p> <p>Atención de clientes internos y externos, solucionando inquietudes tales como contratos de concesión de áreas comunes.</p> <p>Conseguir recursos y canjear publicidad para los diferentes eventos y actividades.</p> <p>Creación de estrategias de mercado y negociación con clientes internos y externos que generen ingresos para la copropiedad.</p> <p>Dirección, planeación, conceptualización, coordinación, supervisión y presentación de eventos que realice el centro comercial y los locatarios.</p> <p>Investigación, dirección, elaboración, conceptualización de encuestas sobre los eventos que se realizan para conocer el posicionamiento y grado de satisfacción de nuestros productos y servicios.</p> <p>Diagnóstico de medición, sobre el impacto de los eventos publicidad.</p> <p>Dirección, coordinación y supervisión de funciones de auxiliar de mercadeo, servicio al cliente y creativo, entregando informes de faltas disciplinarias o laborales al Director Administrativo.</p> <p>Redacción de comunicados externos y medios de comunicación.</p> <p>Programación de reuniones mensuales con el comité de clientes internos y comité de Mercadeo, para enriquecer el plan estratégico del desarrollo del Centro Comercial cable plaza</p> <p>Elaboración y dirección del plan de mercadeo anual: Creación de metas y objetivos a desarrollar en un año.</p> <p>Creación y ejecución de estrategias de comunicación y alianzas estratégicas para las diversas universidades de la ciudad que apuntan a generar espacios culturales dentro del edificio: Exposiciones, concursos, convocatorias, etc.</p> <p>Dirección editorial de las revistas, coordinación, apoyo y corrección del diseño y la diagramación. Por definir según estudio de mercado y consolidar con el publicista.</p> <p>Fidelización clientes internos: Dirección, supervisión y coordinación de campañas mensuales, como envío tarjetas cumpleaños, días especiales de los diferentes oficios, (ejemplo: día de la secretaria).</p> <p>Fidelización clientes externos: financiación de tarjetas, alianzas estratégicas para estas. (Plan de consecución de premios para las tarjetas).</p>

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

	<p>Cotizar y contratar la elaboración de todo el material publicitario que se requieren para las diferentes campañas publicitarias del Centro Comercial.</p> <p>Contratar la impresión, pautas, cuñas, mensajes publicitarios que solicite el Centro Comercial.</p> <p>Hacer la entrega y distribución del material POP, merchandising, y regalos publicitarios que se tengan para las diferentes campañas publicitarias.</p> <p>Programar con Director Administrativo, la actividad requerida del departamento de mantenimiento</p> <p>Supervisión y coordinación de las herramientas tecnológicas tales como: Pagina web, CRM, Realidad aumentada, redes sociales;</p> <p>Supervisión y control de los contratos de Concesión de áreas comunes</p> <p>Diligenciamiento de indicadores de gestión del departamento de Mercadeo</p> <p>Registrar y controlar diariamente los gastos que se van presentando en el departamento de Mercadeo</p> <p>Comercializar las áreas comunes del centro comercial;</p> <p>Ser el enlace entre el Centro Comercial y las empresas externas contratadas para la gestión de Mercadeo y publicidad;</p> <p>Supervisar y controlar el cumplimiento de los compromisos de las empresas externas contratadas para el departamento de mercadeo;</p> <p>Realizar registro físico de todas las campañas de mercadeo y publicidad;</p> <p>Control y supervisión de los inventarios correspondientes al departamento de Mercadeo y publicidad</p> <p>Responsabilidades:</p> <p>Actualización portafolio.</p> <p>Atender y responder inmediatamente los informes solicitados por la gerencia.</p> <p>Elaboración y revisión continua de las tarifas de áreas comunes y publicidad alquilada, o vendida para hacer cumplir los parámetros exigidos dentro del contrato. del Centro Comercial.</p> <p>Ejecución mensual del presupuesto asignado para el departamento de mercadeo y publicidad.</p> <p>Velar que el presupuesto asignado sea ejecutado correctamente.</p> <p>Liderar, controlar, clasificar y archivar todo lo relacionado con su gestión, avisos de prensa, publicidad, etc., reseñas, eventos, videos, etc.</p> <p>Investigación y realización de informes para entregar a gerencia, en cuanto a nuevas tendencias en centros comerciales donde se involucre la innovación comercial, publicitaria, imagen corporativa, tecnología de punta, eventos, etc.</p> <p>Dirección, conceptualización, coordinación, redacción y apoyo en el desarrollo de presentación de la gestión de la administración, de forma visual a juntas y asamblea cuando se requiera.</p> <p>Actualización base de datos de la Fidelización clientes internos.</p> <p>Manejo, divulgación, promoción y publicidad, de las tarjetas de Fidelización clientes externos.</p> <p>Diseño y creación de artes finales para los diferentes medios publicitarios impresos como volantes, plegables, pendones, etc. que se programen en el Centro Comercial.</p> <p>Hacer registros fotográficos de todos los eventos que se desarrollen o patrocine el Centro Comercial</p> <p>Verificar que todo evento guarde la norma de Seguridad Industrial del Centro Comercial Cable Plaza</p> <p>Supervisar, Coordinar y auditar el cumplimiento de los objetivos de las empresas externas contratadas para la gestión del departamento de Mercadeo;</p> <p>Realización de eventos fundamentados</p>
--	---



LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

	Velar por el buen funcionamiento de los servicios Cumplir con las metas asignadas en los Indicadores de gestión		
Máquinas y equipos	Computador, implementos de oficina, carro.		
Continuidad de la actividad	Rutinario X	No rutinario	Estado de emergencia

CLASIFICACION DEL PELIGRO	DESCRIPCION	POSIBLES EFECTOS	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
BIOLOGICO	Virus Bacterias, hongos, levaduras Hongos Parasitos Picaduras Mordeduras Rickettsias Contacto, manipulación o ataque de animales Elementos contaminados Fluidos o excrementos	Infecciones y/o enfermedades agudas o crónicas o muerte.			
FISICO	Ruido (impacto, intermitente o continuo) Iluminación deficiente Iluminación en exceso Vibraciones (Cuerpo entero, segmentaria) Discomfort térmico (temperaturas extremas como calor y frío) Radiaciones ionizantes (rayos X, gama, beta, alfa, Neutrones) Radiaciones no ionizantes (uv, visible, infrarrojo, microondas, radiofrecuencia, laser, ultravioleta)	Hipoacusia, pérdida de la audición, stress, discomfort, cefalea, falta de concentración, agotamiento, alteraciones del sueño. Trastornos visuales, cefalea, discomfort, fatiga. Trastornos visuales, cefalea, discomfort, fatiga, problemas dermatológicos, alopecia. Alteración del sistema osteomuscular, tensión, fatiga, estrés. Alteraciones musculares y articulares, cefalea, complicaciones cardiacas, edemas, adinamia. Quemaduras y lesiones en piel, CA en piel y órganos internos, trastornos de la función reproductiva, teratogénesis, reducción de la expectativa de vida, trastornos derivados del aumento de radicales libres. Quemaduras y lesiones en piel, CA en piel, lesiones por foto envejecimiento y oculares por exposición visual intensa			
QUIMICO	Polvos orgánicos e inorgánicos Fibras Líquidos (nieblas y rocíos) Gases y vapores Humos metálicos, no metálicos	Trastornos de la piel, lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias. Trastornos de la piel, lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias.			



LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

		Material Particulado	Trastornos de la piel, quemaduras, irritación y lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias, reacciones alérgicas, intoxicación. Trastornos de la piel, quemaduras, irritación y lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias, reacciones alérgicas, intoxicación. Fiebre de humos metálicos, alteraciones oculares, alteraciones respiratorias, quemaduras, enfermedades cardíacas, problemas reproductivos, alteraciones en SNC. Enfermedades respiratorias.				
		PSICOSOCIAL	Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios). Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor). Características del grupo social de trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo). Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc.). Interface persona - tarea (conocimientos, habilidades en relación con la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización). Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)	Enfermedades cardiovasculares, depresión, ansiedad, estrés y otros trastornos de la salud mental, trastornos musculoesqueléticos y gastrointestinales, consumo de spa.			
		BIOMECANICO	Postura (prolongada mantenida, forzada, anti gravitacional) Sobreesfuerzos Movimientos repetitivos Manipulación de cargas	Lesiones del sistema musculoesquelético (dolores musculares y articulares, tendinitis), trastornos circulatorios arteriales y venosos, afección de nervios periféricos.			
CONDICIONES DE SEGURIDAD	MECANICO	Mecánico (manipulación de herramientas y equipos). Mecánico (Golpes o choques por o contra objetos). Mecánico (Punciones, lesiones y cortes con objetos). Mecánico (Caidas de objetos)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema musculoesquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.				



LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

	Mecánico (Atrapamiento) Mecánico (materiales proyectados sólidos o fluidos)			
ELECTRICO	Eléctrico (alta y baja tensión, estática)	Quemaduras, electrocución, arritmia cardíaca, insuficiencia renal, muerte.		
LOCATIVO	Locativo (sistemas y medios de almacenamiento). Locativo, superficies de trabajo (irregulares, desfilantes, con diferencia de nivel). Locativo, condiciones de orden y aseo. (caídas de objeto) Locativo, (caídas de objeto)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.		
TECNOLOGICO	Tecnológico (explosión) Tecnológico (fuga) Tecnológico (derrame) Tecnológico (incendio)	Lesiones traumáticas múltiples, quemaduras, muerte. Lesiones traumáticas múltiples, quemaduras, intoxicación, asfixia, muerte.		
ACCIDENTE DE TRANCITO	Accidentes de tránsito / desplazamiento por vías (peatón, vehículo)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.		
PUBLICO	Delincuencia común Riesgos contra la personas (Agresiones, atraco, secuestro, asesinato) Riesgo contra las instalaciones Otras situaciones de orden social	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.		
TRABAJO EN ALTURAS	Caída de Alturas	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.		
ESPACIOS CONFINADOS	Confinados	Politraumatismos, intoxicación, asfixia.		
FENOMENOS NATURALES	Sismo Terremoto Vendaval Inundación Derumbe Precipitaciones (lluvias granizadas, heladas)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel por caídas y golpes, lesiones múltiples, muerte.		

Observaciones

Tiempo de exposición:

Controles actuales (fuente, medio y/o trabajadores):

Existencia requisitos legales:



LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

Personal a cargo:

Observaciones generales:

Política y responsabilidades del SG – SST

Perfil epidemiológico

Elaborado por:

Practicante del SG-SST

Coordinador del SG – SST y Coordinador administrativo

Coordinador operativo

Trabajador

Director financiero administrativo y ocupacional



LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

Área	Administrativa
Proceso	Director financiero administrativo y ocupacional
Número de trabajadores en el cargo	1
Descripción	Manejar, administrar, información, dinero y personal según directrices de la Administración.
Tareas y responsabilidades	<p>Tareas:</p> <p>Suplir las funciones de la gerente en sus ausencias. Redacción de documentación solicitada por gerencia Pago a proveedores y servicios básicos según programación de gerencia. Elaboración de comprobantes de egreso. Manejo de la Banca Electrónica. Revisión de cotizaciones para compras, contratos de mantenimientos a maquinaria, planta y equipo. Investigación y realización de informes para entregar a gerencia, en cuanto a nuevas tendencias en centros comerciales donde se involucre la innovación, la tecnología de punta, procedimientos de los servicios de aseo, mantenimiento, seguridad y parqueaderos. Supervisión del inventario de herramientas, insumos de aseo y demás compras que se realicen en el edificio. Control sistemas de seguridad, aseo, reparaciones locativas y parqueadero. Manejar, liderar y supervisar el cumplimiento de las funciones del personal administrativo y otros que estén bajo su cargo, apoyándose en el designado por la empresa externa con la que se haya contratado. Realizar, controlar y velar relaciones laborales con la empresa externa que tiene a su cuidado prestar servicios de personal. Manejo de estadísticas sobre flujo peatonal y vehicular. Manejo de tablas dinámicas, mostrando la gestión económica del parqueadero. Evaluar al personal administrativo según funciones, responsabilidades y competencias, bajo los indicadores de gestión. Revisión y aprobación de liquidación de contratos de trabajo en el momento de retiro del empleado. Con el apoyo de la parte jurídica velar para que los contratos de vinculación del personal administrativo se encuentren bajo los parámetros legales Supervisión y control DEL SISTEMA E GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST). Velar y liderar el cumplimiento operativo de la ley 675 de 2001 y Reglamento Interno que rige la Propiedad Horizontal Atención a las entidades Gubernamentales y Municipales con las cual el Centro Comercial deba de tener deberes compartidos. Aprobación y apoyo logístico actividades psicológicas y formativas. Elaborar y apoyar en reuniones del Consejo de Administración. Auditar procedimientos financieros y administrativos.</p>



LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

	<p>Responsabilidades: Apoyar a la gerencia revisando y controlando la ejecución presupuestal, reportando informes. Atender y responder inmediatamente los informes solicitados por la gerencia. Atender solicitud de Gerencia sobre informes que se presentan a la Asamblea de socios como al Concejo Administrativo. Reporte de novedades e incidentes a la gerencia. Manejo y custodia de chequeras. Entrega de documentación al departamento de contabilidad (Comprobantes de egreso). Retroalimentación al personal sobre gestión realizada. Manejo y supervisión de programa de Park Zone. Manejo y liquidación compartida con Gerencia, del programa de nóminas, horas extras, trabajo en días dominicales, aportes sociales y parafiscales de planta administrativa y cooperativa. Supervisar y controlar el SG-SST. Atención de quejas y reclamos de incidentes ocasionados en la copropiedad, en donde amerite atención personalizada al cliente interno y/o externo. Supervisar la ejecución de lo solicitado en los comunicados del departamento de Mercadeo y Comunicaciones en cuanto a los eventos a realizar. Supervisar asesoría de Desarrollo Organizacional desde la Psicología que cumpla sus objetivos. Verificar que las auditorías sean desde el marco legal, desde la asesoría Jurídica y que se cumplan.</p>			
Máquinas y equipos	Computadores, equipos de oficina, pad mouse, impresora, teléfono, celular.			
Continuidad de la actividad	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td style="width: 33%;">Rutinario X</td> <td style="width: 33%;">No rutinario</td> <td style="width: 33%;">Estado de emergencia</td> </tr> </table>	Rutinario X	No rutinario	Estado de emergencia
Rutinario X	No rutinario	Estado de emergencia		

CLASIFICACION DEL PELIGRO	DESCRIPCION	POSIBLES EFECTOS	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
BIOLOGICO	Virus Bacterias, hongos, levaduras Hongos Parasitos Picaduras Mordeduras Rickettsias Contacto, manipulación o ataque de animales Elementos contaminados Fluidos o excrementos	Infecciones y/o enfermedades agudas o crónicas o muerte.			
FISICO	Ruido (impacto, intermitente o continuo) Iluminación deficiente	Hipoacusia, pérdida de la audición, stress, disconfort, cefalea, falta de concentración, agotamiento, alteraciones del sueño.			



LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

	<p>Iluminación en exceso Vibraciones (Cuerpo entero, segmentaria) Discomfort térmico (temperaturas extremas como calor y frío) Radiaciones ionizantes (rayos X, gama, beta, alfa, Neutrones) Radiaciones no ionizantes (uv, visible, infrarroja, microondas, radiofrecuencia, laser, ultravioleta)</p>	<p>Trastornos visuales, cefalea, discomfort, fatiga. Trastornos visuales, cefalea, discomfort, fatiga, problemas dermatológicos, alopecia. Alteración del sistema osteomuscular, tensión, fatiga, estrés. Alteraciones musculares y articulares, cefalea, complicaciones cardíacas, edemas, adinamia. Quemaduras y lesiones en piel, CA en piel y órganos internos, trastornos de la función reproductiva, teratogénesis, reducción de la expectativa de vida, trastornos derivados del aumento de radicales libres. Quemaduras y lesiones en piel, CA en piel, lesiones por foto envejecimiento y oculares por exposición visual intensa</p>			
QUIMICO	<p>Polvos orgánicos e inorgánicos Fibras Líquidos (nieblas y rocíos) Gases y vapores Humos metálicos, no metálicos Material Particulado</p>	<p>Trastornos de la piel, lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias. Trastornos de la piel, lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias. Trastornos de la piel, quemaduras, irritación y lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias, reacciones alérgicas, intoxicación. Trastornos de la piel, quemaduras, irritación y lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias, reacciones alérgicas, intoxicación. Fiebre de humos metálicos, alteraciones oculares, alteraciones respiratorias, quemaduras, enfermedades cardíacas, problemas reproductivos, alteraciones en SNC. Enfermedades respiratorias.</p>			
PSICOSOCIAL	<p>Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios). Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor). Características del grupo social de trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo). Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc.). Interface persona - tarea (conocimientos, habilidades en relación con la demanda de la tarea,</p>	<p>Enfermedades cardiovasculares, depresión, ansiedad, estrés y otros trastornos de la salud mental, trastornos musculoesqueléticos y gastrointestinales, consumo de spa.</p>			



LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

	iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización). Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)				
BIOMECANICO	Postura (prolongada mantenida, forzada, anti gravitacional) Sobreesfuerzos Movimientos repetitivos Manipulación de cargas	Lesiones del sistema musculo esquelético (dolores musculares y articulares, tendinitis), trastornos circulatorios arteriales y venosos, afección de nervios periféricos.			
CONDICIONES DE SEGURIDAD	MECANICO	Mecánico (manipulación de herramientas y equipos). Mecánico (Golpes o choques por o contra objetos). Mecánico (Punciones, lesiones y cortes con objetos). Mecánico (Caídas de objetos) Mecánico (Atrapamiento) Mecánico (materiales proyectados sólidos o fluidos)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.		
	ELECTRICO	Eléctrico (alta y baja tensión, estática)	Quemaduras, electrocución, arritmia cardiaca, insuficiencia renal, muerte.		
	LOCATIVO	Locativo (sistemas y medios de almacenamiento). Locativo, superficies de trabajo (irregulares, desizantes, con diferencia del nivel). Locativo, condiciones de orden y aseo. (caídas de objeto) Locativo, (caídas de objeto)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.		
	TECNOLOGICO	Tecnológico (explosión) Tecnológico (fuga) Tecnológico (derrame) Tecnológico (incendio)	Lesiones traumáticas múltiples, quemaduras, muerte. Lesiones traumáticas múltiples, quemaduras, intoxicación, asfixia, muerte.		
	ACCIDENTE DE TRASCITO	Accidentes de tránsito / desplazamiento por vías (peatón, vehículo)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.		
	PUBLICO	Delincuencia común Riesgos contra la personas (Agresiones, atraco, secuestro, asesinato) Riesgo contra las instalaciones Otras situaciones de orden social	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.		
	TRABAJO EN ALTURAS	Caída de Alturas	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.		
	ESPACIOS CONFINADOS	Confinados	Poltraumatismos, intoxicación, asfixia.		



LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

FENOMENOS NATURALES	Sismo Terremoto Vendaval Inundación Derrumbe Precipitaciones (lluvias granizadas, heladas)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel por caídas y golpes, lesiones múltiples, muerte.			
--------------------------------	--	--	--	--	--

Observaciones

Tiempo de exposición:

Controles actuales (fuente, medio y/o trabajadores):

Existencia requisitos legales:

Personal a cargo:

Observaciones generales:

Política y responsabilidades del SG – SST

Perfil epidemiológico

Elaborado por:

Practicante del SG-SST

Coordinador del SG – SST y Coordinador administrativo



LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

Coordinador operativo

Trabajador

Gerencia general



LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

Área	Administrativa
Proceso	Gerencia general
Número de trabajadores en el cargo	1
Descripción	Manejar, administrar información, dinero y personal según directrices de: estatutos Propiedad Horizontal y de ley.
Tareas y responsabilidades	<p>Tareas:</p> <p>Convocar a la asamblea a reuniones ordinarias o extraordinarias y someter a su aprobación el inventario y balance general de las cuentas del ejercicio anterior, y un presupuesto detallado de gastos e ingresos correspondientes al nuevo ejercicio anual, incluyendo las primas de seguros.</p> <p>Llevar directamente o bajo su dependencia y responsabilidad, los libros de actas de la asamblea y de registro de propietarios y residentes, y atender la correspondencia relativa al edificio.</p> <p>Llevar bajo su dependencia y responsabilidad, la contabilidad del Edificio.</p> <p>Poner en conocimiento de los propietarios y residentes del edificio, las actas de la asamblea general y del consejo de administración.</p> <p>Planear, supervisar y velar por la ejecución, de las estrategias, campañas y proyectos, dirigidos al Departamento de Mercadeo y Comunicaciones.</p> <p>Preparar y someter a consideración del Consejo de Administración las cuentas anuales, el informe para la Asamblea General anual de propietarios, el presupuesto de ingresos y egresos para cada vigencia, el balance general de las cuentas del ejercicio anterior, los balances de prueba y su respectiva ejecución presupuestal.</p> <p>Administrar con diligencia y cuidado los bienes de dominio de la persona jurídica que surgen como consecuencia de la desafectación de bienes comunes no esenciales y destinarlos a los fines autorizados por la asamblea general en el acto de desafectación, de conformidad con este reglamento.</p> <p>Cuidar y vigilar los bienes comunes, y ejecutar los actos de administración, conservación y disposición de los mismos de conformidad con las facultades y restricciones fijadas en este reglamento.</p> <p>Cobrar y recaudar, directamente o a través de apoderado, cuotas ordinarias y extraordinarias, multas, y en general, cualquier obligación de carácter pecuniario a cargo de los propietarios u ocupantes de bienes de dominio particular del Edificio, iniciando oportunamente el cobro judicial de las mismas, sin necesidad de autorización alguna.</p> <p>Elevar a escritura pública y registrar las reformas del reglamento P.H. aprobadas por la asamblea general de propietarios, e inscribir ante la entidad competente todos los actos relacionados con la existencia y representación legal de la persona jurídica.</p> <p>Representar judicial y extrajudicialmente a la persona jurídica y conceder poderes especiales para tales fines, cuando la necesidad lo exija.</p> <p>Notificar a los propietarios de bienes privados, las sanciones impuestas en su contra por la asamblea general o el consejo de administración, según el caso, por incumplimiento de obligaciones.</p>



LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

<p>Contratar y mantener vigentes los seguros previstos en este reglamento, y en su caso, gestionar las indemnizaciones provenientes de dichos seguros.</p> <p>Proveer una seguridad al Centro Comercial que imprima confianza en clientes externos e internos.</p> <p>Hacer por cuenta de la Propiedad Horizontal los pagos que sean procedentes, con cargo al presupuesto, evitando que ellos se hagan morosos.</p> <p>Cuidar diligentemente que cada propietario u ocupante use su unidad de dominio privado en la forma prevista en el reglamento P.H., y aplicar, en caso de infracción de las normas aquí previstas para su uso, las sanciones que autorice la asamblea, lo mismo que hacer la solicitud de imposición de multas.</p> <p>Cobrar directamente, o si hubiere mora, en forma coactiva, por los medios y de la manera que éste reglamento establece, las cuotas ordinarias y extraordinarias que la asamblea general hubiere aprobado</p> <p>Responsabilidades:</p> <p>Administrar la Propiedad Horizontal coordinando, evaluando y gestionando los procesos inherentes al funcionamiento y posicionamiento del Centro Comercial bajo los parámetros establecidos dentro de la ley, el reglamento de Propiedad Horizontal y las directrices establecidas por la Asamblea de Propietarios y el Consejo de Administración.</p> <p>Garantizar el óptimo y adecuado funcionamiento del Centro Comercial, que conlleven a la maximización de los ingresos del CC y a la satisfacción de los locatarios.</p> <p>Responder por las finanzas, mercadeo y/o comercio, logística y direccionamiento estratégico.</p> <p>Cumplimiento de metas de mercado y posicionamiento del C.C.</p> <p>Cumplir con los objetivos y metas propuestas de la planeación.</p> <p>Velar que los informes sean sustentados y verificables ante el Consejo de Administración y Asamblea de Propietarios.</p> <p>Garantizar las comunicaciones internas y externas.</p> <p>Mantener el posicionamiento del Centro Comercial.</p> <p>Manejo de personal, instalaciones físicas, operaciones de seguridad y vigilancia, gestión y prevención de riesgos, presentación de informes.</p> <p>Acatar las observaciones dadas por la Revisoría Fiscal.</p> <p>Optimizar los gastos e ingresos de la copropiedad.</p> <p>Aportar mejoramiento continuo y alta calidad en los procesos bajo su responsabilidad.</p> <p>Mantenimiento físico del Centro Comercial en las mejores condiciones</p> <p>Atender y consultar todos los problemas legales que se le presenten en el Centro Comercial.</p> <p>Manejo del personal en un ambiente de alta motivación, salud y control del riesgo y compensación económica establecida por la ley.</p> <p>Excelentes relaciones interpersonales.</p> <p>Hacer efectivas las sanciones por incumplimiento de las obligaciones previstas por la Ley, por los reglamentos internos, que hayan sido impuestas por la asamblea general o el Consejo de Administración, según el caso, una vez se encuentren ejecutoriadas.</p> <p>Velar que se expida paz y salvo de cuentas con la administración del Edificio cada vez que se produzca el cambio de tenedor o propietario de un bien de dominio particular.</p> <p>Estar pendiente de las estrategias de la organización y medidas para la vigilancia del Edificio.</p>



LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

	<p>Resolver, en primera instancia en cuanto le sea posible y no corresponda legal o estatutariamente a otro organismo, las divergencias que surjan entre los propietarios de bienes privados y ocupantes de unidades privadas con relación a éstas, a su destinación y a la debida utilización de bienes comunes, dando cuenta, según el caso, a la asamblea o al consejo de administración.</p> <p>Protocolizar las reformas al reglamento de administración aprobadas por la asamblea general de propietarios y aquellos actos y documentos para los cuales se requiera esta formalidad.</p> <p>Velar para que los contratistas que se desempeñan labores dentro y alrededor del edificio, cumplan con los parámetros de seguridad según lo exige la ley.</p>			
Máquinas y equipos	Computador, equipos de oficina, papelería.			
Continuidad de la actividad	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td style="width: 33%;">Rutinario X</td> <td style="width: 33%;">No rutinario</td> <td style="width: 33%;">Estado de emergencia</td> </tr> </table>	Rutinario X	No rutinario	Estado de emergencia
Rutinario X	No rutinario	Estado de emergencia		

CLASIFICACION DEL PELIGRO	DESCRIPCION	POSIBLES EFECTOS	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
BIOLOGICO	Virus Bacterias, hongos, levaduras Hongos Parasitos Picaduras Mordeduras Rickettsias Contacto, manipulación o ataque de animales Elementos contaminados Fluidos o excrementos	Infecciones y/o enfermedades agudas o crónicas o muerte.			
FISICO	Ruido (impacto, intermitente o continuo) Iluminación deficiente Iluminación en exceso Vibraciones (Cuerpo entero, segmentaria) Disconfort térmico (temperaturas extremas como calor y frío) Radiaciones ionizantes (rayos X, gama, beta, alfa, Neutrones) Radiaciones no ionizantes (uv, visible, infrarroja, microondas, radiofrecuencia, laser, ultravioleta)	Hipoacusia, pérdida de la audición, stress, disconfort, cefalea, falta de concentración, agotamiento, alteraciones del sueño. Trastornos visuales, cefalea, disconfort, fatiga. Trastornos visuales, cefalea, disconfort, fatiga, problemas dermatológicos, alopecia. Alteración del sistema osteomuscular, tensión, fatiga, estrés. Alteraciones musculares y articulares, cefalea, complicaciones cardiacas, edemas, adinamia. Quemaduras y lesiones en piel, CA en piel y órganos internos, trastornos de la función reproductiva, teratogénesis, reducción de la expectativa de vida, trastornos derivados del aumento de radicales libres.			



LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

		Quemaduras y lesiones en piel, CA en piel, lesiones por foto envejecimiento y oculares por exposición visual intensa			
QUIMICO	Polvos orgánicos e inorgánicos Fibras Líquidos (nieblas y rocíos) Gases y vapores Humos metálicos, no metálicos Material Particulado	Trastornos de la piel, lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias. Trastornos de la piel, lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias. Trastornos de la piel, quemaduras, irritación y lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias, reacciones alérgicas, intoxicación. Trastornos de la piel, quemaduras, irritación y lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias, reacciones alérgicas, intoxicación. Fiebre de humos metálicos, alteraciones oculares, alteraciones respiratorias, quemaduras, enfermedades cardíacas, problemas reproductivos, alteraciones en SNC. Enfermedades respiratorias.			
PSICOSOCIAL	Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios). Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor). Características del grupo social de trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo). Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc.). Interface persona - tarea (conocimientos, habilidades en relación con la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización). Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)	Enfermedades cardiovasculares, depresión, ansiedad, estrés y otros trastornos de la salud mental, trastornos musculoesqueléticos y gastrointestinales, consumo de spa.			
BIOMECANICO	Postura (prolongada mantenida, forzada, anti gravitacional) Sobreesfuerzos Movimientos repetitivos Manipulación de cargas	Lesiones del sistema musculoesquelético (dolores musculares y articulares, tendinitis), trastornos circulatorios arteriales y venosos, afección de nervios periféricos.			



LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

CONDICIONES DE SEGURIDAD	MECANICO	Mecánico (manipulación de herramientas y equipos). Mecánico (Golpes o choques por o contra objetos). Mecánico (Punciones, lesiones y cortes con objetos). Mecánico (Caídas de objetos) Mecánico (Atrapamiento) Mecánico (materiales proyectados sólidos o fluidos)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.		
	ELECTRICO	Eléctrico (alta y baja tensión, estática)	Quemaduras, electrocución, arritmia cardíaca, insuficiencia renal, muerte.		
	LOCATIVO	Locativo (sistemas y medios de almacenamiento). Locativo, superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, con diferencia del nivel). Locativo, condiciones de orden y aseo. (caídas de objeto) Locativo, (caídas de objeto)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.		
	TECNOLOGICO	Tecnológico (explosión) Tecnológico (fuga) Tecnológico (derrame) Tecnológico (incendio)	Lesiones traumáticas múltiples, quemaduras, muerte. Lesiones traumáticas múltiples, quemaduras, intoxicación, asfixia, muerte.		
	ACCIDENTE DE TRASCITO	Accidentes de tránsito / desplazamiento por vías (peatón, vehículo)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.		
	PUBLICO	Delincuencia común Riesgos contra la personas (Agresiones, atraco, secuestro, asesinato) Riesgo contra las instalaciones Otras situaciones de orden social	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.		
	TRABAJO EN ALTURAS	Caída de Alturas	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.		
	ESPACIOS CONFINADOS	Confinados	Politraumatismos, intoxicación, asfixia.		
	FENOMENOS NATURALES	Sismo Terremoto Vendaval Inundación Derrumbe Precipitaciones (lluvias granizadas, heladas)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel por caídas y golpes, lesiones múltiples, muerte.		

Observaciones

Tiempo de exposición:



LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

Controles actuales (fuente, medio y/o trabajadores):

Existencia requisitos legales:

Personal a cargo:

Observaciones generales:

Política y responsabilidades del SG – SST

Perfil epidemiológico

Elaborado por:

Practicante del SG-SST

Coordinador del SG – SST y Coordinador administrativo

Coordinador operativo



LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

Trabajador

Guías de monitoreo



LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

Área	Operativa
Proceso	Guías de monitoreo
Número de trabajadores en el cargo	4
Descripción	Velar mediante las cámaras de monitoreo todo lo que ellas recojan con el fin de, mantener el orden y armonía en las instalaciones y personas que en ella incurran, donde la conducta respalda sus acciones de orden moral y físico del Centro Comercial Cable Plaza.
Tareas y responsabilidades	<p>Tareas:</p> <p>Monitoreo general vía cámaras de todos los puestos de trabajo</p> <p>Llevar por escrito en el formato preestablecido los incumplimientos de las funciones, faltas disciplinarias y acciones no aplicables en los puestos de trabajo, detectadas vía cámaras de monitoreo.</p> <p>Estar atento en el momento del depósito del dinero en la caja fuerte recaudado por los auxiliares de parqueaderos y verificar que se lleve el consecutivo del acta de entrega.</p> <p>Hacer entrega y recibir el dinero (BASE) a los auxiliares de parqueadero y a personal de servicios generales, anotar en la minuta el debido procedimiento.</p> <p>Diligenciar diariamente las siguientes planillas:</p> <ol style="list-style-type: none"> Control de entrega de radios a los Guías Orientadores, mantenimiento y líder servicios generales. Control de descansos y relevos a los Guías Orientadores. Control de carga de baterías, teniendo en cuenta su correcta carga para evitar la cristalización. Control conteo de visitantes Controlar debidamente la planilla de apertura y cierre de locales del Centro CCP por los Guías Orientadores. Planilla de objetos perdidos. Planilla autorizaciones pendientes. <p>Monitorear todas las cámaras ubicadas en las diferentes áreas del Centro CCP,</p> <p>Realizar la entrega de los radios de comunicación al personal a cargo.</p> <p>Recibir, direccionar y exigir los documentos correspondientes para la ejecución de las autorizaciones que entrega la administración y/o locatarios.</p> <p>Unificar los tiquetes y copias de facturas de los puntos de pago diariamente.</p> <p>Atender las llamadas telefónicas que ingresen a la línea de emergencia del Centro Comercial</p> <p>Estar atento al debido apoyo a los Guías Orientadores cuando lo soliciten, refuerzo de la policía nacional cuando se estime conveniente.</p> <p>Al recibir el turno, revisar el buen funcionamiento de los equipos del circuito cerrado de televisión, equipo ambiental, y todos los elementos aquellos que se encuentren dentro de la sala de monitoreo.</p> <p>Informar por el micrófono ambiental alguna novedad que ocurra con algún cliente del Centro Comercial.</p> <p>Apoyar con la cámara el local de la joyería la apertura y cierre y cuando se activen los sistemas de alarma.</p> <p>Apoyar con las cámaras la apertura y cierre de las porterías y parqueaderos.</p>



LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

	<p>Realizar con las cámaras DOMO barridos internos registrando posibles personas y vehículos sospechosos que se encuentren dentro y fuera del Centro Comercial. Eficiencia en el enlace con el supervisor de monitoreo del edificio Centro de Negocios Siglo XXI (Casa Luker) en el momento de presentarse alguna novedad que involucre la seguridad de los dos edificios. Informar al Jefe de Personal y seguridad o superiores el incumplimiento del manual de Propiedad horizontal Atención constante a las cámaras de seguridad.</p> <p>Responsabilidades: Diligenciar la minuta haciendo relación de todos los elementos a cargo y reportar novedades siempre que valla a iniciar o terminar turno, y dar cumplimiento a los horarios de trabajo. Seguridad del cliente interno y externo Manejo y discriminación del buen criterio moral de la información de novedades. Hacer la respectiva anotación en la minuta sobre el recaudo de los parqueaderos. Responder por el dinero (BASE) de parqueadero y servicios generales, existente dentro del cuarto de monitoreo. Reportar a la estación 100 (red de apoyo), cada que se considere necesario o los moduladores lo requieren. Atender el servicio de citófonos de ascensores: principal, de carga, Carulla y apoyo de Conexión Casa Luker. Controlar debidamente los juegos de llaves que se dejen a su cargo. Manejar con debido cuidado los medios tecnológicos del circuito cerrado de televisión y equipo ambiental del centro comercial. Prohibir el ingreso de personal no autorizado al cuarto de monitoreo. Verificar cada entrega y recibido del buen estado de los radios a las personas a cargo. Estar pendiente y darle el manejo adecuado a las autorizaciones. Informar inmediatamente al Jefe de Personal y seguridad, y/o Guía Líder y a la Ponal de Personal en el momento de delito (hurto, vandalismo, agresiones físicas, explosivos y presencias sospechosas). En caso de la ausencia del Jefe de Personal y seguridad, informar a la Gerencia. Verificar con Jefe de Personal y seguridad, permanentemente que el sistema de grabación funcione correctamente. Emplear el buen manejo del medio de comunicación (RADIO) ser breve y conciso, manejar los códigos de seguridad. NO PUEDE MANEJAR LENGUAJE ALTERADO (lenguaje agresivo), Y VOCABULARIO SOEZ. Manejo, control y archivo de los diferentes documentos a su cargo (planillas, minutas, cuaderno conteo, actas de recaudo y los diferentes formatos). No difundir a terceros la información que se maneja dentro de la sala o fuera de ella, del Centro CCP. No atender visitas, ni comer, ni hablar por teléfono y fumar en horas de trabajo. Salvaguardar la caja fuerte y todos los elementos entregados en Monitoreo Responder por la seguridad de los muebles y elementos de las oficinas de la administración.</p>				
<p>Máquinas y equipos</p>	<p>Pantallas de televisión (monitores), radios de comunicación, teléfono, implementos de oficina, descansa pies.</p>				
<p>Continuidad de la actividad</p>	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td style="width: 25%;">Rutinario</td> <td style="width: 25%;">No rutinario</td> <td style="width: 25%;">Estado de emergencia</td> <td style="width: 25%;"></td> </tr> </table>	Rutinario	No rutinario	Estado de emergencia	
Rutinario	No rutinario	Estado de emergencia			



LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

	X		
--	---	--	--

CLASIFICACION DEL PELIGRO	DESCRIPCION	POSIBLES EFECTOS	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
BIOLOGICO	Virus Bacterias, hongos, levaduras Hongos Parásitos Picaduras Mordeduras Rickettsias Contacto, manipulación o ataque de animales Elementos contaminados Fluidos o excrementos	Infecciones y/o enfermedades agudas o crónicas o muerte.			
FISICO	Ruido (impacto, intermitente o continuo) Iluminación deficiente Iluminación en exceso Vibraciones (Cuerpo entero, segmentaria) Discomfort térmico (temperaturas extremas como calor y frío) Radiaciones ionizantes (rayos X, gama, beta, alfa, Neutrones) Radiaciones no ionizantes (uv, visible, infrarrojo, microondas, radiofrecuencia, laser, ultravioleta)	Hipoacusia, pérdida de la audición, stress, discomfort, cefalea, falta de concentración, agotamiento, alteraciones del sueño. Trastornos visuales, cefalea, discomfort, fatiga. Trastornos visuales, cefalea, discomfort, fatiga, problemas dermatológicos, alopecia. Alteración del sistema osteomuscular, tensión, fatiga, estrés. Alteraciones musculares y articulares, cefalea, complicaciones cardíacas, edemas, adinamia. Quemaduras y lesiones en piel, CA en piel y órganos internos, trastornos de la función reproductiva, teratogénesis, reducción de la expectativa de vida, trastornos derivados del aumento de radicales libres. Quemaduras y lesiones en piel, CA en piel, lesiones por foto envejecimiento y oculares por exposición visual intensa			
QUIMICO	Polvos orgánicos e inorgánicos Fibras Líquidos (nieblas y rocíos) Gases y vapores Humos metálicos, no metálicos Material Particulado	Trastornos de la piel, lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias. Trastornos de la piel, lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias. Trastornos de la piel, quemaduras, irritación y lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias, reacciones alérgicas, intoxicación. Trastornos de la piel, quemaduras, irritación y lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias, reacciones alérgicas, intoxicación. Fiebre de humos metálicos, alteraciones oculares, alteraciones respiratorias, quemaduras, enfermedades cardíacas, problemas reproductivos, alteraciones en SNC. Enfermedades respiratorias.			

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

PSICOSOCIAL		<p>Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios). Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor). Características del grupo social de trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo). Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc.). Interface persona - tarea (conocimientos, habilidades en relación con la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización). Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)</p>	<p>Enfermedades cardiovasculares, depresión, ansiedad, estrés y otros trastornos de la salud mental, trastornos musculoesqueléticos y gastrointestinales, consumo de spa.</p>			
BIOMECANICO		<p>Postura (prolongada mantenida, forzada, anti gravitacional) Sobreesfuerzos Movimientos repetitivos Manipulación de cargas</p>	<p>Lesiones del sistema musculoesquelético (dolores musculares y articulares, tendinitis), trastornos circulatorios arteriales y venosos, afección de nervios periféricos.</p>			
CONDICIONES DE SEGURIDAD	MECANICO	<p>Mecánico (manipulación de herramientas y equipos). Mecánico (Golpes o choques por o contra objetos). Mecánico (Fusiones, lesiones y cortes con objetos). Mecánico (Caídas de objetos) Mecánico (Atrapamiento) Mecánico (materiales proyectados sólidos o fluidos)</p>	<p>Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema musculoesquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.</p>			
	ELECTRICO	<p>Eléctrico (alta y baja tensión, estática)</p>	<p>Quemaduras, electrocución, arritmia cardíaca, insuficiencia renal, muerte.</p>			
	LOCATIVO	<p>Locativo (sistemas y medios de almacenamiento). Locativo, superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, con diferencia del nivel).</p>	<p>Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema musculoesquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.</p>			



LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

	Locativo, condiciones de orden y aseo. (caídas de objeto) Locativo, (caídas de objeto)			
TECNOLOGICO	Tecnológico (explosión) Tecnológico (fuga) Tecnológico (derrame) Tecnológico (incendio)	Lesiones traumáticas múltiples, quemaduras, muerte. Lesiones traumáticas múltiples, quemaduras, intoxicación, asfixia, muerte.		
ACCIDENTE DE TRASCITO	Accidentes de tránsito / desplazamiento por vías (peatón, vehículo)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.		
PUBLICO	Delincuencia común Riesgos contra la personas (Agresiones, atraco, secuestro, asesinato) Riesgo contra las instalaciones Otras situaciones de orden social	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.		
TRABAJO EN ALTURAS	Caída de Alturas	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.		
ESPACIOS CONFINADOS	Confinados	Poltraumatismos, intoxicación, asfixia.		
FENOMENOS NATURALES	Sismo Terremoto Vendaval Inundación Derrumbe Precipitaciones (lluvias granizadas, heladas)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel por caídas y golpes, lesiones múltiples, muerte.		

Observaciones

Tiempo de exposición:

Controles actuales (fuente, medio y/o trabajadores):

Existencia requisitos legales:

Personal a cargo:

Observaciones generales:

Política y responsabilidades del SG – SST

Perfil epidemiológico



Elaborado por:

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

Practicante del SG-SST

Coordinador del SG – SST y Coordinador administrativo

Coordinador operativo

Trabajador

Guías orientadores



LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

Área	Operativa
Proceso	Guías orientadores
Número de trabajadores en el cargo	14
Descripción	Supervisar el personal interno y externo que no haya anomalías que estén penalizadas y/o conflictos de cualquier índole bien sean físicos o conductas amorales, que vayan en deterioro del Centro Comercial Cable Plaza.
Tareas y responsabilidades	<p>Tareas: PUESTO CABLE 3, PORTERÍA PRINCIPAL</p> <p>Diligenciar la minuta haciendo relación de todos los elementos a cargo y reportar novedades siempre que vaya a iniciar o terminar turno, y dar estricto cumplimiento a los horarios de trabajo.</p> <p>Hacer la apertura del parqueadero principal a las 7:30 horas.</p> <p>Hacer aperturas de las porterías Carulla, principal y peatonal, a las 8 horas.</p> <p>Hacer requisas constantes de bolsos, cajas y paquetes grandes.</p> <p>Prohibir el ingreso de: vendedores, indigentes, vendedores ambulantes y personas con casco.</p> <p>No permitir el parqueo de motos y vehículos particulares, en las aceras del Centro Comercial.</p> <p>Controlar el ingreso y salida de mercancías que tenga previa autorización de la administración del centro comercial.</p> <p>Encender las luces del primer piso, jardín vertical y pasillo posterior del segundo piso, a las 8:00 horas, desde el tablero electrónico de los buitrones correspondientes.</p> <p>El sistema de luces solo se apaga en los horarios establecidos, las luces del mall de comidas, el corral y sitio de esparcimiento previamente autorizados, no se pueden apagar hasta que no salga el último usuario.</p> <p>Debe permanecer en la portería principal, hacer rondas permanentes en PB y rondas por fuera inmediata a las porterías, del Centro comercial.</p> <p>Reportar a monitoreo cualquier novedad en los locales comerciales.</p> <p>Reportar en central de monitoreo el ingreso y el código de todo el personal de vigilancia externa o privada que ingrese a hacer rondas a los diferentes locales.</p> <p>Reportar a Monitoreo la toma de: fotos y filmaciones en el puesto a su cargo, cualquier movimiento sospechoso, tanto en el centro comercial como en los locales.</p> <p>Hacer acompañamiento a la apertura y cierre de la joyería e informar a la central de monitoreo.</p> <p>Supervisar que en los locales haya un buen uso del área común, además que guarden discreción en cualquier tipo de sonido.</p> <p>Registrar cada hora, en el formato correspondiente, el conteo de visitantes ubicados en portería PB, PP y conexión y pasar información a monitoreo.</p> <p>El guía nocturno debe hacer 3 rondas, como mínimo, a todo el edificio, verificando baños, escaleras internas, puertas y sótanos.</p> <p>Hacer cierre porterías PB, PP y peatonal, a las 22 horas.</p> <p>Después del cierre de porterías, controlar y direccionar por la portería PP, el ingreso y salida de las personas del Centro Comercial.</p>



LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

	<p>Responsabilidades: PUESTO CABLE 3, PORTERIA PRINCIPAL</p> <p>Registrar en la minuta toda novedad que se presente, de forma clara y detallada. Para retirarse del puesto por cualquier circunstancia, debe solicitar permiso al guía líder o central de monitoreo. Apoyar al personal del punto de pago. Mantener el orden público en la portería y en las escaleras de su entorno visual. Regular constantemente el ingreso y retiro de mercancías, por este punto. El guía nocturno debe apagar las luces, reflectores y avisos de cada nivel, desde los buitrones y conexiones correspondientes. Cuidar y salvaguardar las llaves de su cargo. Hacer buen uso del radio de comunicación. Reportar en la minuta toda novedad, además, los elementos del puesto de trabajo cuando reciba y entreguen puesto. Supervisar desde su puesto de trabajo toda acción fotográfica y/o filmica. Informar a monitoreo y/o Director Gestión Humana, Seguridad y Organizacional, cualquier actividad que se presente nueva en los locales y áreas comunes. Velar por la armonía de su puesto de trabajo. Supervisar que los contadores de personas esté funcionando correctamente. Verificar en el cierre de las porterías de PB y PP, no haya personal que no esté autorizado dentro del Centro Comercial.</p> <p>Tareas: PUESTO CABLE 4 PRIMER Y SEGUNDO PISO</p> <p>Diligenciar la minuta haciendo relación de todos los elementos a cargo, registrando toda novedad que se presente de forma clara y detallada. Prohibir el ingreso de: vendedores, indigentes, vendedores estacionarios, personas con caso y chalecos reflectivos puestos. Revisar bolsos, maletines y morrales, en el momento que se requiera por El Coordinador Operativo. Estar atento y reaccionar de inmediato cuando se activa los sistemas de alarma. Reportar a Monitoreo la toma de: fotos y filmaciones en el puesto a su cargo. Apoyar el local de la joyería en la apertura, cierre y cuando activen los sistemas de alarma. Prestar servicio de apoyo a los locatarios cuando se le solicite. Dar rondas permanentes con más prioridad áreas de joyería, conexión y baños. Cerrar puertas y apagar luces en horarios asignados. Antes de terminar turno debe hacer una ronda general por el puesto de trabajo y revisar que todas las puertas de los locales comerciales queden bien cerradas, revisar recipientes para la basura, rincones, escalas internas, etc. En turno nocturno, también estar pendiente de la salida de cine, bar y casino, seguimiento a la evacuación general de las personas que estén adentro del Centro Comercial. Terminado y revisado el turno, entregar puesto a CABLE 3 NOCHE. A la hora de los cierres, debe reportar en planilla correspondiente al piso 1 y PB.</p> <p>Responsabilidades: PUESTO CABLE 4 PRIMER Y SEGUNDO PISO</p>
--	--



LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

<p>Reportar novedades a central de monitoreo, siempre que vaya a iniciar o terminar turno y dar estricto cumplimiento a los horarios de trabajo.</p> <p>Para retirarse del puesto por cualquier circunstancia, debe solicitar permiso al guía líder o central de monitoreo.</p> <p>Apoyar al personal del punto de pago y central de monitoreo, en el cambio de billetes, monedas, baterías, etc., y prestarle el apoyo en el desplazamiento del recaudo.</p> <p>Supervisar desde su puesto de trabajo toda acción fotográfica y/o filmica.</p> <p>Controlar el buen uso de las escaleras eléctricas.</p> <p>Hacer buen uso del radio de comunicación.</p> <p>Reportar cualquier novedad que se presente en los locales comerciales</p> <p>Hacer seguimiento y reportar toda persona sospechosa, a central de monitoreo.</p> <p>Asegurarse que quede todas las puertas bien cerradas y las luces apagadas.</p> <p>Reporta novedades a central de monitoreo la apertura y cierre de locales.</p> <p>Se hace responsable de la entrega del puesto y todos sus pormenores.</p> <p>Tareas: PUESTO CABLE 9 RELEVOS</p> <p>Diligenciar la minuta haciendo relación de todos los elementos a cargo.</p> <p>Al relevar, recibir y entregar los puestos con pormenores.</p> <p>Ser riguroso y puntual en todos los relevos y desplazamientos en función del servicio, como también, dar estricto cumplimiento al cronograma de horarios de relevos.</p> <p>Cubrir todos los puestos de los Guías Orientadores, para que el personal se desplace a las horas que se tienen asignadas para descansos, de manera ordenada.</p> <p>Estar atento y reaccionar de inmediato cuando se activa los sistemas de alarma, cumpliendo los protocolos (funciones asignadas para emergencias) que se han asignado para estos momentos.</p> <p>Reportar a Monitoreo la toma de: fotos y filmaciones en el puesto a su cargo.</p> <p>En el turno de la mañana, al terminar los relevos, debe apoyar según puesto sea asignado.</p> <p>Controlar el buen uso de las escaleras eléctricas.</p> <p>Prestar servicio de apoyo a los locatarios cuando se le solicite.</p> <p>A la hora de los cierres, debe reportar en planilla correspondiente al del piso 2.</p> <p>Antes de terminar turno, debe ayudar a la evacuación de las personas, para el cierre del Centro Comercial.</p> <p>Para terminar turno, debe apagar las torres del aire acondicionado.</p> <p>Al terminar turno, entregar puesto a Cable 4 Noche.</p> <p>Responsabilidades: PUESTO CABLE 9 RELEVOS</p> <p>Registrar en la minuta toda novedad que se presente, al iniciar y terminar el turno, dando estricto cumplimiento a los horarios de trabajo de forma clara y detallada.</p> <p>Debe tener en cuenta las funciones y consignas de todos los puestos de trabajo.</p> <p>Reportar novedades a central de monitoreo, en apertura y cierre de locales, y también permanentemente.</p> <p>Supervisar desde su puesto de trabajo toda acción fotográfica y/o filmica.</p> <p>Para retirarse del puesto por cualquier circunstancia, debe solicitar permiso al guía líder o central de monitoreo.</p> <p>Hacer seguimiento y reportar toda persona sospechosa, a central de monitoreo.</p> <p>Apoyar al Jefe de Personal y seguridad en las funciones que él le asigne.</p> <p>Reportar cualquier novedad que se presente en los locales comerciales</p>
--



LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

	<p>Hacer buen uso del radio de comunicación. Antes de terminar turno debe hacer una ronda general por el puesto de trabajo y revisar que todas las puertas de los locales comerciales queden bien cerradas, revisar recipientes para la basura, rincones, escalas internas, etc.</p> <p>Tareas: PUESTO CABLE 2 PISOS 3 Y 4 Diligenciar la minuta haciendo relación de todos los elementos a cargo, registrando toda novedad que se presente de forma clara y detallada. Prohibir el ingreso de: vendedores, indigentes, vendedores estacionarios, personas con caso y chalecos reflectivos puestos. Revisar bolsos, maletines y morrales, cuando sea requerido. Estar atento y reaccionar de inmediato cuando se activa los sistemas de alarma, cumpliendo los protocolos (funciones asignadas para emergencias) que se han asignado para estos momentos. Reportar a Monitoreo la toma de: fotos y filmaciones en el puesto a su cargo. Prestar servicio de apoyo a los locatarios cuando se le solicite. Dar rondas permanentes con más prioridad baños. Cerrar puertas y apagar luces en horarios asignados. Antes de terminar turno debe hacer una ronda general por el puesto de trabajo y revisar que todas las puertas de los locales comerciales queden bien cerradas, revisar recipientes para la basura, rincones, escalas internas, etc. En hora del cierre de los locales, registrar en la planilla correspondiente. Al terminar turno, entregar puesto a Cable 4 Noche.</p> <p>Responsabilidades: PUESTO CABLE 2 PISOS 3 Y 4 Reportar novedades a central de monitoreo, siempre que vaya a iniciar o terminar turno y dar estricto cumplimiento a los horarios de trabajo. Para retirarse del puesto por cualquier circunstancia, debe solicitar permiso al guía líder o central de monitoreo. Supervisar desde su puesto de trabajo toda acción fotográfica y/o fílmica. Controlar el buen uso de las escaleras eléctricas. Hacer buen uso del radio de comunicación. Reportar cualquier novedad que se presente en los locales comerciales Hacer seguimiento y reportar toda persona sospechosa, al personal de seguridad y central de monitoreo. Asegurarse que quede todas las puertas bien cerradas y las luces apagadas. Reportar novedades a central de monitoreo la apertura y cierre de locales.</p> <p>Tareas: PUESTO CABLE 7 , SÓTANO 2 y 3 Diligenciar la minuta haciendo relación de todos los elementos a cargo. Cuando la talanquera falle, hay que hacer tiquetes manuales en orden consecutivo, escribir correctamente hora de ingreso y las placas del vehículo. Constantemente debe surtir y verificar que no se acaben en la talanquera las tarjetas Dar rondas permanentes al interior del parqueadero, relacionándole el tiquete de ronda las horas de revisión, verificando el estado de ingreso del vehículo.</p>
--	---



LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

	<p>Hacer seguimiento y reportar toda persona sospechosa, al personal de seguridad y central de monitoreo. Estar atento y reaccionar de inmediato cuando se activa los sistemas de alarma, cumpliendo los protocolos (funciones asignadas para emergencias) que se han asignado para estos momentos.</p> <p>Reportar a Monitoreo la toma de: fotos y filmaciones en el puesto a su cargo.</p> <p>Orientar a los visitantes sobre los puestos de puntos de pago del parqueadero.</p> <p>Orientar a los visitantes en Motos, que parqueen en los puestos asignados.</p> <p>Controlar el ingreso de materiales, mercancías y personal por el club Manizales (sótano 3).</p> <p>Restringir y advertir a las personas que se encuentren deambulando en las zonas de parqueadero, que es prohibido.</p> <p>Controlar a las personas que se queden dentro de los vehículos.</p> <p>Prohibir el ingreso de: vendedores, indigentes, vendedores estacionarios, personas con caso y chalecos reflectivos puestos.</p> <p>No permitir el estacionamiento de vehículos parte externa, zona de carga para no vayan a obstruir el área.</p> <p>Hacer rondas permanentes en los sótanos 2, 3 y áreas de bodegas.</p> <p>Por ningún motivo se levantara la talanquera manualmente exceptuando fallos del sistema.</p> <p>Terminado el turno, Cable 5 Tarde, se hará cargo de los tres sótanos.</p> <p>Antes de terminar el turno debe hacer el cierre completo de zona de carga y sótano 3.</p> <p>Responsabilidades: PUESTO CABLE 7 , SÓTANO 2 y 3</p> <p>Reportar a monitoreo, novedades siempre que vaya a iniciar o terminar turno, y dar estricto cumplimiento a los horarios de trabajo.</p> <p>Estar atento del buen funcionamiento de la talanquera en general. Y en caso de falla, avisar a mantenimiento y central de monitoreo.</p> <p>Hacer buen uso de las llaves a su cargo.</p> <p>Debe reportar a la central de monitoreo, toda novedad que se presente, hurtos daños, colisiones etc.</p> <p>Supervisar desde su puesto de trabajo toda acción fotográfica y/o filmica.</p> <p>Para retirarse del puesto por cualquier circunstancia, debe solicitar permiso al guía líder o central de monitoreo.</p> <p>Controlar el buen uso del parqueadero y estar atento a la hora del cierre.</p> <p>Verificar, permanentemente el ingreso de mercancía y personal por sótano 3.</p> <p>Hacer buen uso del radio de comunicación.</p> <p>Brindar apoyo e información a los visitantes, cualquier anomalía reportar a la central de monitoreo y hacer el seguimiento dentro de su área.</p> <p>Estar pendiente de los vehículos que salen que aún no ha pagado el parqueadero.</p> <p>Debe trabajar en equipo para aprovechar al máximo la capacidad del parqueo en momentos de congestión.</p> <p>Tareas: PUESTO CABLE 8 ZONA DE CARGA TEMPORADAS ALTAS</p> <p>Diligenciar la minuta haciendo relación de todos los elementos a cargo.</p> <p>Hacer apertura y cierre de la zona de carga, a las horas que sean programadas para dicha temporada.</p> <p>Controlar el ingreso y salida de mercancías anotando el nombre de las personas y cantidad de elementos, y las placas del transporte.</p> <p>Controlar el retiro de las basuras, apuntar el nombre de la empresa de donde viene el vehículo, y el nombre del conductor.</p>
--	--



LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

	<p>Prohibir el ingreso de: vendedores, indigentes, vendedores estacionarios, personas con caso y chalecos reflectivos puestos.</p> <p>Reportar a Monitoreo la toma de: fotos y filmaciones en el puesto a su cargo.</p> <p>Estar atento y reaccionar de inmediato cuando se activa los sistemas de alarma, cumpliendo los protocolos (funciones asignadas para emergencias) que se han asignado para estos momentos</p> <p>Hacer cierre de puertas y reportar a central cualquier novedad.</p> <p>En la recolecta de basuras supervisar que todo vaya en orden.</p> <p>No dejar parquear vehículos que impidan el cargue y descargue en zona de carga.</p> <p>Al cierre de zona de carga debe apoyar en los pisos donde el Jefe de Personal y seguridad, así lo considere necesario.</p> <p>Responsabilidades: PUESTO CABLE 8 ZONA DE CARGA TEMPORADAS ALTAS</p> <p>Reportar novedades siempre que vaya a iniciar o terminar turno, y dar estricto cumplimiento a los horarios de trabajo.</p> <p>Para retirarse del puesto por cualquier circunstancia, debe solicitar permiso al guía líder o central de monitoreo.</p> <p>Velar porque la zona de carga se mantenga limpia al igual que el ascensor.</p> <p>Hacer seguimiento y reportar toda persona sospechosa, al personal de seguridad y central de monitoreo.</p> <p>Hacer buen uso del radio de comunicación.</p> <p>Debe reportar a la central de monitoreo, toda novedad que se presente: Hurtos énfasis en la zona de cargue y descargue, daños en cualquier parte de su área, Colisiones, etc.</p> <p>Supervisar desde su puesto de trabajo toda acción fotográfica y/o filmica.</p> <p>Antes de terminar el turno debe hacer una ronda permanente.,</p> <p>Estar alerta que no parqueen vehículos sospechosos en su entorno, si es el caso informar a la central de monitoreo.</p> <p>Verificar que no sustraigan materiales diferentes a la basura y observar que queden el mismo número de canecas.</p> <p>Solo la administración autoriza el cargue o descargue después de esta hora, dejando la anotación en la minuta.</p> <p>Después del cierre debe entregar al guía cable 7 y/o Guía encargado, las llaves de la zona de carga.</p> <p>Si va a salir personal perteneciente al Centro Comercial por la zona de carga, con mercancías o artículos deberán presentar la autorización.</p> <p>Estar pendiente del señor reciclador quien debe ser autorizado por la administración para sacar material de reciclaje.</p> <p>Tareas: PUESTO CABLE 5, SÓTANO 1</p> <p>Realizar apertura y cierre de los parqueaderos a las horas estipuladas.</p> <p>Diligenciar la minuta haciendo relación de todos los elementos a cargo.</p> <p>Dar rondas permanentes al interior del sótano.</p> <p>Diligenciar los tiquetes de ronda, reportando las novedades que encuentre en los vehículos.</p> <p>Prohibir el ingreso de: vendedores, indigentes, vendedores estacionarios, personas con caso y chalecos reflectivos puestos.</p> <p>Estar atento y reaccionar de inmediato cuando se activa los sistemas de alarma, cumpliendo los protocolos (funciones asignadas para emergencias) que se han asignado para estos momentos</p>
--	---



LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

	<p>Reportar a Monitoreo la toma de: fotos y filmaciones en el puesto a su cargo. Orientar a los visitantes sobre los puntos de puntos de pago del parqueadero. Por ningún motivo se levantara la talanquera manualmente exceptuando fallos del sistema. Cuando la talanquera falle, hay que hacer tiquetes manuales en orden consecutivo, escribir correctamente hora de ingreso y las placas del vehículo. Constantemente debe surtir y verificar que no se acaben en la talanquera las tarjetas, Restringir y advertir a las personas que se encuentren deambulando en las zonas de parqueadero, que es prohibido. Controlar a las personas que se queden dentro de los vehículos. Estar pendiente que ningún vehículo no obstruya accesos como: bodegas ascensores, escaleras y etc.</p> <p>Responsabilidades: PUESTO CABLE 5, SÓTANO 1 Reportar novedades siempre que vaya a iniciar o terminar turno, y dar estricto cumplimiento a los horarios de trabajo. Pedir a la central de monitoreo tiquetes de ronda cada vez que se acaben y diligenciarlos correctamente. Verificar el estado en que ingresen los vehículos y reportar a monitoreo cualquier anomalía. Para retirarse del puesto por cualquier circunstancia, debe solicitar permiso al coordinador o central de monitoreo. Hacer seguimiento y reportar toda persona sospechosa, a la Ponal desde la central de monitoreo. Supervisar desde su puesto de trabajo toda acción fotográfica y/o filmica. Estar atento del buen funcionamiento de la talanquera en general. Y en caso de falla, avisar a mantenimiento y central de monitoreo. Hacer buen uso del radio de comunicación. Debe reportar a la central de monitoreo, toda novedad que se presente, hurtos daños colisiones etc. Debe trabajar en equipo para aprovechar al máximo la capacidad del parqueo en momentos de congestión.</p>		
Máquinas y equipos	Radio, linternas.		
Continuidad de la actividad	Rutinario X	No rutinario	Estado de emergencia

CLASIFICACION DEL PELIGRO	DESCRIPCION	POSIBLES EFECTOS	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
BIOLOGICO	Virus Bacterias, hongos, levaduras Hongos Parasitos Picaduras	Infecciones y/o enfermedades agudas o crónicas o muerte.			



LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

	<p>Mordeduras Rickettsias Contacto, manipulación o ataque de animales Elementos contaminados Fluidos o excrementos</p>				
FISICO	<p>Ruido (impacto, intermitente o continuo) Iluminación deficiente Iluminación en exceso Vibraciones (Cuerpo entero, segmentaria) Discomfort térmico (temperaturas extremas como calor y frío) Radiaciones ionizantes (rayos X, gama, beta, alfa, Neutrones) Radiaciones no ionizantes (uv, visible, infrarrojo, microondas, radiofrecuencia, laser, ultravioleta)</p>	<p>Hipoacusia, pérdida de la audición, stress, discomfort, cefalea, falta de concentración, agotamiento, alteraciones del sueño. Trastornos visuales, cefalea, discomfort, fatiga. Trastornos visuales, cefalea, discomfort, fatiga, problemas dermatológicos, alopecia. Alteración del sistema osteomuscular, tensión, fatiga, estrés. Alteraciones musculares y articulares, cefalea, complicaciones cardiacas, edemas, adinamia. Quemaduras y lesiones en piel, CA en piel y órganos internos, trastornos de la función reproductiva, teratogénesis, reducción de la expectativa de vida, trastornos derivados del aumento de radicales libres. Quemaduras y lesiones en piel, CA en piel, lesiones por foto envejecimiento y oculares por exposición visual intensa</p>			
QUIMICO	<p>Polvos orgánicos e inorgánicos Fibras Líquidos (nieblas y rocíos) Gases y vapores Humos metálicos, no metálicos Material Particulado</p>	<p>Trastornos de la piel, lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias. Trastornos de la piel, lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias. Trastornos de la piel, quemaduras, irritación y lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias, reacciones alérgicas, intoxicación. Trastornos de la piel, quemaduras, irritación y lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias, reacciones alérgicas, intoxicación. Fiebre de humos metálicos, alteraciones oculares, alteraciones respiratorias, quemaduras, enfermedades cardiacas, problemas reproductivos, alteraciones en SNC. Enfermedades respiratorias.</p>			
PSICOSOCIAL	<p>Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios). Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor). Características del grupo social de trabajo (relaciones, cohesión,</p>	<p>Enfermedades cardiovasculares, depresión, ansiedad, estrés y otros trastornos de la salud mental, trastornos musculoesqueléticos y gastrointestinales, consumo de spa.</p>			



LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

		calidad de interacciones, trabajo en equipo). Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc.). Interface persona - tarea (conocimientos, habilidades en relación con la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización). Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)			
	BIOMECANICO	Postura (prolongada mantenida, forzada, anti gravitacional) Sobreesfuerzos Movimientos repetitivos Manipulación de cargas	Lesiones del sistema musculo esquelético (dolores musculares y articulares, tendinitis), trastornos circulatorios arteriales y venosos, afección de nervios periféricos.		
CONDICIONES DE SEGURIDAD	MECANICO	Mecánico (manipulación de herramientas y equipos). Mecánico (Golpes o choques por o contra objetos). Mecánico (Funciones, lesiones y cortes con objetos). Mecánico (Caídas de objetos) Mecánico (Atrapamiento) Mecánico (materiales proyectados sólidos o fluidos)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.		
	ELECTRICO	Eléctrico (alta y baja tensión, estática)	Quemaduras, electrocución, arritmia cardíaca, insuficiencia renal, muerte.		
	LOCATIVO	Locativo (sistemas y medios de almacenamiento). Locativo, superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, con diferencia del nivel). Locativo, condiciones de orden y aseo. (caídas de objeto) Locativo, (caídas de objeto)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.		
	TECNOLOGICO	Tecnológico (explosión) Tecnológico (fuga) Tecnológico (derrame) Tecnológico (incendio)	Lesiones traumáticas múltiples, quemaduras, muerte. Lesiones traumáticas múltiples, quemaduras, intoxicación, asfixia, muerte.		
	ACCIDENTE DE TRASCITO	Accidentes de tránsito / desplazamiento por vías (peatón, vehículo)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.		
	PUBLICO	Delincuencia común	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.		



LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

		Riesgos contra la personas (Agresiones, atraco, secuestro, asesinato) Riesgo contra las instalaciones Otras situaciones de orden social				
	TRABAJO EN ALTURAS	Caída de Alturas	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.			
	ESPACIOS CONFINADOS	Confinados	Poli-traumatismos, intoxicación, asfixia.			
	FENOMENOS NATURALES	Sismo Terremoto Vendaval Inundación Derrumbe Precipitaciones (lluvias granizadas, heladas)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel por caídas y golpes, lesiones múltiples, muerte.			

Observaciones

Tiempo de exposición:

Controles actuales (fuente, medio y/o trabajadores):

Existencia requisitos legales.

Personal a cargo.

Observaciones generales:

Política y responsabilidades del SG – SST

Perfil epidemiológico

Elaborado por:

Practicante del SG-SST



LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

Coordinador del SG – SST y Coordinador administrativo

Coordinador operativo

Trabajador

Jefe de mantenimiento



LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

Área	Operativa
Proceso	Jefe de mantenimiento
Número de trabajadores en el cargo	1
Descripción	<p>Dar mantenimiento permanente a la locatividad en sus diferentes áreas. Prestar apoyo logístico y técnico para los eventos del Centro Comercial Cable Plaza. Informe sobre el estado del mismo a la Dirección Administrativa.</p>
Tareas y responsabilidades	<p>Tareas: Coordinar, supervisar y realizar los mantenimientos y reparaciones locativas del edificio, que se vayan presentando, con conocimiento previo de la Dirección Administrativa. Presentar informes por escrito semanales de las actividades que realiza y la de los auxiliares de mantenimiento que se encuentran bajo su cargo. Diligenciar y vigilar las planillas del programa guía de seguridad en cada reparación, trabajo o labor de mantenimiento que se efectuó al edificio. (Certificados en: altura, ARL y EPS, y todo aquel que se requiera de acuerdo a la labor). Atender inmediatamente cualquier anomalía presentado a las instalaciones del edificio. Montaje y supervisión de infraestructura para los eventos programados por el Departamento de Comunicaciones y Mercadeo, en Coordinación con Director Administrativo y Director de Mercadeo.. Montaje de publicidad entregada por el departamento de publicidad y mercadeo en Coordinación con Director Administrativo y Director de Mercadeo. Solicitar cotizaciones y realizar órdenes de compra Manejar inventarios de maquinaria, herramientas, dotación de auxiliares. Liderar al grupo sobre riesgos, precauciones y dar conocimientos, de las normas de seguridad laboral (Salud Ocupacional).</p> <p>Responsabilidades: Suministrar la información sobre instalaciones y equipo en el momento que se le sea requerido Supervisión de funciones de los auxiliares de mantenimiento, entregando informes de faltas disciplinarias o laborales al Dirección Administrativo. Estar pendiente de las fechas programadas de los mantenimientos externos de: escaleras eléctricas, ascensores, cuarto de bombas, lavados de tanque, fumigación, de vertimientos y planta eléctrica. Velar por que la publicidad interna y externa de la copropiedad este siempre en óptimas condiciones. Ejecutar y velar para que lo programado en cuanto al mantenimiento general del edificio se cumpla en los tiempos exigidos, apoyado de sus auxiliares de mantenimiento. Permanentemente vigilar y prevenir normas de seguridad industrial a la población en general que se halle en el Centro Comercial. Tener al día orden en: Bodegas, cronograma y herramientas.</p>



LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

	Realizar acompañamientos a las remodelaciones o adecuaciones de los locales, así como también, a los entes de servicios públicos (Chec, Aguas, telefonía, etc.)		
Máquinas y equipos	Eslingas, escaleras, martillo, alicate, destornilladores, hombre solo, taladro, pulidora, mango sierra, serrucho, compresor, brocha, rodillo.		
Continuidad de la actividad	Rutinario X	No rutinario	Estado de emergencia

CLASIFICACION DEL PELIGRO	DESCRIPCION	POSIBLES EFECTOS	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
BIOLOGICO	Virus Bacterias, hongos, levaduras Hongos Parásitos Picaduras Mordeduras Rickettsias Contacto, manipulación o ataque de animales Elementos contaminados Fluidos o excrementos	Infecciones y/o enfermedades agudas o crónicas o muerte.			
FISICO	Ruido (impacto, intermitente o continuo) Iluminación deficiente Iluminación en exceso Vibraciones (Cuerpo entero, segmentaria) Disconfort térmico (temperaturas extremas como calor y frío) Radiaciones ionizantes (rayos X, gama, beta, alfa, Neutrones) Radiaciones no ionizantes (uv, visible, infrarrojo, microondas, radiofrecuencia, laser, ultravioleta)	Hipoacusia, pérdida de la audición, stress, disconfort, cefalea, falta de concentración, agotamiento, alteraciones del sueño. Trastornos visuales, cefalea, disconfort, fatiga. Trastornos visuales, cefalea, disconfort, fatiga, problemas dermatológicos, alopecia. Alteración del sistema osteomuscular, tensión, fatiga, estrés. Alteraciones musculares y articulares, cefalea, complicaciones cardíacas, edemas, adinamia. Quemaduras y lesiones en piel, CA en piel y órganos internos, trastornos de la función reproductiva, teratogénesis, reducción de la expectativa de vida, trastornos derivados del aumento de radicales libres. Quemaduras y lesiones en piel, CA en piel, lesiones por foto envejecimiento y oculares por exposición visual intensa			
QUIMICO	Polvos orgánicos e inorgánicos Fibras Líquidos (nieblas y rocíos) Gases y vapores	Trastornos de la piel, lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias. Trastornos de la piel, lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias.			



LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

		Humos metálicos, no metálicos Material Particulado	Trastornos de la piel, quemaduras, irritación y lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias, reacciones alérgicas, intoxicación. Trastornos de la piel, quemaduras, irritación y lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias, reacciones alérgicas, intoxicación. Fiebre de humos metálicos, alteraciones oculares, alteraciones respiratorias, quemaduras, enfermedades cardíacas, problemas reproductivos, alteraciones en SNC. Enfermedades respiratorias.			
	PSICOSOCIAL	Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios). Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor). Características del grupo social de trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo). Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc.). Interface persona - tarea (conocimientos, habilidades en relación con la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización). Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)	Enfermedades cardiovasculares, depresión, ansiedad, estrés y otros trastornos de la salud mental, trastornos musculoesqueléticos y gastrointestinales, consumo de spa.			
	BIOMECANICO	Postura (prolongada mantenida, forzada, anti gravitacional) Sobreesfuerzos Movimientos repetitivos Manipulación de cargas	Lesiones del sistema musculoesquelético (dolores musculares y articulares, tendinitis), trastornos circulatorios arteriales y venosos, afección de nervios periféricos.			
CONDICIONES DE SEGURIDAD	MECANICO	Mecánico (manipulación de herramientas y equipos). Mecánico (Golpes o choques por o contra objetos). Mecánico (Funciones, lesiones y cortes con objetos). Mecánico (Caídas de objetos)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema musculoesquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.			



LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

	Mecánico (Atrapamiento) Mecánico (materiales proyectados sólidos o fluidos)				
ELECTRICO	Eléctrico (alta y baja tensión, estática)	Quemaduras, electrocución, arritmia cardíaca, insuficiencia renal, muerte.			
LOCATIVO	Locativo (sistemas y medios de almacenamiento). Locativo, superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, con diferencia del nivel). Locativo, condiciones de orden y aseo. (caídas de objeto) Locativo, (caídas de objeto)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.			
TECNOLOGICO	Tecnológico (explosión) Tecnológico (fuga) Tecnológico (derrame) Tecnológico (incendio)	Lesiones traumáticas múltiples, quemaduras, muerte. Lesiones traumáticas múltiples, quemaduras, intoxicación, asfixia, muerte.			
ACCIDENTE DE TRASCITO	Accidentes de tránsito / desplazamiento por vías (peatón, vehículo)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.			
PUBLICO	Delincuencia común Riesgos contra la personas (Agresiones, atraco, secuestro, asesinato) Riesgo contra las instalaciones Otras situaciones de orden social	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.			
TRABAJO EN ALTURAS	Caida de Alturas	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.			
ESPACIOS CONFINADOS	Confinados	Politraumatismos, intoxicación, asfixia.			
FENOMENOS NATURALES	Sismo Terremoto Vendaval Inundación Derumbe Precipitaciones (lluvias granizadas, heladas)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel por caídas y golpes, lesiones múltiples, muerte.			

Observaciones

Tiempo de exposición:

Controles actuales (fuente, medio y/o trabajadores):

Existencia requisitos legales:

Personal a cargo:



LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

Observaciones generales:

Política y responsabilidades del SG – SST

Perfil epidemiológico

Elaborado por:

Practicante del SG-SST

Coordinador del SG – SST y Coordinador administrativo

Coordinador operativo

Trabajador

Jefe de personal



LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

Área	Administrativa
Proceso	Jefe de personal y seguridad
Número de trabajadores en el cargo	1
Descripción	Supervisar el personal a su cargo, Fidelización y del recaudo de dinero. Seguimiento de seguridad con el Supervisor Seguridad y Confort de los Guías Orientadores y Guías Monitoreo. Entrega de informes a Dirección Administrativa.
Tareas y responsabilidades	<p>Tareas:</p> <p>Presentar informes por escrito de la gestión realizada.</p> <p>Digitación de plantillas de control del programa operativo del edificio.</p> <p>Realizar plan de Seguridad, preventivo y correctivo.</p> <p>Realizar proyectos de Seguridad en épocas de navidad y eventos especiales.</p> <p>Revisar con regularidad el estado de los elementos de la sala de monitoreo y presentar el informe correspondiente.</p> <p>Con por lo menos cinco (5) días de antelación a la quincena debe entregar a Director Administrativo la información relacionada con las nóminas.</p> <p>Programación de turnos, cambios de puestos y permisos, programar los turnos y descansos mensuales de los trabajadores a su cargo. Hacer cronograma en tiempos de cada uno de los empleados</p> <p>Para cualquier permiso o ausencia por parte de los empleados a su cargo, debe ser autorizado por la Director Administrativo</p> <p>Supervisar los horarios estipulados por la Administración de Cable Plaza para ingreso y salida de mercancía de la copropiedad.</p> <p>Realizar rondas constantes a los parqueaderos de la copropiedad.</p> <p>Atender cualquier daño presentado al sistema de parqueadero y/o Fidelización de clientes e informarlo a la Administración.</p> <p>Realizar arqueos de caja a los puntos de pago diligenciando el acta correspondiente según programación con la Dirección Administrativa.</p> <p>Verificar personalmente que todos los guías orientadores se encuentren en sus puestos de labor prestando las funciones correspondientes.</p> <p>Controlar que los reportes a la estación 100 se estén realizando por parte de la Central de Monitoreo.</p> <p>Realizar las afiliaciones a seguridad social (EPS, ARL, AFP, PARAFISCALES).</p> <p>Realizar evaluación por desempeño, entregando informes cada dos meses.</p> <p>Supervisar el cumplimiento de los requisitos teóricos sobre seguridad actualizados</p> <p>En el momento de cualquier incidente abordarlo y proceder a lo estipulado en consignas, posterior comunicarlo inmediatamente a la Dirección Administrativa.</p> <p>Velar para que las comunicaciones sean manejadas correctamente.</p> <p>Observar rigurosamente las medidas y precauciones que le indique la Dirección Administrativa para el manejo de las máquinas, herramientas o instrumentos requeridos para la prestación del servicio.</p>



LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

	<p>Responsabilidades: Informar a Director Administrativo la labor realizada por parte de los trabajadores a su cargo. Por ningún motivo podrá relevar de sus funciones a los empleados a su cargo. Presentar estrategias según necesidades que se vayan presentando, a su jefe inmediato. Hacer del Centro Comercial un sitio de Confort y Seguridad Informar al Director Administrativo de manera fundada, comedida y respetuosa, las sugerencias que tenga para suministrar a los grupos de trabajo sobre la seguridad y confort del Centro Comercial, y estado de equipos Monitoreo. Conocer y pasar informe de la nomina Controlar la excelente presentación del personal a su cargo. Relacionar en la cartelera los puestos de labor de día a día de acuerdo a la planilla de programación de turnos que realiza y que fue aprobada con antelación por la Dirección Administrativa, teniendo en cuenta la rotación del personal por los puestos de labor. El horario de la prestación del servicio será informado previamente a la Dirección Administrativa, dispuesto según las necesidades. Apoyar a los requerimientos del Director Administrativo la para cualquier incidente que se presente. Supervisar que los tiquetes manuales se estén diligenciando y entregando correctamente. Controlar para que todas las planillas y minutas del programa de seguridad, aseo y parqueaderos sean diligenciadas correctamente. Controlar y hacer cumplir por los guías orientadores las consignas estipuladas en cada puesto de labor de trabajo asociado, registrando cada revisión en las minutas de puesto o planillas de control. Notificar a la ARP inmediatamente algún accidente de trabajo para diligenciar el formato correspondiente. Tener al día las afiliaciones de seguridad social de los empleados (EPS, ARP, AFP, PARAFISCALES) Tener al día la evaluación de desempeño. Atención inmediata al Cliente Interno y Externo, cuando así se amerite. En cualquier caso de subordinación, falta disciplinaria o accidente por parte de los asociados informar por escrito a la Dirección Administrativa.</p>		
Máquinas y equipos	Computador, elementos de oficina, cosedora, radio, teléfono, celular.		
Continuidad de la actividad	Rutinario X	No rutinario	Estado de emergencia

CLASIFICACION DEL PELIGRO	DESCRIPCION	POSIBLES EFECTOS	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
BIOLOGICO	Virus Bacterias, hongos, levaduras	Infecciones y/o enfermedades agudas o crónicas o muerte.			



LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

	<p>Hongos Parásitos Picaduras Mordeduras Rickettsias Contacto, manipulación o ataque de animales Elementos contaminados Fluidos o excrementos</p>				
<p>FISICO</p>	<p>Ruido (impacto, intermitente o continuo) Iluminación deficiente Iluminación en exceso Vibraciones (Cuerpo entero, segmentaria) Discomfort térmico (temperaturas extremas como calor y frío) Radiaciones ionizantes (rayos X, gama, beta, alfa, Neutrones) Radiaciones no ionizantes (uv, visible, infrarroja, microondas, radiofrecuencia, laser, ultravioleta)</p>	<p>Hipoacusia, pérdida de la audición, stress, discomfort, cefalea, falta de concentración, agotamiento, alteraciones del sueño. Trastornos visuales, cefalea, discomfort, fatiga. Trastornos visuales, cefalea, discomfort, fatiga, problemas dermatológicos, alopecia. Alteración del sistema osteomuscular, tensión, fatiga, estrés. Alteraciones musculares y articulares, cefalea, complicaciones cardiacas, edemas, adinamia. Quemaduras y lesiones en piel, CA en piel y órganos internos, trastornos de la función reproductiva, teratogénesis, reducción de la expectativa de vida, trastornos derivados del aumento de radicales libres. Quemaduras y lesiones en piel, CA en piel, lesiones por foto envejecimiento y oculares por exposición visual intensa</p>			
<p>QUIMICO</p>	<p>Polvos orgánicos e inorgánicos Fibras Líquidos (nieblas y rocíos) Gases y vapores Humos metálicos, no metálicos Material Particulado</p>	<p>Trastornos de la piel, lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias. Trastornos de la piel, lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias. Trastornos de la piel, quemaduras, irritación y lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias, reacciones alérgicas, intoxicación. Trastornos de la piel, quemaduras, irritación y lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias, reacciones alérgicas, intoxicación. Fiebre de humos metálicos, alteraciones oculares, alteraciones respiratorias, quemaduras, enfermedades cardiacas, problemas reproductivos, alteraciones en SNC. Enfermedades respiratorias.</p>			
<p>PSICOSOCIAL</p>	<p>Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios). Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor).</p>	<p>Enfermedades cardiovasculares, depresión, ansiedad, estrés y otros trastornos de la salud mental, trastornos musculoesqueléticos y gastrointestinales, consumo de spa.</p>			



LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

		Características del grupo social de trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo). Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc.). Interface persona - tarea (conocimientos, habilidades en relación con la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización). Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)			
	BIOMECANICO	Postura (prolongada mantenida, forzada, anti gravitacional) Sobreesfuerzos Movimientos repetitivos Manipulación de cargas	Lesiones del sistema musculo esquelético (dolores musculares y articulares, tendinitis), trastornos circulatorios arteriales y venosos, afección de nervios periféricos.		
CONDICIONES DE SEGURIDAD	MECANICO	Mecánico (manipulación de herramientas y equipos). Mecánico (Golpes o choques por o contra objetos). Mecánico (Punciones, lesiones y cortes con objetos). Mecánico (Caidas de objetos) Mecánico (Atrapamiento) Mecánico (materiales proyectados sólidos o fluidos)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.		
	ELECTRICO	Eléctrico (alta y baja tensión, estática)	Quemaduras, electrocución, arritmia cardíaca, insuficiencia renal, muerte.		
	LOCATIVO	Locativo (sistemas y medios de almacenamiento). Locativo, superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, con diferencia de nivel). Locativo, condiciones de orden y aseo. (caídas de objeto) Locativo, (caídas de objeto)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.		
	TECNOLOGICO	Tecnológico (explosión) Tecnológico (fuga) Tecnológico (derrame) Tecnológico (incendio)	Lesiones traumáticas múltiples, quemaduras, muerte. Lesiones traumáticas múltiples, quemaduras, intoxicación, asfixia, muerte.		
	ACCIDENTE DE TRANCITO	Accidentes de tránsito / desplazamiento por vías (peatón, vehículo)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.		



LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

PUBLICO	Delincuencia común Riesgos contra la personas (Agresiones, atraco, secuestro, asesinato) Riesgo contra las instalaciones Otras situaciones de orden social	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.			
TRABAJO EN ALTURAS	Caída de Alturas	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.			
ESPACIOS CONFINADOS	Confinados	Politraumatismos, intoxicación, asfixia.			
FENOMENOS NATURALES	Sismo Terremoto Vendaval Inundación Derrumbe Precipitaciones (lluvias granizadas, heladas)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel por caídas y golpes, lesiones múltiples, muerte.			

Observaciones

Tiempo de exposición:

Controles actuales (fuente, medio y/o trabajadores):

Existencia requisitos legales:

Personal a cargo:

Observaciones generales:

Política y responsabilidades del SG – SST

Perfil epidemiológico

Elaborado por:



Practicante del SG-SST

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

Coordinador del SG – SST y Coordinador administrativo

Coordinador operativo

Trabajador

Mensajero



LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

Área	Administrativo		
Proceso	Mensajero		
Número de trabajadores en el cargo	1		
Descripción	Trabajo de mensajería: transportar correspondencia, diligencias bancarias, encomiendas entre otros.		
Tareas y responsabilidades	<p>Tareas: Realizar las diligencias bancarias Entrega de correspondencia. Realizar compras que se le adjudiquen.</p> <p>Responsabilidades: Custodiar los documentos o dineros que estén a su cargo Optimizar el tiempo de sus labores. Registrarse en monitoreo cuando entre y salga del turno. Mantener al día los documentos de su vehículo de transporte (moto), como: Soat y técnico mecánico. Mantener en óptimas condiciones su vehículo de transporte. Diligenciar en la minuta del mensajero, toda acción que haga en el día, dentro de su jornada laboral. Entregar oportunamente compras, facturas, documentos y dar reporte de acción que haya realizado.</p>		
Máquinas y equipos	Celular, calculadora, motocicleta, implementos de oficina.		
Continuidad de la actividad	Rutinario X	No rutinario	Estado de emergencia

CLASIFICACION DEL PELIGRO	DESCRIPCION	POSIBLES EFECTOS	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
BIOLOGICO	Virus Bacterias, hongos, levaduras Hongos Parasitos Picaduras Mordeduras Rickettsias	Infecciones y/o enfermedades agudas o crónicas o muerte.			



LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

	<p>Contacto, manipulación o ataque de animales</p> <p>Elementos contaminados</p> <p>Fluidos o excrementos</p>				
FISICO	<p>Ruido (impacto, intermitente o continuo)</p> <p>Iluminación deficiente</p> <p>Iluminación en exceso</p> <p>Vibraciones (Cuerpo entero, segmentaria)</p> <p>Discomfort térmico (temperaturas extremas como calor y frío)</p> <p>Radiaciones ionizantes (rayos X, gama, beta, alfa, Neutrones)</p> <p>Radiaciones no ionizantes (uv, visible, infrarroja, microondas, radiofrecuencia, laser, ultravioleta)</p>	<p>Hipoacusia, pérdida de la audición, stress, discomfort, cefalea, falta de concentración, agotamiento, alteraciones del sueño.</p> <p>Trastornos visuales, cefalea, discomfort, fatiga.</p> <p>Trastornos visuales, cefalea, discomfort, fatiga, problemas dermatológicos, alopecia.</p> <p>Alteración del sistema osteomuscular, tensión, fatiga, estrés.</p> <p>Alteraciones musculares y articulares, cefalea, complicaciones cardiacas, edemas, adinamia.</p> <p>Quemaduras y lesiones en piel, CA en piel y órganos internos, trastornos de la función reproductiva, teratogénesis, reducción de la expectativa de vida, trastornos derivados del aumento de radicales libres.</p> <p>Quemaduras y lesiones en piel, CA en piel, lesiones por foto envejecimiento y oculares por exposición visual intensa</p>			
QUIMICO	<p>Polvos orgánicos e inorgánicos</p> <p>Fibras</p> <p>Líquidos (nieblas y rocíos)</p> <p>Gases y vapores</p> <p>Humos metálicos, no metálicos</p> <p>Material Particulado</p>	<p>Trastornos de la piel, lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias.</p> <p>Trastornos de la piel, lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias.</p> <p>Trastornos de la piel, quemaduras, irritación y lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias, reacciones alérgicas, intoxicación.</p> <p>Trastornos de la piel, quemaduras, irritación y lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias, reacciones alérgicas, intoxicación.</p> <p>Fiebre de humos metálicos, alteraciones oculares, alteraciones respiratorias, quemaduras, enfermedades cardiacas, problemas reproductivos, alteraciones en SNC.</p> <p>Enfermedades respiratorias.</p>			
PSICOSOCIAL	<p>Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios)."</p> <p>Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor).</p> <p>Características del grupo social de trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo).</p>	<p>Enfermedades cardiovasculares, depresión, ansiedad, estrés y otros trastornos de la salud mental, trastornos musculoesqueléticos y gastrointestinales, consumo de spa.</p>			



LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

		Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc.) Interface persona - tarea (conocimientos, habilidades en relación con la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización). Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)			
	BIOMECANICO	Postura (prolongada mantenida, forzada, anti gravitacional) Sobreesfuerzos Movimientos repetitivos Manipulación de cargas	Lesiones del sistema musculo esquelético (dolores musculares y articulares, tendinitis), trastornos circulatorios arteriales y venosos, afección de nervios periféricos.		
CONDICIONES DE SEGURIDAD	MECANICO	Mecánico (manipulación de herramientas y equipos). Mecánico (Golpes o choques por o contra objetos). Mecánico (Funciones, lesiones y cortes con objetos). Mecánico (Caídas de objetos) Mecánico (Atrapamiento) Mecánico (materiales proyectados sólidos o fluidos)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.		
	ELECTRICO	Eléctrico (alta y baja tensión, estática)	Quemaduras, electrocución, arritmia cardiaca, insuficiencia renal, muerte.		
	LOCATIVO	Locativo (sistemas y medios de almacenamiento). Locativo, superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, con diferencia de nivel). Locativo, condiciones de orden y aseo. (caídas de objeto)* Locativo, (caídas de objeto)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.		
	TECNOLOGICO	Tecnológico (explosión) Tecnológico (fuga) Tecnológico (derrame) Tecnológico (incendio)	Lesiones traumáticas múltiples, quemaduras, muerte. Lesiones traumáticas múltiples, quemaduras, intoxicación, asfixia, muerte.		
	ACCIDENTE DE TRASCITO	Accidentes de tránsito / desplazamiento por vías (peatón, vehículo)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.		
	PUBLICO	Delincuencia común Riesgos contra la personas (Agresiones, atraco, secuestro, asesinato) Riesgo contra las instalaciones	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.		



LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

	Otras situaciones de orden social			
TRABAJO EN ALTURAS	Caída de Alturas	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.		
ESPACIOS CONFINADOS	Confinados	Politraumatismos, intoxicación, asfixia.		
FENOMENOS NATURALES	Sismo Terremoto Vendaval Inundación Derrumbe Precipitaciones (lluvias granizadas, heladas)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel por caídas y golpes, lesiones múltiples, muerte.		

Observaciones

Tiempo de exposición:

Controles actuales (fuente, medio y/o trabajadores):

Existencia requisitos legales:

Personal a cargo:

Observaciones generales:

Política y responsabilidades del SG – SST

Perfil epidemiológico

Elaborado por:

Practicante del SG-SST



LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

Coordinador del SG – SST y Coordinador administrativo

Coordinador operativo

Trabajador

Secretaria general



LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

Área	Administrativo
Proceso	Secretaria general
Número de trabajadores en el cargo	1
Descripción	Manejo de documentos. Manejo de datos y encargada de recibo de dinero parqueaderos. Según directrices de la Gerencia General y Dirección Administrativa. Atención de la recepción de la administración
Tareas y responsabilidades	<p>Tareas: Elaboración de Actas de Consejo de Administración y Reuniones Administrativas. Recibo del cuarto de seguridad (central de monitoreo) y consignación del dinero generado en los puntos de pago de parqueadero. Redacción y envío de comunicaciones y documentos a clientes internos y externos. Cobrar telefónicamente la cartera de acuerdo al estado de cuenta entregado por contabilidad. Organizar envíos de facturación generada por servicios prestados. Entrega de documentación al Depto. de contabilidad de las actas de parqueadero recaudo sistema de parqueadero y tiquetes. Custodia y manejo de tarjetas H.I.D., para ser entregadas a las personas que contraten el servicio de parqueadero o a quien sea autorizado. Elaboración de contratos (CONCESIÓN AREAS COMUNES, PARQUEADEROS, CONTRATISTAS DE OBRA, PRESTACION DE SERVICIOS) y convenios de parqueadero. Manejo Caja menor. Recepción y direccionamiento de documentos. Atención a clientes y direccionamiento al área correspondiente. Recepción y direccionamiento de llamadas. Recibos de facturas de proveedores en general. (PROCEDIMIENTO)</p> <p>Responsabilidades: Informar sobre la realización de cada acta. Atender y responder inmediatamente los informes solicitados por la Gerencia General, Dirección Administrativa, Mercadeo y Dirección Seguridad, Gestión Humana y Organizacional Redacción y envío de comunicaciones y documentos a clientes internos, externos, contratistas y proveedores. Manejo del archivo de del Centro Comercial Cable Plaza. Revisión en conjunto con el departamento contable, de las facturas de cuotas de administración de cada mes. Mantener actualizado tarjetas H.I.D. Mantener al día los contratos (CONCESIÓN AREAS COMUNES), PARQUEADEROS, CONTRATISTAS DE OBRA, PRESTACION DE SERVICIOS) Apoyo al Director Administrativo en la revisión de contratos y pólizas de garantía exigidas a los arrendatarios y contratistas Control del gasto de teléfono.</p>

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

	Dar excelente imagen en el manejo de las relaciones humanas. Atención de clientes internos y externos.		
Máquinas y equipos	Computador, teléfono, cosedora, perforadora, calculadora, fax, impresora multifuncional, saca ganchos, ganchos de legajador, cintas, tijeras, papelería en general, archivadores y ascetas.		
Continuidad de la actividad	Rutinario X	No rutinario	Estado de emergencia

CLASIFICACION DEL PELIGRO	DESCRIPCION	POSIBLES EFECTOS	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
BIOLOGICO	Virus Bacterias, hongos, levaduras Parásitos Picaduras Mordeduras Rickettsias Contacto, manipulación o ataque de animales Elementos contaminados Fluidos o excrementos	Infecciones y/o enfermedades agudas o crónicas o muerte.			
FISICO	Ruido (impacto, intermitente o continuo) Iluminación deficiente Iluminación en exceso Vibraciones (Cuerpo entero, segmentaria) Disconfort térmico (temperaturas extremas como calor y frío) Radiaciones ionizantes (rayos X, gama, beta, alfa, Neutrones) Radiaciones no ionizantes (uv, visible, infrarrojo, microondas, radiofrecuencia, laser, ultravioleta)	Hipoacusia, pérdida de la audición, stress, disconfort, cefalea, falta de concentración, agotamiento, alteraciones del sueño. Trastornos visuales, cefalea, disconfort, fatiga. Trastornos visuales, cefalea, disconfort, fatiga, problemas dermatológicos, alopecia. Alteración del sistema osteomuscular, tensión, fatiga, estrés. Alteraciones musculares y articulares, cefalea, complicaciones cardiacas, edemas, adinamia. Quemaduras y lesiones en piel, CA en piel y órganos internos, trastornos de la función reproductiva, teratogénesis, reducción de la expectativa de vida, trastornos derivados del aumento de radicales libres. Quemaduras y lesiones en piel, CA en piel, lesiones por foto envejecimiento y oculares por exposición visual intensa			
QUIMICO	Povos orgánicos e inorgánicos Fibras Líquidos (nieblas y rocíos) Gases y vapores Humos metálicos, no metálicos	Trastornos de la piel, lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias. Trastornos de la piel, lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias.			



LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

		Material Particulado	Trastornos de la piel, quemaduras, irritación y lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias, reacciones alérgicas, intoxicación. Trastornos de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias, reacciones alérgicas, intoxicación. Fiebre de humos metálicos, alteraciones oculares, alteraciones respiratorias, quemaduras, enfermedades cardiacas, problemas reproductivos, alteraciones en SNC. Enfermedades respiratorias.			
		PSICOSOCIAL	Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios). Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor). Características del grupo social de trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo). Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc.). Interface persona - tarea (conocimientos, habilidades en relación con la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización). Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)	Enfermedades cardiovasculares, depresión, ansiedad, estrés y otros trastornos de la salud mental, trastornos musculo esqueléticos y gastrointestinales, consumo de spa.		
		BIOMECANICO	Postura (prolongada mantenida, forzada, anti gravitacional) Sobreesfuerzos Movimientos repetitivos Manipulación de cargas	Lesiones del sistema musculo esquelético (dolores musculares y articulares, tendinitis), trastornos circulatorios arteriales y venosos, afección de nervios periféricos.		
CONDICIONES DE SEGURIDAD	MECANICO	Mecánico (manipulación de herramientas y equipos). Mecánico (Golpes o choques por o contra objetos). Mecánico (Punciones, lesiones y cortes con objetos). Mecánico (Caidas de objetos)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.			



LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

	Mecánico (Atrapamiento) Mecánico (materiales proyectados sólidos o fluidos)				
ELECTRICO	Eléctrico (alta y baja tensión, estática)	Quemaduras, electrocución, arritmia cardíaca, insuficiencia renal, muerte.			
LOCATIVO	Locativo (sistemas y medios de almacenamiento). Locativo, superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, con diferencia de nivel). Locativo, condiciones de orden y aseo. (caídas de objeto)* Locativo, (caídas de objeto)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.			
TECNOLOGICO	Tecnológico (explosión) Tecnológico (fuga) Tecnológico (derrame) Tecnológico (incendio)	Lesiones traumáticas múltiples, quemaduras, muerte. Lesiones traumáticas múltiples, quemaduras, intoxicación, asfixia, muerte.			
ACCIDENTE DE TRASCITO	Accidentes de tránsito / desplazamiento por vías (peatón, vehículo)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.			
PUBLICO	Delincuencia común Riesgos contra la personas (Agresiones, atraco, secuestro, asesinato) Riesgo contra las instalaciones Otras situaciones de orden social	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.			
TRABAJO EN ALTURAS	Caída de Alturas	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.			
ESPACIOS CONFINADOS	Confinados	Politraumatismos, intoxicación, asfixia.			
FENOMENOS NATURALES	Sismo Terremoto Vendaval Inundación Derrumbe Precipitaciones (lluvias granizadas, heladas)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel por caídas y golpes, lesiones múltiples, muerte.			

Observaciones

Tiempo de exposición:

Controles actuales (fuente, medio y/o trabajadores):

Existencia requisitos legales:

Personal a cargo:



LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

Generales:

Perfil epidemiológico:

Política y responsabilidades del SG – SST:

Elaborado por

Coordinador del SG –SST y Coordinadora Administrativa

Coordinador operativo

Trabajador

Servicios generales



LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

Area	Operativo
Proceso	Servicios generales
Número de trabajadores en el cargo	9
Descripción	Dar limpieza, mantener el orden y armonía en las instalaciones donde la conducta respalda sus acciones de orden moral y físico del Centro Comercial Cable Plaza.
Tareas y responsabilidades	<p>Tareas: ÁREA 1, primer piso, planta baja y administración Lavado general de baños 1 vez por semana Aseo general fin de semana en las oficinas de la administración. Limpieza diaria de: baños, pisos, vidrios, pasamanos, barandas, fachada principal incluyendo jardín externo, muros, columnas, cuarto de basura y poquetas, canecas de basura, punto de información, salas, aparador juguetería, bancas metálicas, avisos luminosos, gabinetes de incendio y oficinas de la administración. Recolección de basuras de locales y pasillos diarios y bajarlas a la zona de carga. Cada que se bajen basuras a la zona de carga, lavar y desinfectar, el ascensor de carga. Limpieza de escalera eléctrica Carulla. Limpieza escaleras caracol primer piso a sótano 3. Limpieza general PB (piso PB). Limpieza de mirador primer piso. Realizar los servicios de la cafetería con su limpieza, que la administración disponga. Una vez se haya realizado la primer limpieza de baños y pisos, se realizan constantes rondas para verificar su limpieza.</p> <p>Responsabilidades: ÁREA 1, primer piso, planta baja y administración Reportar cualquier novedad al Jefe de Personal y Seguridad. Mantener permanentemente el piso correspondiente en orden. Todo bien que sea encontrado dentro del Centro Comercial Cable Plaza, debe de ser entregado a la administración. Llevar con dignidad su uniforme. Orientar a las personas con sus diferentes interrogantes de manera sutil y formal. No debe de fumar, hablar o entablar conflictos cuando este desempeñando su jornada laboral. Mantener el control de sí mismo en cualquiera de los casos que pueda presentarse una anomalía. Mantener limpio sus herramientas de trabajo, como: traperos, mopas, trapos, toallas, escobas, baldes, carrito, etc.</p> <p>Tareas: ÁREA 2, segundo piso y apoyo al Mall de comidas Lavado general de baños 1 vez por semana Limpieza diaria de: baños, pisos, vidrios, pasamanos, barandas, muros, columnas, pocetas, salas, bancas metálicas, avisos luminosos, gabinetes de incendio y canecas de basura.</p>



LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

	<p>Limpieza del Mall con sus mesas y sillas, antes de las 11 am. Alineación diaria de mesas y sillas del Mall de comidas según planos. Recolección de basuras de locales y pasillos diarios, bajarlas a la zona de descarga. Cada que se bajen basuras a la zona de carga, lavar y desinfectar, el ascensor de carga. Limpieza de escalera eléctrica primero al segundo piso. Limpieza de mirador segundo piso. Apoyo al Mall de comidas a cada momento. Recolección y limpieza de mesas. Devolución y distribución de utensilios usados a cada local de comidas. Limpieza diaria de chicles pegados debajo de las mesas de comidas. Bajar la basura recolectada hasta la zona de carga. Una vez se haya realizado la primer limpieza de baños y pisos, se realizan constantes rondas para verificar su limpieza. Limpieza de los materos.</p> <p>Responsabilidades: ÁREA 2, segundo piso y apoyo al Mall de comidas Reportar cualquier novedad al Jefe de Personal y Seguridad. Mantener permanentemente el piso correspondiente en orden. Todo bien que sea encontrado dentro del Centro Comercial Cable Plaza, debe de ser entregado a la administración. Llevar con dignidad su uniforme. Orientar a las personas con sus diferentes interrogantes de manera sutil y formal. No debe de fumar, hablar o entablar conflictos cuando este desempeñando su jornada laboral. Mantener el control de sí mismo en cualquiera de los casos que pueda presentarse una anomalía. Mantener limpio sus herramientas de trabajo, como: traperos, mopas, trapos, toallas, escobas, baldes, carrito, etc.</p> <p>Tareas: ÁREA 3, tercer y cuarto pisos. Lavado general de baños una vez por semana. Limpieza diaria de: baños, pisos, vidrios, pasamanos, barandas, fachada principal, muros, columnas, pocetas, mesas, sillas, salas, bancas metálicas y canecas de basura. Recolección de basuras de locales y pasillos diarios y bajarla a la zona de descarga. Cada que se bajen basuras a la zona de carga, lavar y desinfectar, el ascensor de carga. Limpieza de escalera eléctrica segundo al tercer y cuarto piso. Recolección y limpieza de mesas. Limpieza diaria de chicles pegados debajo de las mesas de comidas. Bajar la basura recolectada hasta la zona de carga. Limpieza del ascensor principal. Limpieza de rieles puerta mirador Limpieza gabinetes de incendio Una vez se haya realizado la primer limpieza de baños y pisos, se realizan constantes rondas para verificar su limpieza.</p>
--	--



LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

	<p>Responsabilidades: AREA 3, tercer y cuarto pisos. Reportar cualquier novedad al Jefe de Personal y Seguridad. Mantener permanentemente el piso correspondiente en orden. Todo bien que sea encontrado dentro del Centro Comercial Cable Plaza, debe de ser entregado a la administración. Llevar con dignidad su uniforme. No debe de fumar, hablar o entablar conflictos cuando este desempeñando su jornada laboral. Orientar a las personas con sus diferentes interrogantes de manera sutil y formal. No debe de fumar, hablar o entablar conflictos cuando este desempeñando sus labores. Mantener el control de sí mismo en cualquiera de los casos que pueda presentarse una anomalía. Mantener limpio sus herramientas de trabajo, como: traperos, mopas, trapos, toallas, escobas, baldes, carrito, etc.</p> <p>Tareas: MALL DE COMIDAS PISO DOS Recoger platos, bandejas, vasos, etc. de las mesas que ya han sido dejadas por los clientes Hacer entrega de las bandejas, platos, cubiertos, etc. a los locales correspondientes. Depositar las sobras en la caneca destinada para ello Recoger las basuras de los locales del mall En horas de menor flujo apoyar en los baños, limpiar vidrios de la baranda, lavar caneca de basuras y lavar las mesas y sillas</p> <p>Responsabilidades: MALL DE COMIDAS PISO DOS Mantener las mesas y sillas limpias y en buen estado Dar constantes rondas a todo el mall verificando su limpieza Estar pendiente si un cliente solicita algo Informar y entregar oportunamente a la central de monitoreo si es encontrado algún elemento en el mall de comidas.</p>		
Máquinas y equipos	Escobas, traperos, baldes, escuridores.		
Continuidad de la actividad	Rutinario X	No rutinario	Estado de emergencia

CLASIFICACION DEL PELIGRO	DESCRIPCION	POSIBLES EFECTOS	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
BIOLOGICO	Virus Bacterias, hongos, levaduras Hongos	Infecciones y/o enfermedades agudas o crónicas o muerte.			



LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

	<p>Parásitos Picaduras Mordeduras Rickettsias Contacto, manipulación o ataque de animales Elementos contaminados Fluidos o excrementos</p>				
FSICO	<p>Ruido (impacto, intermitente o continuo) Iluminación deficiente Iluminación en exceso Vibraciones (Cuerpo entero, segmentaria) Discomfort térmico (temperaturas extremas como calor y frío) Radiaciones ionizantes (rayos X, gama, beta, alfa, Neutrones) Radiaciones no ionizantes (uv, visible, infrarrojo, microondas, radiofrecuencia, laser, ultravioleta)</p>	<p>Hipoacusia, pérdida de la audición, stress, discomfort, cefalea, falta de concentración, agotamiento, alteraciones del sueño. Trastornos visuales, cefalea, discomfort, fatiga. Trastornos visuales, cefalea, discomfort, fatiga, problemas dermatológicos, alopecia. Alteración del sistema osteomuscular, tensión, fatiga, estrés. Alteraciones musculares y articulares, cefalea, complicaciones cardíacas, edemas, adinamia. Quemaduras y lesiones en piel, CA en piel y órganos internos, trastornos de la función reproductiva, teratogénesis, reducción de la expectativa de vida, trastornos derivados del aumento de radicales libres. Quemaduras y lesiones en piel, CA en piel, lesiones por foto envejecimiento y oculares por exposición visual intensa</p>			
QUIMICO	<p>Polvos orgánicos e inorgánicos Fibras Líquidos (nieblas y rocíos) Gases y vapores Humos metálicos, no metálicos Material Particulado</p>	<p>Trastornos de la piel, lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias. Trastornos de la piel, lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias. Trastornos de la piel, quemaduras, irritación y lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias, reacciones alérgicas, intoxicación. Trastornos de la piel, quemaduras, irritación y lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias, reacciones alérgicas, intoxicación. Fiebre de humos metálicos, alteraciones oculares, alteraciones respiratorias, quemaduras, enfermedades cardíacas, problemas reproductivos, alteraciones en SNC. Enfermedades respiratorias.</p>			
PSICOSOCIAL	<p>Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios). Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor).</p>	<p>Enfermedades cardiovasculares, depresión, ansiedad, estrés y otros trastornos de la salud mental, trastornos musculoesqueléticos y gastrointestinales, consumo de spa.</p>			

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

		Características del grupo social de trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo). Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc.). Interface persona - tarea (conocimientos, habilidades en relación con la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización). Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)			
	BIOMECANICO	Postura (prolongada mantenida, forzada, anti gravitacional) Sobreesfuerzos Movimientos repetitivos Manipulación de cargas	Lesiones del sistema musculo esquelético (dolores musculares y articulares, tendinitis), trastornos circulatorios arteriales y venosos, afección de nervios periféricos.		
CONDICIONES DE SEGURIDAD	MECANICO	Mecánico (manipulación de herramientas y equipos). Mecánico (Golpes o choques por o contra objetos). Mecánico (Punciones, lesiones y cortes con objetos). Mecánico (Caídas de objetos) Mecánico (Atrapamiento) Mecánico (materiales proyectados sólidos o fluidos)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.		
	ELECTRICO	Eléctrico (alta y baja tensión, estática)	Quemaduras, electrocución, arritmia cardíaca, insuficiencia renal, muerte.		
	LOCATIVO	Locativo (sistemas y medios de almacenamiento). Locativo, superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, con diferencia de nivel). Locativo, condiciones de orden y aseo. (caídas de objeto) Locativo, (caídas de objeto)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.		
	TECNOLOGICO	Tecnológico (explosión) Tecnológico (fuga) Tecnológico (derrame) Tecnológico (incendio)	Lesiones traumáticas múltiples, quemaduras, muerte. Lesiones traumáticas múltiples, quemaduras, intoxicación, asfixia, muerte.		
	ACCIDENTE DE TRASCITO	Accidentes de tránsito / desplazamiento por vías (peatón, vehículo)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.		



LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

	PUBLICO	Delincuencia común Riesgos contra la personas (Agresiones, atraco, secuestro, asesinato) Riesgo contra las instalaciones Otras situaciones de orden social	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.			
	TRABAJO EN ALTURAS	Caída de Alturas	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.			
	ESPACIOS CONFINADOS	Confinados	Politraumatismos, intoxicación, asfixia.			
	FENOMENOS NATURALES	Sismo Terremoto Vendaval Inundación Derrumbe Precipitaciones (lluvias granizadas, heladas)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel por caídas y golpes, lesiones múltiples, muerte.			

Observaciones

Tiempo de exposición:

Controles actuales (fuente, medio y/o trabajadores):

Existencia requisitos legales:

Personal a cargo:

Observaciones generales:

Política y responsabilidades del SG – SST

Perfil epidemiológico

Elaborado por:



Practicante del SG-SST

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

Coordinador del SG – SST y Coordinador administrativo

Coordinador operativo

Trabajador

Supervisor seguridad y confort



LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

Área	Administrativo		
Proceso	Supervisor seguridad y confort		
Número de trabajadores en el cargo	1		
Descripción	Seguir las estrategias convenidas para obtener seguridad y confort en el Centro Comercial.		
Tareas y responsabilidades	<p>Tareas: Presentar estrategias según las necesidades que se vayan presentando a la DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA, SEGURIDAD Y ORGANIZACIONAL Presentar proyectos de seguridad en épocas especiales (Navidad, ferias, día de los niños y/o eventos en general). Presentar informes todas las semanas, y/o en el momento que se requiera, de acuerdo estipule la DIRECCIÓN. Hacer rondas permanentes por todos los pisos, incluyendo zona de carga, sótanos y ascensores. Armar estrategias de seguridad para el Cliente Interno y externo, con la guía de la Dirección. Supervisar el manejo de los elementos a cargo de los empleados. Estar pendiente de los Riesgos que se puedan presentar, como de los riesgos ya establecidos por el Centro Comercial Cable Plaza. Atender las situaciones que se presenten de orden en seguridad (hurtos, choques vehiculares, accidentes de personas, mayor ocupación en el parqueadero). Acompañamiento en la seguridad del recaudo a los auxiliares de parqueaderos. (Cajeros).</p> <p>Responsabilidades: Presentar solución en Seguridad, preventiva y correctiva. Hacer del Centro Comercial un sitio de confort y seguridad. Velar para que los Guías Orientadores y Monitoreo, desempeñen bien sus cargos. Evaluar a todos los guías orientadores, y retroalimentarlos. Leer las minutas de los guías en su ronda permanente. Atención inmediata al Cliente Interno y Externo, cuando así lo amerite. Que toda los recursos de control y monitoreo estén en correcto estado. Vigilar que los procedimientos se cumplan.</p>		
Máquinas y equipos	Radio.		
Continuidad de la actividad	Rutinario X	No rutinario	Estado de emergencia

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

CLASIFICACION DEL PELIGRO	DESCRIPCION	POSIBLES EFECTOS	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
BIOLOGICO	Virus Bacterias, hongos, levaduras Hongos Parasitos Picaduras Mordeduras Rickettsias Contacto, manipulación o ataque de animales Elementos contaminados Fluidos o excrementos	Infecciones y/o enfermedades agudas o crónicas o muerte.			
FISICO	Ruido (impacto, intermitente o continuo) Iluminación deficiente Iluminación en exceso Vibraciones (Cuerpo entero, segmentaria) Discomfort térmico (temperaturas extremas como calor y frío) Radiaciones ionizantes (rayos X, gama, beta, alfa, Neutrones) Radiaciones no ionizantes (uv, visible, infrarrojo, microondas, radiofrecuencia, laser, ultravioleta)	Hipoacusia, pérdida de la audición, stress, discomfort, cefalea, falta de concentración, agotamiento, alteraciones del sueño. Trastornos visuales, cefalea, discomfort, fatiga. Trastornos visuales, cefalea, discomfort, fatiga, problemas dermatológicos, alopecia. Alteración del sistema osteomuscular, tensión, fatiga, estrés. Alteraciones musculares y articulares, cefalea, complicaciones cardíacas, edemas, adinamia. Quemaduras y lesiones en piel, CA en piel y órganos internos, trastornos de la función reproductiva, teratogénesis, reducción de la expectativa de vida, trastornos derivados del aumento de radicales libres. Quemaduras y lesiones en piel, CA en piel, lesiones por foto envejecimiento y oculares por exposición visual intensa			
QUIMICO	Polvos orgánicos e inorgánicos Fibras Líquidos (nieblas y rocíos) Gases y vapores Humos metálicos, no metálicos Material Particulado	Trastornos de la piel, lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias. Trastornos de la piel, lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias. Trastornos de la piel, quemaduras, irritación y lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias, reacciones alérgicas, intoxicación. Trastornos de la piel, quemaduras, irritación y lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias, reacciones alérgicas, intoxicación. Fiebre de humos metálicos, alteraciones oculares, alteraciones respiratorias, quemaduras, enfermedades cardíacas, problemas reproductivos, alteraciones en SNC. Enfermedades respiratorias.			
PSICOSOCIAL	Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social,	Enfermedades cardiovasculares, depresión, ansiedad, estrés y otros trastornos de la salud mental, trastornos musculoesqueléticos y gastrointestinales, consumo de spa.			



LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

		<p>evaluación del desempeño, manejo de cambios)."</p> <p>Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor).</p> <p>Características del grupo social de trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo).</p> <p>Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc.).</p> <p>Interface persona - tarea (conocimientos, habilidades en relación con la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización)."</p> <p>Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)</p>			
	BIOMECANICO	<p>Postura (prolongada mantenida, forzada, anti gravitacional)</p> <p>Sobreesfuerzos</p> <p>Movimientos repetitivos</p> <p>Manipulación de cargas</p>	<p>Lesiones del sistema musculoesquelético (dolores musculares y articulares, tendinitis), trastornos circulatorios arteriales y venosos, afección de nervios periféricos.</p>		
CONDICIONES DE SEGURIDAD	MECANICO	<p>Mecánico (manipulación de herramientas y equipos).</p> <p>Mecánico (Golpes o choques por o contra objetos).</p> <p>Mecánico (Punciones, lesiones y cortes con objetos).</p> <p>Mecánico (Caídas de objetos)</p> <p>Mecánico (Atrapamiento)</p> <p>Mecánico (materiales proyectados sólidos o fluidos)</p>	<p>Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema musculoesquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.</p>		
	ELECTRICO	<p>Eléctrico (alta y baja tensión, estática)</p>	<p>Quemaduras, electrocución, arritmia cardíaca, insuficiencia renal, muerte.</p>		
	LOCATIVO	<p>Locativo (sistemas y medios de almacenamiento).</p> <p>Locativo, superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, con diferencia de nivel).</p> <p>Locativo, condiciones de orden y aseo.</p> <p>(caídas de objeto)"</p> <p>Locativo, (caídas de objeto)</p>	<p>Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema musculoesquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.</p>		



LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

TECNOLOGICO	Tecnológico (explosión) Tecnológico (fuga) Tecnológico (derrame) Tecnológico (incendio)	Lesiones traumáticas múltiples, quemaduras, muerte. Lesiones traumáticas múltiples, quemaduras, intoxicación, asfixia, muerte.			
ACCIDENTE DE TRASCITO	Accidentes de tránsito / desplazamiento por vías (peatón, vehículo)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.			
PUBLICO	Delincuencia común Riesgos contra la personas (Agresiones, atraco, secuestro, asesinato) Riesgo contra las instalaciones Otras situaciones de orden social	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.			
TRABAJO EN ALTURAS	Caída de Alturas	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.			
ESPACIOS CONFINADOS	Confinados	Politraumatismos, intoxicación, asfixia.			
FENOMENOS NATURALES	Sismo Terremoto Vendaval Inundación Derrumbe Precipitaciones (lluvias granizadas, heladas)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel por caídas y golpes, lesiones múltiples, muerte.			

Observaciones

Tiempo de exposición:

Controles actuales (fuente, medio y/o trabajadores):

Existencia requisitos legales:

Personal a cargo:

Observaciones generales:

Política y responsabilidades del SG – SST

Perfil epidemiológico

Elaborado por:



LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

Practicante del SG-SST

Coordinador del SG – SST y Coordinador administrativo

Coordinador operativo

Trabajador

11.7. Anexo 7. Listas de chequeo aplicadas y registro fotográfico 09, 13, 14, 16, 20, 21, 23 y 28-02-17

Auxiliar contabilidad

Nos vemos en Cable Plaza

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

Area	Administrativa
Proceso	Auxiliar de contabilidad
Numero de trabajadores en el cargo	1
Descripción	Manejar toda la información contable y mantenerla actualizada.
Tareas y responsabilidades	<p>Tareas: Comprobantes de Causación (CE) Comprobantes de Egreso. (PQ) Actas de Parquadero de ingresos y egresos del mismo. (CS) Comprobantes de Consignación (FV) Facturas de Venta Cuentas de Cobro (NC) Notas de Contabilidad Cartera: extraer el informe del programa contable y proceder a organizar esta información para después entregarla a la persona encargada de su revisión y cobro. Ejecución Presupuestal, la cual debe ser entregada semanalmente a la Gerente. Cuentas por pagar actualizadas Informes para la revisión de los impuestos por parte de la Revisoría Fiscal, y su respectiva presentación a la DIAN Presentar la Seguridad Social mensualmente, teniendo en cuenta las novedades resultantes del respectivo periodo Conciliar mensualmente de las cuentas bancarias.</p> <p>Responsabilidades: Mantener actualizada la información contable para brindar seguridad y confiabilidad a los usuarios de dicha información. Ingresar correctamente la información de documentos al programa contable con los informes requeridos. Atender las inquietudes de los clientes, respecto a los estados de la cartera, tanto de manera telefónica como personal. Informes solicitados por la Revisoría Fiscal para la revisión de todos los movimientos del Centro Comercial además atender las visitas de la Revisoría Fiscal y suministrar toda la información requerida por parte de ella. Informes adicionales de la administración general.</p>
Máquinas y equipos	Computador, teléfono, cosedora, perforadora, calculadora, fax, impresora multifuncional, saca ganchos, ganchos de legador, cintas, tijeras, papelería en general, archivadores y acetatas.

Nuestro mundo
Cable Plaza

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

Continuidad de la actividad	Rutinario X	No rutinario	Estado de emergencia
-----------------------------	----------------	--------------	----------------------

CLASIFICACION DEL PELIGRO	DESCRIPCION	POSIBLES EFECTOS	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
BIOLOGICO	Virus Bacterias, hongos, levaduras Hongos Plásticos Picaduras Mordeduras Rickettsias Contacto: manipulación o ataque de animales Elementos contaminados Fluidos o excrementos	Infecciones y/o enfermedades agudas o crónicas o muerte		X	
FISICO	Ruido (impacto, intermitente o continuo) Iluminación deficiente Iluminación en exceso Vibraciones (Cuerpo entero, segmentaria) Discomfort térmico (temperaturas extremas como calor y frío) Radiaciones ionizantes (rayos X, gamma, beta, alfa, neutrones) Radiaciones no ionizantes (UV visible, infrarrojo, microondas, radiofrecuencia, láser, ultravioleta)	Hipoacusia, pérdida de la audición, stress, discomfort, cefalea, falta de concentración, agotamiento, alteraciones del sueño. Trastornos visuales, cefalea, discomfort, fatiga Trastornos visuales, cefalea, discomfort, fatiga, problemas dermatológicos, alopecia Alteración del sistema osteomuscular: tensión, fatiga, estrés. Alteraciones musculares y articulares, cefalea, complicaciones cardíacas, edemas, atinamia Quemaduras y lesiones en piel. CA en piel y órganos internos, trastornos de la función reproductiva, teratogénesis, reducción de la expectativa de vida, trastornos derivados del aumento de radicales libres. Quemaduras y lesiones en piel. CA en piel, lesiones por foto envejecimiento y oculares por exposición visual intensa	X		Atenuación deficiente por medicación (asabada este año)
QUIMICO	Polvos orgánicos e inorgánicos Fibras Líquidos, neblinas y nieblas Gases y vapores Hurtos, neblinas, no metálicas Materia particulada	Trastornos de la piel, lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias. Trastornos de la piel, lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias. Trastornos de la piel, quemaduras, irritación y lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias, reacciones alérgicas, obstrucción. Trastornos de la piel, quemaduras, irritación y lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias, reacciones alérgicas, obstrucción. Falta de hurtos metálicos, alteraciones oculares, enfermedades respiratorias, quemaduras.		X	

Nos vemos en
Cable Plaza

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

		enfermedades cardiacas, problemas reproductivos, alteraciones en SNC Enfermedades respiratorias.			
PSICOSOCIAL	Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios). Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor) Características del grupo social de trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo) Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc.) Interface persona - tarea (conocimientos, habilidades en relación con la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización). Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)	Enfermedades cardiovasculares, depresión, ansiedad, estrés y otros trastornos de la salud mental, trastornos musculoesqueléticos y gastrointestinales. consumo de spa.			Hay dificultades en el momento frente al estilo de mando, por situación propia del centro comercial (cambio de gerente y los cambios que esto trae consigo) pero que no ha afectado las funciones propias del cargo. La comunicación es efectiva, pero falta organización para el trabajo, el cumplimiento de las funciones propias del cargo, en ocasiones se hace difícil por la cantidad de personas a las que el puesto de trabajo responde (en ocasiones todos piden cosas al mismo tiempo, es difícil priorizar porque todo se hace importante). La demanda cualitativa y cuantitativa es alta. Hay dificultades en el trabajo en equipo relacionado con demanda laboral, estilos de comunicación, no hay cohesión en el equipo de trabajo y porque no son efectivos para resolver situaciones relacionadas con el estilo de mando actual del centro comercial. En este sentido la carga mental se hace más pesada, se dispara la demanda emocional por no poder cumplir con las funciones del cargo. Tiene descanso los sábados y domingo. No hacen pausa activa, no hay horarios nocturnos ni horas extras. No incapacidades por estrés, depresión o ansiedad
BIOMECANICO	Postura (prolongada mantenida, forzada, anti gravitacional) Sobreesfuerzos Movimientos repetitivos Manipulación de cargas	Lesiones del sistema musculoesquelético (dolores musculares y articulares, tendinitis), trastornos circulatorios arteriales y venosos, afección de nervios periféricos	X		Generalmente está sentada, por postura forzada y postura prolongada mantenida, la silla al parecer no es la adecuada, en ocasiones no usan el descanso pies o pad mouse. No realizan pausas activas. En ocasiones puede variar sus posturas.
CONDICIONES DE SEGURIDAD	MECANICO	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema musculoesquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.		X	
	ELECTRICO	Quemaduras, electrocución, arritmia cardiaca, insuficiencia renal, muerte		X	

Más vemos en Cable Plaza

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

LOCATIVO	Locativo (sistemas y medios de almacenamiento) Locativo, superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, con diferencia del nivel). Locativo, condiciones de orden y aseo. (caídas de objeto) Locativo, (caídas de objeto)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema musculoesquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.	X	Condiciones de orden y aseo, el aseo es el adecuado, pero debe observarse como hay de objetos en el puesto de trabajo que no son necesarios todo el tiempo para el desarrollo de las diferentes funciones. Los cables están en desorden y pueden generar algún accidente. En las superficies de trabajo (escaleras) hay cintas antideslizantes.
TECNOLÓGICO	Tecnológico (explosión) Tecnológico (fuga) Tecnológico (derrame) Tecnológico (incendio)	Lesiones traumáticas múltiples, quemaduras, muerte. Lesiones traumáticas múltiples, quemaduras, intoxicación, asfixia, muerte.	X	
ACCIDENTE DE TRÁNSITO	Accidentes de tránsito / desplazamiento por vías (peatón, vehículo)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema musculoesquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.	X	
PÚBLICO	Delincuencia común Riesgos contra la personas (Agresiones, atraco, secuestro, asesinato) Riesgo contra las instalaciones Otras situaciones de orden social	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema musculoesquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.	X	
TRABAJO EN ALTURAS	Caída de Alturas	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema musculoesquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.	X	
ESPACIOS CONFINADOS	Confinados.	Poli-traumatismos, intoxicación, asfixia.	X	
FENÓMENOS NATURALES	Sismo Terremoto Vendaval Inundación Derrumbe Precipitaciones (lluvias granizadas, heladas)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema musculoesquelético y de piel por caídas y golpes, lesiones múltiples, muerte.	X	El centro comercial se encuentra en un sector de alta sismicidad por el volcán nevado del Ruiz, sin que hasta el momento se presenten emergencias por este sentido. También a lluvias.

Observaciones

Tiempo de exposición: 8 horas laboradas, 4 horas en la mañana y 4 en la tarde. Descansa los fines de semana.

Controles actuales (fuente, medio y/o trabajadores): pad mouse, descansa pies, en escaleras medidas antideslizantes, existe el programa de aseo y orden pero no está claro si se aplica, se le hace mantenimiento periódico a las conexiones eléctricas, cuentan con plan de emergencias, capacitaciones de desarrollo organizacional.

Personal a cargo: No

Observaciones Generales: No se aplica el programa de orden y aseo? Se observan muchos documentos en el puesto de trabajo y diversos objetos. Mirar el informe de medición de luminiscencia que dio bajo para el cargo. Se cuenta con perfiles de cargo donde esta definidas y descritas las funciones. Se cuentan con los medios tecnológicos que facilitan la labor.

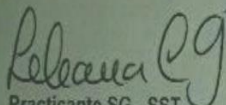
Nos vemos en
Cable Plaza

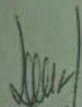
LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

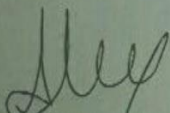
Perfil epidemiológico: valoración médica realizada en 2016.

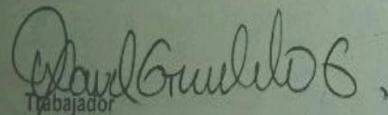
Política y responsabilidades del SG - SST conoce.

Elaborado por:


Practicante SG - SST


Coordinador SG-SST


Coordinador operativo


Trabajador

Auxiliar mantenimiento

Nos vemos en Cable Plaza

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

Área	Operativa		
Proceso	Auxiliar de mantenimiento		
Número de trabajadores en el cargo	1		
Descripción	Seguir órdenes para el mantenimiento permanente a la locatividad en sus diferentes áreas. Prestar apoyo logístico y técnico para los eventos del Centro Comercial Cable Plaza. Informe sobre el estado del mismo al de mantenimiento y/o Dirección Administrativa.		
Tareas y responsabilidades	<p>Tareas: Realizar los mantenimientos y reparaciones locativas del edificio, que se vayan presentando, con conocimiento previo del Jefe de mantenimiento y/o Dirección Administrativa. Presentar informes por escrito semanales de las actividades que realiza. Atender inmediatamente cualquier anomalía presentado a las instalaciones del edificio. Montajes de infraestructura para los eventos programados por el Departamento de Comunicaciones y Mercadeo, en Coordinación con Director Administrativo y Director de Mercadeo. Montaje de publicidad entregada por el departamento de publicidad y mercadeo en Coordinación con Director administrativo y Director de Mercadeo Manejar informado al Jefe de mantenimiento y/o Dirección Administrativa de novedades, perdidas y faltantes de inventarios de maquinaria, herramientas, dotación.</p> <p>Responsabilidades: Suministrar la información sobre instalaciones y equipo en el momento que se le sea requerido. Velar por que la publicidad interna y externa de la copropiedad este siempre en óptimas condiciones. Apoyar al Jefe de mantenimiento en la ejecución de los mantenimientos generales del edificio para que se cumpla en los tiempos exigidos. Aplicar las normas de precaución y seguridad en cada labor Permanentemente vigilar y prevenir normas de seguridad industrial a la población en general que se halle en el Centro Comercial. Tener al día orden en: Bodegas, cronograma e inventario de herramientas y maquinas Realizar acompañamientos a las remodelaciones o adecuaciones de los locales, así como también, a los entes de servicios públicos (Chec, Aguas, telefonía, etc.)</p>		
Máquinas y equipos	Taladros, pulidoras, martillos, hombre solos, destornilladores, escaleras, andamios, tarimas, tablas, canastas, alicates, palas, rodillos, espátulas, compresor, mango sierra, serrucho.		
Continuidad de la actividad	Rutinario	No rutinario	Estado de emergencia

Nos vemos en Cable Plaza

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

		X			
CLASIFICACION DEL PELIGRO	DESCRIPCION	POSIBLES EFECTOS	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
BIOLOGICO	Virus Bacterias, hongos, levaduras Parásitos Picaduras Mordeduras Rickettsias Contacto, manipulación o ataque de animales Elementos contaminados Fluidos o excrementos	Infecciones y/o enfermedades agudas o crónicas o muerte.		X	
FISICO	Ruido (impacto, intermitente o continuo) Iluminación deficiente Iluminación en exceso Vibraciones (Cuerpo entero, segmentaria) Disconfort térmico (temperaturas extremas como calor y frío) Radiaciones ionizantes (rayos X, gama, beta, alfa, Neutrones) Radiaciones no ionizantes (uv, visible, infrarrojo, microondas, radiofrecuencia, laser, ultravioleta)	Hipoacusia, pérdida de la audición, stress, disconfort, cefalea, falta de concentración, agotamiento, alteraciones del sueño. Trastornos visuales, cefalea, disconfort, fatiga. Trastornos visuales, cefalea, disconfort, fatiga, problemas dermatológicos, alopecia. Alteración del sistema osteomuscular, tensión, fatiga, estrés. Alteraciones musculares y articulares, cefalea, complicaciones cardíacas, edemas, acinamia. Quemaduras y lesiones en piel, CA en piel y órganos internos, trastornos de la función reproductiva, teratogénesis, reducción de la expectativa de vida, trastornos derivados del aumento de radicales libres. Quemaduras y lesiones en piel, CA en piel, lesiones por foto envejecimiento y oculares por exposición visual intensa.		X	
QUIMICO	Polvos orgánicos e inorgánicos Fibras Líquidos (nieblas y rocíos) Gases y vapores Humos metálicos, no metálicos Material Particulado	Trastornos de la piel, lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias. Trastornos de la piel, lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias. Trastornos de la piel, quemaduras, irritación y lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias, reacciones alérgicas, intoxicación. Trastornos de la piel, quemaduras, irritación y lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias, reacciones alérgicas, intoxicación. Fiebre de humos metálicos, alteraciones oculares, alteraciones respiratorias, quemaduras, enfermedades cardíacas, problemas reproductivos, alteraciones en SNC. Enfermedades respiratorias.		X	
PSICOSOCIAL	Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación,	Enfermedades cardiovasculares, depresión, ansiedad, estrés y otros trastornos de la salud	X		Hay dificultades en el momento frente al estilo de mando, por situación propia del

Nos vemos en Cable Plaza

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

		participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios). Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor). Características del grupo social de trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo). Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc.). Interface persona - tarea (conocimientos, habilidades en relación con la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización). Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos).	mental, trastornos musculoesqueléticos y gastrointestinales, consumo de spa		centro comercial (cambio de gerente y los cambios que esto trae consigo) pero que no ha afectado las funciones propias del cargo. La comunicación es efectiva. Hay cumplimiento de las funciones propias del cargo, la demanda cualitativa y cuantitativa es alta. En este sentido la carga mental se hace más pesada, se dispara la demanda emocional por cumplir con las funciones del cargo. Tiene descanso cada 15 días. No hacen pausa activa, hay horarios nocturnos eventualmente cuando es trabajo de pintura, las horas extras se compensan al día siguiente en tiempo. No incapacidades por estrés, depresión o ansiedad.
	BIOMECANICO	Postura (prolongada mantenida, forzada, anti gravitacional) Sobreesfuerzos Movimientos repetitivos Manipulación de cargas	Lesiones del sistema musculoesquelético (dolores musculares y articulares, tendinitis), trastornos circulatorios arteriales y venosos, afección de nervios periféricos	X	Hay sobreesfuerzos y manipulación de cargas cuando deben subir herramienta por los pisos del centro comercial, al igual que la escalera y tarimas. No hay incapacidades por este aspecto en el cargo. En ocasiones las posturas son prolongadas. La empresa cuenta con ascensor de cargas, que sirve de dispositivo mecánico como apoyo a la labor realizada. Hay protocolos de manejo de cargas, pero las personas no los cumplen. Realizan movimientos repetitivos.
CONDICIONES DE SEGURIDAD	MECANICO	Mecánico (manipulación de herramientas y equipos). Mecánico (Golpes o choques por o contra objetos). Mecánico (Punciones, lesiones y cortes con objetos). Mecánico (Caidas de objetos). Mecánico (Atrapamiento). Mecánico (materiales proyectados sólidos o fluidos).	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema musculoesquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.	X	Está expuesto a los diferentes tipos de peligro mecánico por la labor desempeñada, las actividades son rotativas, por lo que la exposición varía. No hay reporte de accidentes laborales. No hay manuales de instrucción de algunas herramientas.
	ELECTRICO	Eléctrico (alta y baja tensión, estática)	Quemaduras, electrocución, arritmia cardíaca, insuficiencia renal, muerte.	X	

Nos vemos en Cable Plaza

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

LOCATIVO	Locativo (sistemas y medios de almacenamiento). Locativo: superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, con diferencia del nivel). Locativo, condiciones de orden y aseo (caídas de objeto)* Locativo, (caídas de objeto)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema musculoesquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte	X		Esta expuesto en superficies de distinto nivel, las escaleras tienen huellas antideslizantes, en la bodega falta retirar objetos que están en desuso. Se realizan revisiones de las escaleras
TECNOLOGICO	Tecnológico (explosión) Tecnológico (fuga) Tecnológico (derrame) Tecnológico (incendio)	Lesiones traumáticas múltiples, quemaduras, muerte. Lesiones traumáticas múltiples, quemaduras, intoxicación, asfixia, muerte		X	
ACCIDENTE DE TRANCITO	Accidentes de tránsito / desplazamiento por vías (peatón, vehículo)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema musculoesquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte		X	
PUBLICO	Delincuencia común Riesgos contra la personas (Agresiones, atraco, secuestro, asesinato) Riesgo contra las instalaciones Otras situaciones de orden social	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema musculoesquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte		X	
TRABAJO EN ALTURAS	Caída de Alturas	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema musculoesquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte	X		Si y hay una exposición constante por las actividades propias del cargo.
ESPACIOS CONFINADOS	Confinados	Politraumatismos, intoxicación, asfixia		X	
FENOMENOS NATURALES	Sismo Terremoto Vendaval Inundación Derribe Precipitaciones (lluvias granizadas, heladas)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema musculoesquelético y de piel por caídas y golpes, lesiones múltiples, muerte	X		El centro comercial se encuentra en un sector de alta sismicidad por el volcán nevado del Ruiz, sin que hasta el momento se presenten emergencias por esto sentido. También a las lluvias.

Observaciones

Tiempo de exposición: 8 horas, con descansos programados.

Controles actuales (fuente, medio y/o trabajadores): elementos de protección de personal (casco, gafas, guantes), capacitación y talleres de desarrollo organizacional, ascensores de carga, señalización, medidas antideslizantes

Personal a cargo: no

Observaciones generales: Tiene buena relación con su equipo de trabajo, buen liderazgo, tiene los implementos necesarios para desarrollar su trabajo. Esta expuesto a ruido, pero no es una exposición constante pues es eventual, sobre todo cuando se activan las motobombas y la planta eléctrica y deben supervisarlas. No se han realizado valoraciones de puesto de trabajo. No realizan pausas activas, tienen actualizados los certificados de trabajo en alturas, no cuentan como tal con un programa de mantenimiento correctivo y preventivo de las máquinas, equipos y herramientas. Cuentan con almacenamiento para las

Nos vemos en
Cable Plaza

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

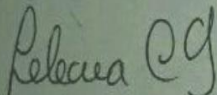
herramientas, se realizan inspecciones de seguridad. Cuentan con sistemas de acceso para realizar el trabajo en alturas (escaleras) cuando requieren andamios los alquilan.

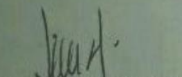
Hay vibración cuando utilizan taladro, pero no es una exposición constante. No hay reporte de accidentes, ni lesiones o enfermedades por este riesgo. No incapacidades.

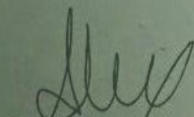
Política y responsabilidades del SG - SST conoce

Perfil epidemiológico valoración realizada en 2016

Elaborado por:


Practicante del SG-SST


Coordinador SG-SST


Coordinador operativo

Nos vemos en
Cable Plaza

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS



Trabajador

Auxiliar de Parquero

Nos vemos en Cable Plaza

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

Area	Operativa		
Proceso	Auxiliar de parquero		
Número de trabajadores en el cargo	3		
Descripción	Brindar servicio al cliente y recaudar el dinero de parquero		
Tareas y responsabilidades	<p>Tareas: Registrar y recaudar el dinero del parquero. Llenar acta de recaudo con sus observaciones Registrar en monitoreo el dinero recaudado y depositarlo en la caja fuerte Operar programa del de parquero Diligenciar correctamente las planillas de registro de facturas campaña parquero. Diligenciar en la minuta de novedades del sistema, toda anomalía con él mismo.</p> <p>Responsabilidades: Solicitar acompañamiento a monitoreo para transportar el dinero de recaudo Velar por que el cierre registrado sea acorde con el dinero recaudado Velar por el dinero en caja (cierre) y base recaudado. Darle uso correcto a los programas asignados únicamente. Orientar a los clientes sobre cualquier inquietud. Reclamar y verificar el monto del dinero de la base en monitoreo antes de ingresar al turno. Reportar al Jefe de Personal Registrarse en monitoreo cada vez que abandone su puesto de trabajo por necesidades primarias. Dar buen uso a los equipos de trabajo a su cargo.</p>		
Máquinas y equipos	Computador, accesorios de oficina.		
Continuidad de la actividad	Rutinario	No rutinario	Estado de emergencia
	X		

CLASIFICACION DEL PELIGRO	DESCRIPCION	POSIBLES EFECTOS	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
BIOLOGICO	Virus Bacterias, hongos, levaduras Hongos Parásitos Picaduras	Infecciones y/o enfermedades agudas o crónicas o muerte.		X	

Nos vemos en Cable Plaza

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

	Mordeduras Rickettsias Contacto, manipulación o ataque de animales Elementos contaminados Fluidos o excrementos			
FISICO	Ruido (impacto, intermitente o continuo) Iluminación deficiente Iluminación en exceso Vibraciones (Cuerpo entero, segmentaria) Disconfort térmico (temperaturas extremas como calor y frío) Radiaciones ionizantes (rayos X, gama, beta, alfa, Neutrones) Radiaciones no ionizantes (uv, visible, infrarrojo, microondas, radiofrecuencia, laser, ultravioleta)	Hipoacusia, pérdida de la audición, stress, disconfort, cefalea, falta de concentración, agotamiento, alteraciones del sueño Trastornos visuales, cefalea, disconfort, fatiga Trastornos visuales, cefalea, disconfort, fatiga, problemas dermatológicos, alopecia Alteración del sistema osteomuscular, tensión, fatiga, estrés Alteraciones musculares y articulares, cefalea, complicaciones cardíacas, edemas, acinemia Quemaduras y lesiones en piel, CA en piel y órganos internos, trastornos de la función reproductiva, teratogénesis, reducción de la expectativa de vida, trastornos derivados del aumento de radicales libres Quemaduras y lesiones en piel, CA en piel, lesiones por foto envejecimiento y oculares por exposición visual intensa	X	Por examen realizado de iluminación, la luz no es la suficiente ni adecuada para desempeñar la labor. Está expuesta a las pantallas del computador, no tienen protector de pantalla, pero son pantallas antirreflexivas
QUIMICO	Pulvos orgánicos e inorgánicos Fibras Líquidos (nieblas y rocíos) Gases y vapores Humos metálicos, no metálicos Material Particulado	Trastornos de la piel, lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias Trastornos de la piel, lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias Trastornos de la piel, quemaduras, irritación y lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias, reacciones alérgicas, intoxicación Trastornos de la piel, quemaduras, irritación y lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias, reacciones alérgicas, intoxicación Fiebre de humos metálicos, alteraciones oculares alteraciones respiratorias, quemaduras enfermedades cardíacas, problemas reproductivos alteraciones en SNC. Enfermedades respiratorias.	X	
PSICOSOCIAL	Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios). Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor). Características del grupo social de trabajo (relaciones, cohesión,	Enfermedades cardiovasculares, depresión, ansiedad, estrés y otros trastornos de la salud mental, trastornos musculoesqueléticos y gastrointestinales, consumo de spa.	X	Turnos de 8 horas y días de descanso, rotación de personal. La situación actual de la empresa por cambio de gerente. El contacto con el cliente externo es pesado por el maltrato por sus inconformidades, tiran el dinero o la tarjeta.

Nos vemos en Cable Plaza

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

		calidad de interacciones, trabajo en equipo) Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc.) Interface persona - tarea (conocimientos, habilidades en relación con la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización) * Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)			
	BIOMECANICO	Postura (prolongada mantenida, forzada, anti gravitacional) Sobreesfuerzos Movimientos repetitivos Manipulación de cargas	Lesiones del sistema musculoesquelético (dolores musculares y articulares, tendinitis), trastornos circulatorios arteriales y venosos, ateción de nervios periféricos.	X	Todo el día están sentados, pero pueden alternar estando de pie. Realizan pausas activas. En el puesto del PB (Carulla) tienen un cajón para poner los pies, que hace las veces de descanso pie, pero en el puesto punto de pago principal del primer piso no entonces la persona que está allí para evitar los calambres y dolores musculares los pone sobre el basurero. La silla al parecer no es la adecuada, se quejan de dolor de espalda, esta no es la adecuada para el puesto de trabajo. No realizan pausas activas
CONDICIONES DE SEGURIDAD	MECANICO	Mecánico (manipulación de herramientas y equipos) Mecánico (Golpes o choques por o contra objetos). Mecánico (Punciones, lesiones y cortes con objetos). Mecánico (Caidas de objetos) Mecánico (Atrapamiento) Mecánico (materiales proyectados sólidos o fluidos)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema musculoesquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte		X
	ELECTRICO	Eléctrico (alta y baja tensión, estática)	Quemaduras, electrocución, arritmia cardíaca, insuficiencia renal, muerte.		X
	LOCATIVO	Locativo (sistemas y medios de almacenamiento) Locativo, superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, con diferencia de nivel). Locativo, condiciones de orden y aseo. (caídas de objeto) * Locativo, (caídas de objeto)	Trauma craneoencefálico; lesiones del sistema musculoesquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.	X	Les realizan verificaciones de orden y aseo pero en ocasiones acumulan elementos en desuso en el lugar de trabajo
	TECNOLOGICO	Tecnológico (explosión) Tecnológico (fuga) Tecnológico (derrame)	Lesiones traumáticas múltiples, quemaduras, muerte		X

No vamos en Cable Plaza

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

	Tecnológico (incendio)	Lesiones traumáticas múltiples, quemaduras, intoxicación, asfixia, muerte			
ACCIDENTE DE TRÁNSITO	Accidentes de tránsito / desplazamiento por vías (peatón, vehículo)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte		X	
PUBLICO	Delincuencia común. Riesgos contra la personas (Agresiones, atraco, secuestro, asesinato) Riesgo contra las instalaciones Otras situaciones de orden social	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte	X		Tienen sistema de monitoreo, además protocolos de seguridad, se trabaja en conjunto con siglo veintiuno, pero no se ha logrado que funcione en un 100%, hay comunicación. Agresiones (insultos) por parte de los clientes externos
TRABAJO EN ALTURAS	Caida de Alturas	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte		X	
ESPACIOS CONFINADOS	Confinados	Poli-traumatismos, intoxicación, asfixia		X	
FENOMENOS NATURALES	Sismo Terremoto Vendaval Inundación Derrumbe Precipitaciones (lluvias granizadas, heladas)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel por caídas y golpes, lesiones múltiples, muerte	X		El centro comercial se encuentra ubicado en un área de alta sismicidad por el volcán nevado del Ruiz, cuentan con rutas de evacuación señaladas y brigada de emergencias.

Observaciones

Tiempo de exposición: 8 horas, manejo de turnos. De 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de 2:00 p.m. a 10:00 p.m. y de 5:00 p.m. a 1:00 a.m. con una hora de descanso.

Controles actuales (fuente, medio y/o trabajadores): planes de emergencia, medidas antideslizantes, pad mouse, capacitaciones en manejo de estrés, competencias organizacionales, brigada de emergencia.

Personal a cargo: No

Observaciones generales: En los dos puestos de trabajo cuentan con unas sillas muy altas al igual que las mesas, es importante hacer valoración del puesto de trabajo. No hay programas de mantenimiento preventivo de luminarias. Cuentan con perfiles del cargo con funciones claramente definidas. Tienen comité de convivencia laboral, pero no es muy activo. Se les retroalimenta sobre su desempeño y cuentan con un mecanismo para hacerlo, pero no lo realizan periódicamente. Se realizan procesos de selección para el puesto de trabajo.

Política y responsabilidades del SG – SST conoce.

Perfil epidemiológico Evaluación realizada en el 2016

Nos vemos en
Cable Plaza

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

Elaborado por:

Rebeca

Practicante del SG-SST

JMH

Coordinador del SG - SST y Coordinador administrativo

Alp

Coordinador operativo

Verfer Ordebe

Trabajador

Alfredo Cabrera

Marta Otiliano

Auxiliar mercadeo ventas y publicidad

Nos vemos en Cable Plaza

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

Área	Administrativa
Proceso	Auxiliar mercadeo ventas y publicidad
Número de trabajadores en el cargo	1
Descripción	Manejar, administrar y redactar información sobre documentos de mercadeo de publicidad y eventos permanentes. Atención de clientes internos y externos sobre mercadeo o ventas.
Tareas y responsabilidades	<p>Tareas: Inspección de periódicos para archivar publicidad de eventos del Centro Comercial Cable Plaza. Al iniciar el turno laboral se verifica y actualiza la carpeta correspondiente y Organización del álbum de publicidad. Elaboración y manejo de cartas y documentos de mercadeo, ventas y publicidad. Apoyo logístico en los eventos como: Convocatorias. Establecer reglamentación necesaria para que el evento guarde las normas requeridas y Ubicación estratégica según aprobación Director Mercadeo. Velar por la entrega de piezas publicitarias, calidad de la impresión, pautas, cuñas y mensajes publicitarios, realizadas por la Agencia de Publicidad. Seguimiento de la gestión de la Agencia de publicidad, según parámetros de la Dirección de Mercadeo. Diligenciar formato para la realización de todo tipo de eventos, montajes de espacios comerciales, instalación de publicidad dentro del Centro Comercial Cable Plaza, con aprobación explícita (documento firmado) del Director de Mercadeo. Diligenciar formato para solicitar la elaboración de los contratos a terceros por alquiler de espacios publicitarios y áreas comunes. Tabulación de mediciones, sobre el impacto de los eventos de publicidad. Brindar información a los clientes internos y externos sobre el tema que soliciten y direccionarlos. Obtener permanentemente información sobre las diferentes campañas de los almacenes.</p> <p>Responsabilidades: Atender y responder inmediatamente los informes solicitados por Director de Mercadeo y/o Gerencia General. Apoyo en el desarrollo de la presentación de la gestión de la Gerencia Administrativa del Centro Comercial Cable Plaza, de forma visual a juntas administrativas y de la asamblea general, cuando así se requiera. Manejo del archivo de la Dirección de Mercadeo, Ventas y Publicidad: Clasificar y archivar: avisos de prensa, reseñas, eventos, etc., en cualquier formato, bien sea en video, sonido, fotografía y publicidad escrita. Apoyo logístico y montaje en todas las actividades que se desarrollen en la Dirección de Mercadeo, Ventas y Publicidad. Todo evento dentro del Centro Comercial Cable Plaza que requiera de la intervención de la Dependencia de Mantenimiento, debe coordinarse a través del Director Administrativo. Velar por la armonía de la ejecución de los eventos. Supervisión de todos los servicios.</p>

Nos vemos en
Cable Plaza

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

	Alimentación de los Indicadores de gestión		
Máquinas y equipos	Computador de mesa, teléfono, mouse, papelería, tijeras, fotocopidora, cosedora, saca ganchos		
Continuidad de la actividad	Rutinario X	No rutinario	Estado de emergencia

CLASIFICACION DEL PELIGRO	DESCRIPCION	POSIBLES EFECTOS	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
BIOLOGICO	Virus Bacterias, hongos, levaduras Hongos Parásitos Picaduras Mordeduras Rickettsias Contacto, manipulación o ataque de animales Elementos contaminados Fluidos o excrementos	Infecciones y/o enfermedades agudas o crónicas o muerte.		X	
FISICO	Ruido (impacto, intermitente o continuo) Iluminación deficiente Iluminación en exceso Vibraciones (Cuerpo entero, segmentaria) Disconfort térmico (temperaturas extremas como calor y frío) Radiaciones ionizantes (rayos X, gama, beta, alfa, Neutrones) Radiaciones no ionizantes (uv, visible, infrarroja, microondas, radiofrecuencia, laser, ultravioleta)	Hipoacusia, pérdida de la audición, stress, disconfort, cefalea, falta de concentración, agotamiento, alteraciones del sueño Trastornos visuales, cefalea, disconfort, fatiga Trastornos visuales, cefalea, disconfort, fatiga, problemas dermatológicos, alopecia. Alteración del sistema osteomuscular, tensión, fatiga, estrés. Alteraciones musculares y articulares, cefalea, complicaciones cardíacas, edemas, adinamia. Quemaduras y lesiones en piel, CA en piel y órganos internos, trastornos de la función reproductiva, teratogénesis, reducción de la expectativa de vida, trastornos derivados del aumento de radicales libres. Quemaduras y lesiones en piel, CA en piel, lesiones por foto envejecimiento y oculares por exposición visual intensa	X		Iluminación deficiente por medición realizada este año. No se ha diseñado un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de luminarias, pero si implementan trabajos correctivos de las mismas.
QUIMICO	Polvos orgánicos e inorgánicos Fibras Líquidos (nieblas y rocíos) Gases y vapores Humos metálicos, no metálicos Material Particulado	Trastornos de la piel, lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias. Trastornos de la piel, lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias.		X	

Nos vemos en Cable Plaza

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

		Trastornos de la piel, quemaduras, irritación y lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias, reacciones alérgicas, intoxicación. Trastornos de la piel, quemaduras, irritación y lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias, reacciones alérgicas, intoxicación. Fiebre de humos metálicos, alteraciones oculares, alteraciones respiratorias, quemaduras, enfermedades cardíacas, problemas reproductivos, alteraciones en SNC. Enfermedades respiratorias		
PSICOSOCIAL	Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios). Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor). Características del grupo social de trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo). Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc.). Interface persona - tarea (conocimientos, habilidades en relación con la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización). Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)	Enfermedades cardiovasculares, depresión, ansiedad, estrés y otros trastornos de la salud mental, trastornos musculoesqueléticos y gastrointestinales, consumo de spa.	X	Hay dificultades en el momento frente al estilo de mando, por situación propia del centro comercial (cambio de gerente y los cambios que esto trae consigo) pero que no ha afectado las funciones propias del cargo. La demanda cualitativa y cuantitativa es alta. Es importante aplicar el perfil del cargo cuando se seleccionan practicantes para este cargo. En este sentido la carga mental se hace más pesada, se dispara la demanda emocional. Tiene descanso los sábados y domingo (excepto si hay eventos). No hacen pausa activa, no hay horarios nocturnos ni horas extras. No incapacidades por estrés, depresión o ansiedad. Manifiesta dolor de espalda
BIOMECANICO	Postura (prolongada mantenida, forzada, anti gravitacional) Sobreesfuerzos Movimientos repetitivos Manipulación de cargas	Lesiones del sistema musculoesquelético (dolores musculares y articulares, tendinitis), trastornos circulatorios arteriales y venosos, afección de nervios periféricos.	X	Están expuestos por postura prolongada y mantenida y en ocasiones forzada en los eventos, están sentados generalmente.
CONDICIONES DE SEGURIDAD	MECÁNICO Mecánico (manipulación de herramientas y equipos) Mecánico (Golpes o choques por o contra objetos) Mecánico (Punciones, lesiones y cortes con objetos) Mecánico (Caidas de objetos)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema musculoesquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte		X

Nos vemos en
Cable Plaza

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

	Mecánico (Atrapamiento) Mecánico (materiales proyectados sólidos o fluidos)				
ELECTRICO	Eléctrico (alta y baja tensión, estática)	Quemaduras, electrocución, arritmia cardíaca, insuficiencia renal, muerte.		X	
LOCATIVO	Locativo (sistemas y medios de almacenamiento). Locativo, superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, con diferencia de nivel). Locativo, condiciones de orden y aseo. (caídas de objeto) Locativo (caídas de objeto)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.		X	
TECNOLOGICO	Tecnológico (explosión) Tecnológico (fuga) Tecnológico (derrame) Tecnológico (incendio)	Lesiones traumáticas múltiples, quemaduras, muerte. Lesiones traumáticas múltiples, quemaduras, intoxicación, asfixia, muerte.		X	
ACCIDENTE DE TRASCITO	Accidentes de tránsito / desplazamiento por vías (peaton, vehicular)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.		X	
PUBLICO	Delincuencia común. Riesgos contra la personas (Agresiones, atraco, secuestro, asesinato) Riesgo contra las instalaciones Otras situaciones de orden social	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.	X		Por lo que deben desplazarse por el centro comercial.
TRABAJO EN ALTURAS	Caída de Alturas	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.		X	
ESPACIOS CONFINADOS	Confinados	Politraumatismos, intoxicación, asfixia.		X	
FENOMENOS NATURALES	Sismo Terremoto Vendaval Inundación Derrumbe Precipitaciones (lluvias granizadas, heladas)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel por caídas y golpes, lesiones múltiples, muerte.	X		Por el área en que está ubicado el centro comercial de sismicidad lluvias

Observaciones

Tiempo de exposición: 8 horas. Descansa los fines de semana, excepto cuando hay eventos programados en estos.

Controles actuales (fuente, medio y/o trabajadores): elementos de protección de personal, capacitación y talleres de desarrollo organizacional, descansa pies, pad mouse.

Personal a cargo: no

Nos vemos en
Cable Plaza

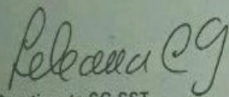
LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

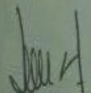
Observaciones generales: Generalmente son practicantes de mercadeo que están en el puesto 6 meses, se incluyen dentro del trabajo organizacional con el sistema de seguridad y salud en el trabajo. Pero no se les hace examen médico ni se les realiza proceso de selección de acuerdo al perfil del cargo.

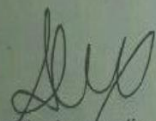
Política y responsabilidades del SG – SST conoce.

Perfil epidemiológico: no les realizan examen médico cuando son practicantes.

Elaborado por:


Practicante SG-SST


Coordinador SG-SST


Coordinador operativo

Nos vemos en
Cable Plaza

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

Trabajador

Manuel del Mar
CP

Auxiliar servicio a los demás (Lustrabotas)

Nos vemos en Cable Plaza

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

Área	Operativa		
Proceso	Auxiliar servicio a los demás (lustrabotas)		
Número de trabajadores en el cargo	1		
Descripción	Atender toda demanda que el cliente solicite, para cumplir las metas que se hayan previsto.		
Tareas y responsabilidades	<p>Tareas: Brindar información a los clientes internos y externos sobre el tema que soliciten y direccionarlos, como campañas, eventos, programación en general. Tener los elementos de trabajo debidamente presentables, como también disponer de los diferentes materiales, según las necesidades de los clientes. Solicitar a los clientes, mientras presta su servicio, colaboración para llenar formulario de la base de datos. Prestar el servicio en los diferentes sitios del Centro Comercial, que lo requieran.</p> <p>Responsabilidades: Atención cordial y adecuada a los clientes internos y externos. Predisposición asertiva para manejar conflictos. Mantener a los clientes informados sobre los diferentes eventos, campañas y servicios actualizados del Centro Comercial. Solicitar con tiempo previo, los materiales para el buen desempeño de su labor.</p>		
Máquinas y equipos	Burro, banca, maletín, betún, cepillos y paños para brillar. Registros preferenciales del cliente.		
Continuidad de la actividad	Rutinario X	No rutinario	Estado de emergencia X

CLASIFICACION DEL PELIGRO	DESCRIPCION	POSIBLES EFECTOS	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
BIOLOGICO	Virus Bacterias, hongos, levaduras Hongos Parásitos Picaduras	Infecciones y/o enfermedades agudas o crónicas o muerte	X		Está en contacto permanente con clientes, lo que lo expone a virus. Nunca se han reportado infecciones o enfermedades por este aspecto. No se han presentado incapacidades médicas. Con virus por el

Nos vemos en Cable Plaza

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

	Mordeduras Rickettsias Contacto, manipulación o ataque de animales Elementos contaminados Fluidos o excrementos			contacto con las personas, pero cuentan con instalaciones sanitarias adecuadas. no hay jabón antiséptico.
FISICO	Ruido (impacto, intermitente o continuo) Iluminación deficiente Iluminación en exceso Vibraciones (Cuerpo entero, segmentaria) Disconfort térmico (temperaturas extremas como calor y frio) Radiaciones ionizantes (rayos X, gama, beta, alfa, Neutrones) Radiaciones no ionizantes (uv, visible, infrarroja, microondas, radiofrecuencia, laser, ultravioleta)	Hipoacusia, pérdida de la audición, stress, disconfort, cefalea, falta de concentración, agotamiento, alteraciones del sueño. Trastornos visuales, cefalea, disconfort, fatiga. Trastornos visuales, cefalea, disconfort, fatiga, problemas dermatológicos, alopecia. Alteración del sistema osteomuscular, tensión, fatiga, estrés Alteraciones musculares y articulares, cefalea, complicaciones cardíacas, edemas, adinamia Quemaduras y lesiones en piel, CA en piel y órganos internos, trastornos de la función reproductiva, teratogénesis, reducción de la expectativa de vida, trastornos derivados del aumento de radicales libres Quemaduras y lesiones en piel, CA en piel, lesiones por foto envejecimiento y oculares por exposición visual intensa	X	
QUIMICO	Povos orgánicos e inorgánicos Fibras Líquidos (nieblas y rocíos) Gases y vapores Humos metálicos, no metálicos Material Particulado	Trastornos de la piel, lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias. Trastornos de la piel, lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias. Trastornos de la piel, quemaduras, irritación y lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias, reacciones alérgicas, intoxicación Trastornos de la piel, quemaduras, irritación y lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias, reacciones alérgicas, intoxicación Fiebre de humos metálicos, alteraciones oculares, alteraciones respiratorias, quemaduras, enfermedades cardíacas, problemas reproductivos, alteraciones en SNC. Enfermedades respiratorias.	X	
PSICOSOCIAL	Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios). Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor) Características del grupo social de trabajo (relaciones, cohesión,	Enfermedades cardiovasculares, depresión, ansiedad, estrés y otros trastornos de la salud mental, trastornos músculo esqueléticos y gastrointestinales, consumo de spa	X	Se presenta el riesgo en la carga de trabajo y definición del rol pues debe cumplir con funciones que no se relacionan con su labor (regado de plantas piso 1) es importante aclarar que esto solo le toma en su jornada laboral 2 o 3 veces a la semana alrededor de 45 minutos. En el primer trimestre debe ser apoyo por 1 semana a servicios generales por déficit de personal. No se han presentado incapacidades o accidentes laborales No tiene horario nocturno, ni horas extras, tiene descanso los domingos y días festivos. No hay espacio para la pausa activa.

Nos vemos en Cable Plaza

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

		calidad de interacciones, trabajo en equipo). Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc.). Interface persona - tarea (conocimientos, habilidades en relación con la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización). Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)				No hay sintomatología de estrés, depresión o ansiedad
	BIOMECANICO	Postura (prolongada mantenida, forzada, anti gravitacional) Sobreesfuerzos Movimientos repetitivos Manipulación de cargas	Lesiones del sistema músculo esquelético (dolores musculares y articulares, tendinitis), trastornos circulatorios arteriales y venosos, afección de nervios periféricos	X		Postura prolongada mantenida y en ocasiones forzada en el día por el tipo de servicio que se presta. Realiza movimientos repetitivos. No hay presencia de dolores musculares esqueléticos, no incapacidad por estas causas. No realiza pausas activas
CONDICIONES DE SEGURIDAD	MECANICO	Mecánico (manipulación de herramientas y equipos). Mecánico (Golpes o choques por o contra objetos). Mecánico (Puniones, lesiones y cortes con objetos). Mecánico (Caídas de objetos) Mecánico (Atrapamiento) Mecánico (materiales proyectados sólidos o fluidos)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.		X	
	ELECTRICO	Eléctrico (alta y baja tensión, estática)	Quemaduras, electrocución, arritmia cardíaca, insuficiencia renal, muerte.		X	
	LOCATIVO	Locativo (sistemas y medios de almacenamiento). Locativo, superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, con diferencia de nivel). Locativo, condiciones de orden y aseo. (caídas de objeto) Locativo, (caídas de objeto)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.	X		Está expuesto por los desplazamientos que realiza por todos los pisos del centro comercial a las superficies deslizantes.
	TECNOLOGICO	Tecnológico (explosión) Tecnológico (fuga) Tecnológico (derrame) Tecnológico (incendio)	Lesiones traumáticas múltiples, quemaduras, muerte. Lesiones traumáticas múltiples; quemaduras, intoxicación, asfixia, muerte.		X	
	ACCIDENTE DE TRANCITO	Accidentes de tránsito / desplazamiento por vías (peatón, vehículo)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.		X	

Nos vemos en
Cable Plaza

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

PUBLICO	Delincuencia común Riesgos contra la personas (Agresiones, atraco, secuestro, asesinato) Riesgo contra las instalaciones Otras situaciones de orden social	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte		X	
TRABAJO EN ALTURAS	Caída de Alturas	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte		X	
ESPACIOS CONFINADOS	Confinados	Politraumatismos, intoxicación, asfixia		X	
FENOMENOS NATURALES	Sismo Terremoto Vendaval Inundación Derrumbe Precipitaciones (lluvias granizadas, heladas)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel por caídas y golpes, lesiones múltiples, muerte	X		El centro comercial se encuentra en un área de alta sismicidad por el volcán nevado del Ruiz.

Observaciones

Tiempo de exposición: 8 horas que están distribuidas así: 11.00 a.m. hasta las 8p.m. con 1 hora de descanso para el almuerzo (2p.m. a 3 p.m.)

Controles actuales (fuente, medio y/o trabajadores): guantes, planes de emergencia, medidas antideslizantes, EPP, talleres de desarrollo organizacional (competencias).

Personal a cargo: No

Observaciones generales: Realiza funciones de jardinería (regado de plantas verticales del piso 1) En el primer trimestre del año 2017 mueven el funcionario para que cubra actividades de servicios generales por 1 semana. Cuentan con rutas de limpieza y desinfección de los diferentes pisos del centro comercial.

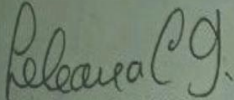
Política y responsabilidades del SG – SST conoce.

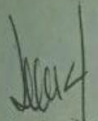
Perfil epidemiológico Evaluación realizada en el 2016

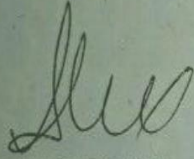
Elaborado por:

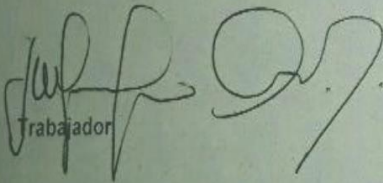
Nos vemos en
Cable Plaza

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS


Practicante del SG-SST


Coordinador del SG - SST y Coordinador administrativo


Coordinador operativo


Trabajador

Director financiero administrativo y ocupacional

Nos vemos en
Cable Plaza

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

Área	Administrativa
Proceso	Director financiero administrativo y ocupacional
Número de trabajadores en el cargo	1
Descripción	Manejar, administrar, información, dinero y personal según directrices de la Administración.
Tareas y responsabilidades	<p>Tareas:</p> <p>Suplir las funciones de la gerente en sus ausencias Redacción de documentación solicitada por gerencia Pago a proveedores y servicios básicos según programación de gerencia Elaboración de comprobantes de egreso. Manejo de la Banca Electrónica Revisión de cotizaciones para compras, contratos de mantenimientos a maquinaria, planta y equipo. Investigación y realización de informes para entregar a gerencia, en cuanto a nuevas tendencias en centros comerciales donde se involucre la innovación, la tecnología de punta, procedimientos de los servicios de aseo, mantenimiento, seguridad y parqueaderos Supervisión del inventario de herramientas, insumos de aseo y demás compras que se realicen en el edificio. Control sistemas de seguridad, aseo, reparaciones locativas y parqueadero. Manejar, liderar y supervisar el cumplimiento de las funciones del personal administrativo y otros que estén bajo su cargo, apoyándose en el designado por la empresa externa con la que se haya contratado. Realizar, controlar y velar relaciones laborales con la empresa externa que tiene a su cuidado prestar servicios de personal. Manejo de estadísticas sobre flujo peatonal y vehicular. Manejo de tablas dinámicas, mostrando la gestión económica del parqueadero. Evaluar al personal administrativo según funciones, responsabilidades y competencias, bajo los indicadores de gestión. Revisión y aprobación de liquidación de contratos de trabajo en el momento de retiro del empleado. Con el apoyo de la parte jurídica velar para que los contratos de vinculación del personal administrativo se encuentren bajo los parámetros legales Supervisión y control DEL SISTEMA E GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST). Velar y liderar el cumplimiento operativo de la ley 675 de 2001 y Reglamento Interno que rige la Propiedad Horizontal Atención a las entidades Gubernamentales y Municipales con las cual el Centro Comercial deba de tener deberes compartidos. Aprobación y apoyo logístico actividades psicológicas y formativas. Elaborar y apoyar en reuniones del Consejo de Administración. Auditar procedimientos financieros y administrativos.</p>

Noa vemos en Cable Plaza

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

	<p>Responsabilidades: Apoyar a la gerencia revisando y controlando la ejecución presupuestal, reportando informes. Atender y responder inmediatamente los informes solicitados por la gerencia. Atender solicitud de Gerencia sobre informes que se presentan a la Asamblea de socios como al Concejo Administrativo. Reporte de novedades e incidentes a la gerencia Manejo y custodia de chequeras. Entrega de documentación al departamento de contabilidad (Comprobantes de egreso). Retroalimentación al personal sobre gestión realizada. Manejo y supervisión de programa de Park Zone. Manejo y liquidación compartida con Gerencia, del programa de nóminas, horas extras, trabajo en días dominicales, aportes sociales y parafiscales de planta administrativa y cooperativa. Supervisar y controlar el SG-SST. Atención de quejas y reclamos de incidentes ocasionados en la copropiedad, en donde amerite atención personalizada al cliente interno y/o externo. Supervisar la ejecución de lo solicitado en los comunicados del departamento de Mercadeo y Comunicaciones en cuanto a los eventos a realizar. Supervisar asesoría de Desarrollo Organizacional desde la Psicología que cumpla sus objetivos. Verificar que las auditorías sean desde el marco legal, desde la asesoría Jurídica y que se cumplan.</p>			
Máquinas y equipos	Computadores, equipos de oficina, pad mouse, impresora, teléfono, celular			
Continuidad de la actividad	<table border="1"> <tr> <td>Rutinario X</td> <td>No rutinario</td> <td>Estado de emergencia</td> </tr> </table>	Rutinario X	No rutinario	Estado de emergencia
Rutinario X	No rutinario	Estado de emergencia		

CLASIFICACION DEL PELIGRO	DESCRIPCION	POSIBLES EFECTOS	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
BIOLOGICO	Virus Bacterias, hongos, levaduras Hongos Parásitos Picaduras Mordeduras Rickettsias Contacto, manipulación o ataque de animales Elementos contaminados Fluidos o excrementos	Infecciones y/o enfermedades agudas o crónicas o muerte.		X	
FISICO	Ruido (impacto, intermitente o continuo) Iluminación deficiente	Hipoacusia, pérdida de la audición, stress, disconfort, cefalea, falta de concentración, agotamiento, alteraciones del sueño	X		Por la iluminación deficiente, según valoración realizada por personal especializado, ver sugerencias

Nos vemos en Cable Plaza

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

	<p>Iluminación en exceso Vibraciones (Cuerpo entero, segmentaria) Disconfort térmico (temperaturas extremas como calor y frío) Radiaciones ionizantes (rayos X, gama, beta, alfa, Neutrones) Radiaciones no ionizantes (uv, visible, infrarroja, microondas, radiofrecuencia, laser, ultravioleta)</p>	<p>Trastornos visuales, cefalea, disconfort, fatiga. Trastornos visuales, cefalea, disconfort, fatiga, problemas dermatológicos, alopecia Alteración del sistema osteomuscular, tensión, fatiga, estrés. Alteraciones musculares y articulares, cefalea, complicaciones cardíacas, edemas, adinamia Quemaduras y lesiones en piel, CA en piel y órganos internos, trastornos de la función reproductiva, teratogénesis, reducción de la expectativa de vida, trastornos derivados del aumento de radicales libres. Quemaduras y lesiones en piel, CA en piel, lesiones por foto envejecimiento y oculares por exposición visual intensa</p>			
QUIMICO	<p>Poivos orgánicos e inorgánicos Fibras Líquidos (nieblas y rocíos) Gases y vapores Humos metálicos, no metálicos Material Particulado</p>	<p>Trastornos de la piel, lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias. Trastornos de la piel, lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias. Trastornos de la piel, quemaduras, irritación y lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias, reacciones alérgicas, intoxicación Trastornos de la piel, quemaduras, irritación y lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias, reacciones alérgicas, intoxicación Fiebre de humos metálicos, alteraciones oculares, alteraciones respiratorias, quemaduras, enfermedades cardíacas, problemas reproductivos, alteraciones en SNC. Enfermedades respiratorias.</p>		X	
PSICOSOCIAL	<p>Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios) Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor) Características del grupo social de trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo). Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc.) Interlace persona - tarea (conocimientos, habilidades en relación con la demanda de la tarea,</p>	<p>Enfermedades cardiovasculares, depresión, ansiedad, estrés y otros trastornos de la salud mental, trastornos musculoesqueléticos y gastrointestinales, consumo de spa</p>	X		<p>Por los cambios que esta atravesando la organización, se han elevado los niveles de estrés, el estilo de mando del jefe directo se ha tornado tenso. Además la carga de la tarea es alta. Se ha capacitado en liderazgo, manejo de personal. Se ha hecho valoración de riesgo psicosocial. Cuenta con un horario definido.</p>

Nos vamos en
Cable Plaza

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

		iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización). Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)			
BIOMECANICO		Postura (prolongada mantenida forzada, anti gravitacional) Sobreesfuerzos Movimientos repetitivos Manipulación de cargas	Lesiones del sistema musculoesquelético (dolores musculares y articulares, tendinitis), trastornos circulatorios arteriales y venosos, afección de nervios periféricos	X	La postura es prolongada y mantenida (sentada).
CONDICIONES DE SEGURIDAD	MECANICO	Mecánico (manipulación de herramientas y equipos) Mecánico (Golpes o choques por o contra objetos) Mecánico (Punciones, lesiones y cortes con objetos). Mecánico (Caídas de objetos) Mecánico (Atrapamiento) Mecánico (materiales proyectados sólidos o fluidos)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema musculoesquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.		X
	ELECTRICO	Eléctrico (alta y baja tensión, estática)	Quemaduras, electrocución, arritmia cardíaca, insuficiencia renal, muerte.		X
	LOCATIVO	Locativo (sistemas y medios de almacenamiento). Locativo, superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, con diferencia de nivel). Locativo, condiciones de orden y aseo (caídas de objeto)* Locativo, (caídas de objeto)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema musculoesquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.		X
	TECNOLOGICO	Tecnológico (explosión) Tecnológico (fuga) Tecnológico (derrame) Tecnológico (incendio)	Lesiones traumáticas múltiples, quemaduras, muerte. Lesiones traumáticas múltiples, quemaduras, intoxicación, asfixia, muerte.		X
	ACCIDENTE DE TRASCITO	Accidentes de tránsito / desplazamiento por vías (peatón, vehículo)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema musculoesquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.	X	Esporádicamente debe dirigirse a reuniones y capacitaciones a lugares por fuera del trabajo, en horarios laborales.
	PUBLICO	Delincuencia común Riesgos contra la personas (Agresiones, atraco, secuestro, asesinato) Riesgo contra las instalaciones Otras situaciones de orden social	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema musculoesquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.		X
	TRABAJO EN ALTURAS	Caída de Alturas	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema musculoesquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.		X
	ESPACIOS CONFINADOS	Confinados	Poli-traumatismos, intoxicación, asfixia		X

Nos vemos en
Cable Plaza

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

FENOMENOS NATURALES	Sismo Terremoto Vendaval Inundación Derrumbe Precipitaciones (lluvias granizadas, heladas)	Trauma craneoencefalico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel por caídas y golpes, lesiones múltiples, muerte		X	
----------------------------	--	---	--	---	--

Observaciones

Tiempo de exposición: 8 horas, de 8a.m. a 12m. Y de 2p.m. a 6p.m., descansa los fines de semana

Controles actuales (fuente, medio y/o trabajadores): planes de emergencia, medidas antideslizantes, pad mouse, capacitaciones en manejo de estrés, competencias organizacionales, brigada de emergencia, capacitaciones de liderazgo y manejo de equipo de trabajo.

Personal a cargo: Si, mantenimiento.

Observaciones generales: Se han fortalecido las habilidades de liderazgo y manejo de personal. No hay programa de mantenimiento preventivo de luminarias. No hay claridad frente a las acciones de administración del talento humano como por ejemplo bienestar social laboral. La evaluación de desempeño no se realiza de forma sistemática. No hay capacitación en manejo de riesgos, pero realizan actividades para conocer los tipos de riesgo.

Política y responsabilidades del SG – SST conoce

Perfil epidemiológico Evaluación realizada en el 2016

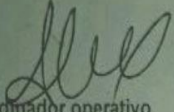
Elaborado por:

Rebeca
Practicante del SG-SST

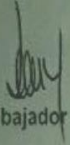
Jesús
Coordinador del SG – SST y Coordinador administrativo

Nos vemos en
Cable Plaza

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS



Coordinador operativo



Trabajador

Director mercadeo ventas y publicidad

Nos vemos en Cable Plaza

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

Área	Administrativa
Proceso	Director mercadeo ventas y publicidad
Número de trabajadores en el cargo	1
Descripción	Gestionar ventas del espacio y sitios disponibles y eventos promocionales. Tener sinergia entre mercadeo y publicidad.
Tareas y responsabilidades	<p>Tareas:</p> <p>Negociación y/o comercialización portafolio de servicios del Centro Comercial Cable Plaza- Promocionar el Centro Comercial Cable Plaza</p> <p>Coordinar y supervisar las diferentes campañas publicitarias que desarrolla el centro comercial.</p> <p>Vender publicidad en los espacios que hayan sido designados para ello.</p> <p>Alquilar zonas comunes y negociación de las mismas sujeta a aprobación Gerencia General.</p> <p>Atención de clientes internos y externos, solucionando inquietudes tales como contratos de concesión de áreas comunes</p> <p>Conseguir recursos y canjear publicidad para los diferentes eventos y actividades</p> <p>Creación de estrategias de mercado y negociación con clientes internos y externos que generen ingresos para la copropiedad.</p> <p>Dirección, planeación, conceptualización, coordinación, supervisión y presentación de eventos que realice el centro comercial y los locatarios</p> <p>Investigación, dirección, elaboración, conceptualización de encuestas sobre los eventos que se realizan para conocer el posicionamiento y grado de satisfacción de nuestros productos y servicios.</p> <p>Diagnóstico de medición: sobre el impacto de los eventos publicidad.</p> <p>Dirección, coordinación y supervisión de funciones de auxiliar de mercadeo, servicio al cliente y creativo, entregando informes de faltas disciplinarias o laborales al Director Administrativo.</p> <p>Redacción de comunicados externos y medios de comunicación.</p> <p>Programación de reuniones mensuales con el comité de clientes internos y comité de Mercadeo, para enriquecer el plan estratégico del desarrollo del Centro Comercial cable plaza</p> <p>Elaboración y dirección del plan de mercadeo anual. Creación de metas y objetivos a desarrollar en un año.</p> <p>Creación y ejecución de estrategias de comunicación y alianzas estratégicas para las diversas universidades de la ciudad que apuntan a generar espacios culturales dentro del edificio: Exposiciones, concursos, convocatorias, etc.</p> <p>Dirección editorial de las revistas, coordinación, apoyo y corrección del diseño y la diagramación. Por definir según estudio de mercado y consolidar con el publicista.</p> <p>Fidelización clientes internos: Dirección, supervisión y coordinación de campañas mensuales, como envío tarjetas cumpleaños, días especiales de los diferentes oficios, (ejemplo: día de la secretaria).</p> <p>Fidelización clientes externos: financiación de tarjetas, alianzas estratégicas para estas. (Plan de consecución de premios para las tarjetas).</p>

Nos vemos en
Cable Plaza

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

Cotizar y contratar la elaboración de todo el material publicitario que se requieren para las diferentes campañas publicitarias del Centro Comercial.
 Contratar la impresión, pautas, cuñas, mensajes publicitarios que solicite el Centro Comercial.
 Hacer la entrega y distribución del material POP, merchandising, y regalos publicitarios que se tengan para las diferentes campañas publicitarias.
 Programar con Director Administrativo, la actividad requerida del departamento de mantenimiento.
 Supervisión y coordinación de las herramientas tecnológicas tales como: Pagina web, CRM, Realidad aumentada, redes sociales,
 Supervisión y control de los contratos de Concesión de áreas comunes -
 Diligenciamiento de indicadores de gestión del departamento de Mercadeo.
 Registrar y controlar diariamente los gastos que se van presentando en el departamento de Mercadeo.
 Comercializar las áreas comunes del centro comercial;
 Ser el enlace entre el Centro Comercial y las empresas externas contratadas para la gestión de Mercadeo y publicidad;
 Supervisar y controlar el cumplimiento de los compromisos de las empresas externas contratadas para el departamento de mercadeo;
 Realizar registro físico de todas las campañas de mercadeo y publicidad.
 Control y supervisión de los inventarios correspondientes al departamento de Mercadeo y publicidad

Responsabilidades:

Actualización portafolio.
 Atender y responder inmediatamente los informes solicitados por la gerencia.
 Elaboración y revisión continua de las tarifas de áreas comunes y publicidad alquilada, o vendida para hacer cumplir los parámetros exigidos dentro del contrato, del Centro Comercial.
 Ejecución mensual del presupuesto asignado para el departamento de mercadeo y publicidad.
 Velar que el presupuesto asignado sea ejecutado correctamente.
 Liderar, controlar, clasificar y archivar todo lo relacionado con su gestión, avisos de prensa, publicidad, etc., reseñas, eventos, videos, etc.
 Investigación y realización de informes para entregar a gerencia, en cuanto a nuevas tendencias en centros comerciales donde se involucre la innovación comercial, publicitaria, imagen corporativa, tecnología de punta, eventos, etc.
 Dirección, conceptualización, coordinación, redacción y apoyo en el desarrollo de presentación de la gestión de la administración, de forma visual a juntas y asamblea cuando se requiera.
 Actualización base de datos de la Fidelización clientes internos.
 Manejo, divulgación, promoción y publicidad, de las tarjetas de Fidelización clientes externos.
 Diseño y creación de artes finales para los diferentes medios publicitarios impresos como volantes, plegables, pendorones, etc. que se programen en el Centro Comercial.
 Hacer registros fotográficos de todos los eventos que se desarrollen o patrocine el Centro Comercial.
 Verificar que todo evento guarde la norma de Seguridad Industrial del Centro Comercial Cable Plaza.
 Supervisar, Coordinar y auditar el cumplimiento de los objetivos de las empresas externas contratadas para la gestión del departamento de Mercadeo.
 Realización de eventos fundamentados

Nos vemos en
Cable Plaza

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

	Velar por el buen funcionamiento de los servicios Cumplir con las metas asignadas en los Indicadores de gestión		
Máquinas y equipos	Computador, implementos de oficina, carro		
Continuidad de la actividad	Rutinario X	No rutinario	Estado de emergencia

CLASIFICACION DEL PELIGRO	DESCRIPCION	POSIBLES EFECTOS	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
BIOLOGICO	Virus Bacterias, hongos, levaduras Hongos Parásitos Picaduras Mordeduras Rickettsias Contacto, manipulación o ataque de animales Elementos contaminados Fluidos o excrementos	Infecciones y/o enfermedades agudas o crónicas o muerte.		X	
FISICO	Ruido (impacto, intermitente o continuo) Iluminación deficiente Iluminación en exceso Vibraciones (Cuerpo entero, segmentaria) Discomfort térmico (temperaturas extremas como calor y frío) Radiaciones ionizantes (rayos X, gama, beta, alfa, Neutrones) Radiaciones no ionizantes (uv, visible, infrarrojo, microondas, radiofrecuencia, laser, ultravioleta)	Hipoacusia, pérdida de la audición, stress, discomfort, cefalea, falta de concentración, agotamiento, alteraciones del sueño. Trastornos visuales, cefalea, discomfort, fatiga. Trastornos visuales, cefalea, discomfort, fatiga, problemas dermatológicos, alopecia. Alteración del sistema osteomuscular, tensión, fatiga, estrés. Alteraciones musculares y articulares, cefalea, complicaciones cardíacas, edemas, adinamia. Quemaduras y lesiones en piel, CA en piel y órganos internos, trastornos de la función reproductiva, teratogénesis, reducción de la expectativa de vida, trastornos derivados del aumento de radicales libres. Quemaduras y lesiones en piel, CA en piel, lesiones por foto envejecimiento y oculares por exposición visual intensa.	X		Por valoración realizada en luminiscencia se detecta que esta no es suficiente
QUIMICO	Poivos orgánicos e inorgánicos Fibras Líquidos (nieblas y rocíos) Gases y vapores Humos metálicos, no metálicos	Trastornos de la piel, lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias. Trastornos de la piel, lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias.		X	

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

	Material Particulado	Trastornos de la piel, quemaduras, irritación y lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias, reacciones alérgicas, intoxicación. Trastornos de la piel, quemaduras, irritación y lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias, reacciones alérgicas, intoxicación. Fiebre de humos metálicos, alteraciones oculares, alteraciones respiratorias, quemaduras, enfermedades cardíacas, problemas reproductivos, alteraciones en SNC. Enfermedades respiratorias.			
PSICOSOCIAL	Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios). Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor). Características del grupo social de trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo). Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc.) Interface persona - tarea (conocimientos, habilidades en relación con la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización). Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos).	Enfermedades cardiovasculares, depresión, ansiedad, estrés y otros trastornos de la salud mental, trastornos musculoesqueléticos y gastrointestinales, consumo de spa.	X		El nivel de carga laboral es fuerte, pero se realizan talleres para aprender sobre manejo de estrés, se la lleva bien con sus compañeros de trabajo. Cuenta con los conocimientos adecuados al cargo. Se capacita en manejo de conflictos y otras estrategias para el manejo de personal a cargo.
BIOMECANICO	Postura (prolongada mantenida, forzada, anti-gravitacional) Sobreesfuerzos Movimientos repetitivos Manipulación de cargas	Lesiones del sistema musculoesquelético (dolores musculares y articulares, tendinitis), trastornos circulatorios arteriales y venosos, alección de nervios periféricos.	X		Postura prolongada forzada y mantenida porque generalmente está sentado, pero las actividades desde el perfil son variadas para poder minimizar este riesgo. En los eventos puede adoptar posturas forzadas.
CONDICIONES DE SEGURIDAD	MECANICO Mecánico (manipulación de herramientas y equipos) Mecánico (Golpes o choques por o contra objetos) Mecánico (Punciones, lesiones y cortes con objetos). Mecánico (Caidas de objetos)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.		X	

Nos vemos en
CablePlaza

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

	Mecánico (Atrampamiento) Mecánico (materiales proyectados sólidos o fluidos)				
ELECTRICO	Eléctrico (alta y baja tensión, estática)	Quemaduras, electrocución, arritmia cardíaca, insuficiencia renal, muerte.		X	
LOCATIVO	Locativo (sistemas y medios de almacenamiento) Locativo, superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, con diferencia de nivel), Locativo, condiciones de orden y aseo (caídas de objeto)* Locativo, (caídas de objeto)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.		X	
TECNOLOGICO	Tecnológico (explosión) Tecnológico (fuga) Tecnológico (derrame) Tecnológico (incendio)	Lesiones traumáticas múltiples, quemaduras, muerte. Lesiones traumáticas múltiples, quemaduras, intoxicación, asfixia, muerte.		X	
ACCIDENTE DE TRASCITO	Accidentes de tránsito / desplazamiento por vías (peatón, vehículo)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.		X	
PUBLICO	Delincuencia común Riesgos contra la personas (Agresiones, atraco, secuestro, asesinato) Riesgo contra las instalaciones Otras situaciones de orden social	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.	X		El centro comercial cuenta con sistema de monitoreo para la vigilancia. Se tienen publicado el listado de entidades de atención de emergencia locales.
TRABAJO EN ALTURAS	Caida de Alturas	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.		X	
ESPACIOS CONFINADOS	Confinados	Poli-traumatismos, intoxicación, asfixia.		X	
FENOMENOS NATURALES	Sismo Terremoto Vendaval Inundación Derrumbe Precipitaciones (lluvias granizadas, heladas)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel por caídas y golpes, lesiones múltiples, muerte.	X		El centro comercial se encuentra ubicado en un área de alta sismicidad, por el volcán nevado del Ruiz.

Observaciones

Tiempo de exposición: 8 horas, descansa los fines de semana, asiste los fines de semana cuando hay programación de eventos.

Controles actuales (fuente, medio y/o trabajadores): planes de emergencia, medidas antideslizantes, pad mouse, capacitaciones en manejo de estrés, liderazgo, competencias organizacionales, brigada de emergencia, descansa pies.

Personal a cargo: Si, practicantes, en este momento 2

Nos vemos en
Cable Plaza

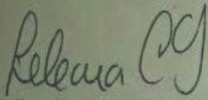
LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

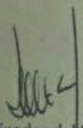
Observaciones generales: Se encuentra en el puesto de trabajo bajas condiciones de orden y aseo, no hay programa de mantenimiento preventivo de las luminarias. Tienen perfiles definidos para el cargo con claridad de sus funciones. Se tienen protocolos para el control de ingreso de visitantes a las instalaciones del centro comercial.

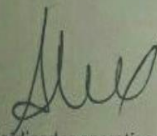
Política y responsabilidades del SG - SST conoce.

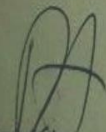
Perfil epidemiológico Evaluación realizada en el 2016

Elaborado por:


Practicante del SG-SST


Coordinador del SG - SST y Coordinador administrativo


Coordinador operativo


Trabajador

Gerencia general

Nos vemos en Cable Plaza

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

Área	Administrativa
Proceso	Gerencia general
Número de trabajadores en el cargo	1
Descripción	Manejar, administrar información, dinero y personal según directrices de: estatutos Propiedad Horizontal y de ley.
Tareas y responsabilidades	<p>Tareas:</p> <p>Convocar a la asamblea a reuniones ordinarias o extraordinarias y someter a su aprobación el inventario y balance general de las cuentas del ejercicio anterior, y un presupuesto detallado de gastos e ingresos correspondientes al nuevo ejercicio anual, incluyendo las primas de seguros.</p> <p>Llevar directamente o bajo su dependencia y responsabilidad, los libros de actas de la asamblea y de registro de propietarios y residentes, y atender la correspondencia relativa al edificio.</p> <p>Llevar bajo su dependencia y responsabilidad, la contabilidad del Edificio.</p> <p>Poner en conocimiento de los propietarios y residentes del edificio, las actas de la asamblea general y del consejo de administración</p> <p>Planear, supervisar y velar por la ejecución, de las estrategias, campañas y proyectos, dirigidos al Departamento de Mercado y Comunicaciones.</p> <p>Preparar y someter a consideración del Consejo de Administración las cuentas anuales, el informe para la Asamblea General anual de propietarios, el presupuesto de ingresos y egresos para cada vigencia, el balance general de las cuentas del ejercicio anterior, los balances de prueba y su respectiva ejecución presupuestal.</p> <p>Administrar con diligencia y cuidado los bienes de dominio de la persona jurídica que surgen como consecuencia de la desafectación de bienes comunes no esenciales y destinados a los fines autorizados por la asamblea general en el acto de desafectación, de conformidad con este reglamento.</p> <p>Cuidar y vigilar los bienes comunes, y ejecutar los actos de administración, conservación y disposición de los mismos de conformidad con las facultades y restricciones fijadas en este reglamento.</p> <p>Cobrar y recaudar, directamente o a través de apoderado, cuotas ordinarias y extraordinarias, multas, y en general, cualquier obligación de carácter pecuniario a cargo de los propietarios u ocupantes de bienes de dominio particular del Edificio, iniciando oportunamente el cobro judicial de las mismas, sin necesidad de autorización alguna.</p> <p>Elevar a escritura pública y registrar las reformas del reglamento P.H. aprobadas por la asamblea general de propietarios, e inscribir ante la entidad competente todos los actos relacionados con la existencia y representación legal de la persona jurídica.</p> <p>Representar judicial y extrajudicialmente a la persona jurídica y conceder poderes especiales para tales fines, cuando la necesidad lo exija.</p> <p>Notificar a los propietarios de bienes privados, las sanciones impuestas en su contra por la asamblea general o el consejo de administración, según el caso, por incumplimiento de obligaciones</p>

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

Contratar y mantener vigentes los seguros previstos en este reglamento, y en su caso, gestionar las indemnizaciones provenientes de dichos seguros.

Proveer una seguridad al Centro Comercial que imprima confianza en clientes externos e internos.

Hacer por cuenta de la Propiedad Horizontal los pagos que sean procedentes, con cargo al presupuesto, evitando que ellos se hagan morosos.

Cuidar diligentemente que cada propietario u ocupante use su unidad de dominio privado en la forma prevista en el reglamento P.H., y aplicar, en caso de infracción de las normas aquí previstas para su uso, las sanciones que autorice la asamblea, lo mismo que hacer la solicitud de imposición de multas.

Cobrar directamente, o si hubiere mora, en forma coactiva, por los medios y de la manera que éste reglamento establece, las cuotas ordinarias y extraordinarias que la asamblea general hubiere aprobado.

Responsabilidades:

Administrar la Propiedad Horizontal coordinando, evaluando y gestionando los procesos inherentes al funcionamiento y posicionamiento del Centro Comercial bajo los parámetros establecidos dentro de la ley, el reglamento de Propiedad Horizontal y las directrices establecidas por la Asamblea de Propietarios y el Consejo de Administración.

Garantizar el óptimo y adecuado funcionamiento del Centro Comercial, que conlleven a la maximización de los ingresos del CC y a la satisfacción de los locatarios.

Responder por las finanzas, mercadeo y/o comercio, logística y direccionamiento estratégico.

Cumplimiento de metas de mercado y posicionamiento del C.C.

Cumplir con los objetivos y metas propuestas de la planeación.

Velar que los informes sean sustentados y verificables ante el Consejo de Administración y Asamblea de Propietarios.

Garantizar las comunicaciones internas y externas.

Mantener el posicionamiento del Centro Comercial.

Manejo de personal, instalaciones físicas, operaciones de seguridad y vigilancia, gestión y prevención de riesgos, presentación de informes.

Acatar las observaciones dadas por la Revisoría Fiscal.

Optimizar los gastos e ingresos de la copropiedad.

Aportar mejoramiento continuo y alta calidad en los procesos bajo su responsabilidad.

Mantenimiento físico del Centro Comercial en las mejores condiciones.

Atender y consultar todos los problemas legales que se le presenten en el Centro Comercial.

Manejo del personal en un ambiente de alta motivación, salud y control del riesgo y compensación económica establecida por la ley.

Excelentes relaciones interpersonales.

Hacer efectivas las sanciones por incumplimiento de las obligaciones previstas por la Ley, por los reglamentos internos, que hayan sido impuestas por la asamblea general o el Consejo de Administración, según el caso, una vez se encuentren ejecutoriadas.

Velar que se expida paz y salvo de cuentas con la administración del Edificio cada vez que se produzca el cambio de tenedor o propietario de un bien de dominio particular.

Estar pendiente de las estrategias de la organización y medidas para la vigilancia del Edificio.

Nos vemos en
Cable Plaza

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

	<p>Resolver, en primera instancia en cuanto le sea posible y no corresponda legal o estatutariamente a otro organismo, las divergencias que surjan entre los propietarios de bienes privados y ocupantes de unidades privadas con relación a éstas, a su destinación y a la debida utilización de bienes comunes, dando cuenta según el caso a la asamblea o al consejo de administración.</p> <p>Protocolizar las reformas al reglamento de administración aprobadas por la asamblea general de propietarios y aquellos actos y documentos para los cuales se requiera esta formalidad.</p> <p>Velar para que los contratistas que se desempeñan labores dentro y alrededor del edificio, cumplan con los parámetros de seguridad según lo exige la ley.</p>		
Máquinas y equipos	Computador, equipos de oficina, papelería		
Continuidad de la actividad	Rutinario X	No rutinario	Estado de emergencia

CLASIFICACION DEL PELIGRO	DESCRIPCION	POSIBLES EFECTOS	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
BIOLOGICO	Virus Bacterias, hongos, levaduras Hongos Parásitos Picaduras Mordeduras Rickettsias Contacto, manipulación o ataque de animales Elementos contaminados Fluidos o excrementos	Infecciones y/o enfermedades agudas o crónicas o muerte		X	
FISICO	Ruido (impacto, intermitente o continuo) Iluminación deficiente Iluminación en exceso Vibraciones (Cuerpo entero, segmentaria) Discomfort térmico (temperaturas extremas como calor y frío) Radiaciones ionizantes (rayos X, gama, beta, alfa, Neutrones) Radiaciones no ionizantes (uv, visible, infrarrojo, microondas, radiofrecuencia, laser, ultravioleta)	Hipoacusia, pérdida de la audición, stress, discomfort, cefalea, falta de concentración, agotamiento, alteraciones del sueño. Trastornos visuales, cefalea, discomfort, fatiga. Trastornos visuales, cefalea, discomfort, fatiga, problemas dermatológicos, alopecia. Alteración del sistema osteomuscular, tensión, fatiga, estrés. Alteraciones musculares y articulares, cefalea, complicaciones cardíacas, edemas, adinamia. Quemaduras y lesiones en piel, CA en piel y órganos internos, trastornos de la función reproductiva, teratogénesis, reducción de la expectativa de vida, trastornos derivados del aumento de radicales libres.		X	

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

		Quemaduras y lesiones en piel, CA en piel, lesiones por foto envejecimiento y oculares por exposición visual intensa			
QUIMICO	Polvos orgánicos e inorgánicos Fibras Líquidos (nieblas y rocíos) Gasés y vapores Humos metálicos, no metálicos Material Particulado	Trastornos de la piel, lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias. Trastornos de la piel, lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias. Trastornos de la piel, quemaduras, irritación y lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias, reacciones alérgicas, intoxicación. Trastornos de la piel, quemaduras, irritación y lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias, reacciones alérgicas, intoxicación. Fiebre de humos metálicos, alteraciones oculares, alteraciones respiratorias, quemaduras, enfermedades cardíacas, problemas reproductivos, alteraciones en SNC. Enfermedades respiratorias.		X	
PSICOSOCIAL	Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios). Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor). Características del grupo social de trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo). Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc.) Interface persona - tarea (conocimientos, habilidades en relación con la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización). Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)	Enfermedades cardiovasculares, depresión, ansiedad, estrés y otros trastornos de la salud mental, trastornos músculo esqueléticos y gastrointestinales, consumo de spa.		X	Por la demanda cuantitativa de la labor. Se realizan valoración psicosocial, capacitaciones de desarrollo organizacional, valoraciones de desempeño y se cuentan con perfiles de los diferentes cargos de la organización, se hace selección de personal con estos perfiles del cargo y las competencias organizacionales. Se hacen descansos.
BIOMECANICO	Postura (prolongada mantenida, forzada, anti gravitacional) Sobreesfuerzos Movimientos repetitivos Manipulación de cargas	Lesiones del sistema músculo esquelético (dolores musculares y articulares, tendinitis), trastornos circulatorios arteriales y venosos, afección de nervios periféricos.		X	Postura prolongada, generalmente está sentada, pero por sus funciones también debe desplazarse hacia lugares.

Nos vemos en
Cable Plaza

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

CONDICIONES DE SEGURIDAD	MECANICO	Mecánico (manipulación de herramientas y equipos) Mecánico (Golpes o choques por o contra objetos). Mecánico (Punciones, lesiones y cortes con objetos) Mecánico (Caídas de objetos) Mecánico (Atrapamiento) Mecánico (materiales proyectados sólidos o fluidos)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.		X	
	ELECTRICO	Eléctrico (alta y baja tensión, estática)	Quemaduras, electrocución, arritmia cardíaca, insuficiencia renal, muerte.		X	
	LOCATIVO	Locativo (sistemas y medios de almacenamiento). Locativo, superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, con diferencia de nivel). Locativo, condiciones de orden y aseo. (caídas de objeto)* Locativo, (caídas de objeto)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.	X		Superficies de trabajo irregular, hay señalización, medidas antideslizantes. En ocasiones no retiran de los puestos de trabajo los elementos en desuso.
	TECNOLOGICO	Tecnológico (explosión) Tecnológico (fuga) Tecnológico (serrame) Tecnológico (incendio)	Lesiones traumáticas múltiples, quemaduras, muerte. Lesiones traumáticas múltiples, quemaduras, intoxicación, asfixia, muerte.		X	
	ACCIDENTE DE TRASCITO	Accidentes de tránsito / desplazamiento por vías (peatón, vehiculo)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.		X	
	PUBLICO	Delincuencia común Riesgos contra la personas (Agresiones, atraco, secuestro, asesinato) Riesgo contra las instalaciones Otras situaciones de orden social	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.		X	
	TRABAJO EN ALTURAS	Caída de Alturas	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.		X	
	ESPACIOS CONFINADOS	Confinados	Politraumatismos, intoxicación, asfixia.		X	
	FENOMENOS NATURALES	Sismo Terremoto Vendaval Inundación Derrumbe Precipitaciones (lluvias granizadas, heladas)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel por caídas y golpes, lesiones múltiples, muerte.		X	

Observaciones

Tiempo de exposición: 8 horas, de 8a.m. a 12m. Y de 2p.m. a 6p.m., descansa los fines de semana.

Nos vemos en
Cable Plaza

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

Controles actuales (fuente, medio y/o trabajadores): planes de emergencia, medidas antideslizantes, pad mouse, capacitaciones en manejo de estrés, competencias organizacionales, brigada de emergencia, capacitaciones de liderazgo y manejo de equipo de trabajo

Personal a cargo: Si, todos.

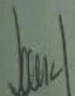
Observaciones generales: Se han fortalecido las habilidades de liderazgo y manejo de personal. Cuentan con perfiles para los cargos, realizan valoraciones de desempeño pero no sistemáticas.

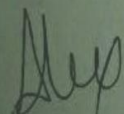
Política y responsabilidades del SG – SST conoce.

Perfil epidemiológico Evaluación realizada en el 2016

Elaborado por:


Practicante del SG-SST

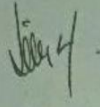

Coordinador del SG – SST y Coordinador administrativo


Coordinador operativo

Nos vemos en
Cable Plaza

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

ESTA VACANTE EL CARGO
Trabajador

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. J. J.', is written over the text 'ESTA VACANTE EL CARGO'.

Guías monitoreo

Nos vemos en
Cable Plaza

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

Área	Operativa
Proceso	Guías de monitoreo
Número de trabajadores en el cargo	4
Descripción	Velar mediante las cámaras de monitoreo todo lo que ellas recojan con el fin de mantener el orden y armonía en las instalaciones y personas que en ella incurran, donde la conducta respalda sus acciones de orden moral y físico del Centro Comercial Cable Plaza.
Tareas y responsabilidades	<p>Tareas:</p> <p>Monitoreo general via cámaras de todos los puestos de trabajo</p> <p>Llevar por escrito en el formato preestablecido los incumplimientos de las funciones, faltas disciplinarias y acciones no aplicables en los puestos de trabajo detectadas via cámaras de monitoreo</p> <p>Estar atento en el momento del depósito del dinero en la caja fuerte recaudado por los auxiliares de parqueaderos y verificar que se lleve el consecutivo del acta de entrega.</p> <p>Hacer entrega y recibir el dinero (BASE) a los auxiliares de parqueadero y a personal de servicios generales, anotar en la minuta el debido procedimiento.</p> <p>Diligenciar diariamente las siguientes planillas:</p> <ol style="list-style-type: none"> Control de entrega de radios a los Guías Orientadores, mantenimiento y líder servicios generales. Control de descansos y relevos a los Guías Orientadores. Control de carga de baterías, teniendo en cuenta su correcta carga para evitar la cristalización. Control conteo de visitantes Controlar debidamente la planilla de apertura y cierre de locales del Centro CCP por los Guías Orientadores Planilla de objetos perdidos Planilla autorizaciones pendientes <p>Monitorear todas las cámaras ubicadas en las diferentes áreas del Centro CCP.</p> <p>Realizar la entrega de los radios de comunicación al personal a cargo</p> <p>Recibir, direccionar y exigir los documentos correspondientes para la ejecución de las autorizaciones que entrega la administración y/o locatarios.</p> <p>Unificar los tiquetes y copias de facturas de los puntos de pago diariamente.</p> <p>Atender las llamadas telefónicas que ingresen a la línea de emergencia del Centro Comercial.</p> <p>Estar atento al debido apoyo a los Guías Orientadores cuando lo soliciten, refuerzo de la policía nacional cuando se estime conveniente.</p> <p>Al recibir el turno, revisar el buen funcionamiento de los equipos del circuito cerrado de televisión, equipo ambiental, y todos los elementos aquellos que se encuentren dentro de la sala de monitoreo.</p> <p>Informar por el micrófono ambiental alguna novedad que ocurra con algún cliente del Centro Comercial.</p> <p>Apoyar con la cámara el local de la joyería la apertura y cierre y cuando se activen los sistemas de alarma</p> <p>Apoyar con las cámaras la apertura y cierre de las porterías y parqueaderos.</p>

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

	<p>Realizar con las cámaras DOMO barridos internos registrando posibles personas y vehículos sospechosos que se encuentren dentro y fuera del Centro Comercial.</p> <p>Eficiencia en el enlace con el supervisor de monitoreo del edificio Centro de Negocios Siglo XXI (Casa Luker) en el momento de presentarse alguna novedad que involucre la seguridad de los dos edificios</p> <p>Informar al Jefe de Personal y seguridad o superiores el incumplimiento del manual de Propiedad horizontal</p> <p>Atención constante a las cámaras de seguridad.</p> <p>Responsabilidades:</p> <p>Diligenciar la minuta haciendo relación de todos los elementos a cargo y reportar novedades siempre que valla a iniciar o terminar turno, y dar cumplimiento a los horarios de trabajo.</p> <p>Seguridad del cliente interno y externo</p> <p>Manejo y discriminación del buen criterio moral de la información de novedades.</p> <p>Hacer la respectiva anotación en la minuta sobre el recaudo de los parqueaderos.</p> <p>Responder por el dinero (BASE) de parqueadero y servicios generales, existente dentro del cuarto de monitoreo.</p> <p>Reportar a la estación 100 (red de apoyo) cada que se considere necesario o los moduladores lo requieren.</p> <p>Atender el servicio de citófonos de ascensores: principal, de carga, Carulla y apoyo de Conexión Casa Luker.</p> <p>Controlar debidamente los juegos de llaves que se dejen a su cargo</p> <p>Manejar con debido cuidado los medios tecnológicos del circuito cerrado de televisión y equipo ambiental del centro comercial.</p> <p>Prohibir el ingreso de personal no autorizado al cuarto de monitoreo.</p> <p>Verificar cada entrega y recibido del buen estado de los radios a las personas a cargo.</p> <p>Estar pendiente y darle el manejo adecuado a las autorizaciones</p> <p>Informar inmediatamente al Jefe de Personal y seguridad, y/o Guía Líder y a la Ponal de Personal en el momento de delito (hurto, vandalismo, agresiones físicas, explosivos y presencias sospechosas) En caso de la ausencia del Jefe de Personal y seguridad, informar a la Gerencia.</p> <p>Verificar con Jefe de Personal y seguridad, permanentemente que el sistema de grabación funcione correctamente.</p> <p>Emplear el buen manejo del medio de comunicación (RADIO) ser breve y conciso, manejar los códigos de seguridad. NO PUEDE MANEJAR LENGUAJE ALTERADO (lenguaje agresivo), Y VOCABULARIO SOEZ.</p> <p>Manejo, control y archivo de los diferentes documentos a su cargo (planillas, minutas, cuaderno conteo, actas de recaudo y los diferentes formatos)</p> <p>No difundir a terceros la información que se maneja dentro de la sala o fuera de ella, del Centro CCP.</p> <p>No atender visitas, ni comer, ni hablar por teléfono y fumar en horas de trabajo.</p> <p>Salvaguardar la caja fuerte y todos los elementos entregados en Monitoreo</p> <p>Responder por la seguridad de los muebles y elementos de las oficinas de la administración</p>			
<p>Máquinas y equipos</p>	<p>Pantallas de televisión (monitores), radios de comunicación, teléfono, implementos de oficina, descansa pies</p>			
<p>Continuidad de la actividad</p>	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="544 1417 820 1470"> <p>Rutinario</p> </td> <td data-bbox="820 1417 1088 1470"> <p>No rutinario</p> </td> <td data-bbox="1088 1417 1356 1470"> <p>Estado de emergencia</p> </td> </tr> </table>	<p>Rutinario</p>	<p>No rutinario</p>	<p>Estado de emergencia</p>
<p>Rutinario</p>	<p>No rutinario</p>	<p>Estado de emergencia</p>		

Nos vemos en
Cable Plaza

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

	X		
--	---	--	--

CLASIFICACION DEL PELIGRO	DESCRIPCION	POSIBLES EFECTOS	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
BIOLOGICO	Virus Bacterias, hongos, levaduras Hongos Parásitos Picaduras Mordeduras Rickettsias Contacto, manipulación o ataque de animales Elementos contaminados Fluidos o excrementos	Infecciones y/o enfermedades agudas o crónicas o muerte		X	
FISICO	Ruido (impacto, intermitente o continuo) Iluminación deficiente Iluminación en exceso Vibraciones (Cuerpo entero, segmentaria) Disconfort térmico (temperaturas extremas como calor y frío) Radiaciones ionizantes (rayos X, gama, beta, alfa, Neutrones) Radiaciones no ionizantes (uv, visible, infrarrojo, microondas, radiofrecuencia, laser, ultravioleta)	Hipoacusia: pérdida de la audición, stress, disconfort, cefalea, falta de concentración, agotamiento, alteraciones del sueño Trastornos visuales, cefalea, disconfort, fatiga Trastornos visuales, cefalea, disconfort, fatiga problemas dermatológicos, alopecia Alteración del sistema osteomuscular: tensión, fatiga, estrés Alteraciones musculares y articulares, cefalea complicaciones cardíacas, edemas, adinamia Quemaduras y lesiones en piel, CA en piel y órganos internos, trastornos de la función reproductiva, teratogénesis, reducción de la expectativa de vida, trastornos derivados del aumento de radicales libres Quemaduras y lesiones en piel, CA en piel, lesiones por foto envejecimiento y oculares por exposición visual intensa	X		Por evaluación de iluminación no es la adecuada para este puesto. Hay percepción de disconfort térmico por temperaturas elevadas sobre todo en el día generado por las pantallas. Además están expuestos a las radiaciones no ionizantes, no hay realizado vibraciones de esto
QUIMICO	Polvos orgánicos e inorgánicos Fibras Líquidos (nieblas y rocíos) Gases y vapores Humos metálicos, no metálicos Material Particulado	Trastornos de la piel, lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias. Trastornos de la piel, lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias. Trastornos de la piel, quemaduras, irritación y lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias, reacciones alérgicas, intoxicación. Trastornos de la piel, quemaduras, irritación y lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias, reacciones alérgicas, intoxicación. Fiebre de humos metálicos, alteraciones oculares, alteraciones respiratorias, quemaduras, enfermedades cardíacas, problemas reproductivos, alteraciones en SNC Enfermedades respiratorias		X	

Nos vemos en
Cable Plaza

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

PSICOSOCIAL		Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios). Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor). Características del grupo social de trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo). Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc.). Interface persona - tarea (conocimientos, habilidades en relación con la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización). Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos).	Enfermedades cardiovasculares, depresión, ansiedad, estrés y otros trastornos de la salud mental, trastornos musculoesqueléticos y gastrointestinales, consumo de spa.	X	Se debe mejorar la comunicación y el trabajo en equipo, ya que se ha pasado en ocasiones por las actitudes de algunos trabajadores. Además la organización se encuentra en cambios y esto ha hecho que se genere estrés porque no sabemos si vamos a continuar o no. La jornada laboral es muy extensa, pues no tienen descansos, el personal está capacitado para desarrollar la actividad, la carga de la tarea es alta.
BIOMECANICO		Postura (prolongada mantenida, forzada, anti gravitacional). Sobreesfuerzos. Movimientos repetitivos. Manipulación de cargas.	Lesiones del sistema musculoesquelético (dolores musculares y articulares, tendinitis), trastornos circulatorios arteriales y venosos, afección de nervios periféricos.	X	Deben permanecer sentados, no realizan pausas activas, no hay un espacio en la jornada laboral como tal instaurado para esto. La postura es prolongada y mantenida.
CONDICIONES DE SEGURIDAD	MECANICO	Mecánico (manipulación de herramientas y equipos). Mecánico (Golpes o choques por o contra objetos). Mecánico (Punciones, lesiones y cortes con objetos). Mecánico (Caidas de objetos). Mecánico (Atrapamiento). Mecánico (materiales proyectados sólidos o fluidos).	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema musculoesquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.	X	
	ELECTRICO	Eléctrico (alta y baja tensión, estática).	Quemaduras, electrocución, arritmia cardíaca, insuficiencia renal, muerte.	X	
	LOCATIVO	Locativo (sistemas y medios de almacenamiento). Locativo, superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, con diferencia de nivel).	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema musculoesquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.	X	Deben transitar por superficies con diferencias de nivel, irregulares y deslizantes, pero están señalizados y con medidas antideslizantes.

Nos vemos en
Cable Plaza

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

	Locativo, condiciones de orden y aseo. (caídas de objeto) Locativo. (caídas de objeto)				
TECNOLOGICO	Tecnológico (explosión) Tecnológico (fuga) Tecnológico (derrame) Tecnológico (incendio)	Lesiones traumáticas múltiples, quemaduras, muerte Lesiones traumáticas múltiples, quemaduras, intoxicación, asfixia, muerte.		X	
ACCIDENTE DE TRANCITO	Accidentes de tránsito / desplazamiento por vías (peatón, vehículo)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema musculó esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte		X	
PUBLICO	Delincuencia común Riesgos contra la personas (Agresiones, atraco, secuestro, asesinato) Riesgo contra las instalaciones Otras situaciones de orden social	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema musculó esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte	X		Manejo de dinero que es la base de los parqueaderos de los puntos de pago (robos, asaltos y atracos). Corren riesgos de atentados, pero cuentan con protocolos de actuación ante estas emergencias
TRABAJO EN ALTURAS	Caida de Alturas	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema musculó esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte		X	
ESPACIOS CONFINADOS	Confinados	Politraumatismos, intoxicación, asfixia		X	
FENOMENOS NATURALES	Sismo Terremoto Vendaval Inundación Derrumbe Precipitaciones (lluvias granizadas, heladas)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema musculó esquelético y de piel por caídas y golpes, lesiones múltiples, muerte.	X		El centro comercial se encuentra ubicado en un área de alta sismicidad, por el volcán nevado del Ruiz. Cuentan con planes de emergencia, señalización. Precipitaciones, granizadas y lluvias

Observaciones

Tiempo de exposición: 8 horas, manejo de turnos y días de descanso, 2 en la quincena. En ocasiones no lo pueden hacer porque hay poco personal en este momento o por las incapacidades. No hay descanso intermedio en los turnos de 8 horas

Controles actuales (fuente, medio y/o trabajadores): planes de emergencia, medidas antideslizantes, pad mouse, capacitaciones en manejo de estrés, competencias organizacionales, brigada de emergencia, descansa pies.

Personal a cargo: No

Observaciones generales: Se encuentra en el puesto de trabajo bajas condiciones de orden y aseo que no corresponde realizar a los guías de monitoreo. Los monitores 1, 2, 3 y 4 están desconectados porque los domos de la parte externa están dañados (al parecer están en reparación) por ahora los están sustituyendo en cámaras que trabajan con los grabadores. No se cuentan con sistemas de ventilación y/o aire acondicionado. No se capacita en manejo de riesgos. Es importante realizar valoración del puesto de trabajo, identificar cuáles son los de mayor riesgo.

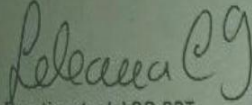
Política y responsabilidades del SG – SST conoce.

Perfil epidemiológico Evaluación realizada en el 2016

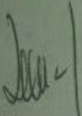
Nos vemos en
Cable Plaza

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

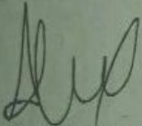
Elaborado por:



Practicante del SG-SST



Coordinador del SG - SST y Coordinador administrativo



Coordinador operativo

Julian Loudoño

Trabajador

Antonio Beccivo ☺

Supervisor seguridad y confort

Nos vemos en Cable Plaza

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

Área	Administrativo		
Proceso	Supervisor seguridad y confort		
Número de trabajadores en el cargo	1		
Descripción	Seguir las estrategias convenidas para obtener seguridad y confort en el Centro Comercial.		
Tareas y responsabilidades	<p>Tareas: Presentar estrategias según las necesidades que se vayan presentando a la DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA, SEGURIDAD Y ORGANIZACIONAL. Presentar proyectos de seguridad en épocas especiales (Navidad, ferias, día de los niños y/o eventos en general). Presentar informes todas las semanas, y/o en el momento que se requiera, de acuerdo estipule la DIRECCIÓN. Hacer rondas permanentes por todos los pisos, incluyendo zona de carga, sótanos y ascensores. Armar estrategias de seguridad para el Cliente Interno y externo, con la guía de la Dirección. Supervisar el manejo de los elementos a cargo de los empleados. Estar pendiente de los Riesgos que se puedan presentar, como de los riesgos ya establecidos por el Centro Comercial Cable Plaza. Atender las situaciones que se presenten de orden en seguridad (hurtos, choques vehiculares, accidentes de personas, mayor ocupación en el parqueadero). Acompañamiento en la seguridad del recaudo a los auxiliares de parqueaderos. (Cajeros).</p> <p>Responsabilidades: Presentar solución en Seguridad, preventiva y correctiva. Hacer del Centro Comercial un sitio de confort y seguridad. Velar para que los Guías Orientadores y Monitoreo, desempeñen bien sus cargos. Evaluar a todos los guías orientadores, y retroalimentarlos. Leer las minutas de los guías en su ronda permanente. Atención inmediata al Cliente Interno y Externo, cuando así lo amerite. Que toda los recursos de control y monitoreo estén en correcto estado. Vigilar que los procedimientos se cumplan.</p>		
Máquinas y equipos	Radio		
Continuidad de la actividad	Rutinario X	No rutinario	Estado de emergencia

Nos vemos en
Cable Plaza

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

CLASIFICACION DEL PELIGRO	DESCRIPCION	POSIBLES EFECTOS	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
BIOLOGICO	Virus Bacterias, hongos, levaduras Hongos Parásitos Picaduras Mordeduras Rickettsias Contacto, manipulación o ataque de animales Elementos contaminados Fluidos o excrementos	Infecciones y/o enfermedades agudas o crónicas o muerte	X		Por el contacto con el cliente interno y externo a virus. Cuentan con instalaciones sanitarias adecuadas, pero no tienen jabón antiséptico.
FISICO	Ruido (impacto, intermitente o continuo) Iluminación deficiente Iluminación en exceso Vibraciones (Cuerpo entero, segmentaria) Discomfort térmico (temperaturas extremas como calor y frío) Radiaciones ionizantes (rayos X, gama, beta, alfa, Neutrones) Radiaciones no ionizantes (uv, visible, infrarrojo, microondas, radiofrecuencia, laser, ultravioleta)	Hipoacusia, pérdida de la audición, stress, discomfort, cefalea, falta de concentración, agotamiento, alteraciones del sueño. Trastornos visuales, cefalea, discomfort, fatiga. Trastornos visuales, cefalea, discomfort, fatiga. problemas dermatológicos, alopecia. Alteración del sistema osteomuscular, tensión, fatiga, estrés. Alteraciones musculares y articulares, cefalea. complicaciones cardíacas, edemas, adinamia. Quemaduras y lesiones en piel, CA en piel y órganos internos, trastornos de la función reproductiva, teratogénesis, reducción de la expectativa de vida, trastornos derivados del aumento de radicales libres. Quemaduras y lesiones en piel, CA en piel, lesiones por foto envejecimiento y oculares por exposición visual intensa.		X	
QUIMICO	Polvos orgánicos e inorgánicos Fibras Líquidos (nieblas y rocíos) Gases y vapores Humos metálicos, no metálicos Material Particulado	Trastornos de la piel, lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias. Trastornos de la piel, lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias. Trastornos de la piel, quemaduras, irritación y lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias, reacciones alérgicas, intoxicación. Trastornos de la piel, quemaduras, irritación y lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias, reacciones alérgicas, intoxicación. Fiebre de humos metálicos, alteraciones oculares, alteraciones respiratorias, quemaduras, enfermedades cardíacas, problemas reproductivos, alteraciones en SNC. Enfermedades respiratorias.		X	
PSICOSOCIAL	Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social).	Enfermedades cardiovasculares, depresión, ansiedad, estrés y otros trastornos de la salud mental, trastornos músculo esqueléticos y gastrointestinales, consumo de spa	X		Por los cambios en que se encuentra la organización, los cambios de gerente hay cierta incertidumbre, esto ha hecho el trabajo un poco más pesado pues los trabajadores en general están estresados.

Nos vemos en Cable Plaza

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

		<p>evaluación del desempeño, manejo de cambios) "</p> <p>Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor)</p> <p>Características del grupo social de trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo)</p> <p>Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc.)</p> <p>Interface persona - tarea (conocimientos, habilidades en relación con la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización) "</p> <p>Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)</p>				<p>En general hay buena relación con los compañeros de trabajo y jefes. La demanda de la tarea es alta por la carga mental.</p> <p>Es muy exigente con el personal a su cargo, este desde control del grupo social</p> <p>Cuenta con descansos entre la jornada laboral, se tiene en cuenta la experiencia de la persona en el puesto para su elección.</p>
	BIOMECANICO	<p>Postura (prolongada mantenida, forzada, anti gravitacional)</p> <p>Sobreesfuerzos</p> <p>Movimientos repetitivos</p> <p>Manipulación de cargas</p>	<p>Lesiones del sistema músculo esquelético (dolores musculares y articulares, tendinitis), trastornos circulatorios arteriales y venosos, afección de nervios periféricos</p>	X		<p>Postura de pie prolongada y mantenida durante su jornada laboral. En el perfil están alternadas las funciones para variar la postura.</p> <p>Movimientos repetitivos, no realizan pausas activas</p>
CONDICIONES DE SEGURIDAD	MECANICO	<p>Mecánico (manipulación de herramientas y equipos)</p> <p>Mecánico (Golpes o choques por o contra objetos)</p> <p>Mecánico (Punciones, lesiones y cortes con objetos)</p> <p>Mecánico (Caidas de objetos)</p> <p>Mecánico (Atrapamiento)</p> <p>Mecánico (materiales proyectados sólidos o fluidos)</p>	<p>Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.</p>		X	
	ELECTRICO	<p>Eléctrico (alta y baja tensión, estática)</p>	<p>Quemaduras, electrocución, arritmia cardíaca, insuficiencia renal, muerte</p>		X	
	LOCATIVO	<p>Locativo (sistemas y medios de almacenamiento)</p> <p>Locativo, superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, con diferencia de nivel).</p> <p>Locativo, condiciones de orden y aseo (caídas de objeto)"</p> <p>Locativo, (caídas de objeto)</p>	<p>Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte</p>	X		<p>Está expuesto a superficies de trabajo deslizantes, pero estas tienen las medidas de control necesarias como pasamanos, cintas antideslizantes</p> <p>También transita por superficies irregulares y con diferencia de nivel que están señalizadas.</p> <p>No siempre retiran los elementos en desuso</p>

Nos vemos en
Cable Plaza

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

TECNOLOGICO	Tecnológico (explosión) Tecnológico (fuga) Tecnológico (derrame) Tecnológico (incendio)	Lesiones traumáticas múltiples, quemaduras, muerte. Lesiones traumáticas múltiples, quemaduras, intoxicación, asfixia, muerte.		X	
ACCIDENTE DE TRASCITO	Accidentes de tránsito / desplazamiento por vías (peatón, vehículo)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.		X	
PUBLICO	Delincuencia común Riesgos contra la personas (Agresiones, atraco, secuestro, asesinato) Riesgo contra las instalaciones Otras situaciones de orden social	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.	X		Esta expuesto a las agresiones, por la labor que desempeña y por el contacto con el público y el mismo personal.
TRABAJO EN ALTURAS	Caida de Alturas	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.		X	
ESPACIOS CONFINADOS	Confinados	Poli-traumatismos, intoxicación, asfixia		X	
FENOMENOS NATURALES	Sismo Terremoto Vendaval Inundación Derrumbe Precipitaciones (lluvias granizadas, heladas)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel por caídas y golpes, lesiones múltiples, muerte.	X		El centro comercial se encuentra en un área de alto nivel de sismicidad por el volcán nevado del Ruiz, además lluvias.

Observaciones

Tiempo de exposición: 8 horas, de 2p.m. a 8p.m., descansa cada 15 días

Controles actuales (fuente, medio y/o trabajadores): planes de emergencia, medidas antideslizantes, pad mouse, capacitaciones en manejo de estrés, competencias organizacionales, brigada de emergencia, capacitaciones de liderazgo

Personal a cargo: Si, guías de monitoreo y guías orientadores.

Observaciones generales: Se han fortalecido las habilidades de liderazgo y manejo de personal. No se capacita en el manejo de riesgos, se practican exámenes médicos de ingreso, intermedios y para retiro.

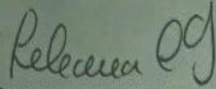
Política y responsabilidades del SG – SST conoce.

Perfil epidemiológico Evaluación realizada en el 2016

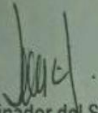
Elaborado por:

Nos vemos en
Cable Plaza

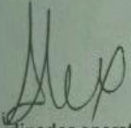
LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS



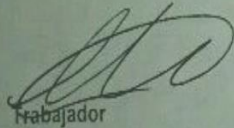
Practicante del SG-SST



Coordinador del SG - SST y Coordinador administrativo



Coordinador operativo



Trabajador

Guías orientadores

Nos vemos en
Cable Plaza

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

Área	Operativa
Proceso	Guías orientadores
Número de trabajadores en el cargo	14
Descripción	Supervisar el personal interno y externo que no haya anomalías que estén penalizadas y/o conflictos de cualquier índole bien sean físicos o conductas amorales, que vayan en deterioro del Centro Comercial Cable Plaza.
Tareas y responsabilidades	<p>Tareas: PUESTO CABLE 3, PORTERÍA PRINCIPAL</p> <p>Diligenciar la minuta haciendo relación de todos los elementos a cargo y reportar novedades siempre que vaya a iniciar o terminar turno, y dar estricto cumplimiento a los horarios de trabajo.</p> <p>Hacer la apertura del parqueadero principal a las 7.30 horas.</p> <p>Hacer aperturas de las porterías Carulla, principal y peatonal, a las 8 horas.</p> <p>Hacer requisas constantes de bolsos, cajas y paquetes grandes.</p> <p>Prohibir el ingreso de vendedores, indigentes, vendedores ambulantes y personas con casco.</p> <p>No permitir el parqueo de motos y vehículos particulares, en las aceras del Centro Comercial.</p> <p>Controlar el ingreso y salida de mercancías que tenga previa autorización de la administración del centro comercial.</p> <p>Encender las luces del primer piso, jardín vertical y pasillo posterior del segundo piso, a las 8.00 horas, desde el tablero electrónico de los botones correspondientes.</p> <p>El sistema de luces solo se apaga en los horarios establecidos, las luces del mall de comidas, el corral y sitio de esparcimiento previamente autorizados, no se pueden apagar hasta que no salga el último usuario.</p> <p>Debe permanecer en la portería principal, hacer rondas permanentes en PB y rondas por fuera inmediata a las porterías, del Centro comercial.</p> <p>Reportar a monitoreo cualquier novedad en los locales comerciales.</p> <p>Reportar en central de monitoreo el ingreso y el código de todo el personal de vigilancia externa o privada que ingrese a hacer rondas a los diferentes locales.</p> <p>Reportar a Monitoreo la toma de fotos y filmaciones en el puesto a su cargo, cualquier movimiento sospechoso, tanto en el centro comercial como en los locales.</p> <p>Hacer acompañamiento a la apertura y cierre de la joyería e informar a la central de monitoreo.</p> <p>Supervisar que en los locales haya un buen uso del área común, además que guarden discreción en cualquier tipo de sonido.</p> <p>Registrar cada hora, en el formato correspondiente, el conteo de visitantes ubicados en portería PB, PP y conexión y pasar información a monitoreo.</p> <p>El guía nocturno debe hacer 3 rondas, como mínimo, a todo el edificio, verificando baños, escaleras internas, puertas y sótanos.</p> <p>Hacer cierre porterías PB, PP y peatonal, a las 22 horas.</p> <p>Después del cierre de porterías, controlar y direccionar por la portería PP, el ingreso y salida de las personas del Centro Comercial.</p>

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

Responsabilidades: PUESTO CABLE 3, PORTERÍA PRINCIPAL

Registrar en la minuta toda novedad que se presente, de forma clara y detallada.
 Para retirarse del puesto por cualquier circunstancia, debe solicitar permiso al guía líder o central de monitoreo.
 Apoyar al personal del punto de pago.
 Mantener el orden público en la portería y en las escaleras de su entorno visual.
 Regular constantemente el ingreso y retro de mercancías, por este punto.
 El guía nocturno debe apagar las luces, reflectores y avisos de cada nivel, desde los buitroneos y conexiones correspondientes.
 Cuidar y salvaguardar las llaves de su cargo.
 Hacer buen uso del radio de comunicación.
 Reportar en la minuta toda novedad, además, los elementos del puesto de trabajo cuando reciba y entreguen puesto.
 Supervisar desde su puesto de trabajo toda acción fotográfica y/o filmica.
 Informar a monitoreo y/o Director Gestión Humana, Seguridad y Organizacional, cualquier actividad que se presente nueva en los locales y áreas comunes.
 Velar por la armonía de su puesto de trabajo.
 Supervisar que los contadores de personas esté funcionando correctamente.
 Verificar en el cierre de las porterías de PB y PP, no haya personal que no esté autorizado dentro del Centro Comercial.

Tareas: PUESTO CABLE 4 PRIMER Y SEGUNDO PISO

Diligenciar la minuta haciendo relación de todos los elementos a cargo, registrando toda novedad que se presente de forma clara y detallada.
 Prohibir el ingreso de: vendedores, indigentes, vendedores estacionarios, personas con caso y chalecos reflectivos puestos.
 Revisar bolsos, maletines y morrales, en el momento que se requiera por El Coordinador Operativo.
 Estar atento y reaccionar de inmediato cuando se activa los sistemas de alarma.
 Reportar a Monitoreo la toma de fotos y filmaciones en el puesto a su cargo.
 Apoyar el local de la joyería en la apertura, cierre y cuando activen los sistemas de alarma.
 Prestar servicio de apoyo a los locatarios cuando se le solicite.
 Dar rondas permanentes con más prioridad áreas de joyería, conexión y baños.
 Cerrar puertas y apagar luces en horarios asignados.
 Antes de terminar turno debe hacer una ronda general por el puesto de trabajo y revisar que todas las puertas de los locales comerciales queden bien cerradas, revisar recipientes para la basura, rincones, escalas internas, etc.
 En turno nocturno, también estar pendiente de la salida de cine, bar y casino, seguimiento a la evacuación general de las personas que estén adentro del Centro Comercial. Terminado y revisado el turno, entregar puesto a CABLE 3 NOCHE.
 A la hora de los cierres, debe reportar en planilla correspondiente al piso 1 y PB.

Responsabilidades: PUESTO CABLE 4 PRIMER Y SEGUNDO PISO

Nos vemos en
Cable Plaza

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

Reportar novedades a central de monitoreo, siempre que vaya a iniciar o terminar turno y dar estricto cumplimiento a los horarios de trabajo
 Para retirarse del puesto por cualquier circunstancia, debe solicitar permiso al guía líder o central de monitoreo.
 Apoyar al personal del punto de pago y central de monitoreo, en el cambio de billetes, monedas, baterías, etc., y prestarle el apoyo en el desplazamiento del recaudo.
 Supervisar desde su puesto de trabajo toda acción fotográfica y/o filmica.
 Controlar el buen uso de las escaleras eléctricas.
 Hacer buen uso del radio de comunicación.
 Reportar cualquier novedad que se presente en los locales comerciales
 Hacer seguimiento y reportar toda persona sospechosa, a central de monitoreo
 Asegurarse que quede todas las puertas bien cerradas y las luces apagadas
 Reporta novedades a central de monitoreo la apertura y cierre de locales.
 Se hace responsable de la entrega del puesto y todos sus pormenores.

Tareas: PUESTO CABLE 9 RELEVOS

Diligenciar la minuta haciendo relación de todos los elementos a cargo.
 Al relevar, recibir y entregar los puestos con pormenores.
 Ser riguroso y puntual en todos los relevos y desplazamientos en función del servicio, como también, dar estricto cumplimiento al cronograma de horarios de relevos.
 Cubrir todos los puestos de los Guías Orientadores, para que el personal se desplace a las horas que se tienen asignadas para descansos, de manera ordenada.
 Estar atento y reaccionar de inmediato cuando se activa los sistemas de alarma, cumpliendo los protocolos (funciones asignadas para emergencias) que se han asignado para estos momentos.
 Reportar a Monitoreo la toma de fotos y filmaciones en el puesto a su cargo.
 En el turno de la mañana, al terminar los relevos, debe apoyar según puesto sea asignado.
 Controlar el buen uso de las escaleras eléctricas.
 Prestar servicio de apoyo a los locatarios cuando se le solicite.
 A la hora de los cierres, debe reportar en planilla correspondiente al del piso 2.
 Antes de terminar turno, debe ayudar a la evacuación de las personas, para el cierre del Centro Comercial.
 Para terminar turno, debe apagar las torres del aire acondicionado.
 Al terminar turno, entregar puesto a Cable 4 Noche.

Responsabilidades: PUESTO CABLE 9 RELEVOS

Registrar en la minuta toda novedad que se presente, al iniciar y terminar el turno, dando estricto cumplimiento a los horarios de trabajo de forma clara y detallada.
 Debe tener en cuenta las funciones y consignas de todos los puestos de trabajo.
 Reportar novedades a central de monitoreo, en apertura y cierre de locales, y también permanentemente.
 Supervisar desde su puesto de trabajo toda acción fotográfica y/o filmica.
 Para retirarse del puesto por cualquier circunstancia, debe solicitar permiso al guía líder o central de monitoreo.
 Hacer seguimiento y reportar toda persona sospechosa, a central de monitoreo.
 Apoyar al Jefe de Personal y seguridad en las funciones que él le asigne.
 Reportar cualquier novedad que se presente en los locales comerciales.

Nos vemos en
Cable Plaza

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

Hacer buen uso del radio de comunicación.
Antes de terminar turno debe hacer una ronda general por el puesto de trabajo y revisar que todas las puertas de los locales comerciales queden bien cerradas, revisar recipientes para la basura, rincones, escalas internas, etc.

Tareas: PUESTO CABLE 2 PISOS 3 Y 4

Diligenciar la minuta haciendo relación de todos los elementos a cargo, registrando toda novedad que se presente de forma clara y detallada.
Prohibir el ingreso de vendedores, indigentes, vendedores estacionarios, personas con caso y chalecos reflectivos puestos.
Revisar bolsos, maletines y morrales, cuando sea requerido.
Estar atento y reaccionar de inmediato cuando se activa los sistemas de alarma, cumpliendo los protocolos (funciones asignadas para emergencias) que se han asignado para estos momentos.
Reportar a Monitoreo la toma de fotos y filmaciones en el puesto a su cargo.
Prestar servicio de apoyo a los locatarios cuando se le solicite.
Dar rondas permanentes con más prioridad: baños.
Cerrar puertas y apagar luces en horarios asignados.
Antes de terminar turno debe hacer una ronda general por el puesto de trabajo y revisar que todas las puertas de los locales comerciales queden bien cerradas, revisar recipientes para la basura, rincones, escalas internas, etc.
En hora del cierre de los locales, registrar en la planilla correspondiente.
Al terminar turno, entregar puesto a Cable 4 Noche.

Responsabilidades: PUESTO CABLE 2 PISOS 3 Y 4

Reportar novedades a central de monitoreo, siempre que vaya a iniciar o terminar turno y dar estricto cumplimiento a los horarios de trabajo.
Para retirarse del puesto por cualquier circunstancia, debe solicitar permiso al guía líder o central de monitoreo.
Supervisar desde su puesto de trabajo toda acción fotográfica y/o filmica.
Controlar el buen uso de las escaleras eléctricas.
Hacer buen uso del radio de comunicación.
Reportar cualquier novedad que se presente en los locales comerciales.
Hacer seguimiento y reportar toda persona sospechosa, al personal de seguridad y central de monitoreo.
Asegurarse que quede todas las puertas bien cerradas y las luces apagadas.
Reporta novedades a central de monitoreo la apertura y cierre de locales.

Tareas: PUESTO CABLE 7, SÓTANO 2 y 3

Diligenciar la minuta haciendo relación de todos los elementos a cargo.
Cuando la talanquera falle, hay que hacer tiquetes manuales en orden consecutivo, escribir correctamente hora de ingreso y las placas del vehículo.
Constantemente debe surtir y verificar que no se acaben en la talanquera las tarjetas.
Dar rondas permanentes al interior del parqueadero, relacionándole el tiquete de ronda las horas de revisión, verificando el estado de ingreso del vehículo.

Nos vemos en
Cable Plaza

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

Hacer seguimiento y reportar toda persona sospechosa, al personal de seguridad y central de monitoreo.
 Estar atento y reaccionar de inmediato cuando se activa los sistemas de alarma, cumpliendo los protocolos (funciones asignadas para emergencias) que se han asignado para estos momentos.
 Reportar a Monitoreo la toma de: fotos y filmaciones en el puesto a su cargo.
 Orientar a los visitantes sobre los puestos de puntos de pago del parqueadero.
 Orientar a los visitantes en Motos, que parqueen en los puestos asignados.
 Controlar el ingreso de materiales, mercancías y personal por el club Manzales (sótano 3).
 Restringir y advertir a las personas que se encuentren deambulando en las zonas de parqueadero, que es prohibido.
 Controlar a las personas que se queden dentro de los vehículos.
 Prohibir el ingreso de: vendedores, indigentes, vendedores estacionarios, personas con caso y chalecos reflectivos puestos.
 No permitir el estacionamiento de vehículos parte externa, zona de carga para no vayan a obstruir el área.
 Hacer rondas permanentes en los sótanos 2, 3 y áreas de bodegas.
 Por ningún motivo se levantará la talanquera manualmente exceptuando fallos del sistema.
 Terminado el turno, Cable 5 Tarde, se hará cargo de los tres sótanos.
 Antes de terminar el turno debe hacer el cierre completo de zona de carga y sótano 3

Responsabilidades: PUESTO CABLE 7, SÓTANO 2 y 3

Reportar a monitoreo, novedades siempre que vaya a iniciar o terminar turno, y dar estricto cumplimiento a los horarios de trabajo.
 Estar atento del buen funcionamiento de la talanquera en general. Y en caso de falla, avisar a mantenimiento y central de monitoreo.
 Hacer buen uso de las llaves a su cargo.
 Debe reportar a la central de monitoreo, toda novedad que se presente, hurtos daños, colisiones etc.
 Supervisar desde su puesto de trabajo toda acción fotográfica y/o filmica.
 Para retirarse del puesto por cualquier circunstancia, debe solicitar permiso al guía líder o central de monitoreo.
 Controlar el buen uso del parqueadero y estar atento a la hora del cierre.
 Verificar, permanentemente el ingreso de mercancía y personal por sótano 3.
 Hacer buen uso del radio de comunicación.
 Brindar apoyo e información a los visitantes, cualquier anomalía reportar a la central de monitoreo y hacer el seguimiento dentro de su área.
 Estar pendiente de los vehículos que salen que aún no ha pagado el parqueadero.
 Debe trabajar en equipo para aprovechar al máximo la capacidad del parqueo en momentos de congestión.

Tareas: PUESTO CABLE 8 ZONA DE CARGA TEMPORADAS ALTAS

Diligenciar la minuta haciendo relación de todos los elementos a cargo.
 Hacer apertura y cierre de la zona de carga, a las horas que sean programadas para dicha temporada.
 Controlar el ingreso y salida de mercancías anotando el nombre de las personas y cantidad de elementos, y las placas del transporte.
 Controlar el retiro de las basuras, apuntar el nombre de la empresa de donde viene el vehículo, y el nombre del conductor.

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

Prohibir el ingreso de: vendedores, indigentes, vendedores estacionarios, personas con caso y chalecos reflectivos puestos.
 Reportar a Monitoreo la toma de fotos y filmaciones en el puesto a su cargo.
 Estar atento y reaccionar de inmediato cuando se activa los sistemas de alarma, cumpliendo los protocolos (funciones asignadas para emergencias) que se han asignado para estos momentos.
 Hacer cierre de puertas y reportar a central cualquier novedad.
 En la recolecta de basuras supervisar que todo vaya en orden.
 No dejar parquear vehículos que impidan el cargue y descargue en zona de carga.
 Al cierre de zona de carga debe apoyar en los pisos donde el Jefe de Personal y seguridad, así lo considere necesario.

Responsabilidades: PUESTO CABLE 8 ZONA DE CARGA TEMPORADAS ALTAS

Reportar novedades siempre que vaya a iniciar o terminar turno, y dar estricto cumplimiento a los horarios de trabajo.
 Para retirarse del puesto por cualquier circunstancia, debe solicitar permiso al guía líder o central de monitoreo.
 Velar porque la zona de carga se mantenga limpia al igual que el ascensor.
 Hacer seguimiento y reportar toda persona sospechosa, al personal de seguridad y central de monitoreo.
 Hacer buen uso del radio de comunicación.
 Debe reportar a la central de monitoreo, toda novedad que se presente: Hurto énfasis en la zona de cargue y descargue, daños en cualquier parte de su área. Colisiones, etc.
 Supervisar desde su puesto de trabajo toda acción fotográfica y/o filmica.
 Antes de terminar el turno debe hacer una ronda permanente.
 Estar alerta que no parqueen vehículos sospechosos en su entorno, si es el caso informar a la central de monitoreo.
 Verificar que no sustraigan materiales diferentes a la basura y observar que queden el mismo número de canecas.
 Solo la administración autoriza el cargue o descargue después de esta hora, dejando la anotación en la minuta.
 Después del cierre debe entregar al guía cable 7 y/o Guía encargado, las llaves de la zona de carga.
 Si va a salir personal perteneciente al Centro Comercial por la zona de carga, con mercancías o artículos deberán presentar la autorización.
 Estar pendiente del señor reciclador quien debe ser autorizado por la administración para sacar material de reciclaje.

Tareas: PUESTO CABLE 5, SÓTANO 1

Realizar apertura y cierre de los parqueaderos a las horas estipuladas.
 Diligenciar la minuta haciendo relación de todos los elementos a cargo.
 Dar rondas permanentes al interior del sótano.
 Diligenciar los tiquetes de ronda, reportando las novedades que encuentre en los vehículos.
 Prohibir el ingreso de: vendedores, indigentes, vendedores estacionarios, personas con caso y chalecos reflectivos puestos.
 Estar atento y reaccionar de inmediato cuando se activa los sistemas de alarma, cumpliendo los protocolos (funciones asignadas para emergencias) que se han asignado para estos momentos.

Nos vemos en
Cable Plaza

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

<p>Reportar a Monitoreo la toma de fotos y filmaciones en el puesto a su cargo. Orientar a los visitantes sobre los puntos de puntos de pago del parqueadero. Por ningún motivo se levantara la talanquera manualmente exceptuando fallos del sistema. Cuando la talanquera falle, hay que hacer tiquetes manuales en orden consecutivo, escribir correctamente hora de ingreso y las placas del vehículo Constantemente debe surtir y verificar que no se acaben en la talanquera las tarjetas, Restringir y advertir a las personas que se encuentren deambulando en las zonas de parqueadero, que es prohibido. Controlar a las personas que se queden dentro de los vehículos. Estar pendiente que ningún vehículo no obstruya accesos como: bodegas ascensores, escaleras y etc.</p> <p>Responsabilidades: PUESTO CABLE 5, SÓTANO 1 Reportar novedades siempre que vaya a iniciar o terminar turno, y dar estricto cumplimiento a los horarios de trabajo. Pedir a la central de monitoreo tiquetes de ronda cada vez que se acaben y diligenciarlos correctamente Verificar el estado en que ingresen los vehículos y reportar a monitoreo cualquier anomalía. Para retirarse del puesto por cualquier circunstancia, debe solicitar permiso al coordinador o central de monitoreo Hacer seguimiento y reportar toda persona sospechosa, a la Ponal desde la central de monitoreo. Supervisar desde su puesto de trabajo toda acción fotográfica y/o filmica Estar atento del buen funcionamiento de la talanquera en general. Y en caso de falla, avisar a mantenimiento y central de monitoreo Hacer buen uso del radio de comunicación Debe reportar a la central de monitoreo, toda novedad que se presente, hurtos daños colisiones etc. Debe trabajar en equipo para aprovechar al máximo la capacidad del parqueo en momentos de congestión.</p>			
Máquinas y equipos	Radio, linternas		
Continuidad de la actividad	Rutinario X	No rutinario	Estado de emergencia

CLASIFICACION DEL PELIGRO	DESCRIPCION	POSIBLES EFECTOS	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
BIOLOGICO	Virus Bacterias, hongos, levaduras Hongos Parásitos Picaduras	Infecciones y/o enfermedades agudas o crónicas o muerte.	X		Cuando hay contacto con los clientes y en las zonas de carga cuando deben dar ronda (olores, huelle a basura)

Nos vemos en Cable Plaza

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

	<p>Mordeduras Rickettsias Contacto, manipulación o ataque de animales Elementos contaminados Fluidos o excrementos</p>			
FISICO	<p>Ruido (impacto intermitente o continuo) Iluminación deficiente Iluminación en exceso Vibraciones (Cuerpo entero segmentaria) Disconfort térmico (temperaturas extremas como calor y frío) Radiaciones ionizantes (rayos X, gama, beta, alfa, Neutrones) Radiaciones no ionizantes (uv, visible, infrarroja, microondas, radiofrecuencia, laser, ultravioleta)</p>	<p>Hipoacusia, pérdida de la audición, stress, disconfort, cefalea, falta de concentración, agotamiento, alteraciones del sueño. Trastornos visuales, cefalea, disconfort, fatiga Trastornos visuales, cefalea, disconfort, fatiga, problemas dermatológicos, alopecia. Alteración del sistema osteomuscular, tensión fatiga, estrés. Alteraciones musculares y articulares, cefalea complicaciones cardíacas, edemas, adinamia Quemaduras y lesiones en piel, CA en piel y órganos internos, trastornos de la función reproductiva, teratogénesis, reducción de la expectativa de vida, trastornos derivados del aumento de radicales libres. Quemaduras y lesiones en piel, CA en piel, lesiones por foto envejecimiento y oculares por exposición visual intensa</p>		X
QUIMICO	<p>Polvos orgánicos e inorgánicos Fibras Líquidos (nieblas y rocíos) Gases y vapores Humos metálicos, no metálicos Material Particulado</p>	<p>Trastornos de la piel, lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias Trastornos de la piel, lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias Trastornos de la piel, quemaduras, irritación y lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias, reacciones alérgicas, intoxicación. Trastornos de la piel, quemaduras, irritación y lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias, reacciones alérgicas, intoxicación. Fiebre de humos metálicos, alteraciones oculares, alteraciones respiratorias, quemaduras, enfermedades cardíacas, problemas reproductivos, alteraciones en SNC. Enfermedades respiratorias.</p>		X
PSICOSOCIAL	<p>Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios). Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor). Características del grupo social de trabajo (relaciones, cohesión,</p>	<p>Enfermedades cardiovasculares, depresión, ansiedad, estrés y otros trastornos de la salud mental, trastornos músculo esqueléticos y gastrointestinales, consumo de spa.</p>	X	<p>En la empresa actualmente hay cambios, están despidiendo personas, al parecer van a cambiar los guías por vigilantes privados, esto los tiene estresados. No hacen pausas activas dentro de su jornada laboral, no hay un tiempo estipulado para eso, solo descanso de 30 minutos por turno. Descansan 1 día a la semana. La reacción con sus compañeros de trabajo es adecuada, trabajan en equipo. Carga mental y emocional es alta.</p>

Nos vemos en Cable Plaza

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

		calidad de interacciones, trabajo en equipo). Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc.). Interface persona - tarea (conocimientos, habilidades en relación con la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización). Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)				
	BIOMECANICO	Postura (prolongada mantenida, forzada, anti gravitacional) Sobreesfuerzos Movimientos repetitivos Manipulación de cargas	Lesiones del sistema musculoesquelético (dolores musculares y articulares, tendinitis), trastornos circulatorios arteriales y venosos, afección de nervios periféricos	X	Postura prolongada mantenida. Tienen que estar de pie todo el turno, no se pueden sentar, solo en los 30 minutos de descanso donde se pueden desplazar a otro lugar o al cafetín.	
CONDICIONES DE SEGURIDAD	MECANICO	Mecánico (manipulación de herramientas y equipos). Mecánico (Golpes o choques por o contra objetos) Mecánico (Funciones, lesiones y cortes con objetos) Mecánico (Caídas de objetos) Mecánico (Atrapamiento) Mecánico (materiales proyectados sólidos o fluidos)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema musculoesquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.		X	
	ELECTRICO	Eléctrico (alta y baja tensión estática)	Quemaduras, electrocución, arritmia cardíaca, insuficiencia renal, muerte.		X	
	LOCATIVO	Locativo (sistemas y medios de almacenamiento). Locativo: superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, con diferencia de nivel). Locativo: condiciones de orden y aseo (caídas de objeto). Locativo: (caídas de objeto)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema musculoesquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.	X		Superficies deslizantes (escaleras pero tienen antideslizantes) en los parqueaderos hay huecos lo que genera una superficie de trabajo irregular, también se desplazan por superficies con diferencias de nivel. Estos están señalizados.
	TECNOLOGICO	Tecnológico (explosión) Tecnológico (fuga) Tecnológico (derrame) Tecnológico (incendio)	Lesiones traumáticas múltiples, quemaduras, muerte. Lesiones traumáticas múltiples, quemaduras, intoxicación, asfixia, muerte.		X	
	ACCIDENTE DE TRANCITO	Accidentes de tránsito / desplazamiento por vías (peatón, vehículo)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema musculoesquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.		X	
	PUBLICO	Delincuencia común	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema musculoesquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.	X		En todos los turnos y pisos están en contacto con público. Hay sistema de monitoreo interno. Plan para actuar.

Nos vemos en
Cable Plaza

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

	Riesgos contra la personas (Agresiones, atraco, secuestro, asesinato) Riesgo contra las instalaciones Otras situaciones de orden social				cuando se presente una emergencia. Están expuestos por asaltos, atentados de orden publico, robos y atracos
TRABAJO EN ALTURAS	Caida de Alturas	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema musculó esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte		X	
ESPACIOS CONFINADOS	Confinados	Poli-traumatismos, intoxicación, asfixia.		X	
FENOMENOS NATURALES	Sismo Terremoto Vendaval Inundación Derrumbe Precipitaciones (lluvias granizadas, heladas)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema musculó esquelético y de piel por caídas y golpes, lesiones múltiples, muerte	X		Tienen brigada de emergencia, señalizaciones, están expuestos a sismos por el área donde está ubicado el centro comercial, volcán nevado del Ruiz. También están expuestos a precipitaciones, lluvias, granizadas

Observaciones

Tiempo de exposición: turnos de 8 horas, descansos semanales.

Controles actuales (fuente, medio y/o trabajadores): planes de emergencia, medidas antideslizantes, capacitaciones en manejo de estrés, competencias organizacionales, brigada de emergencia y señalización.

Personal a cargo. No

Observaciones generales: Se realiza selección de personal y se tiene en cuenta su experiencia, realizan valoraciones de desempeño pero no sistemáticamente. No realizan pausas activas, ni capacitaciones en el manejo de riesgos. Se tienen exhibidos las líneas de emergencia local.

Política y responsabilidades del SG – SST conoce

Perfil epidemiológico Evaluación realizada en el 2016

Elaborado por:

Rebeca CG
Practicante del SG-SST

Cable Plaza

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

Coordinador del SG - SST y Coordinador administrativo

Coordinador operativo

Trabajador

Alfonso Valencia

Jhon Estiven Ortiz

Juan Carlos C

Leonardo Ceballos

Pi cher Tanbairfe.

DAORAN PODARCO S.

Angelca Maritza Medina Silva.

Juan David Gallego A.

Giovanni Hurtado Correa

JOSE ALEXANDER FERRER BARRON

Jefe de mantenimiento

Nos vemos en
Cable Plaza

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

Área	Operativa
Proceso	Jefe de mantenimiento
Número de trabajadores en el cargo	1
Descripción	<p>Dar mantenimiento permanente a la locatividad en sus diferentes áreas. Prestar apoyo logístico y técnico para los eventos del Centro Comercial Cable Plaza. Informe sobre el estado del mismo a la Dirección Administrativa.</p>
Tareas y responsabilidades	<p>Tareas: Coordinar, supervisar y realizar los mantenimientos y reparaciones locativas del edificio, que se vayan presentando, con conocimiento previo de la Dirección Administrativa. Presentar informes por escrito semanales de las actividades que realiza y la de los auxiliares de mantenimiento que se encuentran bajo su cargo. Diligenciar y vigilar las planillas del programa guía de seguridad en cada reparación, trabajo o labor de mantenimiento que se efectuó al edificio. (Certificados en: altura, ARL y EPS, y todo aquel que se requiera de acuerdo a la labor). Atender inmediatamente cualquier anomalía presentado a las instalaciones del edificio. Montaje y supervisión de infraestructura para los eventos programados por el Departamento de Comunicaciones y Mercadeo, en Coordinación con Director Administrativo y Director de Mercadeo. Montaje de publicidad entregada por el departamento de publicidad y mercadeo en Coordinación con Director Administrativo y Director de Mercadeo. Solicitar cotizaciones y realizar órdenes de compra. Manejar inventarios de maquinaria, herramientas, dotación de auxiliares. Liderar al grupo sobre riesgos, precauciones y dar conocimientos, de las normas de seguridad laboral (Salud Ocupacional).</p> <p>Responsabilidades: Suministrar la información sobre instalaciones y equipo en el momento que se le sea requerido. Supervisión de funciones de los auxiliares de mantenimiento, entregando informes de faltas disciplinarias o laborales al Dirección Administrativa. Estar pendiente de las fechas programadas de los mantenimientos externos de: escaleras eléctricas, ascensores, cuarto de bombas, lavados de tanque, fumigación, de vertimientos y planta eléctrica. Velar por que la publicidad interna y externa de la copropiedad este siempre en óptimas condiciones. Ejecutar y velar para que lo programado en cuanto al mantenimiento general del edificio se cumpla en los tiempos exigidos, apoyado de sus auxiliares de mantenimiento. Permanentemente vigilar y prevenir normas de seguridad industrial a la población en general que se halle en el Centro Comercial. Tener al día orden en: Bodegas, cronograma y herramientas.</p>

Nos vemos en
Cable Plaza

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

	Realizar acompañamientos a las remodelaciones o adecuaciones de los locales, así como también, a los entes de servicios públicos (Chec, Aguas, telefonía, etc.)		
Máquinas y equipos	Eslingas, escaleras, martillo, alicate, destornilladores, hombre solo, taladro, pulidora, mango sierra, serrucho, compresor, brocha, rodillo.		
Continuidad de la actividad	Rutinario X	No rutinario	Estado de emergencia

CLASIFICACION DEL PELIGRO	DESCRIPCION	POSIBLES EFECTOS	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
BIOLOGICO	Virus Bacterias, hongos, levaduras Hongos Parásitos Picaduras Mordeduras Rickettsias Contacto, manipulación o ataque de animales Elementos contaminados Fluidos o excrementos	Infecciones y/o enfermedades agudas o crónicas o muerte.		X	
FISICO	Ruido (impacto, intermitente o continuo) Iluminación deficiente Iluminación en exceso Vibraciones (Cuerpo entero, segmentaria) Disconfort térmico (temperaturas extremas como calor y frío) Radiaciones ionizantes (rayos X, gama, beta, alfa, Neutrones) Radiaciones no ionizantes (uv, visible, infrarrojo, microondas, radiofrecuencia, laser, ultravioleta)	Hipoacusia, pérdida de la audición, stress, disconfort, cefalea, falta de concentración, agotamiento, alteraciones del sueño Trastornos visuales, cefalea, disconfort, fatiga Trastornos visuales, cefalea, disconfort, fatiga, problemas dermatológicos, alopecia Alteración del sistema osteomuscular, tensión, fatiga, estrés Alteraciones musculares y articulares, cefalea, complicaciones cardiacas, edemas, adinamia Quemaduras y lesiones en piel, CA en piel y órganos internos, trastornos de la función reproductiva, teratogenesis, reducción de la expectativa de vida, trastornos derivados del aumento de radicales libres. Quemaduras y lesiones en piel, CA en piel, lesiones por foto envejecimiento y oculares por exposición visual intensa		X	
QUIMICO	Polvos orgánicos e inorgánicos Fibras Líquidos (nieblas y rocíos) Gases y vapores	Trastornos de la piel, lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias. Trastornos de la piel, lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias		X	

Nos vemos en Cable Plaza

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

		Humos metálicos, no metálicos Material Particulado	Trastornos de la piel, quemaduras, irritación y lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias, reacciones alérgicas, intoxicación. Trastornos de la piel, quemaduras, irritación y lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias, reacciones alérgicas, intoxicación. Fiebre de humos metálicos, alteraciones oculares, alteraciones respiratorias, quemaduras, enfermedades cardíacas, problemas reproductivos, alteraciones en SNC. Enfermedades respiratorias.			
PSICOSOCIAL		Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social evaluación del desempeño, manejo de cambios). Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor) Características del grupo social de trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo). Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc.). Interface persona - tarea (conocimientos, habilidades en relación con la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización). Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)	Enfermedades cardiovasculares, depresión, ansiedad, estrés y otros trastornos de la salud mental, trastornos musculoesqueléticos y gastrointestinales, consumo de spa.	X		Por la situación actual que está atravesando el centro comercial por cambio de gerencia. Buen trabajo con su personal a cargo. Talleres para fortalecer liderazgo y manejo de equipos de trabajo. Buena relación con el resto de personal que labora en el centro comercial. Jornada de trabajo no realizan pausas activas.
BIOMECANICO		Postura (prolongada mantenida, forzada, anti gravitacional) Sobreesfuerzos Movimientos repetitivos Manipulación de cargas	Lesiones del sistema musculoesquelético (dolores musculares y articulares, tendinitis); trastornos circulatorios arteriales y venosos, afección de nervios periféricos.	X		Por movimientos repetitivos, postura forzada por las reparaciones y manipulación de carga. En el centro comercial hay un ascensor para manejo de cargas.
CONDICIONES DE SEGURIDAD	MECANICO	Mecánico (manipulación de herramientas y equipos). Mecánico (Golpes o choques por o contra objetos). Mecánico (Punciones, lesiones y cortes con objetos). Mecánico (Caidas de objetos)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema musculoesquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.	X		Por la manipulación de las diferentes herramientas para desempeñar su función, al igual que punciones. Hay reporte de accidente laboral en este cargo.

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

	Mecánico (Atrapamiento) Mecánico (materiales proyectados sólidos o fluidos)				
ELECTRICO	Eléctrico (alta y baja tensión, estática)	Quemaduras, electrocución, arritmia cardíaca, insuficiencia renal, muerte.		X	
LOCATIVO	Locativo (sistemas y medios de almacenamiento). Locativo, superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, con diferencia del nivel). Locativo, condiciones de orden y aseo (caídas de objeto). Locativo (caídas de objeto)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.	X		Por superficies irregulares. Hay medidas de control como señalización y antideslizantes.
TECNOLOGICO	Tecnológico (explosión) Tecnológico (fuga) Tecnológico (derrame) Tecnológico (incendio)	Lesiones traumáticas múltiples, quemaduras, muerte. Lesiones traumáticas múltiples, quemaduras, intoxicación, asfixia, muerte.		X	
ACCIDENTE DE TRASCITO	Accidentes de tránsito / desplazamiento por vías (peatón, vehículo)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.		X	
PUBLICO	Delincuencia común Riesgos contra la personas (Agresiones, atraco, secuestro, asesinato) Riesgo contra las instalaciones Otras situaciones de orden social	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.		X	
TRABAJO EN ALTURAS	Caída de Alturas	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.	X		Cuenta con las medidas de control estipuladas en la normas, curso de trabajo en alturas.
ESPACIOS CONFINADOS	Confinados	Politraumatismos, intoxicación, asfixia.		X	
FENOMENOS NATURALES	Sismo Terremoto Vendaval Inundación Derrumbe Precipitaciones (lluvias granizadas, heladas)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel por caídas y golpes, lesiones múltiples, muerte.	X		El centro comercial se encuentra ubicado en un área de alta sismicidad por el volcán nevado del Ruiz.

Observaciones

Tiempo de exposición: 8 horas, de 8a.m. a 12m. Y de 2p.m. a 6p.m., descansa los fines de semana cada 15 días.

Controles actuales (fuente, medio y/o trabajadores): planes de emergencia, medidas antideslizantes, capacitaciones en manejo de estrés, competencias organizacionales, brigada de emergencia, capacitaciones de liderazgo y manejo de equipo de trabajo, elementos de protección personal. Señalización.

Personal a cargo: Si, auxiliar de mantenimiento.

Nos vemos en
Cable Plaza

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

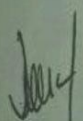
Observaciones generales: Se han fortalecido las habilidades de liderazgo y manejo de personal. En ocasiones debe realizar turnos nocturnos, pero se manejan descansos cada 15 días. Realizan valoraciones de desempeño, pero no son sistemáticas. Cuentan con herramientas que le ayudan en el manejo de cargas (ascensor de cargas).

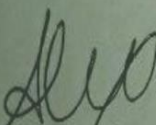
Política y responsabilidades del SG – SST conoce.

Perfil epidemiológico Evaluación realizada en el 2016

Elaborado por:


Practicante del SG-SST


Coordinador del SG – SST y Coordinador administrativo


Coordinador operativo

Nos vemos en
Cable Plaza

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

Juanfernando Alvarez

Trabajador

Jefe de personal y seguridad

Nos vemos en Cable Plaza

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

Área	Administrativa
Proceso	Jefe de personal y seguridad
Número de trabajadores en el cargo	1
Descripción	Supervisar el personal a su cargo. Fidelización y del recaudo de dinero. Seguimiento de seguridad con el Supervisor Seguridad y Confort de los Guías Orientadores y Guías Monitoreo. Entrega de informes a Dirección Administrativa.
Tareas y responsabilidades	<p>Tareas:</p> <p>Presentar informes por escrito de la gestión realizada.</p> <p>Digitación de plantillas de control del programa operativo del edificio.</p> <p>Realizar plan de Seguridad, preventivo y correctivo.</p> <p>Realizar proyectos de Seguridad en épocas de navidad y eventos especiales.</p> <p>Revisar con regularidad el estado de los elementos de la sala de monitoreo y presentar el informe correspondiente.</p> <p>Con por lo menos cinco (5) días de antelación a la quincena debe entregar a Director Administrativo la información relacionada con las nóminas.</p> <p>Programación de turnos, cambios de puestos y permisos, programar los turnos y descansos mensuales de los trabajadores a su cargo. Hacer cronograma en tiempos de cada uno de los empleados.</p> <p>Para cualquier permiso o ausencia por parte de los empleados a su cargo, debe ser autorizado por la Director Administrativo.</p> <p>Supervisar los horarios estipulados por la Administración de Cable Plaza para ingreso y salida de mercancía de la copropiedad.</p> <p>Realizar rondas constantes a los parqueaderos de la copropiedad.</p> <p>Atender cualquier daño presentado al sistema de parqueadero y/o Fidelización de clientes e informarlo a la Administración.</p> <p>Realizar arqueo de caja a los puntos de pago diligenciando el acta correspondiente según programación con la Dirección Administrativa.</p> <p>Verificar personalmente que todos los guías orientadores se encuentren en sus puestos de labor prestando las funciones correspondientes.</p> <p>Controlar que los reportes a la estación 100 se estén realizando por parte de la Central de Monitoreo.</p> <p>Realizar las afiliaciones a seguridad social (EPS, ARL, AFP, PARAFISCALES).</p> <p>Realizar evaluación por desempeño, entregando informes cada dos meses.</p> <p>Supervisar el cumplimiento de los requisitos teóricos sobre seguridad actualizados.</p> <p>En el momento de cualquier incidente abordarlo y proceder a lo estipulado en consignas, posterior comunicarlo inmediatamente a la Dirección Administrativa.</p> <p>Velar para que las comunicaciones sean manejadas correctamente.</p> <p>Observar rigurosamente las medidas y precauciones que le indique la Dirección Administrativa para el manejo de las máquinas, herramientas o instrumentos requeridos para la prestación del servicio.</p>

Nos vemos en
Cable Plaza

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

	<p>Responsabilidades: Informar a Director Administrativo la labor realizada por parte de los trabajadores a su cargo. Por ningún motivo podrá relevar de sus funciones a los empleados a su cargo. Presentar estrategias según necesidades que se vayan presentando, a su jefe inmediato. Hacer del Centro Comercial un sitio de Confort y Seguridad Informar al Director Administrativo de manera fundada, comedida y respetuosa, las sugerencias que tenga para suministrar a los grupos de trabajo sobre la seguridad y confort del Centro Comercial, y estado de equipos. Monitoreo. Conocer y pasar informe de la nomina Controlar la excelente presentación del personal a su cargo. Relacionar en la cartelera los puestos de labor de día a día de acuerdo a la planilla de programación de turnos que realiza y que fue aprobada con antelación por la Dirección Administrativa, teniendo en cuenta la rotación del personal por los puestos de labor. El horario de la prestación del servicio será informado previamente a la Dirección Administrativa, dispuesto según las necesidades. Apoyar a los requerimientos del Director Administrativo la para cualquier incidente que se presente. Supervisar que los tiquetes manuales se estén diligenciando y entregando correctamente. Controlar para que todas las planillas y minutas del programa de seguridad, aseo y parqueaderos sean diligenciadas correctamente. Controlar y hacer cumplir por los guías orientadores las consignas estipuladas en cada puesto de labor de trabajo asociado, registrando cada revisión en las minutas de puesto o planillas de control. Notificar a la ARP inmediatamente algún accidente de trabajo para diligenciar el formato correspondiente. Tener al día las afiliaciones de seguridad social de los empleados (EPS, ARP, AFP, PARAFISCALES) Tener al día la evaluación de desempeño. Atención inmediata al Cliente Interno y Externo, cuando así se amerite. En cualquier caso de subordinación, falta disciplinaria o accidente por parte de los asociados informar por escrito a la Dirección Administrativa.</p>		
<p>Máquinas y equipos</p>	<p>Computador, elementos de oficina, cosedora, radio, teléfono, celular.</p>		
<p>Continuidad de la actividad</p>	<p>Rutinario X</p>	<p>No rutinario</p>	<p>Estado de emergencia</p>

Nos vemos en Cable Plaza

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

CLASIFICACION DEL PELIGRO	DESCRIPCION	POSIBLES EFECTOS	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
BIOLOGICO	Virus Bacterias, hongos, levaduras Hongos Parásitos Picaduras Mordeduras Rickettsias Contacto, manipulación o ataque de animales Elementos contaminados Fluidos o excrementos	Infecciones y/o enfermedades agudas o crónicas o muerte.		X	
FISICO	Ruido (impacto, intermitente o continuo) Iluminación deficiente Iluminación en exceso Vibraciones (Cuerpo entero, segmentaria) Disconfort térmico (temperaturas extremas como calor y frio) Radiaciones ionizantes (rayos X, gamma, beta, alfa, Neutrones) Radiaciones no ionizantes (uv visible, infrarroja, microondas, radiofrecuencia, laser, ultravioleta)	Hipoacusia, pérdida de la audición, stress, disconfort, cefalea, falta de concentración, agotamiento, alteraciones del sueño. Trastornos visuales, cefalea, disconfort, fatiga. Trastornos visuales, cefalea, disconfort, fatiga, problemas dermatológicos, alopecia. Alteración del sistema osteomuscular, tensión, fatiga, estrés. Alteraciones musculares y articulares, cefalea, complicaciones cardíacas, edemas, adinamia. Quemaduras y lesiones en piel, CA en piel y órganos internos, trastornos de la función reproductiva, teratogénesis, reducción de la expectativa de vida, trastornos derivados del aumento de radicales libres. Quemaduras y lesiones en piel, CA en piel, lesiones por foto envejecimiento y oculares por exposición visual intensa		X	
QUIMICO	Polvos orgánicos e inorgánicos Fibras Líquidos (nieblas y rocíos) Gases y vapores Humos metálicos, no metálicos Material Particulado.	Trastornos de la piel, lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias. Trastornos de la piel, lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias. Trastornos de la piel, quemaduras, irritación y lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias, reacciones alérgicas, intoxicación. Trastornos de la piel, quemaduras, irritación y lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias, reacciones alérgicas, intoxicación. Fiebre de humos metálicos, alteraciones oculares, alteraciones respiratorias, quemaduras, enfermedades cardíacas, problemas reproductivos, alteraciones en SNC. Enfermedades respiratorias		X	
PSICOSOCIAL	Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social,	Enfermedades cardiovasculares, depresión, ansiedad, estrés y otros trastornos de la salud mental, trastornos musculoesqueléticos y gastrointestinales, consumo de spa	X		Por cambios que vive el centro comercial actualmente desde la gerencia y administración, se a elevado el nivel de estrés en las labores diarias, la carga de la tarea es alta

Nos vemos en Cable Plaza

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

		<p>evaluación del desempeño, manejo de cambios) "</p> <p>Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor)</p> <p>Características del grupo social de trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo).</p> <p>Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc.).</p> <p>Interfaz persona - tarea (conocimientos, habilidades en relación con la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización) "</p> <p>Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)</p>			<p>Se hacen procesos de capacitación en competencias, misión, visión y filosofía institucional, desarrollo organizacional, consulta de asesoría psicológica para los trabajadores del centro comercial, hay bienestar laboral, se realizan procesos de selección.</p> <p>Se capacita además el comité de convivencia laboral, se capacita en liderazgo y estrategias para manejo de equipo de trabajo a los encargados del personal</p> <p>Se tienen perfiles de los cargos.</p> <p>No se han hecho valoraciones de los puestos de trabajo</p>
	BIOMECANICO	<p>Postura (prolongada mantenida, forzada, anti gravitacional)</p> <p>Sobreesfuerzos</p> <p>Movimientos repetitivos</p> <p>Manipulación de cargas</p>	<p>Lesiones del sistema musculo esquelético (dolores musculares y articulares, tendinitis), trastornos circulatorios arteriales y venosos, afección de nervios periféricos</p>	X	<p>Postura forzada que se altera con actividades donde debe estar de pie.</p>
CONDICIONES DE SEGURIDAD	MECANICO	<p>Mecánico (manipulación de herramientas y equipos)</p> <p>Mecánico (Golpes o choques por o contra objetos)</p> <p>Mecánico (Punciones, lesiones y cortes con objetos)</p> <p>Mecánico (Caídas de objetos)</p> <p>Mecánico (Atrapamiento)</p> <p>Mecánico (materiales proyectados sólidos o fluidos)</p>	<p>Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema musculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.</p>		X
	ELECTRICO	<p>Eléctrico (alta y baja tensión, estática)</p>	<p>Quemaduras, electrocución, arritmia cardiaca, insuficiencia renal, muerte</p>		X
	LOCATIVO	<p>Locativo (sistemas y medios de almacenamiento)</p> <p>Locativo: superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, con diferencia de nivel).</p> <p>Locativo: condiciones de orden y aseo (caídas de objeto) "</p> <p>Locativo: (caídas de objeto)</p>	<p>Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema musculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.</p>	X	<p>Por superficies de trabajo irregular.</p> <p>Se han puesto señalizaciones, cintas antideslizantes. No retiran los elementos en desuso</p>

Nos vemos en
Cable Plaza

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

TECNOLOGICO	Tecnológico (explosión) Tecnológico (fuga) Tecnológico (derrame) Tecnológico (incendio)	Lesiones traumáticas múltiples, quemaduras, muerte Lesiones traumáticas múltiples, quemaduras, intoxicación, asfixia, muerte.	X	
ACCIDENTE DE TRASCITO	Accidentes de tránsito / desplazamiento por vías (peatón, vehículo)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte	X	
PUBLICO	Delincuencia común Riesgos contra la personas (Agresiones, atraco, secuestro, asesinato) Riesgo contra las instalaciones Otras situaciones de orden social	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.	X	
TRABAJO EN ALTURAS	Caída de Alturas	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte	X	
ESPACIOS CONFINADOS	Confinados	Poli-traumatismos, intoxicación, asfixia	X	
FENOMENOS NATURALES	Sismo Terremoto Vendaval Inundación Derrumbe Precipitaciones (lluvias granizadas, heladas)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel por caídas y golpes, lesiones múltiples, muerte.	X	

Observaciones

Tiempo de exposición: 8 horas, de 8:00 a.m. a 12:00 m a 2:00 p.m. a 6:00 p.m

Controles actuales (fuente, medio y/o trabajadores): planes de emergencia, señalización de rutas de evacuación, protocolos de vigilancia, capacitación en desarrollo organizacional, capacitación al copasst y al comité de convivencia laboral, capacitación en liderazgo y manejo de equipos de trabajo a los trabajadores con personal a cargo

Personal a cargo: si, guías orientadores, monitoreo, servicios generales, supervisor seguridad y confort, auxiliares de parqueadero

Observaciones generales: es importante realizar valoración del puesto de trabajo. La silla y la mesa de trabajo parece no ser la adecuada para desarrollar la actividad. Se realiza procesos de selección para los cargos, hay perfiles con funciones claras

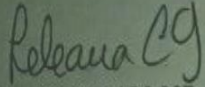
Política y responsabilidades del SG – SST conoce

Perfil epidemiológico ver valoración realizada en 2016

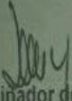
Elaborado por:

Nos vamos en
Cable Plaza

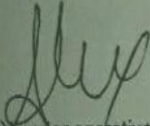
LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS



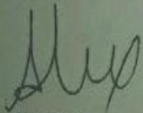
Practicante del SG-SST



Coordinador del SG - SST y Coordinador administrativo



Coordinador operativo



Trabajador

Servicios generales

Nos vemos en
Cable Plaza

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

Área	Operativo
Proceso	Servicios generales
Número de trabajadores en el cargo	9
Descripción	Dar limpieza, mantener el orden y armonía en las instalaciones donde la conducta respalda sus acciones de orden moral y físico del Centro Comercial Cable Plaza
Tareas y responsabilidades	<p>Tareas: ÁREA 1, primer piso, planta baja y administración Lavado general de baños 1 vez por semana Aseo general fin de semana en las oficinas de la administración. Limpieza diaria de: baños, pisos, vidrios, pasamanos, barandas, fachada principal incluyendo jardín externo, muros, columnas, cuarto de basura y pocetas, canecas de basura, punto de información, salas, aparador juguetería, bancas metálicas, avisos luminosos, gabinetes de incendio y oficinas de la administración. Recolección de basuras de locales y pasillos diarios y bajarlas a la zona de carga. Cada que se bajen basuras a la zona de carga, lavar y desinfectar, el ascensor de carga. Limpieza de escalera eléctrica Carulla Limpieza escaleras caracol primer piso a sótano 3 Limpieza general PB (piso PB) Limpieza de mirador primer piso Realizar los servicios de la cafetería con su limpieza, que la administración disponga Una vez se haya realizado la primer limpieza de baños y pisos, se realizan constantes rondas para verificar su limpieza.</p> <p>Responsabilidades: ÁREA 1, primer piso, planta baja y administración Reportar cualquier novedad al Jefe de Personal y Seguridad Mantener permanentemente el piso correspondiente en orden Todo bien que sea encontrado dentro del Centro Comercial Cable Plaza, debe de ser entregado a la administración. Llevar con dignidad su uniforme Orientar a las personas con sus diferentes interrogantes de manera sutil y formal No debe de fumar, hablar o entablar conflictos cuando este desempeñando su jornada laboral. Mantener el control de si mismo en cualquiera de los casos que pueda presentarse una anomalía. Mantener limpio sus herramientas de trabajo, como: traperos, mopas, trapos, toallas, escobas, baldes, carrito, etc.</p> <p>Tareas: ÁREA 2, segundo piso y apoyo al Mall de comidas Lavado general de baños 1 vez por semana Limpieza diaria de: baños, pisos, vidrios, pasamanos, barandas, muros, columnas, pocetas, salas, bancas metálicas, avisos luminosos, gabinetes de incendio y canecas de basura</p>

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

Limpieza del Mall con sus mesas y sillas, antes de las 11 am.
 Alineación diaria de mesas y sillas del Mall de comidas según planos.
 Recolección de basuras de locales y pasillos diarios, bajarlas a la zona de descarga.
 Cada que se bajen basuras a la zona de carga, lavar y desinfectar, el ascensor de carga.
 Limpieza de escalera eléctrica primero al segundo piso.
 Limpieza de mirador segundo piso.
 Apoyo al Mall de comidas a cada momento.
 Recolección y limpieza de mesas.
 Devolución y distribución de utensilios usados a cada local de comidas.
 Limpieza diaria de chicles pegados debajo de las mesas de comidas.
 Bajar la basura recolectada hasta la zona de carga.
 Una vez se haya realizado la primer limpieza de baños y pisos, se realizan constantes rondas para verificar su limpieza.
 Limpieza de los materos.

Responsabilidades: ÁREA 2, segundo piso y apoyo al Mall de comidas

Reportar cualquier novedad al Jefe de Personal y Seguridad.
 Mantener permanentemente el piso correspondiente en orden.
 Todo bien que sea encontrado dentro del Centro Comercial Cable Plaza, debe de ser entregado a la administración.
 Llevar con dignidad su uniforme.
 Orientar a las personas con sus diferentes interrogantes de manera sutil y formal.
 No debe de fumar, hablar o entablar conflictos cuando este desempeñando su jornada laboral.
 Mantener el control de si mismo en cualquiera de los casos que pueda presentarse una anomalía.
 Mantener limpio sus herramientas de trabajo, como: traperos, mopas, trapos, toallas, escobas, baldes, carrito, etc.

Tareas: ÁREA 3, tercer y cuarto pisos.

Lavado general de baños una vez por semana.
 Limpieza diaria de: baños, pisos, vidrios, pasamanos, barandas, fachada principal, muros, columnas, pocetas, mesas, sillas, salas, bancas metálicas y canecas de basura.
 Recolección de basuras de locales y pasillos diarios y bajarla a la zona de descarga.
 Cada que se bajen basuras a la zona de carga, lavar y desinfectar, el ascensor de carga.
 Limpieza de escalera eléctrica segundo al tercer y cuarto piso.
 Recolección y limpieza de mesas.
 Limpieza diaria de chicles pegados debajo de las mesas de comidas.
 Bajar la basura recolectada hasta la zona de carga.
 Limpieza del ascensor principal.
 Limpieza de rieles puerta mirador.
 Limpieza gabinetes de incendio.
 Una vez se haya realizado la primer limpieza de baños y pisos, se realizan constantes rondas para verificar su limpieza.

Nos vemos en
Cable Plaza

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

	<p>Responsabilidades: AREA 3, tercer y cuarto pisos. Reportar cualquier novedad al Jefe de Personal y Seguridad. Mantener permanentemente el piso correspondiente en orden. Todo bien que sea encontrado dentro del Centro Comercial Cable Plaza, debe de ser entregado a la administración. Llevar con dignidad su uniforme. No debe de fumar, hablar o entablar conflictos cuando este desempeñando su jornada laboral. Orientar a las personas con sus diferentes interrogantes de manera sutil y formal. No debe de fumar, hablar o entablar conflictos cuando este desempeñando sus labores. Mantener el control de si mismo en cualquiera de los casos que pueda presentarse una anomalía. Mantener limpio sus herramientas de trabajo, como: traperos, mopas, trapos, toallas, escobas, baldes, carrito, etc.</p> <p>Tareas: MALL DE COMIDAS PISO DOS Recoger platos, bandejas, vasos, etc. de las mesas que ya han sido dejadas por los clientes. Hacer entrega de las bandejas, platos, cubiertos, etc. a los locales correspondientes. Depositar las sobras en la caneca destinada para ello. Recoger las basuras de los locales del mall. En horas de menor flujo apoyar en los baños, limpiar vidrios de la baranda, lavar caneca de basuras y lavar las mesas y sillas.</p> <p>Responsabilidades: MALL DE COMIDAS PISO DOS Mantener las mesas y sillas limpias y en buen estado. Dar constantes rondas a todo el mall verificando su limpieza. Estar pendiente si un cliente solicita algo. Informar y entregar oportunamente a la central de monitoreo si es encontrado algún elemento en el mall de comidas.</p>			
Máquinas y equipos	Escobas, traperos, baldes, escurridores.			
Continuidad de la actividad	<table border="1"> <tr> <td>Rutinario X</td> <td>No rutinario</td> <td>Estado de emergencia</td> </tr> </table>	Rutinario X	No rutinario	Estado de emergencia
Rutinario X	No rutinario	Estado de emergencia		

CLASIFICACION DEL PELIGRO	DESCRIPCION	POSIBLES EFECTOS	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
BIOLOGICO	Virus Bacterias, hongos, levaduras Hongos	Infecciones y/o enfermedades agudas o crónicas o muerte	X		Por el contacto con la recolección de residuos, por el contacto con el cliente externo, por el lavado de baños.

Nos vemos en
Cable Plaza

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

	<p>Parásitos Picaduras Mordeduras Rickettsias Contacto, manipulación o ataque de animales Elementos contaminados Fluidos o excrementos</p>				Bacterias, virus
FISICO	<p>Ruido (impacto, intermitente o continuo) Iluminación deficiente Iluminación en exceso Vibraciones (Cuerpo entero, segmentaria) Disconfort térmico (temperaturas extremas como calor y frío) Radiaciones ionizantes (rayos X, gama, beta, alfa, Neutrones) Radiaciones no ionizantes (uv, visible, infrarrojo, microondas, radiofrecuencia, laser, ultravioleta)</p>	<p>Hipoacusia, pérdida de la audición, stress, disconfort, cefalea, falta de concentración, agotamiento, alteraciones del sueño. Trastornos visuales, cefalea, disconfort, fatiga. Trastornos visuales, cefalea, disconfort, fatiga, problemas dermatológicos, alopecia. Alteración del sistema osteomuscular, tensión, fatiga, estrés Alteraciones musculares y articulares, cefalea, complicaciones cardíacas, edemas, adnemia. Quemaduras y lesiones en piel, CA en piel y órganos internos, trastornos de la función reproductiva, teratogénesis, reducción de la expectativa de vida, trastornos derivados del aumento de radicales libres. Quemaduras y lesiones en piel, CA en piel, lesiones por foto envejecimiento y oculares por exposición visual intensa</p>			X
QUIMICO	<p>Polvos orgánicos e inorgánicos Fibras Líquidos (nieblas y rocíos) Gases y vapores Humos metálicos, no metálicos Material Particulado</p>	<p>Trastornos de la piel, lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias. Trastornos de la piel, lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias. Trastornos de la piel, quemaduras, irritación y lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias, reacciones alérgicas, intoxicación. Trastornos de la piel, quemaduras, irritación y lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias, reacciones alérgicas, intoxicación. Fiebre de humos metálicos, alteraciones oculares, alteraciones respiratorias, quemaduras, enfermedades cardíacas, problemas reproductivos, alteraciones en SNC Enfermedades respiratorias</p>		X	Líquidos los productos con los que se realiza el aseo. Se entregan y se exige el uso de los elementos de protección personal. No hay hojas de seguridad de las sustancias utilizadas
PSICOSOCIAL	<p>Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios) Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor)</p>	<p>Enfermedades cardiovasculares, depresión, ansiedad, estrés y otros trastornos de la salud mental, trastornos musculoesqueléticos y gastrointestinales, consumo de spa</p>		X	Por la demanda de la tarea, manejan turnos para el personal y descansos en la jornada de trabajo.

Nos vemos en Cable Plaza

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

	<p>Características del grupo social de trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo).</p> <p>Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc.).</p> <p>Interfaz persona - tarea (conocimientos, habilidades en relación con la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización)."</p> <p>Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos).</p>					
BIOMECANICO	<p>Postura (prolongada mantenida, forzada, anti gravitacional)</p> <p>Sobreesfuerzos</p> <p>Movimientos repetitivos</p> <p>Manipulación de cargas</p>	<p>Lesiones del sistema músculo esquelético (dolores musculares y articulares, tendinitis), trastornos circulatorios arteriales y venosos, afección de nervios periféricos.</p>	X		<p>Posturas prolongadas mantenidas y forzadas al barrer, trapear, por sobreesfuerzo que se puede generar al mover las sillas pesadas del mall de comidas.</p> <p>Movimientos repetitivos.</p>	
CONDICIONES DE SEGURIDAD	MECANICO	<p>Mecánico (Manipulación de herramientas y equipos)</p> <p>Mecánico (Golpes o choques por o contra objetos)</p> <p>Mecánico (Punciones, lesiones y cortes con objetos)</p> <p>Mecánico (Caidas de objetos)</p> <p>Mecánico (Atrapamiento)</p> <p>Mecánico (materiales proyectados sólidos o fluidos)</p>	<p>Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte</p>		X	
	ELECTRICO	<p>Eléctrico (alta y baja tensión, estática)</p>	<p>Quemaduras, electrocución, arritmia cardíaca, insuficiencia renal, muerte</p>		X	
	LOCATIVO	<p>Locativo (sistemas y medios de almacenamiento)</p> <p>Locativo, superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, con diferencia de nivel).</p> <p>Locativo, condiciones de orden y aseo.</p> <p>(caídas de objeto)</p> <p>Locativo, (caídas de objeto)</p>	<p>Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte</p>	X		<p>Por las superficies deslizantes. Por el desorden que se puede acumular un poco por la falta de personal en el área de servicios generales.</p>
	TECNOLOGICO	<p>Tecnológico (explosión)</p> <p>Tecnológico (fuga)</p> <p>Tecnológico (derrame)</p> <p>Tecnológico (incendio)</p>	<p>Lesiones traumáticas múltiples, quemaduras, muerte.</p> <p>Lesiones traumáticas múltiples, quemaduras, intoxicación, asfixia, muerte.</p>		X	
	ACCIDENTE DE TRASCITO	<p>Accidentes de tránsito / desplazamiento por vías (peatón, vehículo)</p>	<p>Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.</p>		X	

Nos vemos en
Cable Plaza

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

PUBLICO	Delincuencia común Riesgos contra la personas (Agresiones, atraco, secuestro, asesinato) Riesgo contra las instalaciones Otras situaciones de orden social	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.		X	
TRABAJO EN ALTURAS	Caída de Alturas	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.		X	
ESPACIOS CONFINADOS	Confinados	Poitraumatismos, intoxicación, asfixia		X	
FENOMENOS NATURALES	Sismo Terremoto Vendaval Inundación Derrumbe Precipitaciones (lluvias granizadas, heladas)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel por caídas y golpes, lesiones múltiples, muerte.	X		Sismos.

Observaciones

Tiempo de exposición: se trabaja en turnos de 8 horas con descansos de 30 minutos. Se descansa un día a la semana.

Controles actuales (fuente, medio y/o trabajadores): planes de emergencia, señalización de rutas de evacuación, protocolos de vigilancia, capacitación en desarrollo organizacional, capacitación al copasst y al comité de convivencia laboral, capacitación en liderazgo y manejo de equipos de trabajo a los trabajadores con personal a cargo.

Personal a cargo: No

Observaciones generales: es importante implementar un manual de manejo de cargas. Cuentan con instalaciones sanitarias adecuadas, no hay productos antisépticos para la piel. Hacen énfasis en el uso de los elementos de protección personal. Realizan exámenes médicos de ingreso, intermedio y al retiro. Cuentan con dispositivos mecánicos para reducir el esfuerzo del trabajador. Hay protocolo para manejo de cargas pero no se implementa ni se realizan seguimientos.

Política y responsabilidades del SG – SST conoce

Perfil epidemiológico ver evaluación realizada en 2016

Elaborado por:

Nos vemos en
Cable Plaza

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

Rebeca G.

Practicante del SG-SST

[Signature]

Coordinador del SG - SST y Coordinador administrativo

[Signature]

Coordinador operativo

Victor E. Costilla G

Trabajador

Neidy Sorio Valencia
Luz Yanelly Buitica
Luz Yanelly Castro Orozco
Carmen Lidia Marin Vidales
Gladys Trujillo Rios.

Mensajero

Nos vemos en
Cable Plaza

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

Área	Administrativo		
Proceso	Mensajero		
Número de trabajadores en el cargo	1		
Descripción	Trabajo de mensajería: transportar correspondencia, diligencias bancarias, encomiendas entre otros.		
Tareas y responsabilidades	<p>Tareas: Realizar las diligencias bancarias Entrega de correspondencia Realizar compras que se le adjudiquen</p> <p>Responsabilidades: Custodiar los documentos o dineros que estén a su cargo Optimizar el tiempo de sus labores Registrarse en monitoreo cuando entre y salga del turno. Mantener al día los documentos de su vehículo de transporte (moto), como: Soat y técnico mecánico Mantener en óptimas condiciones su vehículo de transporte. Diligenciar en la minuta del mensajero, toda acción que haga en el día, dentro de su jornada laboral. Entregar oportunamente compras, facturas, documentos y dar reporte de acción que haya realizado.</p>		
Máquinas y equipos	Celular, calculadora, motocicleta, implementos de oficina.		
Continuidad de la actividad	Rutinario X	No rutinario	Estado de emergencia

CLASIFICACION DEL PELIGRO	DESCRIPCION	POSIBLES EFECTOS	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
BIOLOGICO	Virus Bacterias, hongos, levaduras Hongos Parásitos Picaduras Mordeduras Rickettsias	Infecciones y/o enfermedades agudas o crónicas o muerte.	X		Por el contacto que tiene con diferentes clientes externos y en bancos.

Nos vemos en Cable Plaza

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

	<p>Contacto, manipulación o ataque de animales Elementos contaminados Fluidos o excrementos</p>			
FISICO	<p>Ruido (impacto, intermitente o continuo) Iluminación deficiente Iluminación en exceso Vibraciones (Cuerpo entero, segmentaria) Discomfort térmico (temperaturas extremas como calor y frío) Radiaciones ionizantes (rayos X, gama, beta, alfa, Neutrones) Radiaciones no ionizantes (uv, visible, infrarrojo, microondas, radiofrecuencia, laser, ultravioleta)</p>	<p>Hipoacusia, pérdida de la audición, stress, discomfort, cefalea, falta de concentración, agotamiento, alteraciones del sueño. Trastornos visuales, cefalea, discomfort, fatiga. Trastornos visuales, cefalea, discomfort, fatiga, problemas dermatológicos, alopecia. Alteración del sistema osteomuscular, tensión, fatiga, estrés. Alteraciones musculares y articulares, cefalea, complicaciones cardíacas, odemas, adinamia. Quemaduras y lesiones en piel, CA en piel y órganos internos, trastornos de la función reproductiva, teratogénesis, reducción de la expectativa de vida, trastornos derivados del aumento de radicales libres. Quemaduras y lesiones en piel, CA en piel, lesiones por foto envejecimiento y oculares por exposición visual intensa.</p>		X
QUIMICO	<p>Polvos orgánicos e inorgánicos Fibras Líquidos (nieblas y rocíos) Gases y vapores Humos metálicos, no metálicos Material Particulado</p>	<p>Trastornos de la piel, lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias. Trastornos de la piel, lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias. Trastornos de la piel, quemaduras, irritación y lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias, reacciones alérgicas, intoxicación. Trastornos de la piel, quemaduras, irritación y lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias, reacciones alérgicas, intoxicación. Fiebre de humos metálicos, alteraciones oculares, alteraciones respiratorias, quemaduras, enfermedades cardíacas, problemas reproductivos, alteraciones en SNC. Enfermedades respiratorias.</p>		X
PSICOSOCIAL	<p>Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios). Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor). Características del grupo social de trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo).</p>	<p>Enfermedades cardiovasculares, depresión, ansiedad, estrés y otros trastornos de la salud mental, trastornos musculoesqueléticos y gastrointestinales, consumo de SGA.</p>	X	<p>Por cambio que está atravesando la organización en este momento, el cambio de gerente y las incertidumbres que esto trae consigo. En general hay buen trabajo en equipo. El turno de trabajo es de 8 horas.</p>

Nos vemos en
Cable Plaza

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

		Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc.) Interface persona - tarea (conocimientos, habilidades en relación con la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización). Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)				
BIOMECANICO		Postura (prolongada mantenida forzada, anti gravitacional) Sobreesfuerzos Movimientos repetitivos Manipulación de cargas	Lesiones del sistema musculoesquelético (dolores musculares y articulares, tendinitis), trastornos circulatorios arteriales y venosos, afección de nervios periféricos.	X	Por la postura prolongada mantenida, aunque no es constante al conducir la motocicleta, pero alterna esta postura con recorridos a pie.	
CONDICIONES DE SEGURIDAD	MECANICO	Mecánico (manipulación de herramientas y equipos). Mecánico (Golpes o choques por o contra objetos). Mecánico (Funciones, lesiones y cortes con objetos). Mecánico (Cargas de objetos). Mecánico (Atrampamiento). Mecánico (materiales proyectados sólidos o líquidos)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema musculoesquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.		X	
	ELECTRICO	Eléctrico (alta y baja tensión, estática)	Quemaduras, electrocución, arritmia cardíaca, insuficiencia renal, muerte.		X	
	LOCATIVO	Locativo (sistemas y medios de almacenamiento). Locativo, superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, con diferencia del nivel). Locativo, condiciones de orden y aseo (caídas de objeto). Locativo, (caídas de objeto)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema musculoesquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.	X		Por superficies de trabajo irregulares y deslizantes. Hay señalizaciones
	TECNOLOGICO	Tecnológico (explosión). Tecnológico (fuga). Tecnológico (derrame). Tecnológico (incendio).	Lesiones traumáticas múltiples, quemaduras, muerte. Lesiones traumáticas múltiples, quemaduras, intoxicación, asfixia, muerte.		X	
	ACCIDENTE DE TRASCITO	Accidentes de tránsito / desplazamiento por vías (peatón, vehículo)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema musculoesquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.	X		Por los desplazamientos que realiza en la motocicleta. No hay trabajado con seguridad vial.
	PUBLICO	Delincuencia común Riesgos contra la personas (Agresiones, atraco, secuestro, asesinato). Riesgo contra las instalaciones	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema musculoesquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte.	X		Por el desplazamiento con dinero para ser consignado o pago de facturas.

Nos vemos en
Cable Plaza

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

	Otras situaciones de orden social				
TRABAJO EN ALTURAS	Caida de Alturas	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte		X	
ESPACIOS CONFINADOS	Confinados	Politraumatismos, intoxicación, asfixia		X	
FENOMENOS NATURALES	Sismo Terremoto Vendaval Inundación Derrumbe Precipitaciones (lluvias granizadas, heladas)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel por caídas y golpes, lesiones múltiples, muerte	X		Lluvias, precipitaciones

Observaciones

Tiempo de exposición: 8 horas, de 8:00 a.m. a 12:00 m a 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Controles actuales (fuente, medio y/o trabajadores): planes de emergencia, señalización de rutas de evacuación, protocolos de vigilancia, capacitación en desarrollo organizacional, capacitación al copasst y al comité de convivencia laboral, capacitación en liderazgo y manejo de equipos de trabajo a los trabajadores con personal a cargo.

Personal a cargo: No

Observaciones generales: Realizan capacitaciones para las competencias de la empresa, poseen instalaciones sanitarias adecuadas, no hay productos antisépticos para la piel, realizan selección de personal. No tienen planes de actuación frente a situaciones de robo, atracos, etc. cuentan con protocolos para el control de acceso de visitantes en el centro comercial. Se dan instrucciones concretas frente a las situaciones de violencia como robos, etc. hay brigada de emergencia.

Política y responsabilidades del SG - SST conoce

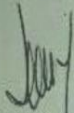
Perfil epidemiológico ver valoración realizada en 2016

Elaborado por:

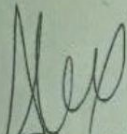
Rebeca
Practicante del SG-SST

Nos vemos en
Cable Plaza

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS



Coordinador del SG - SST y Coordinador administrativo



Coordinador operativo

Fredy Alvarez
Trabajador

Secretaria general

Nos vemos en
Cable Plaza

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

Área	Administrativo
Proceso	Secretaria general
Número de trabajadores en el cargo	1
Descripción	Manejo de documentos. Manejo de datos y encargada de recibo de dinero parqueaderos. Según directrices de la Gerencia General y Dirección Administrativa. Atención de la recepción de la administración
Tareas y responsabilidades	<p>Tareas:</p> <p>Elaboración de Actas de Consejo de Administración y Reuniones Administrativas. Recibo del cuarto de seguridad (central de monitoreo) y consignación del dinero generado en los puntos de pago de parqueadero. Redacción y envío de comunicaciones y documentos a clientes internos y externos. Cobrar telefónicamente la cartera de acuerdo al estado de cuenta entregado por contabilidad. Organizar envíos de facturación generada por servicios prestados. Entrega de documentación al Depto. de contabilidad de las actas de parqueadero recaudo sistema de parqueadero y liquetes. Custodia y manejo de tarjetas H.I.D. para ser entregadas a las personas que contraten el servicio de parqueadero o a quien sea autorizado. Elaboración de contratos (CONCESIÓN AREAS COMUNES, PARQUEADEROS, CONTRATISTAS DE OBRA, PRESTACION DE SERVICIOS) y convenios de parqueadero. Manejo Caja menor. Recepción y direccionamiento de documentos. Atención a clientes y direccionamiento al área correspondiente. Recepción y direccionamiento de llamadas. Recibos de facturas de proveedores en general. (PROCEDIMIENTO)</p> <p>Responsabilidades:</p> <p>Informar sobre la realización de cada acta. Atender y responder inmediatamente los informes solicitados por la Gerencia General, Dirección Administrativa, Mercadeo y Dirección Seguridad, Gestión Humana y Organizacional. Redacción y envío de comunicaciones y documentos a clientes internos, externos, contratistas y proveedores. Manejo del archivo de del Centro Comercial Cable Plaza. Revisión en conjunto con el departamento contable, de las facturas de cuotas de administración de cada mes. Mantener actualizado tarjetas H.I.D. Mantener al día los contratos (CONCESIÓN AREAS COMUNES) PARQUEADEROS, CONTRATISTAS DE OBRA, PRESTACION DE SERVICIOS) Apoyo al Director Administrativo en la revisión de contratos y pólizas de garantía exigidas a los arrendatarios y contratistas. Control del gasto de teléfono.</p>

Nos vemos en
Cable Plaza

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

	Dar excelente imagen en el manejo de las relaciones humanas. Atención de clientes internos y externos.		
Máquinas y equipos	Computador, teléfono, cosedora, perforadora, calculadora, fax, impresora multifuncional, saca ganchos, ganchos de legajador, cintas, tijeras, papelería en general, archivadores y ascetas.		
Continuidad de la actividad	Rutinario X	No rutinario	Estado de emergencia

CLASIFICACION DEL PELIGRO	DESCRIPCION	POSIBLES EFECTOS	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
BIOLOGICO	Virus Bacterias, hongos, levaduras Parásitos Picaduras Mordeduras Rickettsias Contacto, manipulación o ataque de animales Elementos contaminados Fluidos o excrementos	Infecciones y/o enfermedades agudas o crónicas o muere.		X	
FISICO	Ruido (impacto, intermitente o continuo) Iluminación deficiente Iluminación en exceso Vibraciones (Cuerpo entero, segmentaria) Disconfort térmico (temperaturas extremas como calor y frío) Radiaciones ionizantes (rayos X, gama, beta, alfa, Neutrones) Radiaciones no ionizantes (uv, visible, infrarroja, microondas, radiofrecuencia, laser, ultravioleta)	Hipoacusia, pérdida de la audición, stress, disconfort, cefalea, falta de concentración, agotamiento, alteraciones del sueño. Trastornos visuales, cefalea, disconfort, fatiga. Trastornos visuales, cefalea, disconfort, fatiga, problemas dermatológicos, alopecia. Alteración del sistema osteomuscular, tensión, fatiga, estrés. Alteraciones musculares y articulares, cefalea, complicaciones cardíacas, edemas, adinamia. Quemaduras y lesiones en piel, CA en piel y órganos internos, trastornos de la función reproductiva, teratogénesis, reducción de la expectativa de vida, trastornos derivados del aumento de radicales libres. Quemaduras y lesiones en piel, CA en piel, lesiones por foto envejecimiento y oculares por exposición visual intensa.	X		Iluminación deficiente por medición realizada este año. Pero la trabajadora considera que esta bien. La trabajadora experimenta agotamiento, cabe anotar que el trabajador usa gafas (las usa desde hace 20 años aproximadamente, y labora en la organización hace 9 años), fatiga. No experimenta problemas de sueño.
QUIMICO	Polvos orgánicos e inorgánicos Fibras Líquidos (nieblas y rocíos) Gases y vapores Humos metálicos, no metálicos	Trastornos de la piel, lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias. Trastornos de la piel, lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias.		X	

Nos vemos en
Cable Plaza

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

	Material Particulado	Trastornos de la piel, quemaduras, irritación y lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias, reacciones alérgicas, intoxicación. Trastornos de la piel, quemaduras, irritación y lesiones de la piel e infecciones y enfermedades respiratorias, reacciones alérgicas, intoxicación. Fiebre de humos metálicos, alteraciones oculares, alteraciones respiratorias, quemaduras, enfermedades cardíacas, problemas reproductivos, alteraciones en SNC. Enfermedades respiratorias			
PSICOSOCIAL	Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios). Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor) Características del grupo social de trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo). Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc.) Interface persona - tarea (conocimientos, habilidades en relación con la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización). Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)	Enfermedades cardiovasculares, depresión, ansiedad, estrés y otros trastornos de la salud mental, trastornos musculoesqueléticos y gastrointestinales, consumo de spa	X		Hay dificultades en el momento frente al estilo de mando, por situación propia del centro comercial (cambio de gerente y los cambios que esto trae consigo) pero que no ha afectado las funciones propias del cargo. La comunicación es efectiva, pero falta organización para el trabajo, el cumplimiento de las funciones propias del cargo, en ocasiones se hace difícil por la cantidad de personas a las que el puesto de trabajo responde (en ocasiones todos piden cosas al mismo tiempo, es difícil priorizar porque todo se hace importante) por eso siempre le dicen que no entrega el trabajo oportunamente. La demanda cualitativa y cuantitativa es alta. Hay dificultades en el trabajo en equipo relacionado con demanda laboral, estilos de comunicación, no hay cohesión en el equipo de trabajo y porque no son efectivos para resolver situaciones relacionadas con el estilo de mando actual del centro comercial (han limitado funciones al área administrativa y esto ha hecho que la resolución de situaciones a los clientes internos y externos sea más difícil). En este sentido la carga mental se hace más pesada, se dispara la demanda emocional por no poder resolver situaciones y cumplir con las funciones del cargo, se le ha hecho planes de mejora para esto. Tiene descanso los sábados y domingo. No hacen pausa activa, no hay horarios nocturnos ni horas extras. No incapacidades por estrés, depresión o ansiedad. Manifiesta dolor de espalda.
BIOMECANICO	Postura (prolongada mantenida, forzada, anti gravitacional) Sobreesfuerzos Movimientos repetitivos Manipulación de cargas	Lesiones del sistema musculoesquelético (dolores musculares y articulares, tendinitis), trastornos circulatorios arteriales y venosos, afección de nervios periféricos	X		Generalmente está sentada y realizando movimientos repetitivos para buscar cosas en el cajón manifiesta dolor de espalda en lumbal izquierda últimamente. No sobre esfuerzos. En ocasiones carga carpetas de

Nos vemos en
Cable Plaza

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

CONDICIONES DE SEGURIDAD						
CONDICIONES DE SEGURIDAD	MECANICO	Mecánico (manipulación de herramientas y equipos) Mecánico (Golpes o choques por o contra objetos) Mecánico (Punciones, lesiones y cortes con objetos) Mecánico (Caidas de objetos) Mecánico (Atrapamiento) Mecánico (materiales proyectados sólidos o fluidos)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema musculoesquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte		X	archivos (1 o 2). Postura prolongada, mantenida y forzada
	ELECTRICO	Eléctrico (alta y baja tensión, estática)	Quemaduras, electrocución, arritmia cardíaca, insuficiencia renal, muerte		X	
	LOCATIVO	Locativo (sistemas y medios de almacenamiento) Locativo, superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, con diferencia del nivel) Locativo, condiciones de orden y aseo (caídas de objeto) Locativo, (caídas de objeto)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema musculoesquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte		X	Condiciones de orden y aseo, el aseo es el adecuado, pero debe observarse como hay de objetos en el puesto de trabajo que no son necesarios todo el tiempo para el desarrollo de las diferentes funciones. Los cables están en desorden y pueden generar algún accidente. En las superficies de trabajo (escaleras) hay cintas antideslizantes
	TECNOLOGICO	Tecnológico (explosión) Tecnológico (fuga) Tecnológico (derrame) Tecnológico (incendio)	Lesiones traumáticas múltiples, quemaduras, muerte Lesiones traumáticas múltiples, quemaduras, intoxicación, asfixia, muerte			X
	ACCIDENTE DE TRANCITO	Accidentes de tránsito / desplazamiento por vías (peatón, vehículo)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema musculoesquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte			X
	PUBLICO	Delincuencia común Riesgos contra la personas (Agresiones, atraco, secuestro, asesinato) Riesgo contra las instalaciones Otras situaciones de orden social	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema musculoesquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte		X	Hasta el momento no se han presentado situaciones de agresión ni de atraco, pero el puesto está expuesto por la atención de clientes.
	TRABAJO EN ALTURAS	Caida de Alturas	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema musculoesquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte			X
	ESPACIOS CONFINADOS	Confinados	Poli-traumatismos, intoxicación, asfixia.			X
	FENOMENOS NATURALES	Sismo Terremoto Vendaval Inundación Derrumbe Precipitaciones (lluvias granizadas, heladas)	Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema musculoesquelético y de piel por caídas y golpes, lesiones múltiples, muerte		X	El centro comercial se encuentra en un sector de alta sismicidad por el volcán nevado del Ruiz, sin que hasta el momento se presenten emergencias por este sentido.

Observaciones

Nos vemos en
CablePlaza

LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS

Tiempo de exposición: 8 horas laboradas, 4 horas en la mañana y 4 en la tarde.

Controles actuales (fuente, medio y/o trabajadores): pad mouse, descansa pies, en escaleras medidas antideslizantes, existe el programa de aseo y orden pero no está claro si se aplica, se le hace mantenimiento periódico a las conexiones eléctricas, cuentan con plan de emergencias.

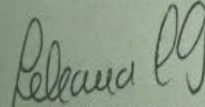
Personal a cargo: No

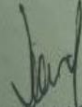
Observaciones generales: No realiza actas del concejo de administración. Cobrar telefónicamente la cartera de acuerdo al estado de cuenta entregado por contabilidad (solo parqueaderos). Organizar envíos de facturación generada por servicios prestados (Esta ya no se realiza porque se hace por correo electrónico y lo realiza Claudia, quien es la auxiliar contable del centro comercial). No está incluido en las funciones manejo de archivo general pero si en responsabilidades, debe responder a las necesidades de la dirección administrativa, gerencia, mercadeo, coordinador operativo y contabilidad. Control del gasto de teléfono no se realiza, lo único que hace es bloquear el teléfono, no hay conocimiento claro de esta responsabilidad. No reportes de accidentes laborales en este puesto de trabajo, pero al hacer el análisis se identifica que con la cosedora se han pinchado los dedos. No se aplica el programa de orden y aseo? Se observan muchos documentos en el puesto de trabajo y diversos objetos. Mirar el informe de medición de luminiscencia que dio bajo para el cargo. Mirar plan de mejora que dejó colmena de la valoración realizada a la ergonomía.

Perfil epidemiológico: Exámenes realizados en 2016

Política y responsabilidades del SG – SST: conoce

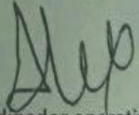
Elaborado por:


Practicante del SG-SST


Coordinador del SG – SST y Coordinador administrativo

Nos vemos en
Cable Plaza

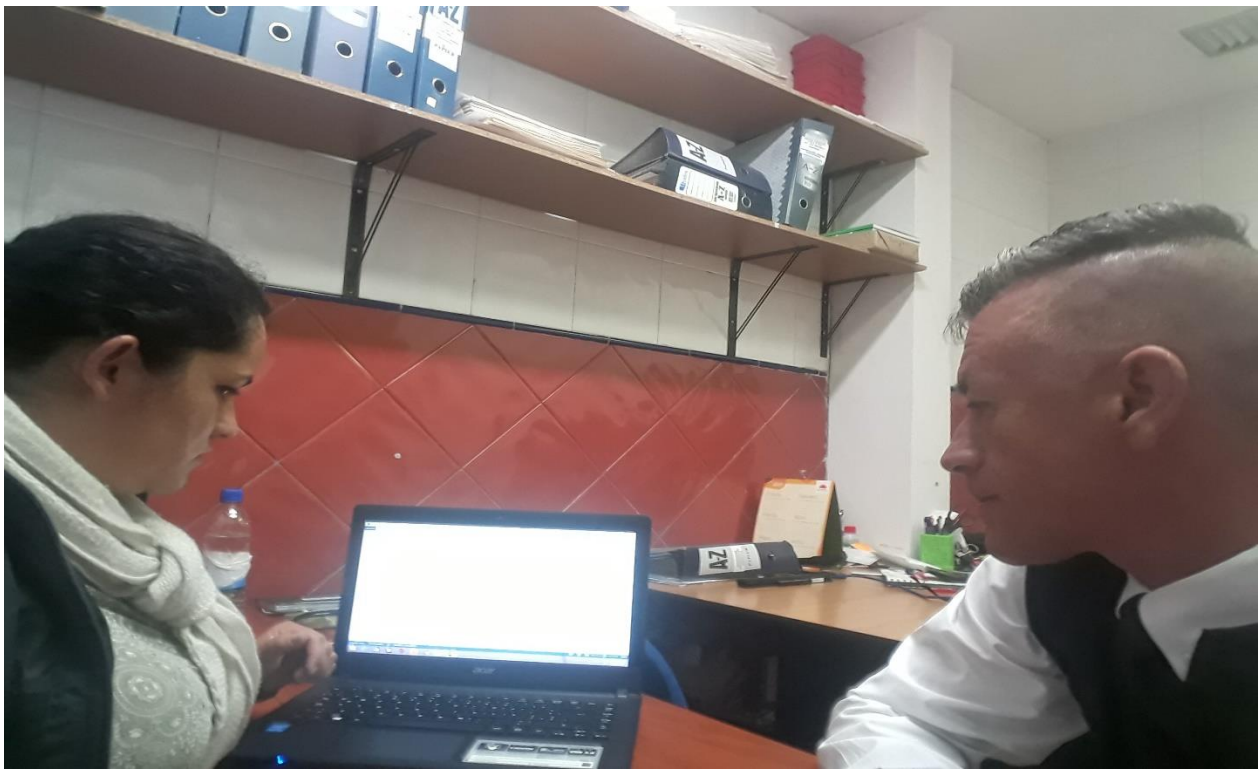
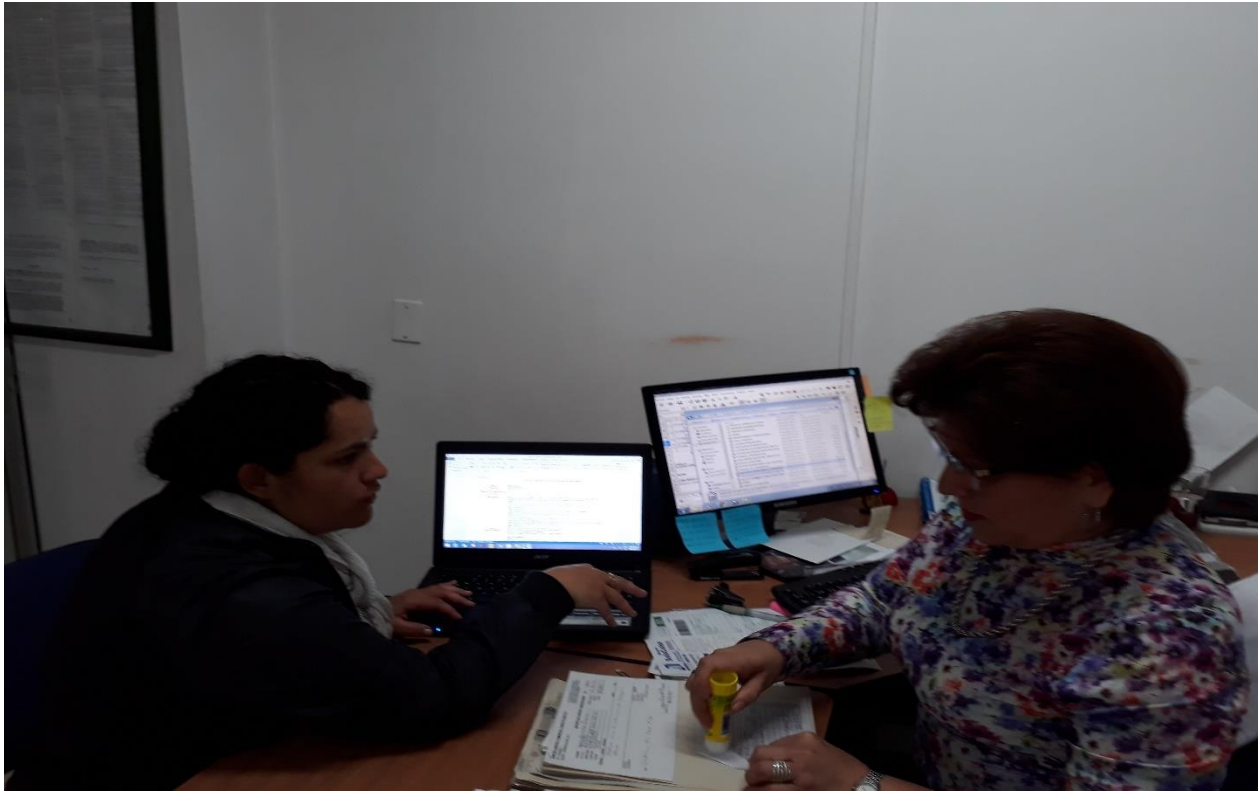
LISTA DE CHEQUEO IDENTIFICACION DE PELIGROS



Coordinador operativo

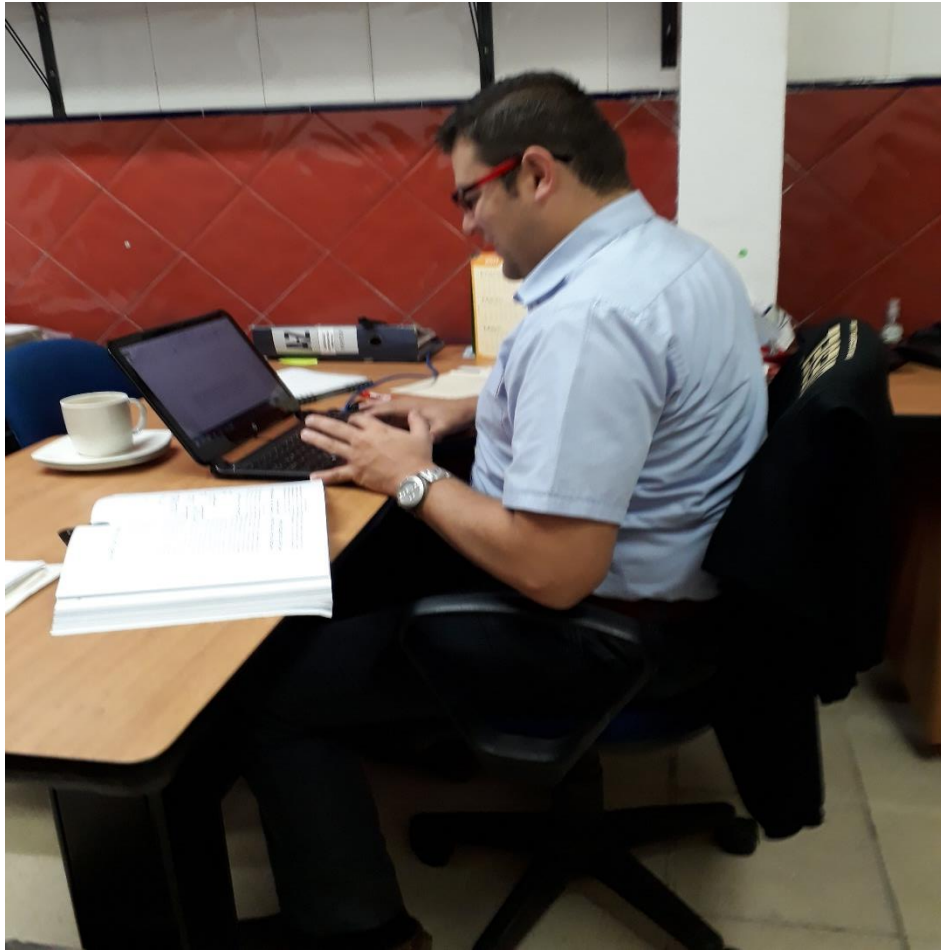
Trabajador

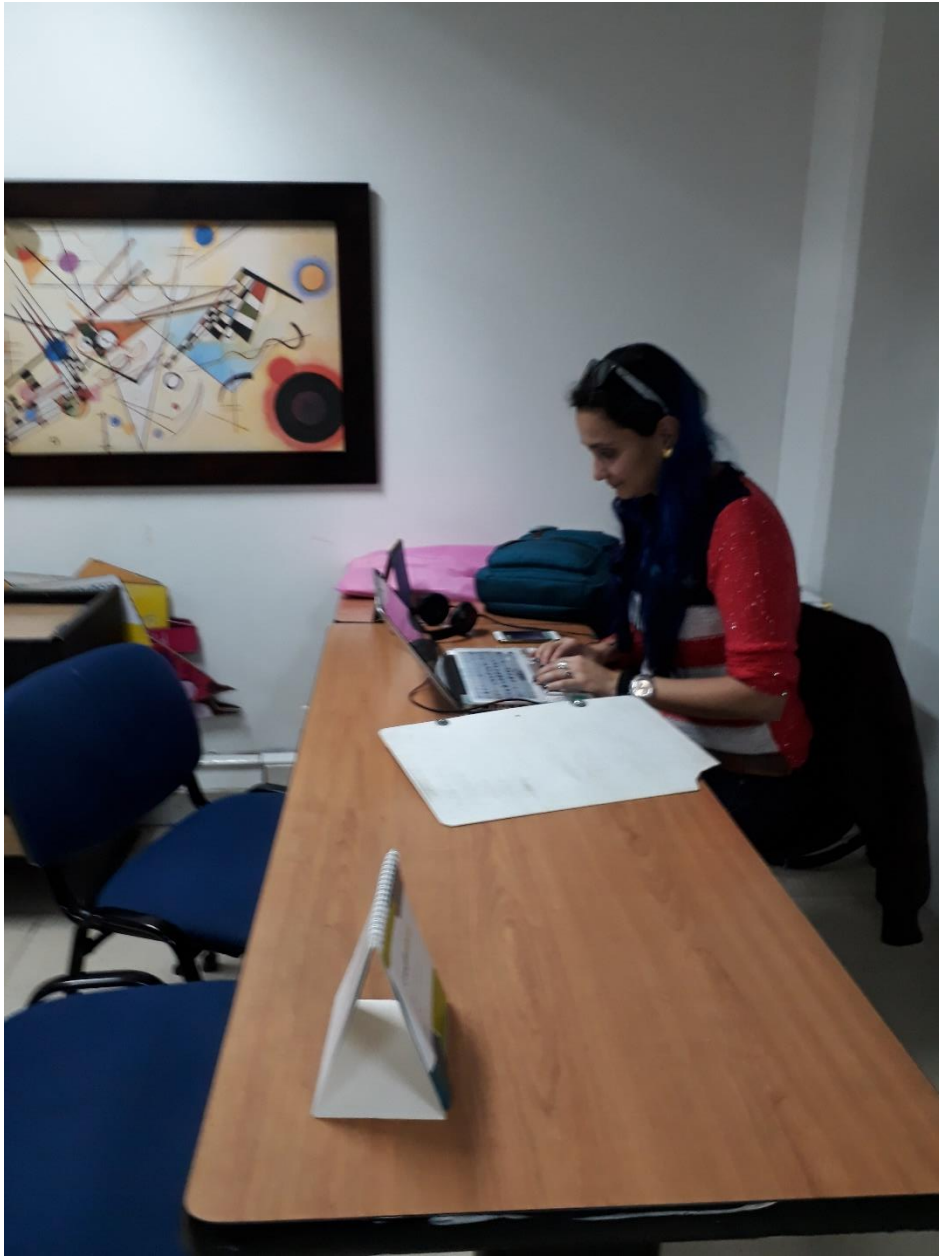
Glaura Consuelo Gomez V.











11.8. Anexo 8. Matriz de peligros, evaluación y valoración de riesgos, registro fotográfico

Colmena Gestión x Liliana

Es seguro | <https://www.colmenagestion.com/flex/COLMENALoader.aspx>

Nombre de Usuario: 810006362
 Rol: Usuario Principal Autogestión
 Organización: EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA
 Empresa: EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA
 Idioma: Español

Recorrido inicial
Video

EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA (810006362)

Inicio > Analizamos sus riesgos. Volver al inicio

Este módulo tiene como objetivo aplicar una metodología de evaluación de riesgos de manera práctica y sencilla, con alcance a los procesos, ocupaciones, actividades, máquinas y equipos.

Planificación de valoración de riesgos ?

Items en pantalla:

Empresa	Proceso	Descripción del peligro	Clasificación del peligro	Interpretación del nivel...	Nivel de consecuencia	Interpretación del NR
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Auxiliar parqueadero	4.05 (4.05.00)	Psicosocial	Bajo	60	Acceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Auxiliar parqueadero	6.03 (6.03.06)	Condiciones de seguridad	Medio	10	Acceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Auxiliar parqueadero	4.03 (4.03.00)	Psicosocial	Medio	60	Acceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Auxiliar parqueadero	4.06 (4.06.00)	Psicosocial	Medio	60	Acceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Auxiliar parqueadero	2.02 (2.02.00)	Físico	Muy Alto	25	No Aceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Auxiliar parqueadero	2.07 (2.07.02)	Físico	Muy Alto	25	No Aceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Auxiliar parqueadero	4.04 (4.04.00)	Psicosocial	Medio	60	Acceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Auxiliar mantenimiento	6.01 (6.01.02)	Condiciones de seguridad	Bajo	100	Acceptable con control esp

[Ver la Selección de procesos](#)

VIGILADO SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD DE OCCASIONALES
Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A.

Línea efectiva: Bogotá 401 0447 Medellín 444 1246 Cali 403 6400 Barranquilla 353 7559 Otras Ciudades 018000-9-19667
 Todos los derechos reservados © 2015 - Colmena Seguros

Colmena Gestión Es seguro | <https://www.colmenagestion.com/flex/COLMENALoader.aspx>

Nombre de Usuario: 810006362
 Rol: Usuario Principal Autogestión
 Organización: EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA
 Empresa: EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA
 Idioma: Español

Recorrido inicial
Video

EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA (810006362)
 Seleccionar Trabajador

Inicio > Analizamos sus riesgos.

Volver al inicio

Este módulo tiene como objetivo aplicar una metodología de evaluación de riesgos de manera práctica y sencilla, con alcance a los procesos, ocupaciones, actividades, maquinas y equipos.

Planificación de valoración de riesgos ?

VIGILADO SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Items en pantalla: 25

Empresa	Proceso	Descripción del peligro	Clasificación del peligro	Interpretación del nivel...	Nivel de consecuencia	Interpretación del NR
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Auxiliar mantenimiento	7.06 (7.06.01)	Fenómenos Naturales	Bajo	10	Aceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Auxiliar mantenimiento	7.01 (7.01.00)	Fenómenos Naturales	Bajo	25	Aceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Auxiliar contaduría	4.05 (4.05.00)	Psicosocial	Bajo	60	Aceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Auxiliar contaduría	7.01 (7.01.00)	Fenómenos Naturales	Bajo	25	Aceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Auxiliar contaduría	4.06 (4.06.00)	Psicosocial	Medio	60	Aceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Auxiliar parqueadero	6.06 (6.06.03)	Condiciones de seguridad	Medio	10	Aceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Auxiliar contaduría	4.04 (4.04.00)	Psicosocial	Medio	60	Aceptable con control esp

Ver la Selección de procesos

Línea efectiva: Bogotá 401 0447 Medellín 444 1246 Cali 403 6400 Barranquilla 353 7559 Otras Ciudades 018000-9-19667
 Todos los derechos reservados © 2015 - Colmena Seguros

Colmena Gestión Es seguro | <https://www.colmenagestion.com/flex/COLMENALoader.aspx>

Nombre de Usuario: 810006362
 Rol: Usuario Principal Autogestión
 Organización: EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA
 Empresa: EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA
 Idioma: Español

Recorrido inicial
Video

EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA (810006362)
 Seleccionar Trabajador

Inicio > Analizamos sus riesgos.

Volver al inicio

Este módulo tiene como objetivo aplicar una metodología de evaluación de riesgos de manera práctica y sencilla, con alcance a los procesos, ocupaciones, actividades, maquinas y equipos.

Planificación de valoración de riesgos ?

VIGILADO SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Items en pantalla: 25

Empresa	Proceso	Descripción del peligro	Clasificación del peligro	Interpretación del nivel...	Nivel de consecuencia	Interpretación del NR
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Auxiliar contaduría	4.02 (4.02.00)	Psicosocial	Bajo	60	Aceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Auxiliar contaduría	5.01 (5.01.02)	Biomecánicos	Medio	60	Aceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Auxiliar contaduría	2.02 (2.02.00)	Físico	Muy Alto	25	No Aceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Auxiliar contaduría	5.01 (5.01.01)	Biomecánicos	Medio	60	Aceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Auxiliar parqueadero	5.01 (5.01.01)	Biomecánicos	Medio	60	Aceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Auxiliar parqueadero	7.01 (7.01.00)	Fenómenos Naturales	Bajo	25	Aceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Auxiliar parqueadero	6.06 (6.06.06)	Condiciones de seguridad	Muy Alto	10	Aceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Auxiliar parqueadero	6.06 (6.06.00)	Condiciones de seguridad	Medio	10	Aceptable

Ver la Selección de procesos

Línea efectiva: Bogotá 401 0447 Medellín 444 1246 Cali 403 6400 Barranquilla 353 7559 Otras Ciudades 018000-9-19667
 Todos los derechos reservados © 2015 - Colmena Seguros

Colmena Gestión liliana

Es seguro | https://www.colmenagestion.com/flex/COLMENALoader.aspx

Nombre de Usuario: 810006362
 Rol: Usuario Principal Autogestión
 Organización: EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA
 Empresa: EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA
 Idioma: Español

Recorrido inicial
Video

EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA (810006362)
 Seleccionar Trabajador

Inicio > Analizamos sus riesgos.

[Volver al inicio](#)

Este módulo tiene como objetivo aplicar una metodología de evaluación de riesgos de manera práctica y sencilla, con alcance a los procesos, ocupaciones, actividades, maquinas y equipos.

Planificación de valoración de riesgos ?

Items en pantalla: 25

Empresa	Proceso	Descripción del peligro	Clasificación del peligro	Interpretación del nivel...	Nivel de consecuencia	Interpretación del NR
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Auxiliar parqueadero	5.01 (5.01.01)	Biomecánicos	Medio	60	Acceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Auxiliar parqueadero	7.01 (7.01.00)	Fenómenos Naturales	Bajo	25	Acceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Auxiliar parqueadero	6.06 (6.06.06)	Condiciones de seguridad	Muy Alto	10	Acceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Auxiliar parqueadero	6.06 (6.06.00)	Condiciones de seguridad	Medio	10	Acceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Auxiliar parqueadero	6.06 (6.06.02)	Condiciones de seguridad	Medio	10	Acceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Auxiliar parqueadero	6.06 (6.06.01)	Condiciones de seguridad	Medio	10	Acceptable

[Ver la Selección de procesos](#)

Línea efectiva: Bogotá 401 0447 Medellín 444 1246 Cali 403 6400 Barranquilla 353 7559 Otras Ciudades 018000-9-19667
 Todos los derechos reservados © 2015 - Colmena Seguros

Aplicaciones Colmena G x Colmena Gestión liliana

Es seguro | https://www.colmenagestion.com/flex/COLMENALoader.aspx

Nombre de Usuario: 810006362
 Rol: Usuario Principal Autogestión
 Organización: EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA
 Empresa: EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA
 Idioma: Español

Recorrido inicial
Video

EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA (810006362)
 Seleccionar Trabajador

Inicio > Analizamos sus riesgos.

[Volver al inicio](#)

Este módulo tiene como objetivo aplicar una metodología de evaluación de riesgos de manera práctica y sencilla, con alcance a los procesos, ocupaciones, actividades, maquinas y equipos.

Planificación de valoración de riesgos ?

Items en pantalla: 25

Empresa	Proceso	Descripción del pel...	Clasificación del peligro	Interpretación del ...	Nivel de consecue...	Interpretación del NR
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Auxiliar mercadeo ventas y publicidad	7.01 (7.01.00)	Fenómenos Naturales	Bajo	25	Acceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Auxiliar mercadeo ventas y publicidad	2.02 (2.02.00)	Físico	Muy Alto	25	No Aceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Auxiliar mercadeo ventas y publicidad	6.06 (6.06.00)	Condiciones de seguridad	Medio	10	Acceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Auxiliar mercadeo ventas y publicidad	5.01 (5.01.00)	Biomecánicos	Medio	60	Acceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Auxiliar mercadeo ventas y publicidad	5.01 (5.01.01)	Biomecánicos	Medio	60	Acceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Auxiliar mercadeo ventas y publicidad	4.05 (4.05.00)	Psicosocial	Bajo	60	Acceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Auxiliar mercadeo ventas y publicidad	4.02 (4.02.00)	Psicosocial	Bajo	60	Acceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Auxiliar mantenimiento	5.04 (5.04.00)	Biomecánicos	Alto	60	No Aceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Auxiliar mantenimiento	6.07 (6.07.00)	Condiciones de seguridad	Medio	100	No Aceptable

[Ver la Selección de procesos](#)

Línea efectiva: Bogotá 401 0447 Medellín 444 1246 Cali 403 6400 Barranquilla 353 7559 Otras Ciudades 018000-9-19667
 Todos los derechos reservados © 2015 - Colmena Seguros

Aplicaciones Colmena Gestión | Colmena Gestión | liliana

Es seguro | https://www.colmenagestion.com/flex/COLMENALoader.aspx

Nombre de Usuario: 810006362
 Rol: Usuario Principal Autogestión
 Organización: EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA
 Empresa: EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA
 Idioma: Español

Recorrido Inicial Video

EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA (810006362)

Seleccionar Trabajador

Inicio > Analizamos sus riesgos.

Volver al inicio

Este módulo tiene como objetivo aplicar una metodología de evaluación de riesgos de manera práctica y sencilla, con alcance a los procesos, ocupaciones, actividades, maquinas y equipos.

Planificación de valoración de riesgos ?

Items en pantalla: 25

Empresa	Proceso	Descripción del pel...	Clasificación del peligro	Interpretación del ...	Nivel de consecue...	Interpretación del NR
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Auxiliar mantenimiento	6.03 (6.03.03)	Condiciones de seguridad	Bajo	25	Aceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Auxiliar mantenimiento	5.01 (5.01.01)	Biomecánicos	Medio	60	Aceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Auxiliar mantenimiento	4.05 (4.05.00)	Psicosocial	Bajo	60	Aceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Auxiliar mantenimiento	6.01 (6.01.04)	Condiciones de seguridad	Alto	25	Aceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Auxiliar mantenimiento	4.06 (4.06.00)	Psicosocial	Medio	60	Aceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Auxiliar mantenimiento	4.02 (4.02.00)	Psicosocial	Bajo	60	Aceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Auxiliar mantenimiento	5.03 (5.03.00)	Biomecánicos	Muy Alto	60	No Aceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Auxiliar mantenimiento	6.03 (6.03.04)	Condiciones de seguridad	Medio	25	Aceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Auxiliar mantenimiento	5.02 (5.02.00)	Biomecánicos	Alto	60	No Aceptable

Ver la Selección de procesos

Línea efectiva: Bogotá 401 0447 Medellín 444 1246 Cali 403 6400 Barranquilla 353 7559 Otras Ciudades 018000-9-19667
 Todos los derechos reservados © 2015 - Colmena Seguros

Aplicaciones Colmena Gestión | Colmena Gestión | liliana

Es seguro | https://www.colmenagestion.com/flex/COLMENALoader.aspx

Nombre de Usuario: 810006362
 Rol: Usuario Principal Autogestión
 Organización: EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA
 Empresa: EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA
 Idioma: Español

Recorrido Inicial Video

EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA (810006362)

Seleccionar Trabajador

Inicio > Analizamos sus riesgos.

Volver al inicio

Este módulo tiene como objetivo aplicar una metodología de evaluación de riesgos de manera práctica y sencilla, con alcance a los procesos, ocupaciones, actividades, maquinas y equipos.

Planificación de valoración de riesgos ?

Items en pantalla: 25

Empresa	Proceso	Descripción del pel...	Clasificación del peligro	Interpretación del ...	Nivel de consecue...	Interpretación del NR
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Auxiliar mantenimiento	6.03 (6.03.04)	Condiciones de seguridad	Medio	25	Aceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Auxiliar mantenimiento	5.02 (5.02.00)	Biomecánicos	Alto	60	No Aceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Auxiliar mantenimiento	6.03 (6.03.06)	Condiciones de seguridad	Medio	10	Aceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Auxiliar mantenimiento	6.03 (6.03.05)	Condiciones de seguridad	Alto	25	Aceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Auxiliar mantenimiento	6.01 (6.01.06)	Condiciones de seguridad	Medio	60	Aceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Auxiliar mantenimiento	6.01 (6.01.01)	Condiciones de seguridad	Medio	25	Aceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Auxiliar mantenimiento	6.01 (6.01.03)	Condiciones de seguridad	Medio	25	Aceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Auxiliar mantenimiento	7.02 (7.02.00)	Fenómenos Naturales	Bajo	25	Aceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Auxiliar mantenimiento	4.03 (4.03.00)	Psicosocial	Bajo	60	Aceptable

Ver la Selección de procesos

Línea efectiva: Bogotá 401 0447 Medellín 444 1246 Cali 403 6400 Barranquilla 353 7559 Otras Ciudades 018000-9-19667
 Todos los derechos reservados © 2015 - Colmena Seguros

Aplicaciones Colmena G. x Colmena Gestión x liliana

Es seguro | https://www.colmenagestion.com/flex/COLMENALoader.aspx

Nombre de Usuario: 810006362
 Rol: Usuario Principal Autogestión
 Organización: EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA
 Empresa: EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA
 Idioma: Español

Recorrido inicial
Video

EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA (810006362)
 Selecionar Trabajador

Inicio > Analizamos sus riesgos.

Volver al inicio

Este módulo tiene como objetivo aplicar una metodología de evaluación de riesgos de manera práctica y sencilla, con alcance a los procesos, ocupaciones, actividades, maquinas y equipos.

Planificación de valoración de riesgos ?

Items en pantalla: 25

Empresa	Proceso	Descripción del ...	Clasificación del peligro	Interpretación d...	Nivel de consecu...	Interpretación del NR
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Director administrativo financiero y ocupacional	6.06 (6.06.06)	Condiciones de seguridad	Muy Alto	10	Aceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Gerencia general	4.01 (4.01.00)	Psicosocial	Medio	60	Aceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Auxiliar servicio al cliente	5.01 (5.01.00)	Biomecánicos	Medio	60	Aceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Director administrativo financiero y ocupacional	4.01 (4.01.00)	Psicosocial	Medio	60	Aceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Director mercadeo, ventas y publicidad	5.01 (5.01.02)	Biomecánicos	Medio	60	Aceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Gerencia general	6.03 (6.03.06)	Condiciones de seguridad	Alto	10	Aceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Auxiliar servicio al cliente	4.06 (4.06.00)	Psicosocial	Medio	60	Aceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Gerencia general	4.02 (4.02.00)	Psicosocial	Bajo	60	Aceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Auxiliar servicio al cliente	4.04 (4.04.00)	Psicosocial	Medio	60	Aceptable con control esp

Ver la Selección de procesos

VIGILADO SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - Colmena Compañía de Seguros de Vías S.A.

Línea efectiva: Bogotá 401 0447 Medellín 444 1246 Cali 403 6400 Barranquilla 353 7559 Otras Ciudades 018000-9-19667
 Todos los derechos reservados © 2015 - Colmena Seguros

Aplicaciones Colmena G. x Colmena Gestión x liliana

Es seguro | https://www.colmenagestion.com/flex/COLMENALoader.aspx

Nombre de Usuario: 810006362
 Rol: Usuario Principal Autogestión
 Organización: EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA
 Empresa: EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA
 Idioma: Español

Recorrido inicial
Video

EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA (810006362)
 Selecionar Trabajador

Inicio > Analizamos sus riesgos.

Volver al inicio

Este módulo tiene como objetivo aplicar una metodología de evaluación de riesgos de manera práctica y sencilla, con alcance a los procesos, ocupaciones, actividades, maquinas y equipos.

Planificación de valoración de riesgos ?

Items en pantalla: 25

Empresa	Proceso	Descripción del ...	Clasificación del peligro	Interpretación d...	Nivel de consecu...	Interpretación del NR
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Director mercadeo, ventas y publicidad	4.03 (4.03.00)	Psicosocial	Medio	60	Aceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Director administrativo financiero y ocupacional	4.06 (4.06.00)	Psicosocial	Medio	60	Aceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Director administrativo financiero y ocupacional	7.01 (7.01.00)	Fenómenos Naturales	Bajo	25	Aceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Director mercadeo, ventas y publicidad	7.01 (7.01.00)	Fenómenos Naturales	Bajo	25	Aceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Director mercadeo, ventas y publicidad	4.02 (4.02.00)	Psicosocial	Bajo	60	Aceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Director administrativo financiero y ocupacional	2.02 (2.02.00)	Físico	Muy Alto	25	No Aceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Auxiliar servicio al cliente	5.01 (5.01.02)	Biomecánicos	Medio	60	Aceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Director mercadeo, ventas y publicidad	6.06 (6.06.05)	Condiciones de seguridad	Bajo	100	Aceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Director administrativo financiero y ocupacional	6.05 (6.05.00)	Condiciones de seguridad	Alto	100	No Aceptable

Ver la Selección de procesos

VIGILADO SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - Colmena Compañía de Seguros de Vías S.A.

Línea efectiva: Bogotá 401 0447 Medellín 444 1246 Cali 403 6400 Barranquilla 353 7559 Otras Ciudades 018000-9-19667
 Todos los derechos reservados © 2015 - Colmena Seguros

Aplicaciones Colmena Gestión | Colmena Gestión | liliana

Es seguro | https://www.colmenagestion.com/flex/COLMENALoader.aspx

Nombre de Usuario: 810006362
 Rol: Usuario Principal Autogestión
 Organización: EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA
 Empresa: EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA
 Idioma: Español

Recorrido Inicial Video

EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA (810006362)

Seleccionar Trabajador

Inicio > Analizamos sus riesgos.

Volver al inicio

Este módulo tiene como objetivo aplicar una metodología de evaluación de riesgos de manera práctica y sencilla, con alcance a los procesos, ocupaciones, actividades, maquinas y equipos.

Planificación de valoración de riesgos ?

Items en pantalla: 25

Empresa	Proceso	Descripción del ...	Clasificación del peligro	Interpretación d...	Nivel de consecu...	Interpretación del NR
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Director mercadeo, ventas y publicidad	6.06 (6.06.05)	Condiciones de seguridad	Bajo	100	Acceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Director administrativo financiero y ocupacional	6.05 (6.05.00)	Condiciones de seguridad	Alto	100	No Aceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Director mercadeo, ventas y publicidad	4.05 (4.05.00)	Psicosocial	Bajo	60	Acceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Director administrativo financiero y ocupacional	5.01 (5.01.00)	Biomecánicos	Medio	60	Acceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Director mercadeo, ventas y publicidad	5.01 (5.01.01)	Biomecánicos	Medio	60	Acceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Director administrativo financiero y ocupacional	5.01 (5.01.01)	Biomecánicos	Medio	60	Acceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Auxiliar servicio al cliente	5.01 (5.01.01)	Biomecánicos	Medio	60	Acceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Auxiliar mercadeo ventas y publicidad	5.01 (5.01.02)	Biomecánicos	Medio	60	Acceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Auxiliar mercadeo ventas y publicidad	4.06 (4.06.00)	Psicosocial	Medio	60	Acceptable con control esp

Ver la Selección de procesos

VIGILADO SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Linea efectiva: Bogotá 401 0447 Medellín 444 1246 Cali 403 6400 Barranquilla 353 7559 Otras Ciudades 018000-9-19667

Todos los derechos reservados © 2015 - Colmena Seguros

Aplicaciones Colmena Gestión | Colmena Gestión | liliana

Es seguro | https://www.colmenagestion.com/flex/COLMENALoader.aspx

Nombre de Usuario: 810006362
 Rol: Usuario Principal Autogestión
 Organización: EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA
 Empresa: EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA
 Idioma: Español

Recorrido Inicial Video

EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA (810006362)

Seleccionar Trabajador

Inicio > Analizamos sus riesgos.

Volver al inicio

Este módulo tiene como objetivo aplicar una metodología de evaluación de riesgos de manera práctica y sencilla, con alcance a los procesos, ocupaciones, actividades, maquinas y equipos.

Planificación de valoración de riesgos ?

Items en pantalla: 25

Empresa	Proceso	Descripción del peligro	Clasificación del peligro	Interpretación del nive...	Nivel de consecuencia	Interpretación del NR
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Guía de monitoreo	7.02 (7.02.00)	Fenómenos Naturales	Bajo	25	Acceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Guía de monitoreo	6.06 (6.06.04)	Condiciones de seguridad	Bajo	100	Acceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Guía de monitoreo	6.03 (6.03.05)	Condiciones de seguridad	Alto	25	Acceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Guía de monitoreo	6.06 (6.06.05)	Condiciones de seguridad	Bajo	100	Acceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Guía de monitoreo	2.04 (2.04.00)	Físico	Alto	60	No Aceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Guía de monitoreo	5.01 (5.01.01)	Biomecánicos	Medio	60	Acceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Guía de monitoreo	6.06 (6.06.03)	Condiciones de seguridad	Medio	10	Acceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Guía de monitoreo	7.06 (7.06.00)	Fenómenos Naturales	Bajo	10	Acceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Auxiliar servicio al cliente	6.03 (6.03.04)	Condiciones de seguridad	Medio	25	Acceptable con control esp

Ver la Selección de procesos

VIGILADO SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Linea efectiva: Bogotá 401 0447 Medellín 444 1246 Cali 403 6400 Barranquilla 353 7559 Otras Ciudades 018000-9-19667

Todos los derechos reservados © 2015 - Colmena Seguros

Aplicaciones Colmena G... Colmena Gestión

Es seguro | https://www.colmenagestion.com/flex/COLMENALoader.aspx

Nombre de Usuario: 810006362
 Rol: Usuario Principal Autogestión
 Organización: EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA
 Empresa: EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA
 Idioma: Español

Recorrido inicial
Video

EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA (810006362)

Seleccionar Trabajador

Inicio > Analizamos sus riesgos.

Volver al inicio

Este módulo tiene como objetivo aplicar una metodología de evaluación de riesgos de manera práctica y sencilla, con alcance a los procesos, ocupaciones, actividades, maquinas y equipos.

Planificación de valoración de riesgos ?

Items en pantalla: 25

Filtros	Empresa	Proceso	Descripción del peligro	Clasificación del peligro	Interpretación del nive...	Nivel de consecuencia	Interpretación del NR
	EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Director mercadeo, ventas y publicidad	6.06 (6.06.06)	Condiciones de seguridad	Muy Alto	10	Acceptable con control esp
	EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Gerencia general	4.03 (4.03.00)	Psicosocial	Medio	60	Acceptable con control esp
	EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Auxiliar servicio al cliente	5.03 (5.03.00)	Biomecánicos	Muy Alto	60	No Aceptable
	EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Director mercadeo, ventas y publicidad	6.06 (6.06.00)	Condiciones de seguridad	Medio	10	Acceptable
	EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Director mercadeo, ventas y publicidad	5.01 (5.01.00)	Biomecánicos	Medio	60	Acceptable con control esp
	EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Gerencia general	6.03 (6.03.03)	Condiciones de seguridad	Bajo	25	Acceptable
	EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Auxiliar servicio al cliente	1.01 (1.01.00)	Biológicos	Medio	60	Acceptable con control esp

Ver la Selección de procesos

Línea efectiva: Bogotá 401 0447 Medellín 444 1246 Cali 403 6400 Barranquilla 353 7559 Otras Ciudades 018000-9-19667
 Todos los derechos reservados © 2015 - Colmena Seguros

Aplicaciones Colmena G... Colmena Gestión

Es seguro | https://www.colmenagestion.com/flex/COLMENALoader.aspx

Nombre de Usuario: 810006362
 Rol: Usuario Principal Autogestión
 Organización: EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA
 Empresa: EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA
 Idioma: Español

Recorrido inicial
Video

EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA (810006362)

Seleccionar Trabajador

Inicio > Analizamos sus riesgos.

Volver al inicio

Este módulo tiene como objetivo aplicar una metodología de evaluación de riesgos de manera práctica y sencilla, con alcance a los procesos, ocupaciones, actividades, maquinas y equipos.

Planificación de valoración de riesgos ?

Items en pantalla: 25

Filtros	Empresa	Proceso	Descripción del peligro	Clasificación del peligro	Interpretación del nive...	Nivel de consecuencia	Interpretación del NR
	EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Gerencia general	4.06 (4.06.00)	Psicosocial	Medio	60	Acceptable con control esp
	EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Director mercadeo, ventas y publicidad	4.01 (4.01.00)	Psicosocial	Medio	60	Acceptable con control esp
	EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Auxiliar servicio al cliente	7.01 (7.01.00)	Fenómenos Naturales	Bajo	25	Acceptable
	EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Director mercadeo, ventas y publicidad	4.04 (4.04.00)	Psicosocial	Medio	60	Acceptable con control esp
	EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Director administrativo financiero y ocupacional	4.02 (4.02.00)	Psicosocial	Bajo	60	Acceptable
	EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Director mercadeo, ventas y publicidad	4.06 (4.06.00)	Psicosocial	Medio	60	Acceptable con control esp

Ver la Selección de procesos

Línea efectiva: Bogotá 401 0447 Medellín 444 1246 Cali 403 6400 Barranquilla 353 7559 Otras Ciudades 018000-9-19667
 Todos los derechos reservados © 2015 - Colmena Seguros

Aplicaciones Colmena G x Colmena Gestión x liliana

Es seguro | https://www.colmenagestion.com/flex/COLMENALoader.aspx

Nombre de Usuario: 810006362
 Rol: Usuario Principal Autogestión
 Organización: EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA
 Empresa: EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA
 Idioma: Español

Recorrido inicial Video

EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA (810006362)
 Seleccionar Trabajador

Inicio > Analizamos sus riesgos.

Volver al inicio

Este módulo tiene como objetivo aplicar una metodología de evaluación de riesgos de manera práctica y sencilla, con alcance a los procesos, ocupaciones, actividades, maquinas y equipos.

Planificación de valoración de riesgos ?

Items en pantalla: 25

Empresa	Proceso	Descripción del peligro	Clasificación del peligro	Interpretación del nive...	Nivel de consecuencia	Interpretación del NR
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Director mercadeo, ventas y publicidad	4.04 (4.04.00)	Psicosocial	Medio	60	Acceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Director administrativo financiero y ocupacional	4.02 (4.02.00)	Psicosocial	Bajo	60	Acceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Director mercadeo, ventas y publicidad	4.06 (4.06.00)	Psicosocial	Medio	60	Acceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Gerencia general	5.01 (5.01.02)	Biomecánicos	Medio	60	Acceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Director mercadeo, ventas y publicidad	2.02 (2.02.00)	Físico	Muy Alto	25	No Aceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Director administrativo financiero y ocupacional	6.06 (6.06.06)	Condiciones de seguridad	Muy Alto	10	Acceptable con control esp

Ver la Selección de procesos

Línea efectiva: Bogotá 401 0447 Medellín 444 1246 Cali 403 6400 Barranquilla 353 7559 Otras Ciudades 018000-9-19667
 Todos los derechos reservados © 2015 - Colmena Seguros

Aplicaciones Colmena G x Colmena Gestión x liliana

Es seguro | https://www.colmenagestion.com/flex/COLMENALoader.aspx

Nombre de Usuario: 810006362
 Rol: Usuario Principal Autogestión
 Organización: EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA
 Empresa: EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA
 Idioma: Español

Recorrido inicial Video

EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA (810006362)
 Seleccionar Trabajador

Inicio > Analizamos sus riesgos.

Volver al inicio

Este módulo tiene como objetivo aplicar una metodología de evaluación de riesgos de manera práctica y sencilla, con alcance a los procesos, ocupaciones, actividades, maquinas y equipos.

Planificación de valoración de riesgos ?

Items en pantalla: 25

Empresa	Proceso	Descripción del peligro	Clasificación del peligro	Interpretación del nivel ...	Nivel de consecuencia	Interpretación del NR
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Guia orientador	4.04 (4.04.00)	Psicosocial	Medio	60	Acceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Guia orientador	6.06 (6.06.02)	Condiciones de seguridad	Bajo	10	Acceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Guia orientador	4.03 (4.03.00)	Psicosocial	Medio	60	Acceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Guia orientador	7.01 (7.01.00)	Fenómenos Naturales	Bajo	25	Acceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Guia orientador	7.06 (7.06.01)	Fenómenos Naturales	Bajo	10	Acceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Guia orientador	7.02 (7.02.00)	Fenómenos Naturales	Bajo	25	Acceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Guia orientador	1.01 (1.01.00)	Biológicos	Medio	60	Acceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Guia orientador	6.06 (6.06.04)	Condiciones de seguridad	Bajo	100	Acceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Guia orientador	6.03 (6.03.05)	Condiciones de seguridad	Alto	25	Acceptable con control esp

Ver la Selección de procesos

Línea efectiva: Bogotá 401 0447 Medellín 444 1246 Cali 403 6400 Barranquilla 353 7559 Otras Ciudades 018000-9-19667
 Todos los derechos reservados © 2015 - Colmena Seguros

Aplicaciones Colmena G... Colmena Gestión x liliana

Es seguro | https://www.colmenagestion.com/flex/COLMENALoader.aspx

Nombre de Usuario: 810006362
 Rol: Usuario Principal Autogestión
 Organización: EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA
 Empresa: EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA
 Idioma: Español

Recorrido inicial Video

EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA (810006362)

Seleccionar Trabajador

Inicio > Analizamos sus riesgos.

Volver al inicio

Este módulo tiene como objetivo aplicar una metodología de evaluación de riesgos de manera práctica y sencilla, con alcance a los procesos, ocupaciones, actividades, maquinas y equipos.

Planificación de valoración de riesgos ?

VIGILADO SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Colmena Computa de Seguros de Vida S.A.

Items en pantalla: 25

Empresa	Proceso	Descripción del peligro	Clasificación del peligro	Interpretación del nivel ...	Nivel de consecuencia	Interpretación del NR
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Guia orientador	6.06 (6.06.05)	Condiciones de seguridad	Bajo	100	Acceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Guia orientador	5.01 (5.01.01)	Biomecánicos	Alto	60	No Aceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Guia orientador	7.06 (7.06.00)	Fenómenos Naturales	Bajo	10	Acceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Guia orientador	6.06 (6.06.03)	Condiciones de seguridad	Medio	10	Acceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Guía de monitoreo	4.06 (4.06.00)	Psicosocial	Medio	60	Acceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Guía de monitoreo	6.06 (6.06.01)	Condiciones de seguridad	Medio	10	Acceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Guía de monitoreo	7.06 (7.06.02)	Fenómenos Naturales	Bajo	10	Acceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Guía de monitoreo	4.05 (4.05.00)	Psicosocial	Bajo	60	Acceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Guía de monitoreo	2.07 (2.07.02)	Fisico	Muy Alto	25	No Aceptable

Ver la Selección de procesos

Línea efectiva: Bogotá 401 0447 Medellín 444 1246 Cali 403 6400 Barranquilla 353 7559 Otras Ciudades 018000-9-19667
 Todos los derechos reservados © 2015 - Colmena Seguros

Aplicaciones Colmena G... Colmena Gestión x liliana

Es seguro | https://www.colmenagestion.com/flex/COLMENALoader.aspx

Nombre de Usuario: 810006362
 Rol: Usuario Principal Autogestión
 Organización: EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA
 Empresa: EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA
 Idioma: Español

Recorrido inicial Video

EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA (810006362)

Seleccionar Trabajador

Inicio > Analizamos sus riesgos.

Volver al inicio

Este módulo tiene como objetivo aplicar una metodología de evaluación de riesgos de manera práctica y sencilla, con alcance a los procesos, ocupaciones, actividades, maquinas y equipos.

Planificación de valoración de riesgos ?

VIGILADO SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Colmena Computa de Seguros de Vida S.A.

Items en pantalla: 25

Empresa	Proceso	Descripción del peligro	Clasificación del peligro	Interpretación del nivel ...	Nivel de consecuencia	Interpretación del NR
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Guía de monitoreo	4.05 (4.05.00)	Psicosocial	Bajo	60	Acceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Guía de monitoreo	2.07 (2.07.02)	Fisico	Muy Alto	25	No Aceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Guía de monitoreo	4.02 (4.02.00)	Psicosocial	Bajo	60	Acceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Guía de monitoreo	6.03 (6.03.04)	Condiciones de seguridad	Medio	25	Acceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Guía de monitoreo	6.03 (6.03.03)	Condiciones de seguridad	Bajo	25	Acceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Guía de monitoreo	4.04 (4.04.00)	Psicosocial	Medio	60	Acceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Guía de monitoreo	6.06 (6.06.02)	Condiciones de seguridad	Medio	10	Acceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Guía de monitoreo	7.01 (7.01.00)	Fenómenos Naturales	Bajo	25	Acceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Guía de monitoreo	4.03 (4.03.00)	Psicosocial	Medio	60	Acceptable con control esp

Ver la Selección de procesos

Línea efectiva: Bogotá 401 0447 Medellín 444 1246 Cali 403 6400 Barranquilla 353 7559 Otras Ciudades 018000-9-19667
 Todos los derechos reservados © 2015 - Colmena Seguros

Aplicaciones Colmena Gestión Colmena Gestión liliana

Es seguro | https://www.colmenagestion.com/flex/COLMENALoader.aspx

Nombre de Usuario: 810006362
 Rol: Usuario Principal Autogestión
 Organización: EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA
 Empresa: EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA
 Idioma: Español

Recorrido inicial Video

EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA (810006362)

Seleccionar Trabajador

Inicio > Analizamos sus riesgos.

Volver al inicio

Este módulo tiene como objetivo aplicar una metodología de evaluación de riesgos de manera práctica y sencilla, con alcance a los procesos, ocupaciones, actividades, maquinas y equipos.

Planificación de valoración de riesgos

Items en pantalla: 25

Empresa	Proceso	Descripción del peligro	Clasificación del peligro	Interpretación del nivel ...	Nivel de consecuencia	Interpretación del NR
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Mensajero	5.01 (5.01.01)	Biomecánicos	Medio	60	Aceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Mensajero	6.06 (6.06.00)	Condiciones de seguridad	Medio	10	Aceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Mensajero	6.03 (6.03.03)	Condiciones de seguridad	Bajo	25	Aceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Jefe de mantenimiento	5.01 (5.01.02)	Biomecánicos	Medio	60	Aceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Jefe de mantenimiento	5.03 (5.03.00)	Biomecánicos	Muy Alto	60	No Aceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Jefe de mantenimiento	6.03 (6.03.06)	Condiciones de seguridad	Medio	10	Aceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Jefe de mantenimiento	4.02 (4.02.00)	Psicosocial	Bajo	60	Aceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Jefe de mantenimiento	4.03 (4.03.00)	Psicosocial	Medio	60	Aceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Jefe de mantenimiento	6.03 (6.03.03)	Condiciones de seguridad	Bajo	25	Aceptable

Ver la Selección de procesos

Línea efectiva: Bogotá 401 0447 Medellín 444 1246 Cali 403 6400 Barranquilla 353 7559 Otras Ciudades 018000-9-19667
 Todos los derechos reservados © 2015 - Colmena Seguros

Aplicaciones Colmena Gestión Colmena Gestión liliana

Es seguro | https://www.colmenagestion.com/flex/COLMENALoader.aspx

Nombre de Usuario: 810006362
 Rol: Usuario Principal Autogestión
 Organización: EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA
 Empresa: EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA
 Idioma: Español

Recorrido inicial Video

EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA (810006362)

Seleccionar Trabajador

Inicio > Analizamos sus riesgos.

Volver al inicio

Este módulo tiene como objetivo aplicar una metodología de evaluación de riesgos de manera práctica y sencilla, con alcance a los procesos, ocupaciones, actividades, maquinas y equipos.

Planificación de valoración de riesgos

Items en pantalla: 25

Empresa	Proceso	Descripción del peligro	Clasificación del peligro	Interpretación del nivel ...	Nivel de consecuencia	Interpretación del NR
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Jefe de mantenimiento	4.01 (4.01.00)	Psicosocial	Medio	60	Aceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Jefe de mantenimiento	4.06 (4.06.00)	Psicosocial	Medio	60	Aceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Jefe de personal y seguridad	6.03 (6.03.06)	Condiciones de seguridad	Medio	10	Aceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Jefe de personal y seguridad	4.03 (4.03.00)	Psicosocial	Medio	60	Aceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Jefe de personal y seguridad	5.01 (5.01.02)	Biomecánicos	Medio	60	Aceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Jefe de personal y seguridad	4.01 (4.01.00)	Psicosocial	Medio	60	Aceptable con control esp

Ver la Selección de procesos

Línea efectiva: Bogotá 401 0447 Medellín 444 1246 Cali 403 6400 Barranquilla 353 7559 Otras Ciudades 018000-9-19667
 Todos los derechos reservados © 2015 - Colmena Seguros

Aplicaciones Colmena Gestión Colmena Gestión liliana

Es seguro | https://www.colmenagestion.com/flex/COLMENALoader.aspx

Nombre de Usuario: 810006362 Rol: Usuario Principal Autogestión Organización: EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA Empresa: EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA Idioma: Español

Recorrido inicial Video

EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA (810006362) Selecionar Trabajador



Inicio > Analizamos sus riesgos.

Volver al inicio

Este módulo tiene como objetivo aplicar una metodología de evaluación de riesgos de manera práctica y sencilla, con alcance a los procesos, ocupaciones, actividades, maquinas y equipos.

Planificación de valoración de riesgos ?

VIGILADO SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL

Items en pantalla: 25

Empresa	Proceso	Descripción del peligro	Clasificación del peligro	Interpretación del nivel ...	Nivel de consecuencia	Interpretación del NR
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Jefe de personal y seguridad	4.02 (4.02.00)	Psicosocial	Bajo	60	Aceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Jefe de personal y seguridad	6.03 (6.03.03)	Condiciones de seguridad	Bajo	25	Aceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Jefe de personal y seguridad	4.06 (4.06.00)	Psicosocial	Medio	60	Aceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Guia orientador	4.06 (4.06.00)	Psicosocial	Medio	60	Aceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Guia orientador	6.06 (6.06.01)	Condiciones de seguridad	Bajo	10	Aceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Guia orientador	7.06 (7.06.02)	Fenómenos Naturales	Bajo	10	Aceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Guia orientador	4.05 (4.05.00)	Psicosocial	Bajo	60	Aceptable

Ver la Selección de procesos

Línea efectiva: Bogotá 401 0447 Medellín 444 1246 Cali 403 6400 Barranquilla 353 7559 Otras Ciudades 018000-9-19667
 Todos los derechos reservados © 2015 - Colmena Seguros

Aplicaciones Colmena Gestión Colmena Gestión liliana

Es seguro | https://www.colmenagestion.com/flex/COLMENALoader.aspx

Nombre de Usuario: 810006362 Rol: Usuario Principal Autogestión Organización: EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA Empresa: EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA Idioma: Español

Recorrido inicial Video

EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA (810006362) Selecionar Trabajador



Inicio > Analizamos sus riesgos.

Volver al inicio

Este módulo tiene como objetivo aplicar una metodología de evaluación de riesgos de manera práctica y sencilla, con alcance a los procesos, ocupaciones, actividades, maquinas y equipos.

Planificación de valoración de riesgos ?

VIGILADO SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL

Items en pantalla: 25

Empresa	Proceso	Descripción del peligro	Clasificación del peligro	Interpretación del nivel ...	Nivel de consecuencia	Interpretación del NR
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Jefe de personal y seguridad	4.06 (4.06.00)	Psicosocial	Medio	60	Aceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Guia orientador	4.06 (4.06.00)	Psicosocial	Medio	60	Aceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Guia orientador	6.06 (6.06.01)	Condiciones de seguridad	Bajo	10	Aceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Guia orientador	7.06 (7.06.02)	Fenómenos Naturales	Bajo	10	Aceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Guia orientador	4.05 (4.05.00)	Psicosocial	Bajo	60	Aceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Guia orientador	4.02 (4.02.00)	Psicosocial	Bajo	60	Aceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Guia orientador	6.03 (6.03.03)	Condiciones de seguridad	Bajo	25	Aceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Guia orientador	6.03 (6.03.04)	Condiciones de seguridad	Medio	25	Aceptable con control esp

Ver la Selección de procesos

Línea efectiva: Bogotá 401 0447 Medellín 444 1246 Cali 403 6400 Barranquilla 353 7559 Otras Ciudades 018000-9-19667
 Todos los derechos reservados © 2015 - Colmena Seguros

Aplicaciones Colmena Gestión Colmena Gestión liliana

Es seguro https://www.colmenagestion.com/flex/COLMENALoader.aspx

Nombre de Usuario: 810006362
 Rol: Usuario Principal Autogestión
 Organización: EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA
 Empresa: EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA
 Idioma: Español

Recorrido inicial Video

EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA (810006362)

Seleccionar Trabajador



Inicio > Analizamos sus riesgos.

Volver al inicio

Este módulo tiene como objetivo aplicar una metodología de evaluación de riesgos de manera práctica y sencilla, con alcance a los procesos, ocupaciones, actividades, máquinas y equipos.

Planificación de valoración de riesgos ?

Items en pantalla: 25

Empresa	Proceso	Descripción del peligro	Clasificación del peligro	Interpretación del nivel ...	Nivel de consecuencia	Interpretación del NR
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Servicios generales	4.06 (4.06.00)	Psicosocial	Medio	60	Acceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Servicios generales	1.02 (1.02.00)	Biológicos	Medio	60	Acceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Servicios generales	4.04 (4.04.00)	Psicosocial	Medio	60	Acceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Servicios generales	5.01 (5.01.02)	Biomecánicos	Medio	60	Acceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Servicios generales	5.01 (5.01.01)	Biomecánicos	Medio	60	Acceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Secretaria general	6.03 (6.03.04)	Condiciones de seguridad	Medio	25	Acceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Secretaria general	7.01 (7.01.00)	Fenómenos Naturales	Bajo	25	Acceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Secretaria general	4.03 (4.03.00)	Psicosocial	Medio	60	Acceptable con control esp

Ver la Selección de procesos

Línea efectiva: Bogotá 401 0447 Medellín 444 1246 Cali 403 6400 Barranquilla 353 7559 Otras Ciudades 018000-9-19667
 Todos los derechos reservados © 2015 - Colmena Seguros

Aplicaciones Colmena Gestión Colmena Gestión liliana

Es seguro https://www.colmenagestion.com/flex/COLMENALoader.aspx

Nombre de Usuario: 810006362
 Rol: Usuario Principal Autogestión
 Organización: EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA
 Empresa: EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA
 Idioma: Español

Recorrido inicial Video

EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA (810006362)

Seleccionar Trabajador



Inicio > Analizamos sus riesgos.

Volver al inicio

Este módulo tiene como objetivo aplicar una metodología de evaluación de riesgos de manera práctica y sencilla, con alcance a los procesos, ocupaciones, actividades, máquinas y equipos.

Planificación de valoración de riesgos ?

Items en pantalla: 25

Empresa	Proceso	Descripción del peligro	Clasificación del peligro	Interpretación del nivel ...	Nivel de consecuencia	Interpretación del NR
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Secretaria general	5.03 (5.03.00)	Biomecánicos	Muy Alto	60	No Aceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Secretaria general	4.02 (4.02.00)	Psicosocial	Bajo	60	Acceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Secretaria general	4.06 (4.06.00)	Psicosocial	Medio	60	Acceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Secretaria general	5.01 (5.01.01)	Biomecánicos	Medio	60	Acceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Secretaria general	2.02 (2.02.00)	Físico	Muy Alto	25	No Aceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Secretaria general	5.01 (5.01.02)	Biomecánicos	Medio	60	Acceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Secretaria general	5.01 (5.01.00)	Biomecánicos	Medio	60	Acceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Secretaria general	6.03 (6.03.06)	Condiciones de seguridad	Alto	10	Acceptable

Ver la Selección de procesos

Línea efectiva: Bogotá 401 0447 Medellín 444 1246 Cali 403 6400 Barranquilla 353 7559 Otras Ciudades 018000-9-19667
 Todos los derechos reservados © 2015 - Colmena Seguros

Aplicaciones Colmena G. x Colmena Gestión x liliana

Es seguro | https://www.colmenagestion.com/flex/COLMENALoader.aspx

Nombre de Usuario: 810006362
 Rol: Usuario Principal Autogestión
 Organización: EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA
 Empresa: EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA
 Idioma: Español

Recorrido inicial
Video

EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA (810006362)
 Seleccionar Trabajador

Inicio > Analizamos sus riesgos.

Volver al inicio

Este módulo tiene como objetivo aplicar una metodología de evaluación de riesgos de manera práctica y sencilla, con alcance a los procesos, ocupaciones, actividades, maquinas y equipos.

Planificación de valoración de riesgos ?

Items en pantalla: 25

Empresa	Proceso	Descripción del peligro	Clasificación del peligro	Interpretación del nivel ...	Nivel de consecuencia	Interpretación del NR
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Secretaria general	6.06 (6.06.00)	Condiciones de seguridad	Medio	10	Aceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Mensajero	4.03 (4.03.00)	Psicosocial	Medio	60	Aceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Mensajero	6.05 (6.05.00)	Condiciones de seguridad	Alto	100	No Aceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Mensajero	6.03 (6.03.04)	Condiciones de seguridad	Medio	25	Aceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Mensajero	4.04 (4.04.00)	Psicosocial	Medio	60	Aceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Mensajero	7.06 (7.06.01)	Fenómenos Naturales	Bajo	10	Aceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Mensajero	1.01 (1.01.00)	Biológicos	Medio	60	Aceptable con control esp

Ver la Selección de procesos

Línea efectiva: Bogotá 401 0447 Medellín 444 1246 Cali 403 6400 Barranquilla 353 7559 Otras Ciudades 018000-9-19667
 Todos los derechos reservados © 2015 - Colmena Seguros

Aplicaciones Colmena G. x Colmena Gestión x liliana

Es seguro | https://www.colmenagestion.com/flex/COLMENALoader.aspx

Nombre de Usuario: 810006362
 Rol: Usuario Principal Autogestión
 Organización: EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA
 Empresa: EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA
 Idioma: Español

Recorrido inicial
Video

EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA (810006362)
 Seleccionar Trabajador

Inicio > Analizamos sus riesgos.

Volver al inicio

Este módulo tiene como objetivo aplicar una metodología de evaluación de riesgos de manera práctica y sencilla, con alcance a los procesos, ocupaciones, actividades, maquinas y equipos.

Planificación de valoración de riesgos ?

Items en pantalla: 25

Empresa	Proceso	Descripción del peligro	Clasificación del peligro	Interpretación del nivel ...	Nivel de consecuencia	Interpretación del NR
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Mensajero	4.03 (4.03.00)	Psicosocial	Medio	60	Aceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Mensajero	6.05 (6.05.00)	Condiciones de seguridad	Alto	100	No Aceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Mensajero	6.03 (6.03.04)	Condiciones de seguridad	Medio	25	Aceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Mensajero	4.04 (4.04.00)	Psicosocial	Medio	60	Aceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Mensajero	7.06 (7.06.01)	Fenómenos Naturales	Bajo	10	Aceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Mensajero	1.01 (1.01.00)	Biológicos	Medio	60	Aceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Mensajero	4.06 (4.06.00)	Psicosocial	Medio	60	Aceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Mensajero	7.06 (7.06.00)	Fenómenos Naturales	Bajo	10	Aceptable

Ver la Selección de procesos

Línea efectiva: Bogotá 401 0447 Medellín 444 1246 Cali 403 6400 Barranquilla 353 7559 Otras Ciudades 018000-9-19667
 Todos los derechos reservados © 2015 - Colmena Seguros

Aplicaciones Colmena G... Colmena Gestión x liliana

Es seguro | https://www.colmenagestion.com/flex/COLMENALoader.aspx

Nombre de Usuario: 810006362
 Rol: Usuario Principal Autogestión
 Organización: EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA
 Empresa: EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA
 Idioma: Español

Recorrido inicial
Video

EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA (810006362)

Seleccionar Trabajador



Inicio > Analizamos sus riesgos.

Volver al inicio

Este módulo tiene como objetivo aplicar una metodología de evaluación de riesgos de manera práctica y sencilla, con alcance a los procesos, ocupaciones, actividades, maquinas y equipos.

Planificación de valoración de riesgos ?

Items en pantalla: 25

Empresa	Proceso	Descripción del peligro	Clasificación del peligr...	Interpretación del niv...	Nivel de consecuencia	Interpretación del NR
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Supervisor seguridad y confort	5.01 (5.01.01)	Biomecánicos	Alto	60	No Aceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Supervisor seguridad y confort	6.06 (6.06.00)	Condiciones de seguridad	Bajo	10	Aceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Supervisor seguridad y confort	7.02 (7.02.00)	Fenómenos Naturales	Bajo	25	Aceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Supervisor seguridad y confort	6.03 (6.03.05)	Condiciones de seguridad	Alto	25	Aceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Supervisor seguridad y confort	4.02 (4.02.00)	Psicosocial	Bajo	60	Aceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Supervisor seguridad y confort	6.03 (6.03.06)	Condiciones de seguridad	Medio	10	Aceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Supervisor seguridad y confort	6.03 (6.03.03)	Condiciones de	Bajo	25	Aceptable

Ver la Selección de procesos

Línea efectiva: Bogotá 401 0447 Medellín 444 1246 Cali 403 6400 Barranquilla 353 7559 Otras Ciudades 018000-9-19667
 Todos los derechos reservados © 2015 - Colmena Seguros

Aplicaciones Colmena G... Colmena Gestión x liliana

Es seguro | https://www.colmenagestion.com/flex/COLMENALoader.aspx

Nombre de Usuario: 810006362
 Rol: Usuario Principal Autogestión
 Organización: EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA
 Empresa: EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA
 Idioma: Español

Recorrido inicial
Video

EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA (810006362)

Seleccionar Trabajador



Inicio > Analizamos sus riesgos.

Volver al inicio

Este módulo tiene como objetivo aplicar una metodología de evaluación de riesgos de manera práctica y sencilla, con alcance a los procesos, ocupaciones, actividades, maquinas y equipos.

Planificación de valoración de riesgos ?

Items en pantalla: 25

Empresa	Proceso	Descripción del peligro	Clasificación del peligr...	Interpretación del niv...	Nivel de consecuencia	Interpretación del NR
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Supervisor seguridad y confort	7.01 (7.01.00)	Fenómenos Naturales	Bajo	25	Aceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Supervisor seguridad y confort	5.03 (5.03.00)	Biomecánicos	Alto	60	No Aceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Supervisor seguridad y confort	7.06 (7.06.01)	Fenómenos Naturales	Bajo	10	Aceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Supervisor seguridad y confort	4.05 (4.05.00)	Psicosocial	Bajo	60	Aceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Supervisor seguridad y confort	4.03 (4.03.00)	Psicosocial	Medio	60	Aceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Supervisor seguridad y confort	6.03 (6.03.04)	Condiciones de seguridad	Medio	25	Aceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Supervisor seguridad y confort	4.06 (4.06.00)	Psicosocial	Medio	60	Aceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Supervisor seguridad y confort	1.01 (1.01.00)	Biológicos	Medio	60	Aceptable con control esp

Ver la Selección de procesos

Línea efectiva: Bogotá 401 0447 Medellín 444 1246 Cali 403 6400 Barranquilla 353 7559 Otras Ciudades 018000-9-19667
 Todos los derechos reservados © 2015 - Colmena Seguros

Aplicaciones Colmena G... Colmena Gestión x liliana

Es seguro | https://www.colmenagestion.com/flex/COLMENALoader.aspx

Nombre de Usuario: 810006362
 Rol: Usuario Principal Autogestión
 Organización: EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA
 Empresa: EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA
 Idioma: Español

Recorrido inicial
Video

EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA (810006362)
 Selecionar Trabajador

Inicio > Analizamos sus riesgos.

Volver al inicio

Este módulo tiene como objetivo aplicar una metodología de evaluación de riesgos de manera práctica y sencilla, con alcance a los procesos, ocupaciones, actividades, maquinas y equipos.

Planificación de valoración de riesgos ?

VIGILADO SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE OCCUPACIONES Y RIESGOS S.A.

Items en pantalla: 25

Empresa	Proceso	Descripción del peligro	Clasificación del pelig...	Interpretación del niv...	Nivel de consecuencia	Interpretación del NR
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Servicios generales	6.03 (6.03.04)	Condiciones de seguridad	Medio	25	Aceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Servicios generales	5.04 (5.04.00)	Biomecánicos	Alto	60	No Aceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Servicios generales	5.03 (5.03.00)	Biomecánicos	Muy Alto	60	No Aceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Servicios generales	1.01 (1.01.00)	Biológicos	Medio	60	Aceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Servicios generales	6.03 (6.03.06)	Condiciones de seguridad	Medio	10	Aceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Servicios generales	7.01 (7.01.00)	Fenómenos Naturales	Bajo	25	Aceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Servicios generales	5.01 (5.01.00)	Biomecánicos	Medio	60	Aceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Servicios generales	5.02 (5.02.00)	Biomecánicos	Alto	60	No Aceptable

Ver la Selección de procesos

Línea efectiva: Bogotá 401 0447 Medellín 444 1246 Cali 403 6400 Barranquilla 353 7559 Otras Ciudades 018000-9-19667
 Todos los derechos reservados © 2015 - Colmena Seguros

Aplicaciones Colmena G... Colmena Gestión x liliana

Es seguro | https://www.colmenagestion.com/flex/COLMENALoader.aspx

Nombre de Usuario: 810006362
 Rol: Usuario Principal Autogestión
 Organización: EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA
 Empresa: EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA
 Idioma: Español

Recorrido inicial
Video

EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA (810006362)
 Selecionar Trabajador

Inicio > Analizamos sus riesgos.

Volver al inicio

Este módulo tiene como objetivo aplicar una metodología de evaluación de riesgos de manera práctica y sencilla, con alcance a los procesos, ocupaciones, actividades, maquinas y equipos.

Planificación de valoración de riesgos ?

VIGILADO SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE OCCUPACIONES Y RIESGOS S.A.

Items en pantalla: 25

Empresa	Proceso	Descripción del peligro	Clasificación del pelig...	Interpretación del niv...	Nivel de consecuencia	Interpretación del NR
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Servicios generales	5.03 (5.03.00)	Biomecánicos	Muy Alto	60	No Aceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Servicios generales	1.01 (1.01.00)	Biológicos	Medio	60	Aceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Servicios generales	6.03 (6.03.06)	Condiciones de seguridad	Medio	10	Aceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Servicios generales	7.01 (7.01.00)	Fenómenos Naturales	Bajo	25	Aceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Servicios generales	5.01 (5.01.00)	Biomecánicos	Medio	60	Aceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Servicios generales	5.02 (5.02.00)	Biomecánicos	Alto	60	No Aceptable
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Servicios generales	3.03 (3.03.00)	Químico	Medio	60	Aceptable con control esp
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA	Servicios generales	4.06 (4.06.00)	Psicosocial	Medio	60	Aceptable con control esp

Ver la Selección de procesos

Línea efectiva: Bogotá 401 0447 Medellín 444 1246 Cali 403 6400 Barranquilla 353 7559 Otras Ciudades 018000-9-19667
 Todos los derechos reservados © 2015 - Colmena Seguros

Es seguro | https://www.colmenagestion.com/flex/COLMENALoader.aspx

Inicio › Nos alineamos a su estrategia de negocio.

Este módulo tiene como objetivo definir la estructura que soporta la administración del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo

1 Empresa 2 Actividades 3 Ocupaciones 4 Trabajadores 5 Ocupaciones vs Trabajadores

Ocupaciones predefinidas Búsqueda directa

Búsqueda Directa

Nombre:

Director mercadeo

Descripción: Planifican, dirigen y coordinan las actividades de departamentos, secciones, áreas o divisiones de ventas y comercialización de la em

Ocupaciones existentes en su empresa

9. dirección, planeación, conceptualización, coordinación, supervisión y presentación de eventos que realice el centro comercial y los locatarios.

Actividades no rutinarias:

Línea efectiva: Bogotá 401 0447 Medellín 444 1246 Cali 403 6400 Barranquilla 353 7559 Otras Ciudades 018000-9-19667
 Todos los derechos reservados © 2015 - Colmena Seguros

Inicio › Nos alineamos a su estrategia de negocio.

Este módulo tiene como objetivo definir la estructura que soporta la administración del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo

1 Empresa 2 Actividades 3 Ocupaciones 4 Trabajadores 5 Ocupaciones vs Trabajadores

JOSE PINZON GOMEZ

JOSE WILSON OSORIO ARIAS

JUAN DAVID GALLEGO ACEVEDO

JUAN FERNANDO ALVAREZ GOMEZ

JULIAN ANDRES LONDONO BOTERO

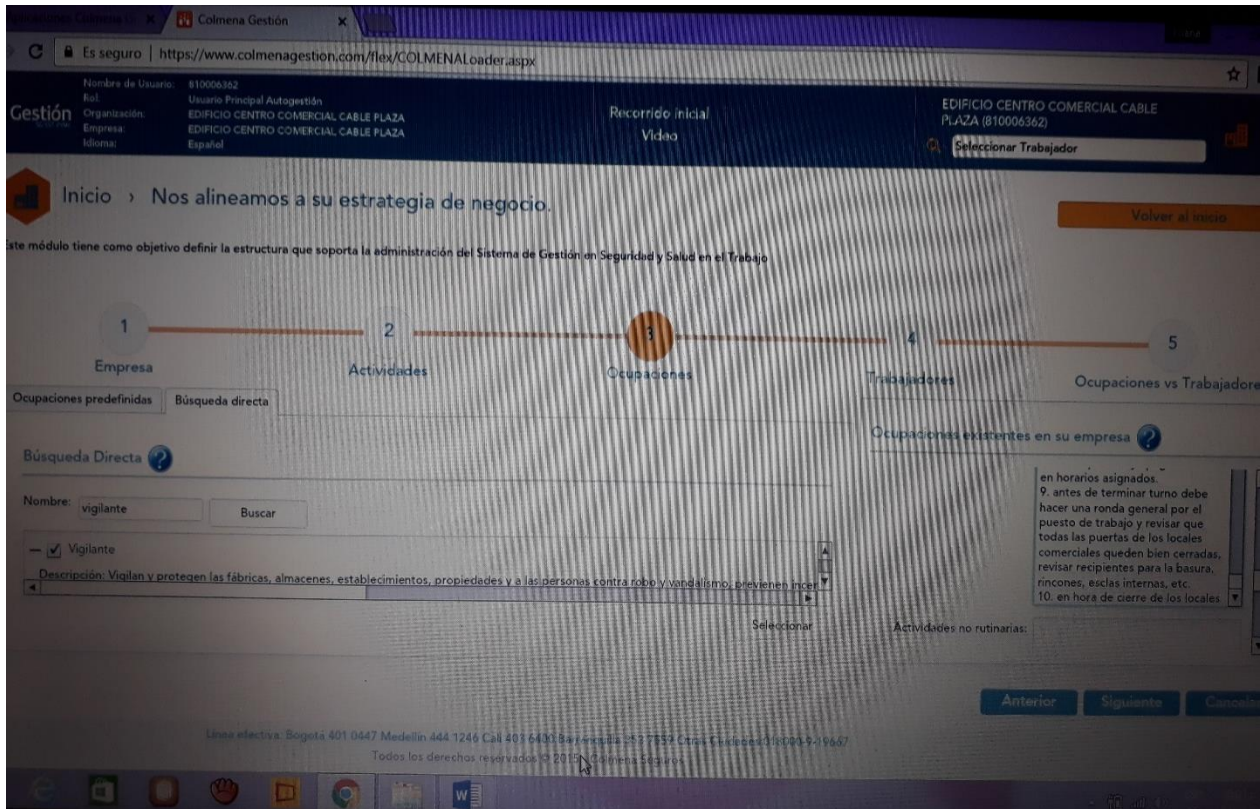
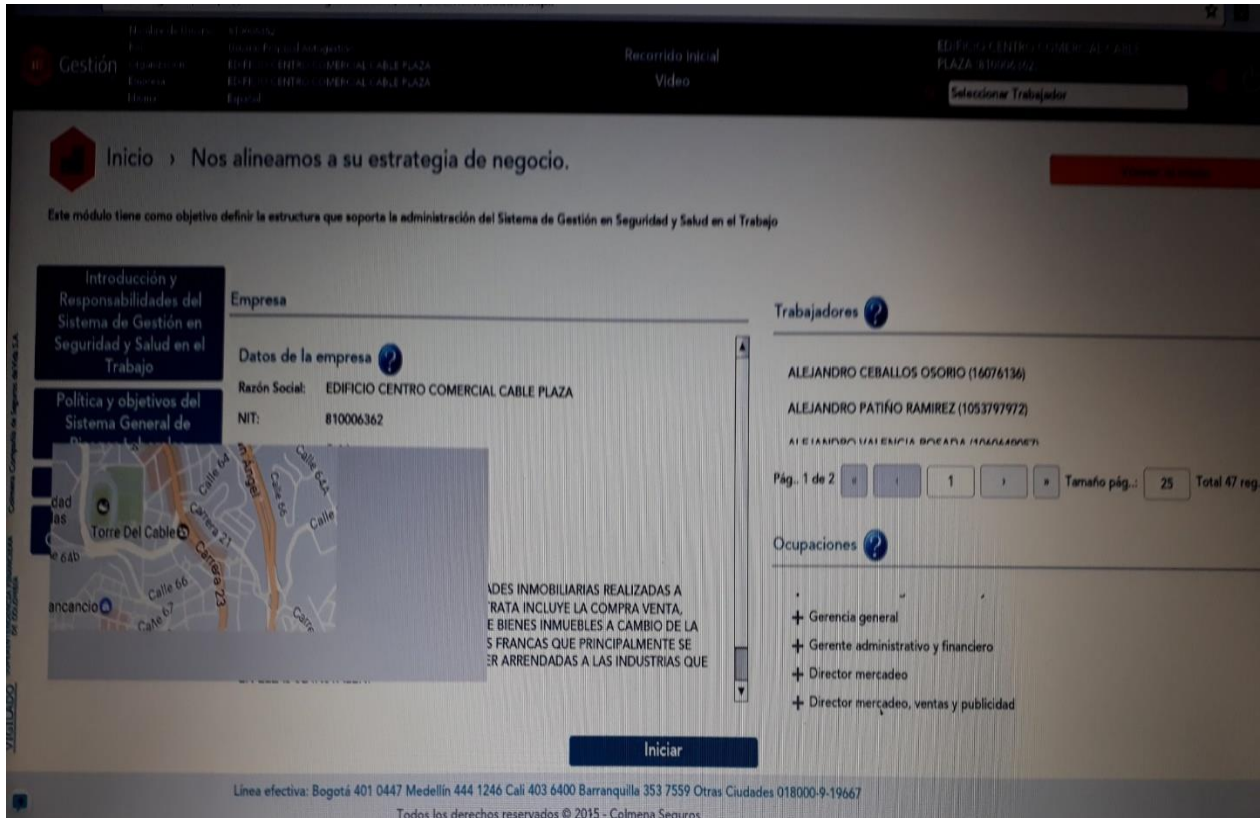
KATHERINE CASTRO OSORIO

LINA CLEMENCIA RIVAS ANGEL

LINA MARIA HEREDIA OSPINA

LUZ DANIELLY CASTRO OROZCO

Línea efectiva: Bogotá 401 0447 Medellín 444 1246 Cali 403 6400 Barranquilla 353 7559 Otras Ciudades 018000-9-19667
 Todos los derechos reservados © 2015 - Colmena Seguros



Es seguro | https://www.colmenagestion.com/flex/COLMENALoader.aspx

Nombre de Usuario: 810006362
 Rol: Usuario Principal Autogestión
 Organización: EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA
 Empresa: EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA
 Idioma: Español

Recorrido inicial
Video

EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA (810006362)

Inicio > Nos alineamos a su estrategia de negocio. Volver al inicio

Este módulo tiene como objetivo definir la estructura que soporta la administración del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo

1 Empresa 2 Actividades 3 **Ocupaciones** 4 Trabajadores 5 Ocupaciones vs Trabajadores

Ocupaciones predefinidas

Ocupaciones predefinidas ?

- + Agente bienes raíces
- + Agente inmobiliaria
- + Corredor finca raíz

Seleccionar

Ocupaciones existentes en su empresa ?

Actividades rutinarias:

verificación y control de limpieza para verificar su limpieza.
MALL DE COMIDAS SEGUNDO PISO
 1. recoger platos, bandejas, vasos, etc. de las mesas que hayan sido dejados por los clientes.
 2. hacer entrega de las bandejas, platos, cubiertos, etc. a los locales correspondientes.
 3. depositar las sobras en la caneca

Anterior Siguiente Cancelar

Línea selectiva: Bogotá 401 7647 / Medellín 444 1240 / Cali 493 5469 / Barranquilla 353 7559 / Otras Ciudades: 0180004940667
 Todos los derechos reservados © 2015 - Colmena Gestión

Es seguro | https://www.colmenagestion.com/flex/COLMENALoader.aspx

Recorrido inicial
Video

EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA (810006362)

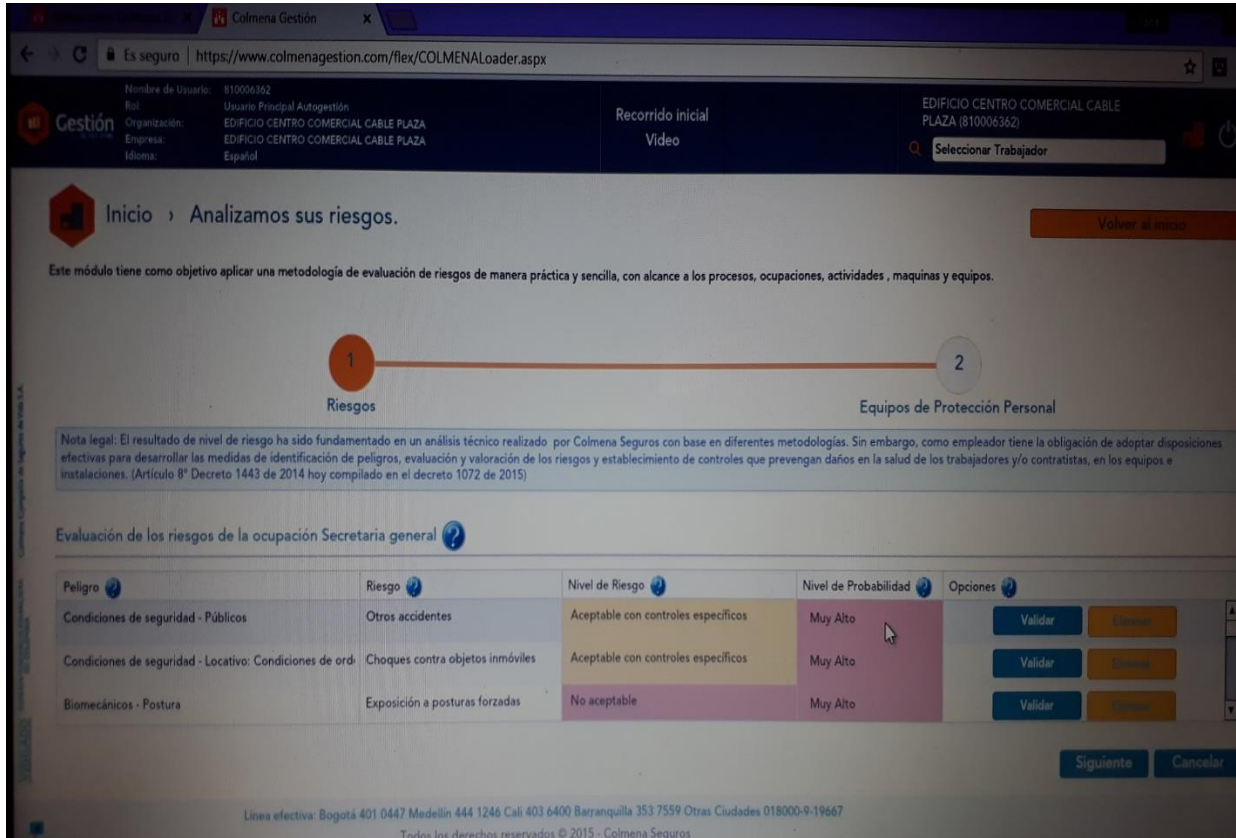
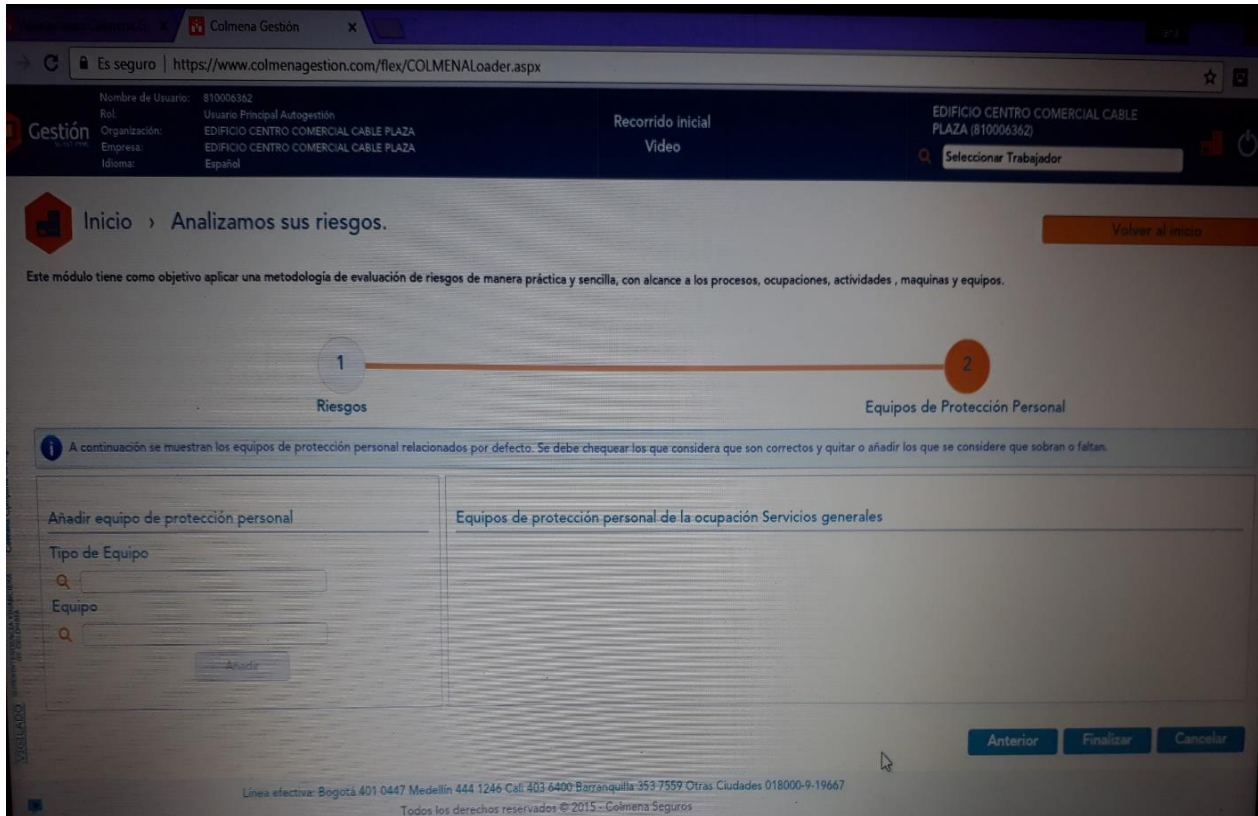
Inicio > Nos alineamos a su estrategia de negocio. Volver al inicio

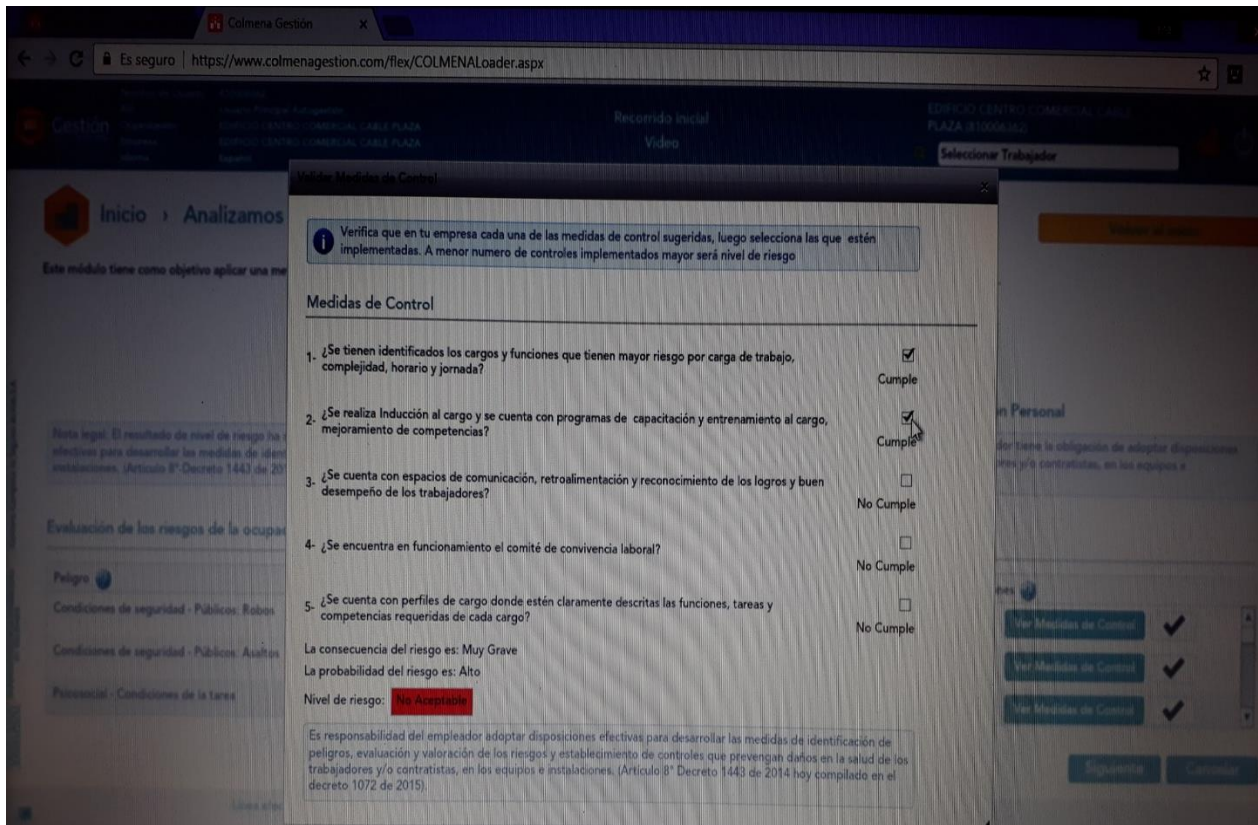
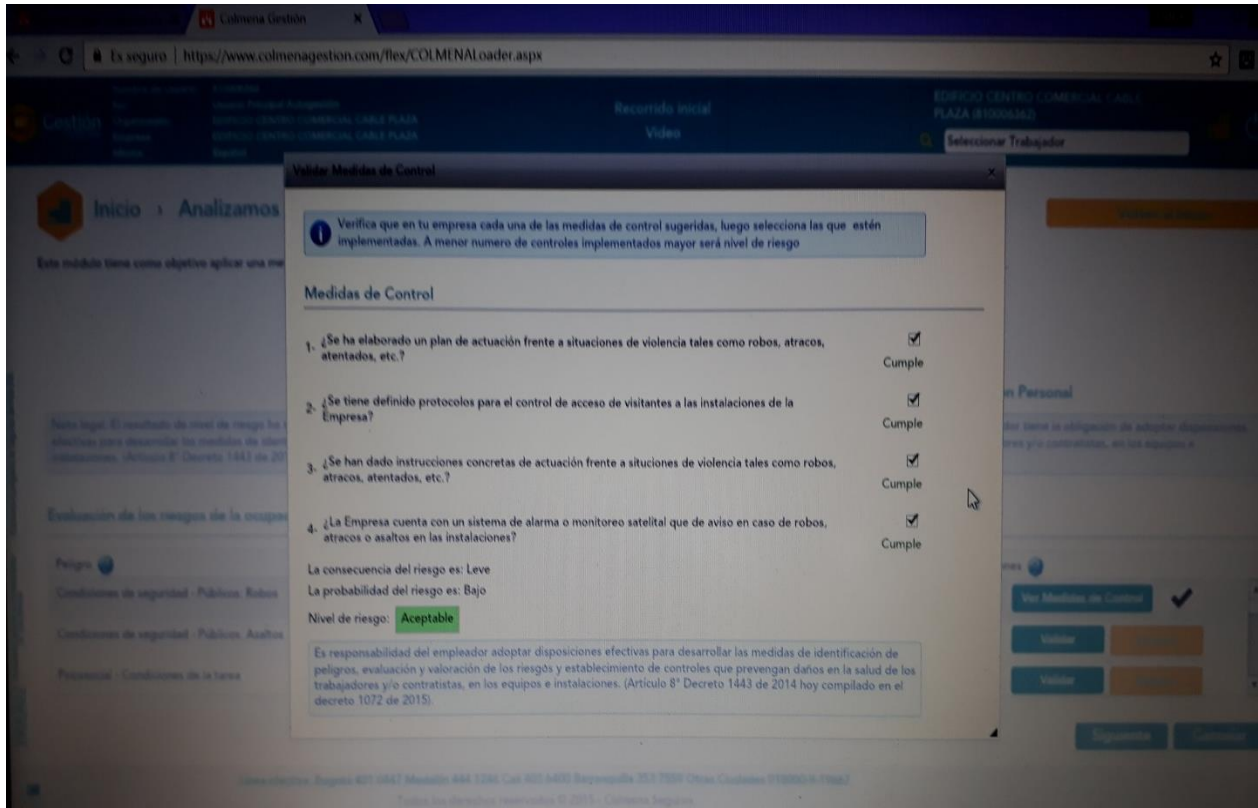
Este módulo tiene como objetivo definir la estructura que soporta la administración del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo

1 Empresa 2 Actividades 3 Ocupaciones 4 Trabajadores 5 **Ocupaciones vs Trabajadores**

Trabajadores / Procesos	Auxiliar parqueadero	Auxiliar contaduría	Auxiliar mantenimiento	Auxiliar mercadeo ventas y publicidad	Auxiliar servicio al cliente	Gerencia general	Director mercadeo, ventas y publicidad	Director administrativo financiero
ALEJANDRO CEBALLOS OSORIO	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
ALEJANDRO PATIÑO RAMIREZ	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
ALEJANDRO VALENCIA POSADA	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
ALEXANDER VARGAS CASTANO	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
ALFONSO GONZALES CORTES	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
ANA GIRALDO NARANJO	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
ANDRES GALEANO GONZALEZ	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
ANGELICA MARITZA MEDINA SILVA	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
ANTONIO BECERRA QUINTERO	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
CARMEN JULIA MARIN VIDALES	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
CESAR LOPEZ VALENCIA	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Anterior Finalizar Cancelar





Es seguro | https://www.colmenagestion.com/flex/COLMENALoader.aspx

Nombre de Usuario: 810006362
 Rol: Usuario Principal Autogestión
 Organización: EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA
 Empresa: EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA
 Idioma: Español

Recorrido inicial
Video

EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA (810006362)
 Seleccionar Trabajador

Inicio > Analizamos sus riesgos.

Este módulo tiene como objetivo aplicar una metodología de evaluación de riesgos de manera práctica y sencilla, con alcance a los procesos, ocupaciones, actividades, máquinas y equipos.

1 Riesgos ————— 2 Equipos de Protección Personal

Nota legal: El resultado de nivel de riesgo ha sido fundamentado en un análisis técnico realizado por Colmena Seguros con base en diferentes metodologías. Sin embargo, como empleador tiene la obligación de adoptar disposiciones efectivas para desarrollar las medidas de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos y establecimiento de controles que prevengan daños en la salud de los trabajadores y/o contratistas, en los equipos e instalaciones. (Artículo 8º Decreto 1843 de 2014 hoy compilado en el decreto 1072 de 2015)

Evaluación de los riesgos de la ocupación Auxiliar parqueadero

Peligro	Riesgo	Nivel de Riesgo	Nivel de Probabilidad	Opciones
Psicosocial - Condiciones de la tarea	Fatiga física	Aceptable	Baja	Ver Medidas de Control <input checked="" type="checkbox"/>
Condiciones de seguridad - Accidentes de tránsito	Accidentes de tránsito	No aceptable	Muy Alto	<input checked="" type="checkbox"/>
Físico - Radiaciones no ionizantes: Ultravioleta	Exposición a radiaciones no ionizant	No aceptable	Muy Alto	<input type="checkbox"/>

Validar Cancelar

Siguiente Cancelar

Línea efectiva: Bogotá 401 0447 Medellín 444 1246 Cali 403 6400 Barranquilla 353 7559 Otras Ciudades 018000-9-19667
 Todos los derechos reservados © 2015 - Colmena Seguros

Es seguro | https://www.colmenagestion.com/flex/COLMENALoader.aspx

Nombre de Usuario: 810006362
 Rol: Usuario Principal Autogestión
 Organización: EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA
 Empresa: EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA
 Idioma: Español

Recorrido inicial
Video

EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA (810006362)
 Seleccionar Trabajador

Inicio > Analizamos sus riesgos.

Este módulo tiene como objetivo aplicar una metodología de evaluación de riesgos de manera práctica y sencilla, con alcance a los procesos, ocupaciones, actividades, máquinas y equipos.

Evaluación de Ocupaciones

Seleccione la ocupación que desea evaluar:

Actualizar Ocupación sin evaluar Ocupación evaluada Metodología de Análisis de Riesgos

<p>Auxiliar mercadeo ventas y publicidad</p> <p>Estado: Evaluado</p> <p>Más información:</p> <p>Descripción: Manejar, administrar y redactar información sobre documentos de mercadeo de publicidad y eventos permanentes, atención de permanente de clientes internos y externos sobre mercadeo o ventas; con los conocimientos propios del cargo y las herramientas que dispone, con el fin de apoyar y facilitar la gestión y buen resultado de la comercialización de los espacios y servicios del centro comercial.</p> <p>Tareas: 1. inspección de periódicos para archivar publicidad del centro</p>	<p>Auxiliar servicio al cliente</p> <p>Estado: Evaluado</p> <p>Más información:</p> <p>Descripción: Atender toda demanda que el cliente solicite, para cumplir las metas que se hayan previsto, con los conocimientos propios del cargo y las herramientas que dispone, con el fin de apoyar y facilitar la gestión servicio a los demás, para el buen resultado del centro comercial cable plaza.</p> <p>Tareas: 1. brindar información a los clientes internos y externos sobre el tema que soliciten y direccionarlos, como: campañas, eventos,</p>	<p>Director administrativo financiero y ocupacional</p> <p>Estado: Evaluado</p> <p>Más información:</p> <p>Descripción: Manejar, administrar información, dinero y personal según las directrices de la administración, con los conocimientos propios del cargo y las herramientas que dispone, con el fin de apoyar y facilitar la gestión y buen resultado del centro comercial.</p> <p>Tareas: 1. suplir las funciones de la gerente en sus ausencias. 2. redacción de documentación solicitada por gerencia. 3. pago a proveedores y servicios básicos según programación de</p>
---	--	--

Ver la Planificación de Riesgos

Línea efectiva: Bogotá 401 0447 Medellín 444 1246 Cali 403 6400 Barranquilla 353 7559 Otras Ciudades 018000-9-19667
 Todos los derechos reservados © 2015 - Colmena Seguros

Inicio > Analizamos sus riesgos.

Este módulo tiene como objetivo aplicar una metodología de evaluación de riesgos de manera práctica y sencilla, con alcance a los procesos, ocupaciones, actividades, maquinas y equipos.

Evaluación de Ocupaciones

Seleccione la ocupación que desea evaluar:

Actualizar Ocupación sin evaluar Ocupación evaluada Metodología de Análisis de Riesgos

Auxiliar parqueadero Estado: Evaluado Más información: Descripción: Brindar servicio al cliente y recaudar el dinero del parqueadero en el Centro Comercial Cable Plaza con los conocimientos propios del cargo y las herramientas que dispone, para prestar servicios óptimos donde el cliente interno y externo se sientan seguros, además confortable con su alrededor. Dar resultados para nuevos clientes que estén satisfechos con los servicios prestados y ser el primer centro comercial de Caldas. Tareas:	Auxiliar contaduría Estado: Evaluado Más información: Descripción: Manejar toda la información contable y mantenerla actualizada en el centro comercial cable plaza y los desplazamientos externos necesarios, con los conocimientos propios del cargo y las herramientas que dispone, con el fin de apoyar y facilitar la gestión fiscal para el buen resultado del centro comercial. Tareas: 1. comprobantes de cuasacion. 2. comprobantes de egreso.	Auxiliar mantenimiento Estado: Evaluado Más información: Descripción: Seguir órdenes para el mantenimiento permanente a la locatividad en sus diferentes áreas. prestar apoyo logístico y técnico para los eventos del centro comercial e informar sobre el estado del mismo al jefe de mantenimiento y/o dirección administrativa, con los conocimientos propios del cargo y las herramientas que dispone, con el fin de mantener en óptimas condiciones el estado locativo para que su desgaste no cree problemas mayores, con el fin de apoyar y facilitar la gestión y buen resultado del centro comercial.
--	---	---

[Ver la Planificación de Riesgos](#)

Linea efectiva: Bogotá 401 0447 Medellín 444 1246 Cali 403 6400 Barranquilla 353 7559 Otras Ciudades 018000-9-19667
Todos los derechos reservados © 2015 - Colmena Seguros

Revisión de Usuario: 81000362
Rol: Usuario Principal AdmGestión
Organización: EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA
Empresa: EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA
Idioma: Español

Recurso inicial Video

EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA (81000362)

Inicio > Analizamos sus riesgos.

Este módulo tiene como objetivo aplicar una metodología de evaluación de riesgos de manera práctica y sencilla, con alcance a los procesos, ocupaciones, actividades, maquinas y equipos.

Evaluación de Ocupaciones

Seleccione la ocupación que desea evaluar:

Actualizar Ocupación sin evaluar Ocupación evaluada Metodología de Análisis de Riesgos

Auxiliar mercadeo ventas y publicidad Estado: Evaluado Más información: Descripción: Manejar, administrar y redactar información sobre documentos de mercadeo de publicidad y eventos permanentes. atención de permanente de clientes internos y externos sobre mercadeo o ventas; con los conocimientos propios del cargo y las herramientas que dispone, con el fin de apoyar y facilitar la gestión y buen resultado de la comercialización de los espacios y servicios del centro comercial. Tareas: 1. inspección de periódicos para archivar publicidad del centro	Auxiliar servicio al cliente Estado: Evaluado Más información: Descripción: Atender toda demanda que el cliente solicite, para cumplir las metas que se hayan previsto, con los conocimientos propios del cargo y las herramientas que dispone, con el fin de apoyar y facilitar la gestión servicio a los demás, para el buen resultado del centro comercial cable plaza. Tareas: 1. brindar información a los clientes internos y externos sobre el tema que soliciten y direccionarlos, como: campañas, eventos,	Director administrativo financiero y ocupacional Estado: Evaluado Más información: Descripción: Manejar, administrar información, dinero y personal según las directrices de la administración, con los conocimientos propios del cargo y las herramientas que dispone, con el fin de apoyar y facilitar la gestión y buen resultado del centro comercial. Tareas: 1. suplir las funciones de la gerente en sus ausencias. 2. redacción de documentación solicitada por gerencia. 3. pago a proveedores y servicios básicos según programación de
---	--	--

[Ver la Planificación de Riesgos](#)

Linea efectiva: Bogotá 401 0447 Medellín 444 1246 Cali 403 6400 Barranquilla 353 7559 Otras Ciudades 018000-9-19667
Todos los derechos reservados © 2015 - Colmena Seguros

Inicio > Analizamos sus riesgos.

Este módulo tiene como objetivo aplicar una metodología de evaluación de riesgos de manera práctica y sencilla, con alcance a los procesos, ocupaciones, actividades, máquinas y equipos.

Evaluación de Ocupaciones

Seleccione la ocupación que desea evaluar:

Actualizar Ocupación sin evaluar Ocupación evaluada Metodología de Análisis de Riesgos

Ocupación	Estado	Descripción	Tareas
Director mercadeo, ventas y publicidad	Evaluado	Gestionar ventas del espacio y sitios disponibles y eventos promocionales, tener sinergia entre mercadeo y publicidad, con los conocimientos propios del cargo, las herramientas que dispone y la obtención de recursos propios del cargo, para atraer nuevos clientes para buscar la excelencia en todos los servicios, ser la mejor vitrina comercial de negocios y diversión de la región cafetera.	1. negociación y/o comercialización portafolio de servicios del centro
Gerencia general	Evaluado	Manejar, administrar información, dinero y personal según directrices de estatutos de propiedad horizontal y de ley, con los conocimientos propios del cargo y las herramientas que dispone, con el fin de apoyar y facilitar la gestión y buen resultado del centro comercial.	1. convocar a la asamblea de reuniones ordinarias y extraordinarias y someter a su aprobación el inventario y balance general de las cuentas del ejercicio anterior y un presupuesto detallado de gastos e
Guía de monitoreo	Evaluado	Velar mediante las cámaras de monitoreo todo lo que ellas recojan con el fin de mantener el orden y la armonía en las instalaciones y personas que en ella incurran, donde la conducta respalde sus acciones de orden moral y físico del centro comercial, con los conocimientos propios de cargo y las herramientas que dispone, con el fin de prestar servicios óptimos donde el cliente interno y externo se sientan seguros, además confortable con su alrededor, dar resultados para nuevos clientes que estén satisfechos con los servicios prestados y ser el primer centro comercial de Caldas.	

[Ver la Planificación de Riesgos](#)

Línea efectiva: Bogotá 401 0447 Medellín 444 1246 Cali 403 6400 Barranquilla 353 7559 Otras Ciudades 018000-9-19667
Todos los derechos reservados © 2015 - Colmena Seguros

Inicio > Analizamos sus riesgos.

Este módulo tiene como objetivo aplicar una metodología de evaluación de riesgos de manera práctica y sencilla, con alcance a los procesos, ocupaciones, actividades, máquinas y equipos.

Evaluación de Ocupaciones

Seleccione la ocupación que desea evaluar:

Actualizar Ocupación sin evaluar Ocupación evaluada Metodología de Análisis de Riesgos

Ocupación	Estado	Descripción	Tareas
Guía orientador	Evaluado	Supervisar el personal interno y externo que no haya anomalías que estén personalizadas y/o conflictos de cualquier índole bien sean físicos o conductas amorales, que vayan en deterioro del centro comercial cable plaza; con los conocimientos propios del cargo y las herramientas que dispone, para prestar servicios óptimos donde el cliente interno y externo se sientan seguros, además confortable con su alrededor, dar resultados para nuevos clientes que estén satisfechos con los servicios prestados y ser el primer centro comercial de Caldas.	
Jefe de personal y seguridad	Evaluado	Supervisar el personal a su cargo, fidelización y recaudo de dinero. Seguimiento de seguridad con el supervisor de seguridad y confort de los guías orientadores y monitoreo, entrega de informes a dirección administrativa; con los conocimientos propios del cargo y las herramientas que dispone, son entregadas por cable plaza y en colaboración con las personas que tiene a su cargo; para prestar servicios óptimos donde el cliente interno y externo se sientan seguros, además confortable con su alrededor, dar resultados para nuevos clientes que estén satisfechos con los servicios prestados y ser	
Jefe de mantenimiento	Evaluado	Dar mantenimiento permanente a la localidad en sus diferentes áreas. Prestar apoyo logístico y técnico para los eventos del centro comercial cable plaza. Informar sobre el estado del mismo a la dirección administrativa; con los conocimientos propios del cargo, las herramientas que dispone y los auxiliares de apoyo; para mantener en óptimas condiciones el estado locativo para que su desgaste no cree problemas mayores, con el fin de apoyar y facilitar la gestión y buen resultado del centro comercial cable plaza.	

[Ver la Planificación de Riesgos](#)

Línea efectiva: Bogotá 401 0447 Medellín 444 1246 Cali 403 6400 Barranquilla 353 7559 Otras Ciudades 018000-9-19667
Todos los derechos reservados © 2015 - Colmena Seguros

Empresa: EMPRESA CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA
Video
Seleccionar Trabajador

Inicio › Analizamos sus riesgos. Volver al inicio

Este módulo tiene como objetivo aplicar una metodología de evaluación de riesgos de manera práctica y sencilla, con alcance a los procesos, ocupaciones, actividades, maquinas y equipos.

Evaluación de Ocupaciones ?

Seleccione la ocupación que desea evaluar:

Actualizar Ocupación sin evaluar Ocupación evaluada Metodología de Analisis de Riesgos

<p>Mensajero Estado: Evaluado</p> <p>Más información:</p> <p>Descripción: Transportar correspondencia, diligencias bancarias, encomiendas, entre otros; con los conocimientos propios del cargo y las herramientas que dispone; para prestar servicios óptimos a la administración del centro comercial cable plaza.</p> <p>Tareas: 1. realizar diligencias bancarias. 2. entrega de correspondencia. 3. realizar compras que se le adjudiquen.</p>	<p>Secretaria general Estado: Evaluado</p> <p>Más información:</p> <p>Descripción: Manejo de documentos, manejo de datos y encargada de recibo de dinero parqueaderos, según directrices de la gerencia y dirección administrativa. atención de la recepción de la administración; con los conocimientos propios del cargo y las herramientas que dispone; con el fin de apoyar y facilitar la gestión y buen resultado del centro comercial cable plaza.</p> <p>Tareas: 1. elaboración de actas de consejo, de administración y reuniones</p>	<p>Servicios generales Estado: Evaluado</p> <p>Más información:</p> <p>Descripción: Dar limpieza, mantener el orden y armonía en las instalaciones donde la conducta respalda sus acciones de orden moral y físico del centro comercial; con los conocimientos propios del cargo y las herramientas que dispone; para prestar servicios óptimos donde el cliente interno y externo se sientan seguros, además confortable con su alrededor. dar resultados para nuevos clientes que estén satisfechos con los servicios prestados y ser el primer centro comercial de Caldas.</p> <p>Tareas:</p>
--	---	---

[Ver la Planificación de Riesgos](#)

Línea efectiva: Bogotá 401 0447 Medellín 444 1246 Cali 403 6400 Barranquilla 353 7559 Otras Ciudades 018000-9-19667
Todos los derechos reservados © 2015 - Colmena Seguros

11.9. Anexo 9. Acta de reunión 14-03-17 Socialización de resultados de valoración de peligros y riesgos

ACTA DE REUNION		
Fecha: 14 de Mayo de 2017 .		
Hora inicio: 10:00 am. Fin: 12:00 m.		
Lugar: Centro Comercial Cable Playa .		
PARTICIPANTES		
No	Nombre	Cargo
1	Rebeca Calderin G	Psicóloga Practicante
2	Lina Heredia	Directora Administrativa
3	Alexander Vargas	Jefe de personal y seguridad
4		
5		
PUNTOS DE DISCUSION		
1	Socialización de resultados de valoración de peligros y riesgos, controlados.	
2		
3		
4		
5		
6		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
<p>1. Se realiza la presentación de la evaluación y valoración de riesgos del centro comercial y cable playa. Se realiza de acuerdo a lo sugerido en reuniones anteriores por cargos y se diligencian la información obtenida en las listas de chequeo elaboradas con los trabajadores del centro comercial en la matriz de riesgos de la página - plataforma del SG-SST de la ARL COLMENA.</p>		

se presentan cada uno de los riesgos y peligros con su respectiva valoración y documento de control de riesgos encontrados.

Se aprueba la valoración y se da paso a la realización del análisis DOPA para el diagnóstico para con este complementar los planes de controles necesarios para los riesgos.

Se finaliza la reunión.

OBSERVACIONES:

--	--

FIRMA ASISTENTES:

Lebana Calderin G.

My
My

11.10. Anexo 10. Formato análisis DOFA

ANALISIS DOFA CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA

RIESGO...

1. Identificación de los criterios de análisis: Un criterio de análisis es un factor a elegir, que se considera relevante en el desempeño de una organización, puede coincidir con un área administrativa o puede especificarse de una manera particular (capital de trabajo), no existe un número fijo establecido para los criterios, de hecho, pueden ser tantos como se desee.

2. Determinación de las condiciones reales de actuación en relación a las variables internas y externas del análisis: En este punto se requiere que con base en la experiencia, los datos disponibles y el conocimiento general de la organización, se establezcan de la manera más objetiva una lista cada una de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, percibidas en el presente.

Tabla 1. Matriz de determinación de condiciones reales y ponderación.

FORTALEZAS (controles existentes tanto en la fuente, el medio y el individuo)	OPORTUNIDADES (posibilidades de mejorar frente al riesgo)
DEBILIDADES (identificación de los riesgos y sus fuentes generadoras)	AMENAZAS (incidencia de los riesgos y en la continuidad del negocio)

Priorizar las de las listas de control.

3. Asignación de una ponderación para cada una de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, listadas (matriz): (ver tabla...)

Listadas de acuerdo a una escala establecida de 1 a 3, donde el 3 denota el nivel mayor de actuación, el 2 el nivel medio y el 1 el nivel más bajo.

3	ALTO
2	MEDIO
1	BAJO

A partir de ello se asignará una calificación individual a la lista, para indicar, el grado de cada variable, de esta manera se puede establecer las diferencias entre ellas que permita jerarquizarlas.

4. Cálculo de los resultados: Para el análisis por criterio, se debe sumar (horizontal o por renglón) el total de números asignados a la lista de cada una de las variables (fortalezas, debilidades etc.) correspondientes a cada criterio de análisis, obteniéndose así un total que expresado en porcentaje significa el 100% de la cantidad. A su vez se deben calcular los porcentajes individuales de cada una de las variables por criterio, esto se realiza dividiendo la suma de las ponderaciones de cada variable en su respectivo renglón (horizontal), entre la

suma total del renglón es decir, lo que corresponde al 100%, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 2. Matriz de totales y porcentajes

FORTALEZA	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS	TOTAL
Total:	Total:	Total:	Total:	Total:

Para realizar el análisis global (que incluye a todos los criterios), se debe hacer primero, la suma por columna (hacia abajo) de todas las calificaciones asignadas a las fortalezas, oportunidades, debilidades, y amenazas, lo que significa el gran total de cada una de ellas, y acto seguido, realizar la suma horizontal de esos grandes totales que signifique en porcentaje también el 100% y para determinar la contribución individual de cada variable estas se deben de dividir entre el gran total.

5. Determinación del balance estratégico: A través de los factores de optimización y riesgo. Con los resultados numéricos y los porcentajes obtenidos, se aplican tanto para el análisis por criterios (horizontal), o para el análisis global (suma vertical y luego horizontal), las siguientes fórmulas para estimar los factores de optimización y riesgo, y conocer así el balance estratégico.

El balance estratégico es la relación que guardan entre sí el factor de optimización y riesgo de una organización y puede tanto favorecer como inhibir el desarrollo de planes de control.

Balance estratégico: Factor de optimización = Factor de riesgo.

El factor de optimización indica la posición favorable de la organización respecto a sus activos competitivos y las circunstancias que potencialmente pueden significar un beneficio importante para adquirir ventajas competitivas en el futuro.

El factor de riesgo por el contrario muestra un pasivo competitivo y aquellas condiciones que limitan el desarrollo futuro para una organización.

$F + O =$ Factor de optimización

$D + A =$ Factor de riesgo

La estimación de los factores debe hacerse tanto global para tener la idea del desempeño de toda la organización, como para cada uno de los criterios separadamente, para conocer de manera específica los distintos aspectos del funcionamiento de la entidad.

El balance estratégico ideal entre el factor de optimización y el factor de riesgo en cada caso, no es del 50% y 50% entre ellos, sino que, debe superar por cierto margen el primero al segundo, en busca de la mejor condición para operar.

F+O	D+A	% F+O	% D+A	TOTAL
.N	.N	.N	.N	APROXIMADAMENTE %

6. Graficación y análisis de los resultados: Habiendo hecho el cálculo de los factores de riesgo y optimización y el balance estratégico, se pueden graficar y analizar los resultados; por ejemplo, el balance estratégico global de la organización se puede mostrar en una gráfica de pastel, y para cada criterio de igual forma, y en este caso, se puede especificar con diagramas de barras los puntos críticos de las fortalezas y oportunidades, debilidades y amenazas para cada uno de los factores.

7. Conclusiones y planes de control: Con el análisis terminado se deben emitir las conclusiones que reflejen el diagnóstico general de la situación que guarda la organización respecto de las variables estudiadas, y que servirán de base para realizar las propuestas de planes de control de riesgos.

11.11. Anexo 11. Análisis DOFA desarrollado

ANALISIS DOFA CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA

RIESGO BIOLÓGICO

1. Identificación de los criterios de análisis: RIESGO BIOLÓGICO (virus y bacterias), exposición a contaminantes biológicos.

2. Determinación de las condiciones reales de actuación en relación a las variables internas y externas del análisis:

Tabla 1. Matriz de determinación de condiciones reales y ponderación

FORTALEZAS (controles existentes tanto en la fuente, el medio y el individuo)	OPORTUNIDADES (posibilidades de mejorar frente al riesgo)
<ul style="list-style-type: none"> • Se dispone de instalaciones sanitarias adecuadas que incluye elementos para la limpieza personal. (3) • Se cuenta con rutinas de limpieza y desinfección de las diferentes áreas. (2) • Capacitación en procesos de limpieza donde se plantea el riesgo biológico. (1) • En la selección de personal, se tiene en cuenta la experiencia laboral en el campo. (2) • Se cuenta con los elementos de protección personal para desarrollar la labor. (3) • Exámenes médicos laborales establecidos por la ley. (2) • Fumigación periódica para el control de plagas. (2) • Monitoreo y mantenimiento periódico del tanque de agua potable y análisis de laboratorio del agua. (1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento por la ARL. (2) • Acompañamiento por la Dra. Yaquelin Slado medica ocupacional con los exámenes médicos ocupacionales de acuerdo a las necesidades del Centro Comercial. (2) • Actividades de desarrollo organizacional con psicología (autocuidado). (3)
DEBILIDADES (Identificación de los riesgos y sus fuentes generadoras)	AMENAZAS (Incidencia de los riesgos y en la continuidad del negocio)
<ul style="list-style-type: none"> • No se cuenta con documentos que evidencien la obligatoriedad del uso de elementos de protección personal y prendas adecuadas a la labor por parte de los trabajadores. (1) • No hay protocolo para el uso de elementos de protección personal y prendas de vestir. (2) • No hay protocolo de asepsia y antisepsia (protocolo de lavado de manos). (2) • No se han realizado capacitaciones en riesgo biológico y para la retroalimentación de protocolos de asepsia y antisepsia. (1) • No se tienen identificadas zonas endémicas definidas por el ministerio de salud. (1) • No se realizan jornadas de vacunación de acuerdo al riesgo. (1) • No hay protocolo de limpieza de mesas y su respectivo seguimiento. (1) • El copesat le falta acompañamiento en verificación de los diferentes protocolos u actuaciones que permitan controlar el riesgo. (1) • No hay reglamento para la circulación de mascotas al centro comercial. (1) • No hay sistema de vigilancia epidemiológica. (1) 	<ul style="list-style-type: none"> • El tráfico de visitantes del centro comercial. (2) • Manejo de residuos biológicos de los establecimientos del centro comercial en los que aplica. (1) • Legislación de mascotas. (1)

3. Asignación de una ponderación para cada una de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, listadas (matriz): (Ver tabla 1)

Listadas de acuerdo a una escala establecida de 1 a 3, donde el 3 denota el nivel mayor de actuación, el 2 el nivel medio y el 1 el nivel más bajo.

3	ALTO
2	MEDIO
1	BAJO

4. Cálculo de los resultados:

Tabla 2. Matriz de totales y porcentajes

FORTALEZA	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS	TOTAL
3	1	2	2	8
2	2	2	1	7
1	2	3	2	8
2	1	-	-	3
3	2	-	-	5
2	1	-	-	3
2	1	-	-	3
1	1	-	-	2
-	1	-	-	1
-	1	-	-	1
Total: 16 (39.02%)	Total: 13 (31.70%)	Total: 7 (17.07%)	Total: 5 (12.19%)	Total: 41 (100%)

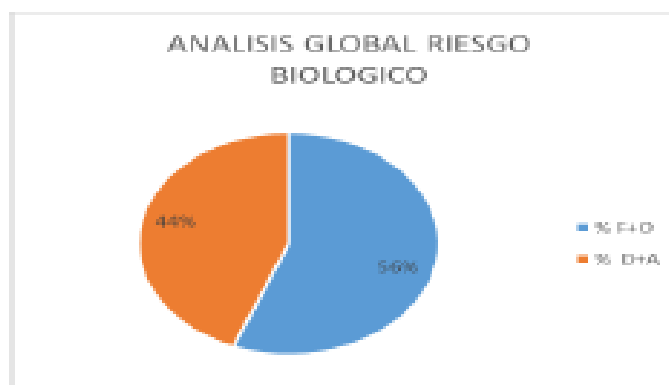
5. Determinación del balance estratégico a través de los factores de optimización y riesgo:

Tabla 3. Determinación balance estratégico

F+O	D+A	% F+O	% D+A	TOTAL
.56	.44	56%	44%	Aproximadamente 100%

6. Graficación y análisis de los resultados:

Gráfico 1. Análisis global riesgo biológico

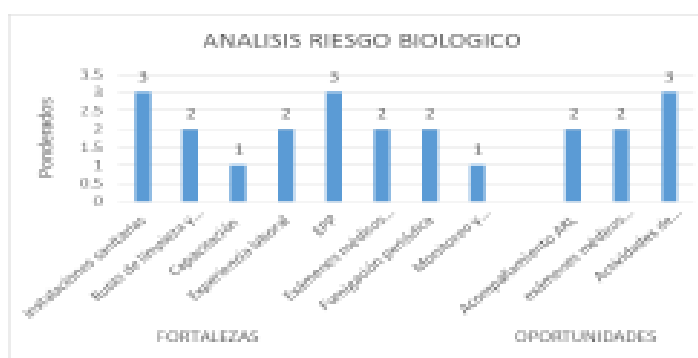


Fuente: Elaboración propia 2017

Se puede observar en el gráfico 1 que el balance aun cuando es positivo, la diferencia es poca, de sólo 12%, debido a que el factor de oportunidad (fortalezas y oportunidades) tiene un 56% contra las debilidades y amenazas que representa un 44%, lo que supone un factor de riesgo medio aceptable en conjunto, y por tanto se deberá centrar más la atención en los controles específicos del riesgo biológico para que las medidas que se propongan contribuyan a su modificación en el corto plazo, a fin de que la situación no se convierta en verdaderamente crítica o en un riesgo alto.

Ahora bien, para conocer de manera explícita los detalles del análisis del riesgo biológico desde sus fortalezas y oportunidades se debe observar la siguiente gráfica:

Gráfico 2. Análisis riesgo biológico, fortalezas y oportunidades



Fuente: Elaboración propia 2017

En este gráfico (2) se aprecia con la más alta calificación las fortalezas relacionadas frente al hecho de que la empresa posee unas instalaciones sanitarias adecuadas para los trabajadores con elementos para la limpieza personal (F3), y además, entrega los elementos de protección (EPP) requeridos para desarrollar la labor (F3). Se puede observar en un nivel medio de calificación que se cuenta con rutas de limpieza y desinfección de las diferentes áreas pero en ocasiones por la baja en el personal se ve alterado (F2), se tiene en cuenta la experiencia laboral para el cargo al cual se presentan en la selección de personal pero no se logra identificar si tienen capacitación en prevención del riesgo biológico (F2), se realizan exámenes médicos al ingreso del personal, durante la permanencia en el cargo y al retirarse de la empresa pero tiene más énfasis en valoración osteomuscular, se realiza fumigación periódica para el control de plagas en las áreas comunes y sótanos del centro comercial (F2), pero no se realiza seguimiento que permita identificar si los locatarios lo realizan. En un nivel bajo se ubica la capacitación en prevención de riesgo biológico (F1) se lleva a cabo una al año y solo con Servicios generales haciendo énfasis en bacterias dejando descubierto el riesgo biológico desde los virus y sin implementar estas en los cargos de Supervisor seguridad y confort, Auxiliar servicio al cliente, Mensajero y Guía orientador; También se encuentra en este rango el monitoreo y mantenimiento periódico del tanque de agua potable y análisis de laboratorio del agua (F1) que se realiza periódicamente pero no se socializa con los empleados, siendo este un control más enfocado hacia los locatarios del mall de comidas.

Asimismo se observa que dentro de las oportunidades se percibe en mayor grado las actividades de desarrollo organizacional con psicología con énfasis en autocuidado una al mes con todos los empleados (O3), igualmente se encuentra que la ARL COLMENA realiza acompañamiento al centro comercial, aunque en ocasiones es difícil el manejo de la plataforma virtual (O2) y la médica ocupacional Dra. Yaquelin Siado apoya con los exámenes médicos ocupacionales de acuerdo a las necesidades del Centro Comercial, pero haciendo énfasis en valoraciones osteomusculares (O2).

En el caso de las debilidades y amenazas se muestra la siguiente gráfica:

Gráfico 3. Análisis riesgo biológico, debilidades y amenazas



Fuente: Elaboración propia 2017

Con relación al gráfico 3 sobre las debilidades y amenazas, se encontró que no hay calificación alta (3) para ninguna de las variables; en la valoración media (2) para las debilidades se ubica a no hay protocolo para el uso de elementos de protección personal y prendas de vestir (D2), no hay protocolo de asepsia y antisepsia (protocolo para lavado de manos) (D2) y en la valoración baja (1) se halla que no se cuenta con documentos que evidencien la obligatoriedad del uso de elementos de protección personal y prendas adecuadas a la labor (D1), no se han realizado capacitaciones en riesgo biológico y para la retroalimentación de protocolos de asepsia y antisepsia (D1), no se tienen identificadas zonas endémicas definidas por el ministerio de salud (D1), no se realizan jornadas de vacunación de acuerdo al riesgo (D1), no hay protocolo de limpieza de mesas y su respectivo seguimiento (D1), al copasst le falta acompañamiento en verificación de los diferentes protocolos u actuaciones que permitan controlar el riesgo (D1), no hay reglamento para la circulación de mascotas al centro comercial (D1) y no se hace seguimiento periódico del sistema de vigilancia epidemiológica (D1).

En tanto, las amenazas se situaron en un nivel medio al tráfico de visitantes del centro comercial (A2), en un nivel bajo al manejo de residuos biológicos de los establecimientos del centro comercial en los que aplica (A1) y la legislación de mascotas (A1). En nivel alto no se ubica ninguna variable.

7. Conclusiones y planes de control:

Se puede concluir que el balance aun cuando es positivo, la diferencia es mínima de sólo 12%, debido a que el factor de oportunidad tiene un 56% contra las debilidades y amenazas que representa un 44%, lo que supone un factor de riesgo medio aceptable. Se puede dar continuidad a la labor desempeñada por los

diferentes cargos expuestos como son: Supervisor seguridad y confort, Auxiliar servicio al cliente, Servicios generales, Mensajero y Guía orientador; dado que se ubican en general frente a la valoración del riesgo biológico (virus y bacterias) en un nivel medio, aceptable con controles específicos.

Frente a lo observado en el análisis anterior, se deberá centrar más la atención en los controles específicos del riesgo biológico para que las medidas que se propongan contribuyan a su modificación en el corto plazo, a fin de que la situación no se convierta en verdaderamente crítica o en un riesgo alto.

Las medidas propuestas a continuación están fundamentadas en Artículo 8, Decreto 1443 de 2014, hoy compilado en el Decreto 1072 de 2015, "es responsabilidad del empleador adoptar disposiciones efectivas para desarrollar las medidas de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos y establecimiento de controles que prevengan los daños en la salud de los trabajadores y/o contratistas, en los equipos e instalaciones".

Se deben implementar las siguientes medidas a mediano plazo para controlar las debilidades evidenciadas:

- Actualizar el reglamento de higiene y seguridad donde se evidencie la obligatoriedad del uso de los EPP y prendas de vestir adecuadas a la labor y el documento de normas generales de seguridad. (Ley, Código sustantivo del Trabajo, Medidas de higiene y seguridad, Art. 348)
- Implementar protocolo para el uso de EPP y prendas de vestir adecuadas a la labor; con su respectiva socialización a los trabajadores y asistencia firmada de dicha capacitación. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58)
- Crear protocolo de asepsia y antisepsia (protocolo de lavado de manos) con su respectiva socialización a los trabajadores y asistencia firmada de dicha capacitación. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58)
- Realizar capacitaciones en prevención del riesgo biológico con énfasis en virus y bacterias y dejar evidencia de estas. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Informar al trabajador sobre los riesgos en la empresa, Art. 62)
- Identificar zonas endémicas definidas por el ministerio de salud y hacer seguimiento de las mismas para determinar cuáles aplican para el Centro Comercial Cable Plaza. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58)
- Llevar a cabo jornadas de vacunación de acuerdo al riesgo biológico (virus y bacterias) y según aplique de acuerdo a las zonas endémicas definidas por el ministerio de salud. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58)

- Crear protocolo de limpieza de mesas y su respectivo seguimiento con listas de chequeo. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58)
- El Copasst debe verificar la implementación de los diferentes protocolos u actuaciones que permitan controlar el riesgo biológico. (Funciones del Copasst: Vigilar el cumplimiento de los programas de salud ocupacional y las normativas del tema, proponer medidas de prevención, control y capacitación, realizar visitas e inspecciones a los lugares de trabajo, entre otras según el Decreto 1072 de 2015, que recoge lo que estaba contenido en el Decreto 1443 de 2014)
- Establecer un reglamento para la circulación de mascotas en el Centro Comercial. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58)
- Formalizar seguimiento periódico del sistema de vigilancia epidemiológica. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Obligación de llevar estadísticas, Art. 58)

Se deben cuidar y continuar implementado por su nivel de efectividad las siguientes fortalezas:

- Las instalaciones sanitarias son adecuadas para los trabajadores, sería importante contar con jabones antisépticos.
- Darle continuidad a las rutas de limpieza y desinfección implementadas con Servicios Generales.
- Dar continuidad a las capacitaciones de desarrollo organizacional relacionadas con el autocuidado de la salud y demás implementadas. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58)
- Ayuda a cualificar el perfil que se aspira para los diferentes cargos, el tener en cuenta la experiencia laboral en el proceso de selección y que en esta se evidencien las capacitaciones o conocimiento en manejo del riesgo biológico.
- Continuar con entrega oportuna de los EPP. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58)
- Seguir realizando los exámenes médicos laborales de acuerdo a la norma (pre -ocupacional o de pre-ingreso, periódicas (programadas o por cambios de ocupación) y post-ocupacional o de egreso) (Resolución 2346 de 2007)
- Darle continuidad a la fumigación periódica para el control de plagas.
- El monitoreo y mantenimiento periódico del tanque de agua potable y análisis de laboratorio del agua.

Es importante darle prioridad a las oportunidades con que cuenta el centro comercial como:

- Hacer uso efectivo del acompañamiento que puede realizar la ARL COLMENA con capacitación para la prevención en riesgo biológico, asesoría frente a la sistematización del sistema de vigilancia epidemiológica.
- Actividades de desarrollo organizacional con psicología que hagan énfasis en fortalecer la cultura del autocuidado de la salud y comportamientos seguros. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58)

Para enfrentar las amenazas deben implementarse las siguientes medidas a mediano plazo:

- Si bien no se puede controlar el tráfico de visitantes del centro comercial por su objeto, se deben implementar las medidas propuestas en las debilidades como plan de intervención para llevar a nivel bajo el riesgo biológico. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58)
- Adecuar el manejo de residuos biológicos de los establecimientos del centro comercial en los que aplica. (Decreto 351 de 2014, por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades.)
- Adecuar la legislación de mascotas en el país al reglamento de circulación de mascotas al interior del Centro Comercial. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58)

RIESGO FISICO

1. **Identificación de los criterios de análisis: RIESGO FISICO** (Radiaciones no ionizantes ultravioletas, iluminación y temperaturas extremas), exposición a radiaciones no ionizantes, contactos térmicos.

2. **Determinación de las condiciones reales de actuación en relación a las variables internas y externas del análisis:**

Tabla 4. Matriz de determinación de condiciones reales y ponderación

FORTALEZAS (controles existentes tanto en la fuente, el medio y el individuo)	OPORTUNIDADES (posibilidades de mejorar frente al riesgo)
<ul style="list-style-type: none"> Las pantallas de monitoreo, las áreas administrativas y los usados en los diferentes puntos de parqueadero son planes. (2) La empresa ha diseñado e implementado un área de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones y equipos. (3) Se han realizado mediciones higiénicas de iluminación recientes (2018). (3) Se han señalizado de forma clara y visible las partes de máquinas equipos o instalaciones que pueden alcanzar temperaturas extremas. (2) Se cuenta con ventiladores en el puesto de trabajo de los guías de monitoreo y auxiliares de parqueadero. (2) 	<ul style="list-style-type: none"> Actividades de desarrollo organizacional con psicología (autocuidado). (3) Exámenes médicos ocupacionales de acuerdo a la necesidad del centro comercial, según el cargo en el que el trabajador se desempeña y a los riesgos en que se encuentra expuesto. (1) Actividades anuales de valoración por optometría. (1) Programación de la iluminación en los monitores. (2) Realizar pausas activas. (1) Hidratación permanente del trabajador con desconfort térmico. (2) Reducir tiempo de exposición al riesgo de los trabajadores que se encuentran expuestos. (1)
DEBILIDADES (identificación de los riesgos y sus fuentes generadoras)	AMENAZAS (Incidencia de los riesgos y en la continuidad del negocio)
<ul style="list-style-type: none"> No se capacita a los trabajadores expuestos al riesgo físico en la prevención y control del riesgo de radiación no ionizante e iluminación. (1) La empresa no ha realizado mediciones higiénicas ocupacionales en el proceso para determinar los niveles de radiación no ionizantes. (1) No se han realizado mediciones higiénicas de temperatura (puesto de trabajo de guías de monitoreo). (1) No se limita los tiempos a los trabajadores que se encuentran expuestos a radiaciones no ionizantes y no se realiza seguimiento de esto (están expuestos 8 horas diarias sin descanso en el caso de guías de monitoreo). (1) La empresa tiene un área de mantenimiento pero no hay un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos generadores de radiaciones no ionizantes, luminarias y focos que permita hacer seguimiento de estos. (2) No se realizan exámenes médicos ocupacionales a los trabajadores incluyendo valoraciones de visometría y optometría. (2) El ventilador no es suficiente para bajar la temperatura en el puesto de trabajo de los guías de monitoreo. (2) 	<ul style="list-style-type: none"> Fatiga ocular y/o cefaleas que genere incapacidad del trabajador o que altere su ritmo de trabajo. (2) Fatiga mental que ayudaría a que el riesgo psicococial se eleve y afecte el desempeño del trabajador y buen desarrollo de procesos del Centro Comercial. (2) Disconfort térmico. (1) Mayor afectación al trabajador por otras alteraciones visuales que el ya allí desarrollado por causas ajenas a lo laboral. (2)

3. Asignación de una ponderación para cada una de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, listadas (matriz): (Ver tabla 4)

Listadas de acuerdo a una escala establecida de 1 a 3, donde el 3 denota el nivel mayor de actuación, el 2 el nivel medio y el 1 el nivel más bajo.

3	ALTO
2	MEDIO
1	BAJO

4. Cálculo de los resultados:

Tabla 5. Matriz de totales y porcentajes

FORTALEZA	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS	TOTAL
2	1	3	2	8
3	1	1	2	7
3	1	1	1	6
2	1	2	2	7
2	2	1	-	5
-	2	2	-	4
-	2	1	-	3
Total: 12 (30%)	Total: 10 (25%)	Total: 11 (27.5%)	Total: 7 (17.5%)	Total: 40 (100%)

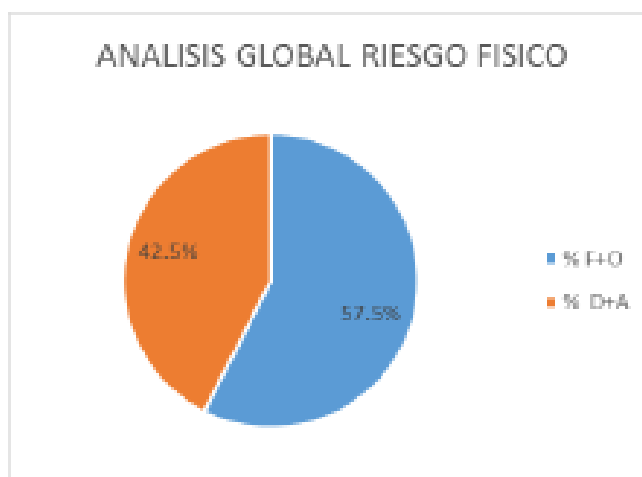
5. Determinación del balance estratégico a través de los factores de optimización y riesgo:

Tabla 6. Determinación balance estratégico

F+O	D+A	% F+O	% D+A	TOTAL
.57.5	.42.5	57.5%	42.5%	APROXIMADAMENTE 100 %

6. Graficación y análisis de los resultados:

Gráfico 4. Análisis global riesgo físico

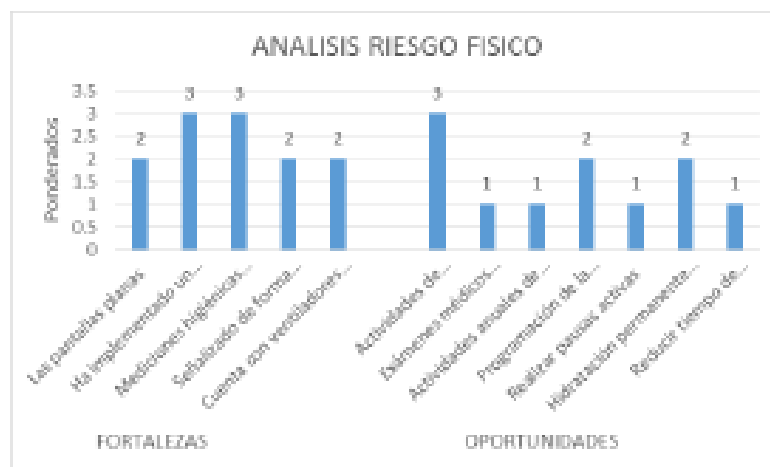


Fuente: Elaboración propia 2017

Se puede observar en el gráfico 4 que el balance aun cuando es positivo, la diferencia es baja, sólo 15%, debido a que el factor de oportunidad (fortalezas y oportunidades) tiene un 57.5% contra las debilidades y amenazas que representa un 42.5%, lo que supone un factor de riesgo medio aceptable para los diferentes cargos con este riesgo exceptuando los Guías de monitoreo que posee un riesgo muy alto, no aceptable; por tanto se deberá centrar inicialmente la atención en estos controles específicos del riesgo físico para que las medidas que se propongan contribuyan a su modificación inmediata; posteriormente en el corto plazo intervenir los demás cargos a fin de que la situación no se convierta en verdaderamente crítica o en un riesgo alto.

Ahora bien, para conocer de manera explícita los detalles del análisis del riesgo físico desde sus fortalezas y oportunidades se debe observar la siguiente gráfica:

Gráfico 5. Análisis riesgo físico, fortalezas y oportunidades



Fuente: Elaboración propia 2017

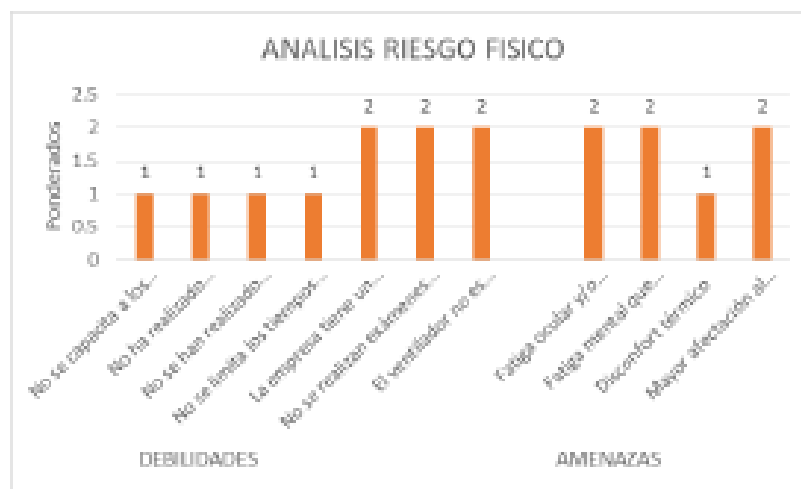
En el gráfico 5 se aprecia con la más alta calificación las fortalezas relacionadas con el diseño e implementación de un área de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones y equipos que cumple con sus planes de trabajo (F3), en el 2016 se realizaron mediciones higiénicas de iluminación en los cargos de áreas administrativas (gerencia, director administrativo, director de mercadeo, auxiliar contable, secretaria general, guías orientadores y auxiliares de parqueadero).(F3), está pendiente implementar adecuaciones en las luminarias.

Se puede observar en un nivel medio de calificación que las pantallas de monitoreo, las de áreas administrativas y las usadas en los diferentes puntos de parqueadero son planas (F2), se han señalado de forma clara y visible las partes de máquinas equipos o instalaciones que pueden alcanzar temperaturas extremas (F2) y que se cuenta con ventiladores en el puesto de trabajo de los guías de monitoreo y auxiliares de parqueadero sin ser estos suficientes para el control del riesgo en el puesto de guías orientadores (F2).

Asimismo se observa que dentro de las oportunidades se percibe en mayor grado las actividades de desarrollo organizacional con psicología (autocuidado) (O3). En un nivel medio se ubica la hidratación permanente del trabajador como medida de control para el discomfort térmico (O2) y en un nivel bajo, los exámenes médicos ocupacionales de acuerdo a la necesidad del centro comercial, según el cargo en el que el trabajador se desempeñe y a los riesgos en que se encuentra expuesto (O1), la programación de la iluminación en los monitores (O1) y que se verifique periódicamente, implementar las pausas activas (O1), llevar a cabo actividades anuales de valoración por optometría (O1) y reducir el tiempo de exposición al riesgo de los trabajadores que se encuentran expuestos (O1).

En el caso de las debilidades y amenazas se muestra la siguiente gráfica:

Gráfico 6. Análisis riesgo físico, debilidades y amenazas



Fuente: Elaboración propia 2017

En relación al gráfico 6 sobre las debilidades y amenazas, se encontró que no hay calificación alta (3) para ninguna de las variables. En la valoración media (2) para las debilidades se observa que la empresa tiene un área de mantenimiento pero no hay un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos generadores de radiaciones no ionizantes, luminarias y focos que permita hacer seguimiento de estos (D2), se realizan exámenes médicos ocupacionales a los trabajadores pero no incluyen valoraciones de visiometría y optometría (la empresa encargada de estas sugiere controles en EPS para las personas que ya tienen una condición adquirida fuera de la labor desempeñada) (D2) y han puesto ventiladores en los puestos de trabajo para los guías de monitoreo y auxiliares de parqueadero, pero no se encuentran en óptimas condiciones (D2). En el nivel bajo se encuentran las actividades relacionadas con capacitación para los trabajadores expuestos al riesgo físico en la prevención y control del riesgo de radiación no ionizante e iluminación pues no se realizan (D1), no se realizan mediciones higiénicas ocupacionales en el proceso para determinar los niveles de radiación no ionizantes, específicamente en el puesto de guías de monitoreo (D1), tampoco para temperatura (en el mismo puesto) (D1) y no se limita los tiempos a los trabajadores que se encuentran expuestos a radiaciones no ionizantes y no se realiza seguimiento de esto, están expuestos 8 horas diarias sin descanso en el caso de guías de monitoreo (D1).

En tanto, las amenazas se situaron en un nivel medio la fatiga ocular y/o cefaleas que genere incapacidad del trabajador o que altere su ritmo de trabajo (hasta el momento no ha generado incapacidades pero si hay trabajadores de los puestos

de trabajos afectados que hacen alusión a cefaleas) (A2), fatiga mental que ayudaría a que el riesgo psicosocial se eleve y afecte el desempeño del trabajador y buen desarrollo de procesos del Centro Comercial (A2), desconfort térmico (A1) y mayor afectación al trabajador por otras alteraciones visuales que el ya allá desarrollado por causas ajenas a lo laboral (sin que exista evidencia de esto por no realizar seguimiento) (A2).

7. Planes de control y conclusiones:

Se puede concluir que el balance aun cuando es positivo, la diferencia es baja de sólo 16%, debido a que el factor de oportunidad tiene un 57.5% contra las debilidades y amenazas que representa un 42.5%, lo que supone un factor de riesgo medio aceptable.

Se puede dar continuidad a la labor desempeñada por los diferentes cargos expuestos como son: Director administrativo financiero y ocupacional, Auxiliar parqueadero, Supervisor seguridad y confort, Secretaria general, Auxiliar contaduría (iluminación y radiaciones no ionizantes); pues están en un nivel de riesgo alto, pero aceptable con controles específicos, a diferencia de los Guías de monitoreo quienes se encuentran en un nivel de riesgo muy alto no aceptable por tanto no deben continuar hasta que se implementen las medidas requeridas para el control del riesgo físico por radiaciones no ionizantes (múltiples pantallas o monitores) y temperaturas extremas.

Frente a lo observado en el análisis anterior, se deberá centrar la atención inmediata en los controles específicos del riesgo físico con los guías orientadores para que las medidas que se propongan contribuyan a su modificación en el corto plazo; en el caso de los demás cargos expuestos los controles deberán ser implementados a corto plazo la fin de que la situación no se convierta en un riesgo muy alto.

Las medidas propuestas a continuación están fundamentadas en Artículo 8, Decreto 1443 de 2014, hoy compilado en el Decreto 1072 de 2015, "es responsabilidad del empleador adoptar disposiciones efectivas para desarrollar las medidas de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos y establecimiento de controles que prevengan los daños en la salud de los trabajadores y/o contratistas, en los equipos e instalaciones".

Se deben implementar las siguientes medidas de manera inmediata para la intervención de las debilidades del riesgo físico que se encuentra en un nivel muy alto:

- Realizar mediciones higiénicas ocupacionales en el proceso para determinar los niveles de radiación no ionizantes (puesto de trabajo de guías de monitoreo). (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58)

- Realizar mediciones higiénicas de temperatura (puesto de trabajo de guías de monitoreo). (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58)
- Limitar los tiempos de exposición a radiaciones no ionizantes (guías de monitoreo). (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58)

Medidas a corto plazo para controlar las debilidades evidenciadas:

- Capacitar a los trabajadores frente al riesgo físico en la prevención y control del riesgo de radiación no ionizante, temperaturas extremas e iluminación. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58)
- Con el área de mantenimiento crear un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos generadores de radiaciones no ionizantes, luminarias y focos que permita hacer seguimiento de estos. (Resolución 2400 de 1979, Art. 79 al 87)
- Realizar exámenes médicos ocupacionales a los trabajadores incluyendo valoraciones de visimetría y optometría para los expuestos al riesgo físico por iluminación. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58) (Resolución 2346 de 2007)
- Realizar mediciones higiénicas de temperatura (puesto de trabajo de Auxiliares de parqueadero). (Ley 9 de 1979, se dictan medidas sanitarias, Art. 108)

Se deben cuidar y continuar implementado por su nivel de efectividad las siguientes fortalezas:

- Continuar usando pantallas planas.
- Área de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones y equipos. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58)
- Hacer seguimiento frente a las mediciones higiénicas de iluminación recientes y sus respectivos planes de mejora (2016). (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58)
- Continuar con las señalizaciones de forma clara y visible las partes de máquinas equipos o instalaciones que pueden alcanzar temperaturas extremas.

Es importante darle prioridad a las oportunidades con que cuenta el centro comercial como:

- Actividades de desarrollo organizacional con psicología (autocuidado). (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58).

- Exámenes médicos ocupacionales de acuerdo a la necesidad del centro comercial; según el cargo en el que el trabajador se desempeñe y a los riesgos en que se encuentra expuesto. (Resolución 2346 de 2007).
- Actividades anuales de valoración por optometría. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58).
- Programación de la iluminación en los monitores.
- Realizar pausas activas.
- Hidratación permanente del trabajador con desconfort térmico.
- Reducir tiempo de exposición al riesgo de los trabajadores que se encuentran expuestos. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58).

Para enfrentar las amenazas deben implementarse las siguientes medidas a mediano plazo:

- Implementar programa de pausas activas.
- Actividades anuales de valoración por optometría. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58).

RIESGO QUIMICO

1. Identificación de los criterios de análisis: RIESGO QUIMICO (líquidos), exposición a contaminantes químicos por contacto.

2. Determinación de las condiciones reales de actuación en relación a las variables internas y externas del análisis:

Tabla 7. Matriz de determinación de condiciones reales y ponderación

FORTALEZAS (controles existentes tanto en la fuente, el medio y el individuo)	OPORTUNIDADES (posibilidades de mejorar frente al riesgo)
<ul style="list-style-type: none"> • Se suministran elementos de protección personal (EPP) (Guantes, tape bocas, delantal y botas) (3) • Existen procedimientos de verificación periódica de la idoneidad de los medios de protección individual. (3) • Los trabajadores se encuentran capacitados en la manipulación de sustancias químicas peligrosas. (3) • La empresa tiene un área independiente para el almacenamiento de las sustancias químicas peligrosas. El área se encuentra señalizada y las sustancias químicas rotuladas y almacenadas de acuerdo a la tabla de compatibilidad química. (2) • Se han implementado planes para la sustitución de productos tóxicos por otros de baja toxicidad o ninguna. (3) 	<ul style="list-style-type: none"> • Reinducción en el uso e importancia del uso de los elementos de protección (EPP). (1) • Capacitación con asesoría organizacional por psicología para fortalecer el autocuidado y establecer una cultura del cuidado. (3) • Capacitación frente a la prevención y manejo del riesgo por químicos. (2) • Capacitación con ARL COLMENA sobre EPP. (2)
DEBILIDADES (identificación de los riesgos y sus fuentes generadoras)	AMENAZAS (Incidencia de los riesgos y en la continuidad del negocio)
<ul style="list-style-type: none"> • No se cuenta con las hojas de seguridad (MSDS) de las sustancias en el lugar donde se manipulan en idioma español. (1) • No se cuenta con un plan de emergencias por contacto o derrame. (2) • Los brigadistas no están formados ni entrenados para la atención de emergencia por sustancias químicas. (2) • Los trabajadores son reacios a usar los elementos de protección pues manifiestan incomodidad con los guantes o tapebocas para realizar sus funciones o tareas. (2) • Inasistencia de los trabajadores a las actividades de capacitación por causas ajenas a lo laboral. (3) • Turnos de los trabajadores en ocasiones no les permite asistir a las capacitaciones. (2) 	<ul style="list-style-type: none"> • Alergias en la piel, ojos, y sistema respiratorio (2). • La organización del trabajo y el ritmo de trabajo. (2) • La existencia de condiciones personales especiales: personas muy jóvenes o mayores, mujeres en período de embarazo o lactancia, personas sensibles o con condiciones de salud precarias. (3) • La falta de información de los trabajadores sobre los productos que manejan o la falta de formación adecuada sobre riesgo químico. (1)

3. Asignación de una ponderación para cada una de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, listadas (matriz): (Ver tabla 7)

Listadas de acuerdo a una escala establecida de 1 a 3, donde el 3 denota el nivel mayor de actuación, el 2 el nivel medio y el 1 el nivel más bajo.

3	ALTO
2	MEDIO
1	BAJO

4. Cálculo de los resultados:

Tabla 8. Matriz de totales y porcentajes

FORTALEZA	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS	TOTAL
3	1	1	2	7
3	2	3	2	10
3	2	2	3	10
2	2	2	1	7
3	3	-	-	6
-	2	-	-	2
Total: 14 (33.33%)	Total: 12 (28.57%)	Total: 8 (19.04%)	Total: 8 (19.04%)	Total: 42 (100%)

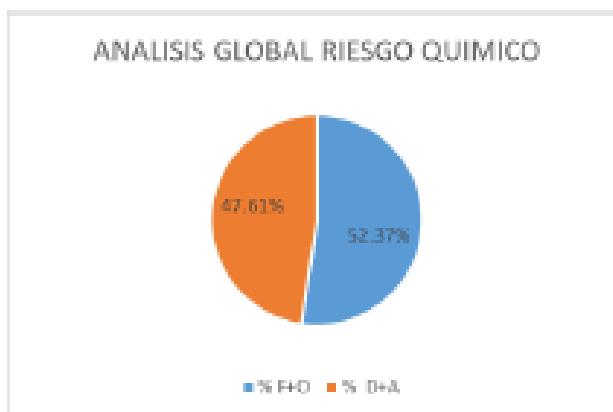
5. Determinación del balance estratégico: a través de los factores de optimización y riesgo:

Tabla 9. Determinación balance estratégico

F+O	D+A	% F+O	% D+A	TOTAL
.52.37	.47.61	52.37%	47.61%	APROXIMADAMENTE 100%

6. Graficación y análisis de los resultados:

Gráfico 7. Análisis global riesgo químico



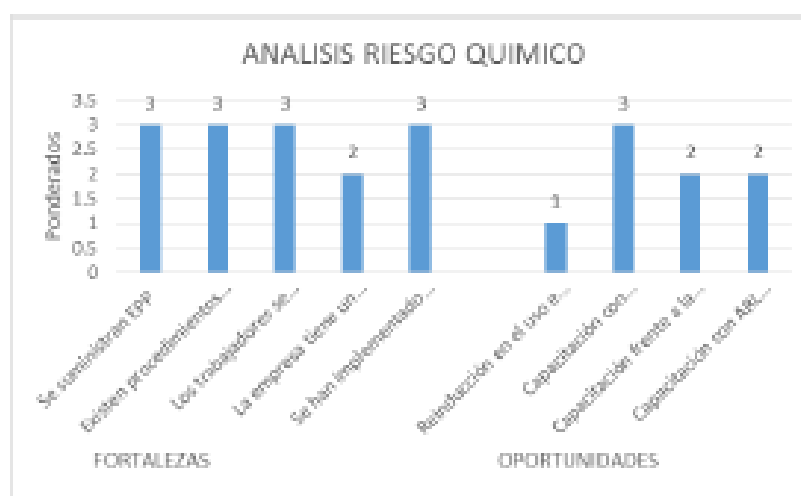
Fuente: Elaboración propia 2017

Se puede observar en el gráfico 7 que el balance aun cuando es positivo, la diferencia es baja, sólo 4.76%, debido a que el factor de oportunidad (fortalezas y oportunidades) tiene un 52.37% contra las debilidades y amenazas que representa

un 47.61%, lo que supone un factor de riesgo medio aceptable para el cargo de Servicios generales; por tanto se deberá centrar la intervención en los controles específicos para que las medidas que se propongan contribuyan a su modificación a mediano plazo a fin de que la situación no se convierta en verdaderamente crítica o en un riesgo alto.

Ahora bien, para conocer de manera explícita los detalles del análisis del riesgo químico desde sus fortalezas y oportunidades se debe observar la siguiente gráfica:

Gráfico 8. Análisis riesgo químico, fortalezas y oportunidades



Fuente: Elaboración propia 2017

En el gráfico 8 se aprecia con la más alta calificación las fortalezas relacionadas con el suministro de elementos de protección personal (Guantes, tapa bocas, delantal y botas) (F3), procedimientos de verificación periódica de la idoneidad de los medios de protección individual (F3), los trabajadores se encuentran capacitados en la manipulación de sustancias químicas peligrosas (F3) y se han implementado planes para la sustitución de productos tóxicos por otros de baja toxicidad o ninguna (incluyendo que sean de bajo impacto para el medio ambiente) (F3)

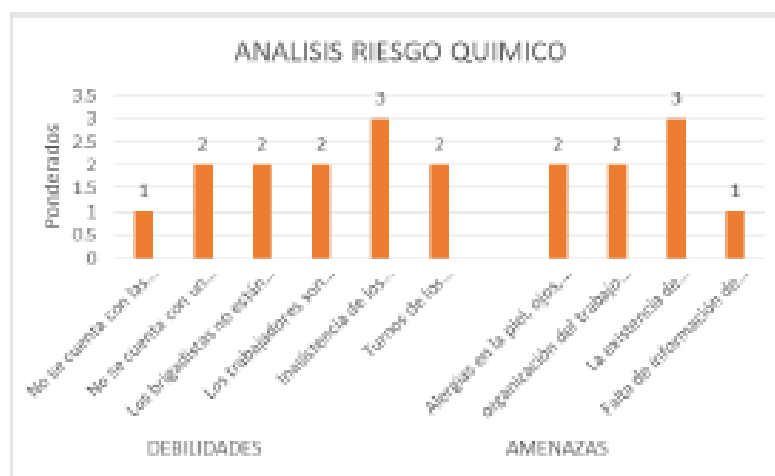
En un nivel medio (2) se encuentra que la empresa tiene un área independiente para el almacenamiento de las sustancias químicas peligrosas. El área se encuentra señalizada y las sustancias químicas rotuladas y almacenadas de acuerdo a la tabla de compatibilidad química, pero en ocasiones los trabajadores no utilizan el almacenamiento por considerar que está lejos y deben estarse desplazando para buscar estos (F2).

No se encuentra ningún ítem en el nivel bajo (1).

Así mismo se observa que dentro de las oportunidades se ubica en un nivel alto (3) la capacitación con asesoría organizacional por psicología para fortalecer el autocuidado y establecer una cultura del cuidado (O3). En el nivel medio de calificación (2) se encuentra la capacitación frente a la prevención y manejo del riesgo por químicos, pues no se encargan de realizar esta con al personal nuevo (O2) y la capacitación con ARL COLMENA sobre EPP (O2). En el nivel bajo (1) se encuentra la reinducción en el uso e importancia del uso de los elementos de protección (EPP) ya que o se realiza periódicamente (O1).

En el caso de las debilidades y amenazas se muestra la siguiente gráfica:

Gráfico 9. Análisis riesgo químico, debilidades y amenazas



Fuente: Elaboración propia 2017

En relación al gráfico 9 sobre las debilidades y amenazas, se encontró que en la valoración alta (3) para las debilidades se ubica la inasistencia de los trabajadores a las actividades de capacitación por causas ajenas a lo laboral (D3). En un nivel medio (2) se observa que no se cuenta con un plan de emergencias por contacto o derrame de líquidos (D2), los brigadistas no están formados ni entrenados para la atención de emergencia por sustancias químicas pero si para otras como sismos o terremotos (D2), que los trabajadores son reacios a usar los elementos de protección pues manifiestan incomodidad con los guantes o tapabocas para realizar sus funciones o tareas sin ser una incomodidad real en el sentido de que se sienten mal al usarlos porque las personas los observan (D2) y los turnos de los trabajadores en ocasiones no les permite asistir a las capacitaciones, esto se presenta por baja en el personal o porque coinciden los turnos con las fechas de la capacitaciones, para esto en el caso de capacitaciones de autocuidado se crearon dos grupos para que puedan asistir todos los trabajadores (D2). Para el nivel bajo

(1) se ubica que no se cuenta con las hojas de seguridad (MSDS) de las sustancias en el lugar donde se manipulan en idioma español (D1).

En tanto, las amenazas se situaron en un nivel alto (3) la existencia de condiciones personales especiales: personas muy jóvenes o mayores, mujeres en período de embarazo o lactancia, personas sensibles o con condiciones de salud precarias (para esto se busca organizar las funciones de acuerdo a la condición del trabajador) (A3). En un nivel medio (2) alergias en la piel, ojos, y sistema respiratorio (por esto se insiste en el uso de los EPP y se cambiaron los productos de aseo por unos que generen menos reacciones de este tipo) (A2) y la organización del trabajo y el ritmo de trabajo (se crearon rutas de trabajo) (A2). En un nivel bajo (1) la falta de información de los trabajadores sobre los productos que manejan o la falta de formación adecuada sobre riesgo químico (para el personal nuevo) (A1).

7. Planes de control y conclusiones:

Se puede concluir que el balance aun cuando es positivo, la diferencia es baja de sólo 4.76%, debido a que el factor de oportunidad tiene un 52.37% contra las debilidades y amenazas que representa un 47.61%, lo que supone un factor de riesgo medio aceptable para el riesgo químico por líquidos.

Se puede dar continuidad a la labor desempeñada por el cargo expuesto de Servicios generales; pues están en un nivel de riesgo medio, aceptable con controles específicos.

Frente a lo observado en el análisis anterior, se deberá centrar la atención a mediano plazo en los controles específicos del riesgo a fin de que la situación no se convierta en un riesgo alto.

Las medidas propuestas a continuación están fundamentadas en Artículo 8, Decreto 1443 de 2014, hoy compilado en el Decreto 1072 de 2015, "es responsabilidad del empleador adoptar disposiciones efectivas para desarrollar las medidas de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos y establecimiento de controles que prevengan los daños en la salud de los trabajadores y/o contratistas, en los equipos e instalaciones".

Se deben implementar las siguientes medidas a mediano plazo para la intervención de las debilidades del riesgo químico:

- Elaborar las hojas de seguridad (MSDS) de las sustancias en el lugar donde se manipulan en idioma español. (Ley 9 de 1979, Art. 98, se dictan medidas sanitarias)
- Complementar el plan de emergencias con las actuaciones frente a emergencias por contacto o derrame de líquidos. (Decreto, Ley 1285 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58) (código sustantivo del trabajo, Art. 205)

- Formar y entrenar a los brigadistas para la atención de emergencia por sustancias químicas. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58)
- Realizar reinducción a los trabajadores frente a la importancia de los EPP. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58) (Ley 1429 de 2010, Suprimase el literal f) del artículo 21 del Decreto ley 1295 de 1994, Art. 6, procesos de inducción al trabajador)

Se deben cuidar y continuar implementado por su nivel de efectividad las siguientes fortalezas:

- Continuar suministrando los elementos de protección personal (EPP) (Guantes, tapa bocas, delantal y botas)
- Mantener los procedimientos de verificación periódica de la idoneidad de los medios de protección individual.
- Conservar el área independiente para el almacenamiento de las sustancias químicas peligrosas. El área se encuentra señalizada y las sustancias químicas rotuladas y almacenadas de acuerdo a la tabla de compatibilidad química. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58)
- Continuar con los planes de sustitución de productos tóxicos por otros de baja toxicidad o ninguna.

Es importante darle prioridad a las oportunidades con que cuenta el centro comercial como:

- Realizar reinducción en el uso e importancia del uso de los elementos de protección (EPP). (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58).
- Continuar con capacitación con asesoría organizacional por psicología para fortalecer el autocuidado y establecer una cultura del cuidado.
- Actualizar capacitación frente a la prevención y manejo del riesgo por químicos. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58).
- Ejecutar capacitación con ARL COLMENA sobre EPP.

Para enfrentar las amenazas deben implementarse las siguientes medidas a mediano plazo:

- Capacitaciones anteriormente nombradas frente al uso de EPP.
- Continuar con los cronogramas de turnos para la organización del trabajo y el ritmo de trabajo.
- Prolongar los controles con la existencia de condiciones personales especiales: personas muy jóvenes o mayores, mujeres en período de

embarazo o lactancia, personas sensibles o con condiciones de salud precarias para garantizar el cuidado de la salud.

RIESGO PSICOSOCIAL

1. Identificación de los criterios de análisis: RIESGO PSICOSOCIAL (Condiciones de la tarea, jornada de trabajo, características del grupo social de trabajo, características de la organización, interface persona tarea, gestión organizacional), fatiga física, enfermedades relacionadas con el estrés, accidentes causados por la actitud humana.

2. Determinación de las condiciones reales de actuación en relación a las variables internas y externas del análisis:

Tabla 10. Matriz de determinación de condiciones reales y ponderación

FORTALEZAS (controles existentes tanto en la fuente, el medio y el individuo)	OPORTUNIDADES (posibilidades de mejorar frente al riesgo)
<ul style="list-style-type: none"> • Se realiza inducción al cargo y se cuenta con programas de capacitación y entrenamiento al cargo, mejoramiento de la competencia. (3) • Se cuenta con espacios de comunicación, retroalimentación y reconocimiento de los logros y buen desempeño de los trabajadores. (2) • Se encuentra en funcionamiento el comité de convivencia laboral. (2) • Se cuenta con perfiles del cargo donde están claramente descritas las funciones, tareas y competencias requeridas de cada cargo. (3) • Se tienen definidos horarios de trabajo y descansos de acuerdo al riesgo del trabajador (turnos, rotación, horas extras). (2) • Se realiza valoración del riesgo psicosocial. (3) • Se han controlado las condiciones ambientales de horario, jornada y carga de trabajo que incrementan el riesgo. (2) • Se informa a los grupos de trabajo sobre sus funciones y metas, se retroalimenta sobre su desempeño. (3) • Se brindan espacios de participación y comunicación al interior de los grupos de trabajo. (2) • Se capacita a los jefes y superiores de los grupos de trabajo en soluciones de conflictos y manejo de grupos. (3) • Se realiza proceso de evaluación y/o selección para identificar competencias requeridas para el cargo. (2) • Se acuerdan metas de mejoramiento y se da retroalimentación al trabajador. (2) • Se realiza capacitación para el manejo de la tecnología relacionada o requerida por el trabajo. (2) • Se cuenta con medios y formas de comunicación clara entre los diferentes niveles de la organización (carteleras, correos, videos, etc.) (2) • Se cuenta con los medios tecnológicos que facilitan la ejecución del trabajo. (2) • Se realiza capacitación a los trabajadores con 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación de desarrollo organizacional con psicología (liderazgo, manejo de estrés, habilidades de afrontamiento comunicación asertiva). (5) • Capacitación de desarrollo organizacional para el desarrollo de competencias. (3) • Valoraciones de los puestos de trabajo. (1) • Profesiogramas. (1) • Programa de Bienestar socio laboral. (1) • Definir programa de talento humano. (1)

<p>personal a cargo para el desarrollo de competencias de liderazgo. (2)</p> <ul style="list-style-type: none"> Se realiza evaluación de desempeño y sus resultados se tienen en cuenta para el mejoramiento profesional del trabajador. (1) 	
DEBILIDADES (Identificación de los riesgos y sus fuentes generadoras)	AMENAZAS (Incidencia de los riesgos y en la continuidad del negocio)
<ul style="list-style-type: none"> No se tienen identificados cargos y funciones que tienen mayor riesgo por carga de trabajo, complejidad, horario y jornada. (1) No se cuenta con un programa de bienestar socio laboral. (2) No se tienen claramente definidas las acciones de administración del talento humano, por ejemplo bienestar socio laboral. (2) 	<ul style="list-style-type: none"> Desorganización en los puestos de trabajo. (2) Reacciones de estrés. (2) Alteración del clima organizacional. (2) Trabajadores disociados. (2) Accidentes laborales. (2) Enfermedad laboral. (3)

3. Asignación de una ponderación para cada una de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, listadas (matriz): (Ver tabla 10)

Listadas de acuerdo a una escala establecida de 1 a 3, donde el 3 denota el nivel mayor de actuación, el 2 el nivel medio y el 1 el nivel más bajo.

3	ALTO
2	MEDIO
1	BAJO

4. Cálculo de los resultados:

Tabla 11. Matriz de totales y porcentajes

FORTALEZA	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS	TOTAL
3	1	3	2	9
2	2	3	2	9
2	2	1	2	7
3	-	1	2	6
2	-	1	2	5
3	-	1	3	7
2	-	-	-	2
3	-	-	-	3
2	-	-	-	2
3	-	-	-	3
2	-	-	-	2
2	-	-	-	2
2	-	-	-	2
2	-	-	-	2
2	-	-	-	2
2	-	-	-	2
2	-	-	-	2
1	-	-	-	1
Total: 38	Total: 5	Total: 10	Total: 13	Total: 66

(57.57%)	(7.57%)	(15.15%)	(19.69%)	(100%)
----------	---------	----------	----------	--------

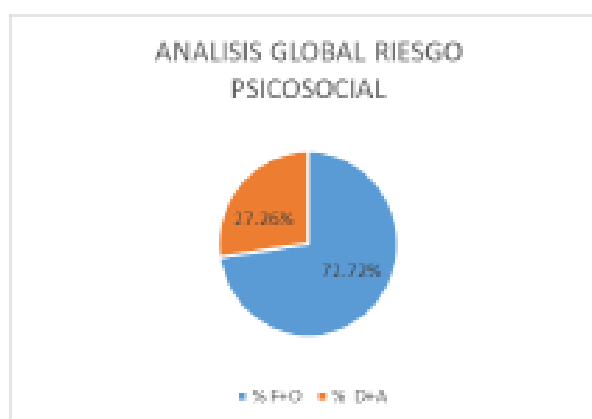
5. Determinación del balance estratégico: a través de los factores de optimización y riesgo:

Tabla 12. Determinación balance estratégico

F+O	D+A	% F+O	% D+A	TOTAL
.72.72	.27.28	72.72%	27.28%	APROXIMADAMENTE 100%

6. Graficación y análisis de los resultados:

Gráfico 10. Análisis global riesgo psicosocial

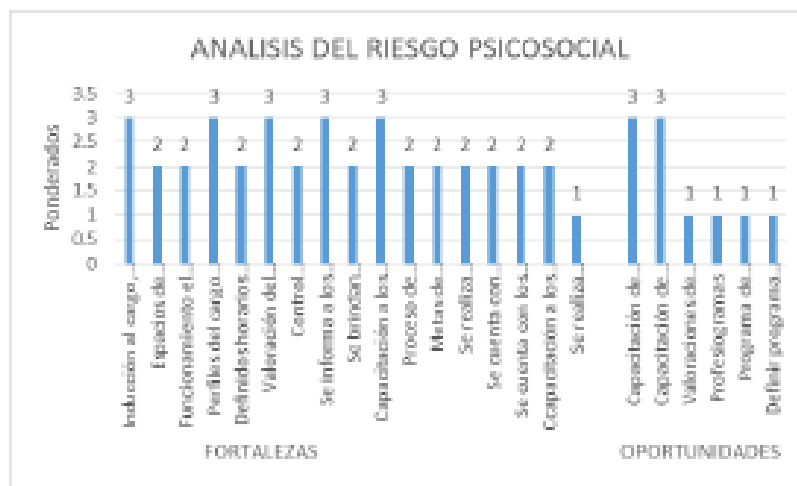


Fuente: Elaboración propia 2017

Se puede observar en el gráfico 10 que el balance es positivo, la diferencia es alta, de 45.46%, debido a que el factor de oportunidad (fortalezas y oportunidades) tiene un 72.72% contra las debilidades y amenazas que representa un 27.28%, lo que supone un factor de riesgo en general bajo aceptable en Servicios generales, Supervisor de seguridad y confort, guía orientador, Auxiliar servicio al cliente, Secretaria general, y Mensajero; con algunas excepciones para: Guías de monitoreo, Gerencia general, Auxiliar de parqueadero, Director de mercadeo, ventas y publicidad, Director administrativo, financiero y ocupacional, auxiliar mercadeo, ventas y publicidad, auxiliar de mantenimiento, auxiliar contaduría y jefe de personal y seguridad. Por tanto se deberá centrar la intervención en los controles específicos para que las medidas que se propongan contribuyan a su modificación a mediano plazo a fin de que la situación no se convierta en un riesgo alto.

Ahora bien, para conocer de manera explícita los detalles del análisis del riesgo psicosocial desde sus fortalezas y oportunidades se debe observar la siguiente gráfica:

Gráfico 11. Análisis riesgo psicosocial, fortalezas y oportunidades



Fuente: Elaboración propia 2017

En el gráfico 11 se aprecia con la más alta calificación (3) las fortalezas relacionadas con la inducción al cargo y se cuenta con programas de capacitación y entrenamiento al cargo, mejoramiento de la competencia (F3), existen perfiles del cargo donde están claramente descritas las funciones, tareas y competencias requeridas de cada cargo (F3), se realiza valoración del riesgo psicosocial (F3), se informa a los grupos de trabajo sobre sus funciones y metas, se retroalimenta sobre su desempeño (F3), se realizan capacitaciones para los jefes y superiores de los grupos de trabajo en soluciones de conflictos y manejo de grupos (F3).

En un nivel medio (2) se encuentra que cuentan con espacios de comunicación, retroalimentación y reconocimiento de los logros y buen desempeño de los trabajadores sin que exista evidencia de esto (F2), se encuentra en funcionamiento el comité de convivencia laboral aun cuando les falta ser más activos (F2), se tienen definidos horarios de trabajo y descansos de acuerdo al riesgo del trabajador (turnos, rotación, horas extras) aunque para el cargo de guía de monitoreo se presentan dificultades para el descanso dentro de la jornada laboral (F2), se han controlado las condiciones ambientales de horario, jornada y carga de trabajo que incrementan el riesgo, es importante aquí tener en cuenta que por los cambios que está teniendo la organización en estos momentos se han incrementado las cargas laborales para todos los trabajadores (F2), se brindan espacios de participación y comunicación al interior de los grupos de trabajo (F2),

se realiza proceso de evaluación y/o selección para identificar competencias requeridas para el cargo por asesor externo (F2), se acuerdan metas de mejoramiento y se da retroalimentación al trabajador, se les realiza acompañamiento personalizado por psicología con los planes de mejora (F2), se realiza capacitación para el manejo de la tecnología relacionada o requerida por el trabajo (F2), se cuenta con medios y formas de comunicación clara entre los diferentes niveles de la organización (carteleras, comeos, videos, etc.), pero estos podrían ser más funcionales (F2), se cuenta con los medios tecnológicos que facilitan la ejecución del trabajo (F2) y se realiza capacitación a los trabajadores con personal a cargo para el desarrollo de competencias de liderazgo (F2).

En un nivel bajo de actuación (1) se ubica que se realiza evaluación de desempeño y sus resultados se tienen en cuenta para el mejoramiento profesional del trabajador, pues si bien se hace la valoración de desempeño no se tiene en cuenta para el mejoramiento profesional (F1).

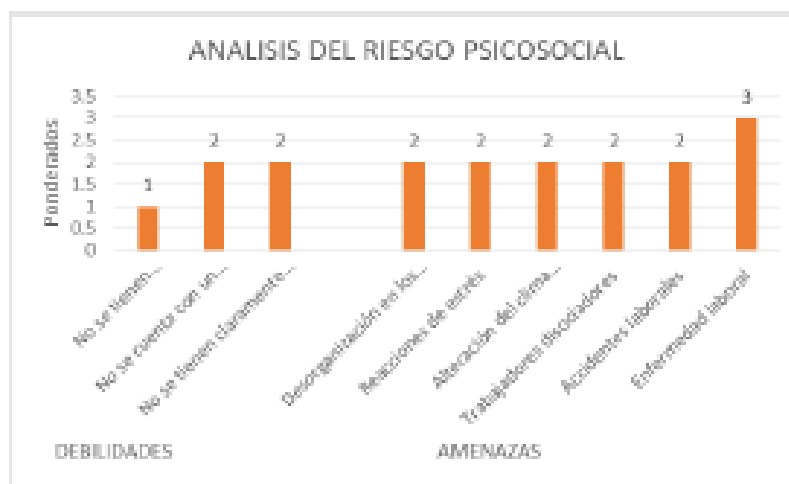
Así mismo se observa que dentro de las oportunidades se ubica en un nivel alto (3) la capacitación de desarrollo organizacional con psicología (liderazgo, manejo de estrés, habilidades de afrontamiento comunicación asertiva) (O3) y la capacitación de desarrollo organizacional para el desarrollo de competencias (O3).

En un nivel medio (2) no se ubica ninguna oportunidad.

En un nivel bajo (1) de actuación se ubican las valoraciones de los puestos de trabajo (O1), la elaboración de profesiogramas (O1), el planteamiento de un Programa de Bienestar socio laboral (O1) y definir un programa de talento humano (O1).

En el caso de las debilidades y amenazas se muestra la siguiente gráfica:

Gráfico 12. Análisis del riesgo psicosocial, debilidades y amenazas



Fuente: Elaboración propia 2017

En relación al gráfico 12 sobre las debilidades y amenazas, se encontró que en la valoración alta (3) para las debilidades no se ubica ninguna variable.

En un nivel medio de actuación (2), se observa que no se cuenta con un programa de bienestar socio laboral (D2) y que no se tienen claramente definidas las acciones de administración del talento humano, por ejemplo bienestar socio laboral (D2).

En el nivel bajo (1), se encuentra que no se tienen identificados cargos y funciones que tienen mayor riesgo por carga de trabajo, complejidad, horario y jornada (D1).

En tanto, las amenazas se situaron en un nivel alto (3) la enfermedad laboral, que hasta el momento no se ha presentado en el centro comercial (A3).

En el nivel medio (2) se ubica la desorganización en los puestos de trabajo (A2), las reacciones de estrés que si se presentan como fatiga, cansancio, etc. (A2), la alteración del clima organizacional (A2), los trabajadores disociadores (A2) y los accidentes laborales que podrían controlarse más si se maneja la carga laboral (A2).

7. Planes de control y conclusiones:

Se puede concluir que el balance en este riesgo es positivo, la diferencia es alta de 45.46%, debido a que el factor de oportunidad tiene un 72.72% contra las debilidades y amenazas que representa un 27.26%, lo que supone un factor de riesgo en general bajo aceptable para el riesgo psicosocial. Es importante aclarar que algunos se encuentran en un nivel medio de riesgo aceptable con controles específicos.

Se puede dar continuidad a la labor desempeñada por los diferentes cargos expuestos de servicios generales, supervisor de seguridad y confort, guía orientador, auxiliar de servicio al cliente, secretaria general, jefe de mantenimiento y mensajero (que se encuentran en un nivel bajo de riesgo), al igual que los guías de monitoreo, gerencia general, auxiliar de parqueadero, director de mercadeo, ventas y publicidad, director administrativo, financiero y ocupacional, auxiliar de mercadeo, ventas y publicidad, auxiliar de mantenimiento, auxiliar contable y jefe de personal y seguridad que se encuentran para algunos aspectos del riesgo psicosocial en riesgo medio.

Frente a lo observado en el análisis anterior, se deberá centrar la atención a mediano plazo en los controles específicos del riesgo a fin de que la situación no se convierta en un riesgo alto y su tendencia sea al nivel bajo

Las medidas propuestas a continuación están fundamentadas en Artículo 8, Decreto 1443 de 2014, hoy compilado en el Decreto 1072 de 2015, "es responsabilidad del empleador adoptar disposiciones efectivas para desarrollar las

medidas de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos y establecimiento de controles que prevengan los daños en la salud de los trabajadores y/o contratistas, en los equipos e instalaciones”.

Se deben implementar las siguientes medidas a mediano plazo para la intervención de las debilidades del riesgo psicosocial:

- Identificar los cargos y funciones que tienen mayor riesgo por carga de trabajo, complejidad, horario y jornada en los diferentes puestos de trabajo. (Resolución 2646 de 2008, Por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional. Art. 6 literal i)
- Crear el programa de bienestar socio laboral. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58) (código sustantivo del trabajo, Art. 205)
- Definir con claridad las acciones de administración del talento humano, por ejemplo bienestar socio laboral.

Se deben cuidar y continuar implementado por su nivel de efectividad las siguientes fortalezas:

- Realizar inducción al cargo contar con programas de capacitación y entrenamiento al cargo, mejoramiento de la competencia.
- Contar con espacios de comunicación, retroalimentación y reconocimiento de los logros y buen desempeño de los trabajadores.
- Buen funcionamiento del comité de convivencia laboral.
- Contar con perfiles del cargo donde están claramente descritas las funciones, tareas y competencias requeridas de cada cargo.
- Definición de horarios de trabajo y descansos de acuerdo al riesgo del trabajador (turnos, rotación, horas extras).
- Realizar periódicamente la valoración del riesgo psicosocial. (Resolución 2646 de 2008, Por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional. Art. 6 literal i).
- Continuar controlando las condiciones ambientales de horario, jornada y carga de trabajo que incrementan el riesgo. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58)
- Informar a los grupos de trabajo sobre sus funciones y metas, se retroalimenta sobre su desempeño, dejando evidencias de esto.

- Brindar espacios de participación y comunicación al interior de los grupos de trabajo.
- Continuar capacitando a los jefes y superiores de los grupos de trabajo en soluciones de conflictos y manejo de grupos. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58)
- Realizar proceso de evaluación y/o selección para identificar competencias requeridas para el cargo.
- Realizar acuerdos de metas de mejoramiento y se da retroalimentación al trabajador.
- Realizar capacitación para el manejo de la tecnología relacionada o requerida por el trabajo. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58)
- Contar con medios y formas de comunicación clara entre los diferentes niveles de la organización (cartelera, correos, videos, etc.).
- Contar con los medios tecnológicos que facilitan la ejecución del trabajo.
- Realizar capacitación a los trabajadores con personal a cargo para el desarrollo de competencias de liderazgo. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58) Realiza evaluación de desempeño y que sus resultados se tengan en cuenta para el mejoramiento profesional del trabajador. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58)

Es importante darle prioridad a las oportunidades con que cuenta el centro comercial como:

- Capacitación de desarrollo organizacional con psicología (liderazgo, manejo de estrés, habilidades de afrontamiento y comunicación asertiva). (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58)
- Capacitación de desarrollo organizacional para el desarrollo de competencias organizacionales.
- Valoraciones de los puestos de trabajo.
- Elaboración de Profesiogramas.
- Crear el Programa de Bienestar socio laboral.
- Definir programa de talento humano.

Para enfrentar las amenazas deben implementarse las siguientes medidas a mediano plazo:

- Implementar el programa de orden y aseo en los puestos de trabajo. (5S)
- Capacitación en manejo del tiempo libre. (Resolución 2646 de 2008)
- Capacitaciones nombradas con anterioridad en comunicación asertiva y resolución de conflictos.

- Brindar espacios de participación y comunicación al interior de los grupos de trabajo.
- Continuar capacitando a los jefes y superiores de los grupos de trabajo en soluciones de conflictos y manejo de grupos. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58)
- Realizar proceso de evaluación y/o selección para identificar competencias requeridas para el cargo.
- Realizar acuerdos de metas de mejoramiento y se da retroalimentación al trabajador.
- Realizar capacitación para el manejo de la tecnología relacionada o requerida por el trabajo. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58)
- Contar con medios y formas de comunicación clara entre los diferentes niveles de la organización (carteleras, correos, videos, etc.).
- Contar con los medios tecnológicos que facilitan la ejecución del trabajo.
- Realizar capacitación a los trabajadores con personal a cargo para el desarrollo de competencias de liderazgo. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58) Realiza evaluación de desempeño y que sus resultados se tengan en cuenta para el mejoramiento profesional del trabajador. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58)

Es importante darle prioridad a las oportunidades con que cuenta el centro comercial como:

- Capacitación de desarrollo organizacional con psicología (liderazgo, manejo de estrés, habilidades de afrontamiento y comunicación asertiva). (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58)
- Capacitación de desarrollo organizacional para el desarrollo de competencias organizacionales.
- Valoraciones de los puestos de trabajo.
- Elaboración de Profesiogramas.
- Crear el Programa de Bienestar socio laboral.
- Definir programa de talento humano.

Para enfrentar las amenazas deben implementarse las siguientes medidas a mediano plazo:

- Implementar el programa de orden y aseo en los puestos de trabajo. (5S)
- Capacitación en manejo del tiempo libre. (Resolución 2646 de 2008)
- Capacitaciones nombradas con anterioridad en comunicación asertiva y resolución de conflictos.

Listadas de acuerdo a una escala establecida de 1 a 3, donde el 3 denota el nivel mayor de actuación, el 2 el nivel medio y el 1 el nivel más bajo.

3	ALTO
2	MEDIO
1	BAJO

4. Cálculo de los resultados:

Tabla 14. Matriz de totales y porcentajes

FORTALEZA	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS	TOTAL
2	1	1	2	6
3	1	3	2	9
2	2	1	2	7
2	1	2	1	6
2	-	1	2	5
2	-	1	-	3
Total: 13 (36.11%)	Total: 5 (13.88%)	Total: 9 (25%)	Total: 9 (25%)	Total: 36 (100%)

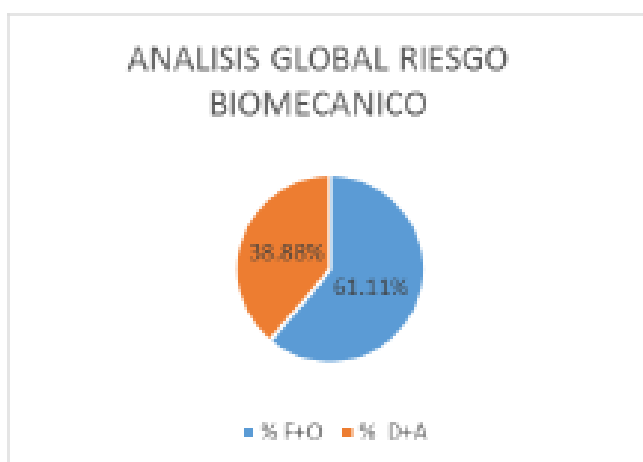
5. Determinación del balance estratégico a través de los factores de optimización y riesgo:

Tabla 15. Determinación balance estratégico

F+O	D+A	% F+O	% D+A	TOTAL
.61.11	.38.88	61.11%	38.88%	APROXIMADAMENTE 100%

6. Graficación y análisis de los resultados:

Gráfico 13. Análisis global riesgo biomecánico



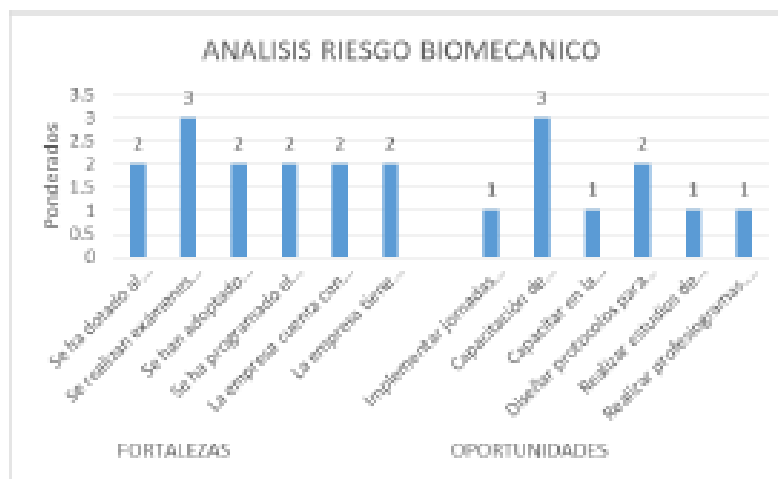
Fuente: Elaboración propia 2017

Se puede observar en el gráfico 13 que el balance es positivo, la diferencia es media, de 22.23%, debido a que el factor de oportunidad (fortalezas y oportunidades) tiene un 61.11% contra las debilidades y amenazas que representa un 38.88%, lo que supone un factor de riesgo en general medio aceptable en Auxiliar servicio al cliente, Guías de monitoreo, Auxiliar contaduría, Mensajero, Director de mercadeo, ventas y publicidad, Jefe de personal y seguridad, Auxiliar de parqueadero, Gerencia general, auxiliar mercadeo, ventas y publicidad y director administrativo, financiero y ocupacional. Por tanto se deberá centrar la intervención en los controles específicos para que las medidas que se propongan contribuyan a su modificación a mediano plazo a fin de que la situación no se convierta en un riesgo alto.

Con algunas excepciones para Auxiliar de mantenimiento, Supervisor de seguridad y confort, Servicios generales, Secretaria general, Jefe de mantenimiento y Guía orientador que tienen algunos puntos del riesgo biomecánico en alto lo que implica que deben parar actividades e implementar las medidas de control inmediatamente.

Ahora bien, para conocer de manera explícita los detalles del análisis del riesgo psicosocial desde sus fortalezas y oportunidades se debe observar la siguiente gráfica:

Gráfico 14. Análisis riesgo biomecánico, fortalezas y oportunidades



Fuente: Elaboración propia 2017

En el gráfico 14 se aprecia con la más alta calificación (3) las fortalezas relacionadas con la realización de exámenes médicos ocupacionales con énfasis osteomuscular a los trabajadores (F3).

En el nivel medio (2) se ubica la dotación al trabajador con accesorios complementarios para que puedan variar de postura como descansa pies, pero en algunos caos no son los adecuados (F2), se han adoptado medidas para alternar aquellas tareas que exigen desplazamientos frecuentes con otros que requieren estar sentados (F2), han programado el trabajo de tal forma que el trabajador pueda variar de postura e intercambiar los grupos musculares activos según las actividades desempeñadas y se da autonomía a los trabajadores para que las realicen cuando lo consideren pertinente (F2), la empresa cuenta con dispositivos mecánicos (ascensores de carga, carretas, poleas, taladros) en los que puede reducir el esfuerzo del trabajador (F2) y la empresa tiene protocolos para el levantamiento de cargas, en donde indica las cargas máximas de acuerdo a su aptitud física, sus conocimientos y experiencia, pero no se han socializado con los trabajadores (F2).

En las fortalezas no se ubica ninguna variable en el nivel bajo de actuación (1).

Así mismo se observa que dentro de las oportunidades se ubica en un nivel alto (3) las capacitaciones de desarrollo organizacional sobre autocuidado (O3).

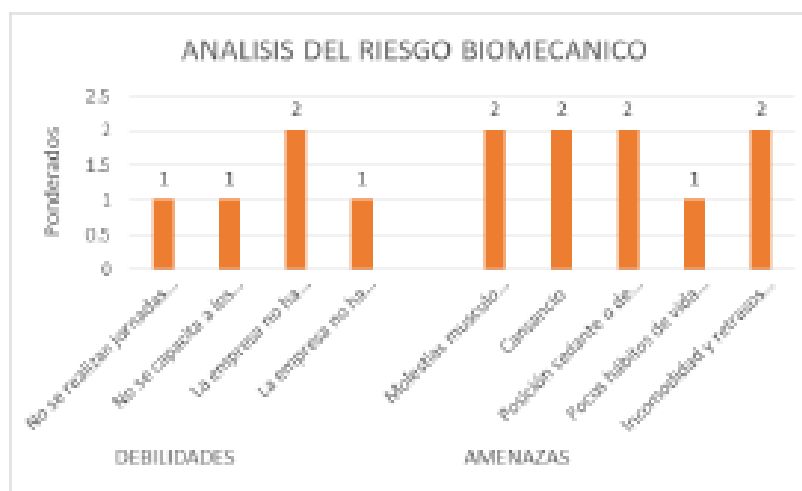
En el nivel medio de actuación se encuentra el diseño de protocolos para el cambio de actividad dentro de la jornada laboral (O2).

En el nivel bajo (1) se encuentran las jornadas de pausas activas pues no se han implementado en la organización (O1), la capacitación en la prevención y control

del riesgo biomecánico con ARL COLMENA (O1), la realización de estudios de puestos de trabajo (O1) y la realización de profesiogramas (O1)

En el caso de las debilidades y amenazas se muestra la siguiente gráfica:

Gráfico 15. Análisis riesgo biomecánico, debilidades y amenazas



Fuente: Elaboración propia 2017

En relación al gráfico 15 sobre las debilidades y amenazas, se encontró que en la valoración alta (3) para las debilidades no se ubica ninguna variable.

En un nivel medio de actuación (2), se observa que no se cuenta con el diseño de protocolos en los que los trabajadores que están expuestos al riesgo puedan cambiar de actividad dentro de la jornada laboral (D2).

En el nivel bajo (1) se observa que no se realizan jornadas de pausas activas laborales varias veces al día o a la semana (D1), no se capacita a los trabajadores expuestos en la prevención y control del riesgo biomecánico (D1) y que la empresa no ha realizado estudios de puestos de trabajo que permitan un mayor control de este riesgo (D1).

En tanto, para las amenazas no se sitúa en un nivel alto (3) ninguna variable.

En el nivel medio (2) se ubican las molestias musculoesqueléticas (A2), el cansancio (A2), la posición sedante o de pie la mayor parte del tiempo de la jornada laboral (A2) y la incomodidad y retrasos en los procesos por estas molestias (A2).

En el nivel bajo (1) se ubican los pocos hábitos de vida saludables de los trabajadores (A1).

7. Planes de control y conclusiones:

Se puede concluir que el balance en este riesgo es positivo, la diferencia es media, de 22.23%, debido a que el factor de oportunidad tiene un 61.11% contra las debilidades y amenazas que representa un 38.88%, lo que supone un factor de riesgo en general medio aceptable para el riesgo biomecánico para los cargos de Auxiliar servicio al cliente, Guías de monitoreo, Auxiliar contaduría, Mensajero, Director de mercadeo, ventas y publicidad, Jefe de personal y seguridad, Auxiliar de parqueadero, Gerencia general, auxiliar mercadeo, ventas y publicidad y director administrativo, financiero y ocupacional. Para los cargos de para Auxiliar de mantenimiento, Supervisor de seguridad y confort, Servicios generales, Secretaria general, Jefe de mantenimiento y Guía orientador tienen algunos puntos del riesgo biomecánico en alto lo que implica que deben parar las actividades e implementar las medidas de control inmediatamente.

Las medidas propuestas a continuación están fundamentadas en Artículo 8, Decreto 1443 de 2014, hoy compilado en el Decreto 1072 de 2015, "es responsabilidad del empleador adoptar disposiciones efectivas para desarrollar las medidas de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos y establecimiento de controles que prevengan los daños en la salud de los trabajadores y/o contratistas, en los equipos e instalaciones".

Se deben implementar las siguientes medidas de forma inmediata para la intervención de las debilidades del riesgo biomecánico:

- Realizar jornadas de pausas activas laborales varias veces al día o a la semana. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58)
- Capacitar a los trabajadores expuestos en la prevención y control del riesgo biomecánico. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58)
- Diseñar protocolos en los que los trabajadores que están expuestos al riesgo puedan cambiar de actividad dentro de la jornada laboral.
- Realizar estudios de puestos de trabajo.

Se deben cuidar y continuar implementado por su nivel de efectividad las siguientes fortalezas:

- Continuar dotando al trabajador con accesorios complementarios para que pueda variar de postura y verificar que estos sean los adecuados. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58)
- Realizan exámenes médicos ocupacionales con énfasis osteomuscular a los trabajadores.
- Alternar aquellas tareas que exigen desplazamientos frecuentes con otros que requieren estar sentados.

- Programar el trabajo de tal forma que el trabajador pueda variar de postura e intercambiar los grupos musculares activos. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58)
- Continuar contando con los dispositivos mecánicos (ascensores de carga, carretas, poleas, taladros) en los que pueda reducir el esfuerzo del trabajador.
- Actualizar los protocolos para el levantamiento de cargas, en donde indique las cargas máximas de acuerdo a su aptitud física, sus conocimientos y experiencia.

Es importante darle prioridad a las oportunidades con que cuenta el centro comercial como:

- Implementar jornadas de pausas activas.
- Capacitación de desarrollo organizacional sobre autocuidado.
- Capacitar en la prevención y control del riesgo biomecánico con ARL COLMENA. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58)
- Diseñar protocolos para el cambio de actividad dentro de la jornada laboral.
- Realizar estudios de puestos de trabajo.
- Realizar profesiogramas.

Para enfrentar las amenazas deben implementarse las siguientes medidas de manera inmediata:

- Pausa activas.
- Diseñar protocolos para el cambio de actividad dentro de la jornada laboral.
- Capacitación en hábitos de vida saludables de los trabajadores.
- Capacitación en manejo de estrés.

RIESGOS POR CONDICIONES DE SEGURIDAD

RIESGO MECANICO

1. **Identificación de los criterios de análisis:** RIESGO MECANICO (Herramientas, elementos, material particulado, equipo, partes de máquinas), atrapamiento por o entre objetos, cortes por objetos o herramientas, proyección de fragmentos o partículas.

2. **Determinación de las condiciones reales de actuación en relación a las variables internas y externas del análisis:**

Tabla 16. Matriz de determinación de condiciones reales y ponderación

FORTALEZAS (controles existentes tanto en la fuente, el medio y el individuo)	OPORTUNIDADES (posibilidades de mejorar frente al riesgo)
<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con un área de mantenimiento correctivo y preventivo de las máquinas, equipos y herramientas y se cumple de acuerdo a lo establecido en el mismo. (3) • El trabajador cuenta con la competencia (educación, experiencia y/o entrenamiento) para 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación con desarrollo organizacional por psicología en autocuidado. (3) • Capacitación en prevención del riesgo mecánico. (1) • Revisar periódicamente con listas de chequeo y permisos de trabajo la realización de

<p>la operación de las máquinas y equipos que utiliza en su labor. (3)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al trabajador se le han entregado los EPP correspondientes. (3) • Se revisan antes de su utilización, los elementos de corte (discos, brocas, etc.) y se sustituyen ante los primeros indicios de mal estado de los mismos. (2) • La reparación o cualquier otra operación de mantenimiento de las herramientas las realiza personal especializado, evitando realizar reparaciones provisionales. (3) • Se facilitan las herramientas adecuadas para desempeñar la labor o tareas a desarrollar. (3) 	<p>operaciones para realizar retroalimentación al trabajador. (2)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poner en funcionamiento el programa de orden y aseo para las bodegas del área de mantenimiento. (2)
DEBILIDADES (Identificación de los riesgos y sus fuentes generadoras)	AMENAZAS (Incidencia de los riesgos y en la continuidad del negocio)
<ul style="list-style-type: none"> • El trabajador no se encuentra capacitado en la prevención del riesgo mecánico. (1) • Los mandos intermedios revisan pero no periódicamente como se efectúan las operaciones con las distintas herramientas y las deficiencias detectadas se corrigen explicando el problema y la solución. (2) • Se dispone de un sistema de almacenamiento pero las herramientas no están ordenadas. (2) 	<ul style="list-style-type: none"> • Accidentes laborales (Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte). (2) • El uso inadecuado o no uso de los elementos de protección. (2)

3. Asignación de una ponderación para cada una de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, listadas (matriz): (Ver tabla 16)

Listadas de acuerdo a una escala establecida de 1 a 3, donde el 3 denota el nivel mayor de actuación, el 2 el nivel medio y el 1 el nivel más bajo.

3	ALTO
2	MEDIO
1	BAJO

4. Cálculo de los resultados:

Tabla 17. Matriz de totales y porcentajes

FORTALEZA	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS	TOTAL
3	1	3	2	9
3	2	1	2	8
3	2	2	-	7
2	-	2	-	4
3	-	-	-	3
3	-	-	-	3
Total: 17 (50%)	Total: 5 (14.70%)	Total: 8 (23.52%)	Total: 4 (11.76%)	Total: 34 (100%)

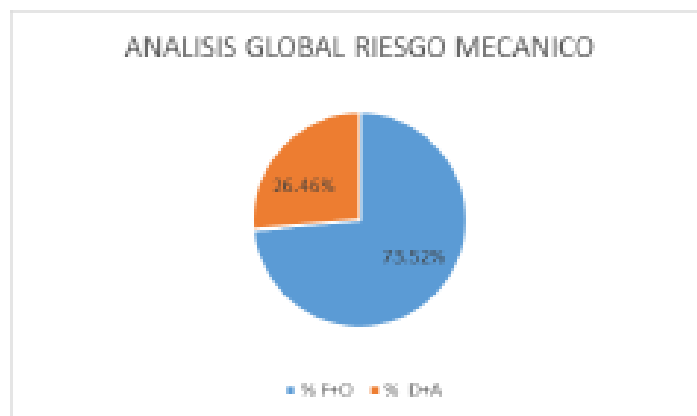
5. Determinación del balance estratégico a través de los factores de optimización y riesgo:

Tabla 18. Determinación balance estratégico

F+O	D+A	% F+O	% D+A	TOTAL
.73.52	.26.46	73.52%	26.46%	APROXIMADAMENTE 100%

6. Graficación y análisis de los resultados:

Gráfico 16. Análisis global riesgo mecánico

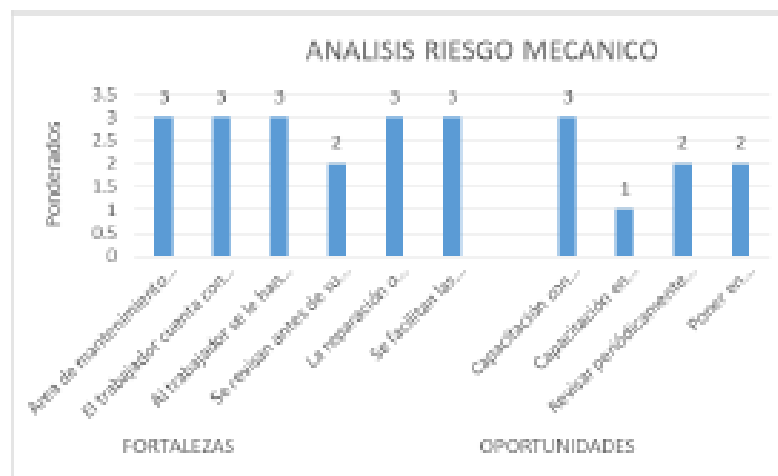


Fuente: Elaboración propia 2017

Se puede observar en el gráfico 16 que el balance es positivo, la diferencia es alta, de 47.06%, debido a que el factor de oportunidad (fortalezas y oportunidades) tiene un 73.52% contra las debilidades y amenazas que representa un 26.46%, lo que supone un factor de riesgo en general medio aceptable para el cargo de Auxiliar de mantenimiento. Por tanto se deberá centrar la intervención en los controles específicos para que las medidas que se propongan contribuyan a su modificación a mediano plazo a fin de que la situación no se convierta en un riesgo alto.

Ahora bien, para conocer de manera explícita los detalles del análisis del riesgo mecánico desde sus fortalezas y oportunidades se debe observar la siguiente gráfica:

Gráfico 17. Análisis riesgo mecánico, fortalezas y oportunidades



Fuente: Elaboración propia 2017

En el gráfico 17 se aprecia con la más alta calificación (3) las fortalezas relacionadas con que se cuenta con un área de mantenimiento correctivo y preventivo de las máquinas, equipos y herramientas y se cumple de acuerdo a lo establecido en el mismo (F3), el trabajador cuenta con la competencia (educación, experiencia y/o entrenamiento) para la operación de las máquinas y equipos que utiliza en su labor (F3), al trabajador se le han entregado los EPP correspondientes (F3), la reparación o cualquier otra operación de mantenimiento de las herramientas las realiza personal especializado, evitando realizar reparaciones provisionales (F3) y se facilitan las herramientas adecuadas para desempeñar la labor o tarea a desarrollar (F3).

En el nivel medio (2) se ubica la revisión antes de su utilización de los elementos de corte (discos, brocas, etc.) y se sustituyen ante los primeros indicios de mal estado de los mismos (F2)

En las fortalezas no se ubica ninguna variable en el nivel bajo de actuación (1).

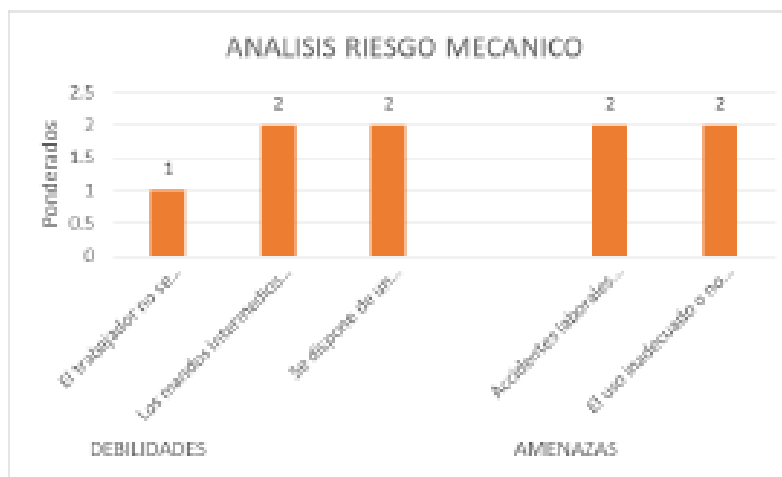
Así mismo se observa que dentro de las oportunidades se ubica en un nivel alto (3) las capacitaciones de desarrollo organizacional sobre autocuidado (O3).

En el nivel medio de actuación se encuentra el revisar periódicamente con listas de chequeo y permisos de trabajo la realización de operaciones para realizar retroalimentación al trabajador (O2) y poner en funcionamiento el programa de orden y aseo para las bodegas del área de mantenimiento (O2)

En el nivel bajo (1) se encuentran la capacitación en prevención del riesgo mecánico (O1)

En el caso de las debilidades y amenazas se muestra la siguiente gráfica:

Gráfico 18. Análisis riesgo mecánico, debilidades y amenazas



Fuente: Elaboración propia 2017

En relación al gráfico 18 sobre las debilidades y amenazas, se encontró que en la valoración alta (3) para las debilidades no se ubica ninguna variable.

En un nivel medio de actuación (2), se observa que los mandos intermedios revisan pero no periódicamente como se efectúan las operaciones con las distintas herramientas y las deficiencias detectadas se corrigen explicando el problema y la solución (D2) y que se dispone de un sistema de almacenamiento pero las herramientas no están ordenadas (D2).

En el nivel bajo (1) se observa que el trabajador no se encuentra capacitado en la prevención del riesgo mecánico (D1)

En tanto, para las amenazas no se sitúa en un nivel alto (3) ninguna variable.

En el nivel medio (2) se ubican los accidentes laborales (Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte) (A2) y el uso inadecuado o no uso de los elementos de protección (A2)

En el nivel bajo (1) no se ubican variables.

7. Planes de control y conclusiones:

Se puede concluir que el balance en este riesgo es positivo, la diferencia es alta, de 47.06%, debido a que el factor de oportunidad tiene un 73.52% contra las debilidades y amenazas que representa un 26.46%, lo que supone un factor de riesgo en general medio aceptable para el cargo de Jefe De mantenimiento y Auxiliar de mantenimiento. Por tanto se deberá centrar la intervención en los controles específicos para que las medidas que se propongan contribuyan a su

modificación a mediano plazo a fin de que la situación no se convierta en un riesgo alto.

Las medidas propuestas a continuación están fundamentadas en Artículo 8, Decreto 1443 de 2014, hoy compilado en el Decreto 1072 de 2015, "es responsabilidad del empleador adoptar disposiciones efectivas para desarrollar las medidas de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos y establecimiento de controles que prevengan los daños en la salud de los trabajadores y/o contratistas, en los equipos e instalaciones".

Se deben implementar las siguientes medidas a corto plazo para la intervención de las debilidades del riesgo mecánico:

- Capacitar en la prevención del riesgo mecánico. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58)
- Revisar periódicamente como se efectúan las operaciones con las distintas herramientas y las deficiencias detectadas corregirlas explicando el problema y la solución.
- Poner en funcionamiento el programa de orden y aseo para el almacenamiento del área de mantenimiento.

Se deben cuidar y continuar implementado por su nivel de efectividad las siguientes fortalezas:

- Contar con un área de mantenimiento correctivo y preventivo de las máquinas, equipos y herramientas y que se cumpla de acuerdo a lo establecido en el mismo.
- El trabajador cuenta con la competencia (educación, experiencia y/o entrenamiento) para la operación de las máquinas y equipos que utiliza en su labor.
- Entrega oportuna de los EPP correspondientes.
- Revisión antes de su utilización de los elementos de corte (discos, brocas, etc.) y les sustituyen ante los primeros indicios de mal estado de los mismos.
- La reparación o cualquier otra operación de mantenimiento de las herramientas las realiza personal especializado, evitando realizar reparaciones provisionales.
- Se facilitan las herramientas adecuadas para desempeñar la labor o tarea a desarrollar.

Es importante darle prioridad a las oportunidades con que cuenta el centro comercial como:

- Capacitación con desarrollo organizacional por psicología en autocuidado.
- Capacitación en prevención del riesgo mecánico con ARL COLMENA.

- Revisar periódicamente con listas de chequeo y permisos de trabajo la realización de operaciones para realizar retroalimentación al trabajador.
- Poner en funcionamiento el programa de orden y aseo para las bodegas del área de mantenimiento.

Para enfrentar las amenazas deben implementarse las siguientes medidas:

- Reinducción frente al uso adecuado e importancia de los elementos de protección.

RIESGO ELECTRICO

Este riesgo no aplica para el centro comercial en ninguno de sus cargos.

RIESGO LOCATIVO

1. Identificación de los criterios de análisis: RIESGO LOCATIVO (Condiciones de orden y aseo, superficies distinto nivel, superficies deslizantes, superficies de trabajo irregular, superficies de trabajo con diferencia de nivel), choques contra

objetos inmóviles, caídas de personas a distinto nivel, caídas de personas al mismo nivel.

2. Determinación de las condiciones reales de actuación en relación a las variables internas y externas del análisis:

Tabla 19. Matriz de determinación de condiciones reales y ponderación

FORTALEZAS (controles existentes tanto en la fuente, el medio y el individuo)	OPORTUNIDADES (posibilidades de mejorar frente al riesgo)
<ul style="list-style-type: none"> • Se realizan jornadas de orden y aseo (2) • Los cables de los equipos de trabajo de las oficinas y en general del centro comercial se recogen de forma que no interfieran en la circulación de personas (2) • Se evitan la acumulación de materiales que pudieran dificultar el paso de las personas, teniendo en cuenta que la anchura mínima del pasillo debe ser de 1.20 metros (2) • Siempre que se derrama en el suelo algún producto que pudiera ser resbaladizo, se procede inmediatamente a su limpieza. (3) • En las zonas que pueden ser resbaladiza, se han instalado bandas antiderrapantes. (3) • Las escaleras y descansillos de las escaleras, disponen de sistemas antiderrapantes. (2) • Las escaleras cuentan con pasamanos. (2) • Se revisa periódicamente el estado de las escaleras verificando que se encuentren en buen estado. (3) • Las trampas, aberturas o fosos en general que existe en el centro comercial estas cerrados y tapados siempre que lo permitan las condiciones de estos, según su función y cuando no o por reparaciones, se colocan señales indicadoras de peligro en sus inmediaciones. (3) 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación para la prevención y control del riesgo locativo con ARL COLMENA. (1) • Mejor actuación del COPASST frente a la verificación de las diferentes condiciones de orden y aseo. (1) • Apoyo del COPASST en las revisiones periódicas del estado de escaleras. (1) • Apoyo del área de mantenimiento para la reparación sistemática de las zonas con suelo irregular y que puedan ser periódicas. (2) • Capacitación con asesoría organizacional por psicología frente al autocuidado. (3)
DEBILIDADES (identificación de los riesgos y sus fuentes generadoras)	AMENAZAS (Incidencia de los riesgos y en la continuidad del negocio)
<ul style="list-style-type: none"> • No se retiran sistemáticamente del espacio de trabajo los materiales y los equipos que han quedado en desuso (2) • No se realizan capacitaciones de prevención y control del riesgo (caídas al mismo nivel) a los trabajadores. (1) • No se repara sistemáticamente las zonas del centro de trabajo que tienen suelo irregular que pueda ser peligroso asegurando que sean estables. (2) 	<ul style="list-style-type: none"> • Accidentes laborales. (2) • Enfermedad laboral. (1) • Lesiones del sistema músculo esquelético o piel. (2) • Características propias del personal que labora en el centro comercial. (3)

3. Asignación de una ponderación para cada una de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, listadas (matriz): (Ver tabla 19)

Listadas de acuerdo a una escala establecida de 1 a 3, donde el 3 denota el nivel mayor de actuación, el 2 el nivel medio y el 1 el nivel más bajo.

3	ALTO
2	MEDIO
1	BAJO

4. Cálculo de los resultados:

Tabla 20. Matriz de totales y porcentajes

FORTALEZA	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS	TOTAL
2	2	1	2	7
2	1	1	1	5
2	2	1	2	7
3	-	2	3	8
3	-	3	-	6
2	-	-	-	2
2	-	-	-	2
3	-	-	-	3
3	-	-	-	3
Total: 22 (51.16%)	Total: 5 (11.62%)	Total: 8 (18.60%)	Total: 8 (18.60%)	Total: 43 (100%)

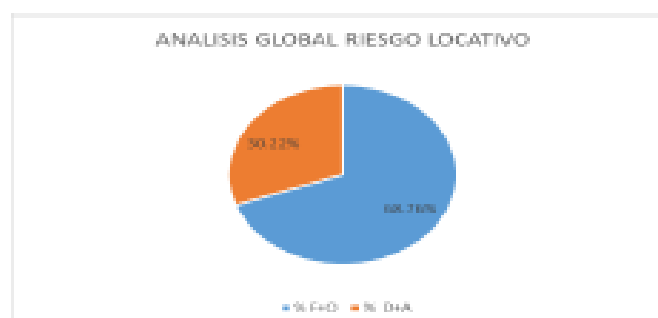
5. Determinación del balance estratégico a través de los factores de optimización y riesgo:

Tabla 21. Determinación balance estratégico

F+O	D+A	% F+O	% D+A	TOTAL
.68.76	.30.22	68.76%	30.22%	APROXIMADAMENTE 100%

6. Graficación y análisis de los resultados:

Gráfico 19. Análisis global riesgo locativo



Fuente: Elaboración propia 2017

Se puede observar en el gráfico 19 que el balance es positivo, la diferencia es media, de 38.54%, debido a que el factor de oportunidad (fortalezas y oportunidades) tiene un 68.76% contra las debilidades y amenazas que representa un 30.22%, lo que supone un factor de riesgo en general medio aceptable en

auxiliar de parqueadero, Auxiliar de mantenimiento, Auxiliar servicio al cliente, Gerencia general, Guía de monitoreo, Guía orientador, Jefe de personal y seguridad, Jefe de mantenimiento, Mensajero, Secretaria general, Servicios generales y Supervisor de seguridad y Confort. Por tanto se deberá centrar la intervención en los controles específicos para que las medidas que se propongan contribuyan a su modificación a mediano plazo a fin de que la situación no se convierta en un riesgo alto.

Ahora bien, para conocer de manera explícita los detalles del análisis del riesgo locativo desde sus fortalezas y oportunidades se debe observar la siguiente gráfica:

Gráfico 20. Análisis riesgo locativo, fortalezas y oportunidades



Fuente: Elaboración propia 2017

En el gráfico 20 se aprecia con la más alta calificación (3) a la variable Siempre que se derrama en el suelo algún producto que pudiera ser resbaladizo, se procede inmediatamente a su limpieza (F3), en las zonas que pueden ser resbaladizas, se han instalado bandas antideslizantes (F3), se revisa periódicamente el estado de las escaleras verificando que se encuentren en buen estado (F3), las trampas, aberturas o fosos en general que existe en el centro comercial estas cerrados y tapados siempre que lo permitan las condiciones de estos, según su función y cuando no o por reparaciones, se colocan señales indicadoras de peligro en sus inmediaciones (F3).

En el nivel medio (2) se ubican las jornadas de orden y aseo (F2), los cables de los equipos de trabajo de las oficinas y en general del centro comercial se recogen de forma que no interfieran en la circulación de personas (F2), se evitan la acumulación de materiales que pudieran dificultar el paso de las personas, teniendo en cuenta que la anchura mínima del pasillo debe ser de 1.20 metros

(F2), las escaleras y descansillos de las escaleras, disponen de sistemas antideslizantes (F2), las escaleras cuentan con pasamanos (F2).

En las fortalezas no se ubica ninguna variable en el nivel bajo de actuación (1).

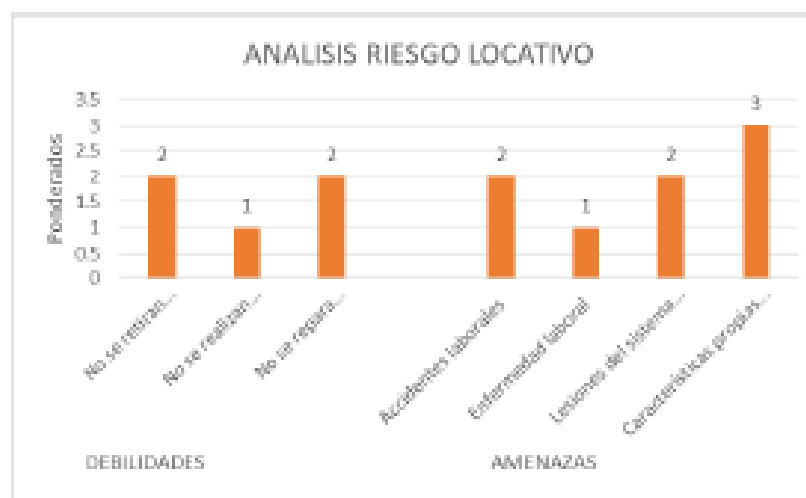
Así mismo se observa que dentro de las oportunidades se ubica en un nivel alto (3) la capacitación con asesoría organizacional por psicológica frente al autocuidado (O3).

En el nivel medio de actuación se encuentra el apoyo del área de mantenimiento para la reparación sistemática de las zonas con suelo irregular y que puedan ser periódicas (O2).

En el nivel bajo (1) se encuentran la capacitación para la prevención y control del riesgo locativo con ARL COLMENA (O1), mayor actuación del COPASST frente a la verificación de las diferentes condiciones de orden y aseo (O1) y el apoyo del COPASST en las revisiones periódicas del estado de escaleras (O1).

En el caso de las debilidades y amenazas se muestra la siguiente gráfica:

Gráfico 21. Análisis riesgo locativo, debilidades y amenazas



Fuente: Elaboración propia 2017

En relación al gráfico 21 sobre las debilidades y amenazas, se encontró que en la valoración alta (3) para las debilidades no se ubica ninguna variable.

En un nivel medio de actuación (2), se observa que no se retiran sistemáticamente del espacio de trabajo los materiales y los equipos que han quedado en desuso (D2), no se repara sistemáticamente las zonas del centro de trabajo que tienen suelo irregular que pueda ser peligroso asegurando que sean estables (D2).

En el nivel bajo (1) se observa que se realizan capacitaciones de prevención y control del riesgo (caídas al mismo nivel) a los trabajadores (D1).

En tanto, para las amenazas se sitúa en un nivel alto (3) las características propias del personal que labora en el centro comercial (A3).

En el nivel medio (2) se ubican los accidentes laborales (A2) y las lesiones del sistema musculo esquelético o piel (A2).

En el nivel bajo (1) se ubican las enfermedades laborales (A1).

7. Planes de control y conclusiones:

Se puede concluir que el balance en este riesgo es positivo, la diferencia es media, de 38.54%, debido a que el factor de oportunidad tiene un 68.76% contra las debilidades y amenazas que representa un 30.22%, lo que supone un factor de riesgo en general medio aceptable para el riesgo locativo en auxiliar de parqueadero, Auxiliar de mantenimiento, Auxiliar servicio al cliente, Gerencia general, Guía de monitoreo, Guía orientador, Jefe de personal y seguridad, Jefe de mantenimiento, Mensajero, Secretaria general, Servicios generales y Supervisor de seguridad y Confort. Por tanto se deberá centrar la intervención en los controles específicos para que las medidas que se propongan contribuyan a su modificación a mediano plazo a fin de que la situación no se convierta en un riesgo alto.

Las medidas propuestas a continuación están fundamentadas en Artículo 8, Decreto 1443 de 2014, hoy compilado en el Decreto 1072 de 2015, "es responsabilidad del empleador adoptar disposiciones efectivas para desarrollar las medidas de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos y establecimiento de controles que prevengan los daños en la salud de los trabajadores y/o contratistas, en los equipos e instalaciones".

Se deben implementar las siguientes medidas a corto plazo para la intervención de las debilidades del riesgo locativo:

- Activar el programa de orden y aseo con el COPASST para retirar del espacio de trabajo los materiales y los equipos que han quedado en desuso para apoyar el área de mantenimiento en las bodegas y sótanos.
- Realizan capacitaciones de prevención y control del riesgo (caídas al mismo nivel) a los trabajadores con la ARL COLMENA. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58)
- Reparar las zonas del centro de trabajo que tienen suelo irregular que pueda ser peligroso para asegurar que sean estables con el apoyo del área de mantenimiento.
- Capacitación con asesoría organizacional por psicológica frente al autocuidado.

Se deben cuidar y continuar implementado por su nivel de efectividad las siguientes fortalezas:

- Jornadas de orden y aseo. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58)
- Los cables de los equipos de trabajo de las oficinas y en general del centro comercial se recogen de forma que no interfieran en la circulación de personas.
- Se evitan la acumulación de materiales que pudieran dificultar el paso de las personas, teniendo en cuenta que la anchura mínima del pasillo debe ser de 1.20 metros (PB, administración, piso 1, 2, 3 y 4). (Resolución 2400 del 79).
- Siempre que se derrama en el suelo algún producto que pudiera ser resbaladizo, se procede inmediatamente a su limpieza.
- En las zonas que pueden ser resbaladiza, se han instalado bandas antideslizantes.
- Las escaleras y descansillos de las escaleras, disponen de sistemas antideslizantes. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58)
- Las escaleras cuentan con pasamanos.
- Se revisa periódicamente el estado de las escaleras verificando que se encuentren en buen estado.
- Las trampas, aberturas o fosos en general que existe en el centro comercial estas cerrados y tapados siempre que lo permitan las condiciones de estos, según su función y cuando no o por reparaciones, se colocan señales indicadoras de peligro en sus inmediaciones (Resolución 2400 del 79).

Es importante darle prioridad a las oportunidades con que cuenta el centro comercial como:

- Capacitación para la prevención y control del riesgo locativo con ARL COLMENA. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58)
- Mayor actuación del COPASST frente a la verificación de las diferentes condiciones de orden y aseo. (Resolución 2013 de 1986, en su artículo 11).
- Apoyo del COPASST en las revisiones periódicas del estado de escaleras (Resolución 2013 de 1986, en su artículo 11).
- Apoyo del área de mantenimiento para la reparación sistemática de las zonas con suelo irregular y que puedan ser periódicas (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58).
- Capacitación con asesoría organizacional por psicológica frente al autocuidado.

Para enfrentar las amenazas deben implementarse las siguientes medidas a corto plazo:

Se deben cuidar y continuar implementado por su nivel de efectividad las siguientes fortalezas:

- Jornadas de orden y aseo. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58)
- Los cables de los equipos de trabajo de las oficinas y en general del centro comercial se recogen de forma que no interfieran en la circulación de personas.
- Se evitan la acumulación de materiales que pudieran dificultar el paso de las personas, teniendo en cuenta que la anchura mínima del pasillo debe ser de 1.20 metros (PB, administración, piso 1, 2, 3 y 4). (Resolución 2400 del 79).
- Siempre que se derrama en el suelo algún producto que pudiera ser resbaladizo, se procede inmediatamente a su limpieza.
- En las zonas que pueden ser resbaladiza, se han instalado bandas antideslizantes.
- Las escaleras y descansillos de las escaleras, disponen de sistemas antideslizantes. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58)
- Las escaleras cuentan con pasamanos.
- Se revisa periódicamente el estado de las escaleras verificando que se encuentren en buen estado.
- Las trampas, aberturas o fosos en general que existe en el centro comercial estas cerrados y tapados siempre que lo permitan las condiciones de estos, según su función y cuando no o por reparaciones, se colocan señales indicadoras de peligro en sus inmediaciones (Resolución 2400 del 79).

Es importante darle prioridad a las oportunidades con que cuenta el centro comercial como:

- Capacitación para la prevención y control del riesgo locativo con ARL COLMENA. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58)
- Mayor actuación del COPASST frente a la verificación de las diferentes condiciones de orden y aseo. (Resolución 2013 de 1988, en su artículo 11).
- Apoyo del COPASST en las revisiones periódicas del estado de escaleras (Resolución 2013 de 1988, en su artículo 11).
- Apoyo del área de mantenimiento para la reparación sistemática de las zonas con suelo irregular y que puedan ser periódicas (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58).
- Capacitación con asesoría organizacional por psicológica frente al autocuidado.

Para enfrentar las amenazas deben implementarse las siguientes medidas a corto plazo:

- Capacitación con asesoría organización por psicología frente al autocuidado.
- Capacitación de desarrollo organizacional por psicología para desarrollar y fortalecer competencias organizacionales, misión, visión, valores y filosofía organizacional.
- Todas las actividades propuestas con anterioridad.

RIESGO TECNOLÓGICO

52

Este riesgo no aplica para el centro comercial en ninguno de sus cargos.

RIESGO ACCIDENTE DE TRANSITO

20

1. Identificación de los criterios de análisis: RIESGO ACCIDENTE DE TRANSITO (Accidente de tránsito), accidentes de tránsito.

2. Determinación de las condiciones reales de actuación en relación a las variables internas y externas del análisis:

Tabla 22. Matriz de determinación de condiciones reales y ponderación

FORTALEZAS (controles existentes tanto en la fuente, el medio y el individuo)	OPORTUNIDADES (posibilidades de mejorar frente al riesgo)
<ul style="list-style-type: none"> No existe ningún tipo de control para este riesgo. 	<ul style="list-style-type: none"> Solicitar certificado de revisión técnico mecánica actual y con visto bueno de haber pasado la revisión y las recomendaciones dadas por el fabricante para el correcto mantenimiento a los conductores que utilizan vehículos de su propiedad. (1) Comprobar los antecedentes de los conductores en relación al permiso de conducción. (1) Realizar capacitación con la ARL COLMENA para la prevención y control del riesgo de tránsito (conductores, pasajeros y peatones). (1) En caso de la empresa alquilar vehículos, verificar que se trate de vehículos seguros, con buen mantenimiento y con las revisiones necesarias. (1) Implementar el programa de seguridad vial. (1)
DEBILIDADES (identificación de los riesgos y sus fuentes generadoras)	AMENAZAS (incidencia de los riesgos y en la continuidad del negocio)
<ul style="list-style-type: none"> A los conductores que utilizan vehículo de su propiedad, no se les solicita el certificado de haber pasado la revisión técnico mecánica y las recomendaciones por el fabricante para el correcto mantenimiento. (1) No se comprueban los antecedentes de los conductores en relación con el permiso de conducción. (1) No se ha capacitado a los trabajadores sean conductores, pasajeros o peatones en la prevención y control del riesgo de tránsito. (1) En el caso de vehículos alquilados por la empresa no se verifica que se trate de vehículos seguros, con buen mantenimiento y con las revisiones necesarias. (1) 	<ul style="list-style-type: none"> Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte. (1) Accidente laboral. (1)

3. Asignación de una ponderación para cada una de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, listadas (matriz): (Ver tabla 22)

Listadas de acuerdo a una escala establecida de 1 a 3, donde el 3 denota el nivel mayor de actuación, el 2 el nivel medio y el 1 el nivel más bajo.

3	ALTO
2	MEDIO
1	BAJO

4. Cálculo de los resultados:

Tabla 23. Matriz de totales y porcentajes

FORTALEZA	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS	TOTAL
-	1	1	1	3
-	1	1	1	3
-	1	1	-	2
-	1	1	-	2
-	-	1	-	1
Total: 0 (0%)	Total: 4 (38.36%)	Total: 5 (45.45%)	Total: 2 (18.18%)	Total: 11 (100%)

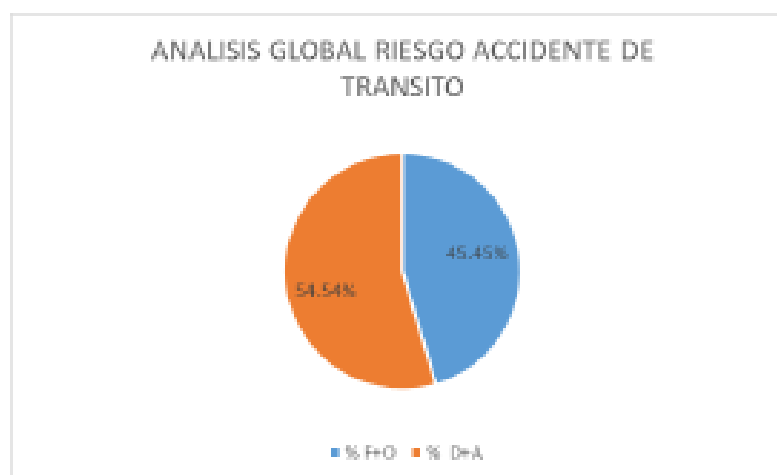
5. Determinación del balance estratégico a través de los factores de optimización y riesgo:

Tabla 24. Determinación balance estratégico

F+O	D+A	% F+O	% D+A	TOTAL
.45.45	.54.54	45.45%	54.54%	APROXIMADAMENTE 100%

6. Graficación y análisis de los resultados:

Gráfico 22. Análisis global riesgo accidente de tránsito



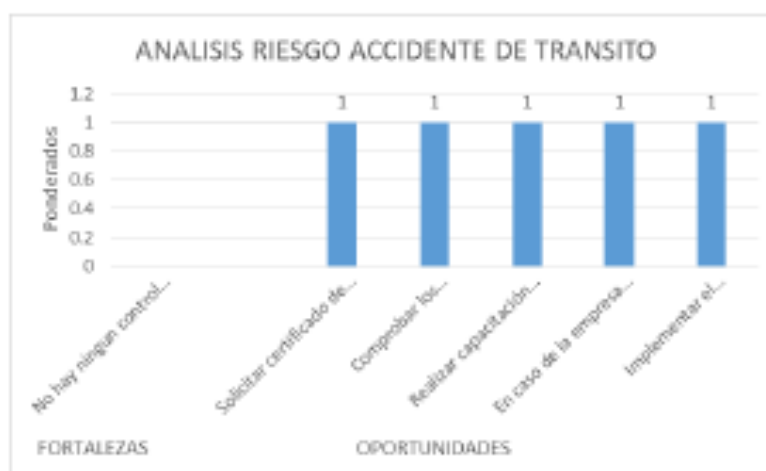
Fuente: Elaboración propia 2017

Se puede observar en el gráfico 22 que el balance es negativo, la diferencia es de 9.09%, debido a que el factor de oportunidad (fortalezas y oportunidades) tiene un 45.45% contra las debilidades y amenazas que representa un 54.54%, lo que supone un factor de riesgo en general Alto no aceptable en Mensajero y Director

administrativo, financiero y ocupacional. Por tanto se deberá cesar actividades y centrar la intervención en los controles específicos inmediatos para que las medidas que se propongan contribuyan a su modificación.

Ahora bien, para conocer de manera explícita los detalles del análisis del riesgo accidente de tránsito desde sus fortalezas y oportunidades se debe observar la siguiente gráfica:

Gráfico 23. Análisis riesgo accidente de tránsito, fortalezas y oportunidades



Fuente: Elaboración propia 2017

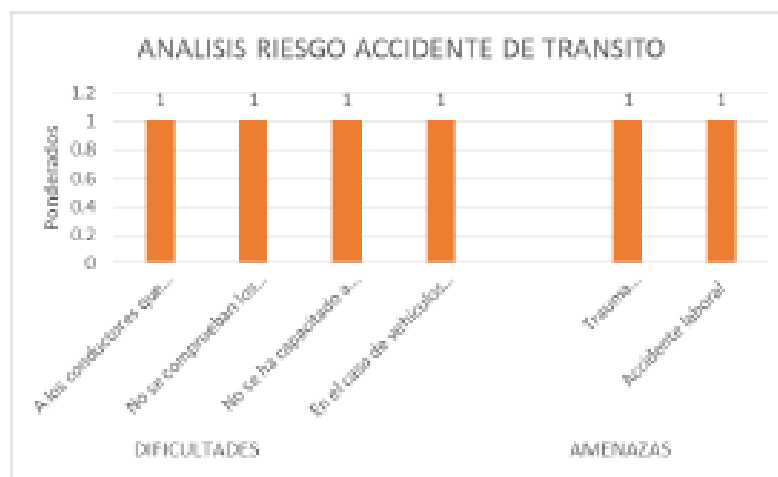
En el gráfico 23 se aprecia que a nivel de fortalezas no se ubica ningún control.

Así mismo se observa que dentro de las oportunidades no se ubican variables de actuación en un nivel alto (3) ni medio (2).

En el nivel bajo (1) se encuentran el solicitar certificado de revisión tecno mecánica actual y con visto bueno de haber pasado la revisión tecno mecánica y las recomendaciones dadas por el fabricante para el correcto mantenimiento a los conductores que utilizan vehículos de su propiedad (O1), comprobar los antecedentes de los conductores en relación al permiso de conducción (O1), realizar capacitación con la ARL COLMENA para la prevención y control del riesgo de tránsito con conductores, pasajeros y peatones (O1), en caso de la empresa alquilar vehículos, verificar que se trate de vehículos seguros, con buen mantenimiento y con las revisiones técnicas necesarias (O1) e implementar el programa de seguridad vial (O1).

En el caso de las debilidades y amenazas se muestra la siguiente gráfica:

Gráfico 24. Análisis riesgo de accidentes de tránsito, debilidades y amenazas



Fuente: Elaboración propia 2017

En relación al gráfico 24 sobre las debilidades y amenazas, se encontró que en la valoración alta (3) y media (2) no se ubican variables para las debilidades

En el nivel bajo (1) se observa que a los conductores que utilizan vehículo de su propiedad, no se les solicita el certificado de haber pasado la revisión técnica mecánica y las recomendaciones por el fabricante para el correcto mantenimiento (D1), no se comprueban los antecedentes de los conductores en relación con el permiso de conducción (D1), no se ha capacitado a los trabajadores sean conductores, pasajeros o peatones en la prevención y control del riesgo de tránsito (D1) y en el caso de vehículos alquilados por la empresa no se verifica que se trate de vehículos seguros, con buen mantenimiento y con las revisiones necesarias (D1).

En tanto, para las amenazas no se sitúa en un nivel alto (3) y medio (2) ninguna variable.

En el nivel bajo (1) se ubican los traumas craneoencefálicos, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte (A1) y los accidentes laborales (A1).

7. Planes de control y conclusiones:

Se puede concluir que el balance en este riesgo es negativo, la diferencia es de 9.09%, debido a que el factor de oportunidad tiene un 45.45% contra las debilidades y amenazas que representa un 54.54%, lo que supone un factor de riesgo en general Alto no aceptable en Gerente, Mensajero y Director administrativo, financiero y ocupacional. Por tanto se deberá cesar actividades y centrar la intervención en los controles específicos inmediatos para que las medidas que se propongan contribuyan a su modificación.

Las medidas propuestas a continuación están fundamentadas en Artículo 8, Decreto 1443 de 2014, hoy compilado en el Decreto 1072 de 2015, "es responsabilidad del empleador adoptar disposiciones efectivas para desarrollar las medidas de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos y establecimiento de controles que prevengan los daños en la salud de los trabajadores y/o contratistas, en los equipos e instalaciones".

Se deben implementar las siguientes medidas de forma inmediata para la intervención de las debilidades del riesgo accidente de tránsito:

- Solicitar certificado de revisión técnico mecánica actual y con visto bueno de haber pasado la revisión y las recomendaciones dadas por el fabricante para el correcto mantenimiento a los conductores que utilizan vehículos de su propiedad.
- Comprobar los antecedentes de los conductores en relación al permiso de conducción. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58)
- Realizar capacitación con la ARL COLMENA para la prevención y control del riesgo de tránsito (conductores, pasajeros y peatones) (Ley 789 de agosto 6 de 2002, Art. 55 y Art. 96)
- En caso de la empresa alquilar vehículos, verificar que se trate de vehículos seguros, con buen mantenimiento y con las revisiones necesarias. (Ley 789 de agosto 6 de 2002, Art. 42)
- Diseñar e implementar el programa de seguridad vial.

Se deben cuidar y continuar implementado por su nivel de efectividad las siguientes fortalezas:

- No aplica, pues no se ha implementado ninguna actividad para este tipo de riesgo.

Es importante darle prioridad a las oportunidades con que cuenta el centro comercial como:

- Implementar las actividades antes propuestas en la intervención de las debilidades.
- Sería importante vincular aquí al Copasst como apoyo para desarrollar las actividades propuestas.

Para enfrentar las amenazas deben implementarse las siguientes medidas de manera inmediata:

- Diseñar e implementar el programa de seguridad vial.

RIESGO PÚBLICO

1. Identificación de los criterios de análisis: RIESGO PUBLICO (Robos, atracos, atentados de orden públicos, asaltos, atentados), otros accidentes.

2. Determinación de las condiciones reales de actuación en relación a las variables internas y externas del análisis:

Tabla 25. Matriz de determinación de condiciones reales y ponderación

FORTALEZAS (controles existentes tanto en la fuente, el medio y el individuo)	OPORTUNIDADES (posibilidades de mejorar frente al riesgo)
<ul style="list-style-type: none"> • Existe protocolo para el control de acceso de visitantes a las instalaciones del centro comercial (3) • Se han dado instrucciones concretas frente a las situaciones de violencia como robos, atracos, etc. (minuta) (2) • La empresa cuenta con un sistema de monitoreo que da aviso en caso de robos, atracos, etc., en las instalaciones (3) • La empresa mantiene actualizado y publicado el listado de entidades de atención de emergencias locales (policía, antiexplosivos, bomberos, etc.) (3) 	<ul style="list-style-type: none"> • Crear el plan de actuación frente a situaciones de violencia como robos, atracos, atentados, etc. (2) • Reinducción sobre las instrucciones concretas frente a las situaciones de violencia. (2) • Capacitación en prevención y control del riesgo público con la ARL COLUMENA. (1) • Capacitación con desarrollo organizacional por psicología para el manejo de crisis. (1)
DEBILIDADES (identificación de los riesgos y sus fuentes generadoras)	AMENAZAS (incidencia de los riesgos y en la continuidad del negocio)
<ul style="list-style-type: none"> • No hay un plan de actuación frente a situaciones de violencia tales como robos, atracos, atentados, etc. (1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte (1)

3. Asignación de una ponderación para cada una de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, listadas (matriz): (Ver tabla 25)

Listadas de acuerdo a una escala establecida de 1 a 3, donde el 3 denota el nivel mayor de actuación, el 2 el nivel medio y el 1 el nivel más bajo.

3	ALTO
2	MEDIO
1	BAJO

4. Cálculo de los resultados:

Tabla 26. Matriz de totales y porcentajes

FORTALEZA	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS	TOTAL
3	1	2	1	7
2	-	2	-	4
3	-	1	-	4
3	-	1	-	4
Total: 11 (57.89%)	Total: 1 (5.26%)	Total: 6 (31.57%)	Total: 1 (5.26%)	Total: 19 (100%)

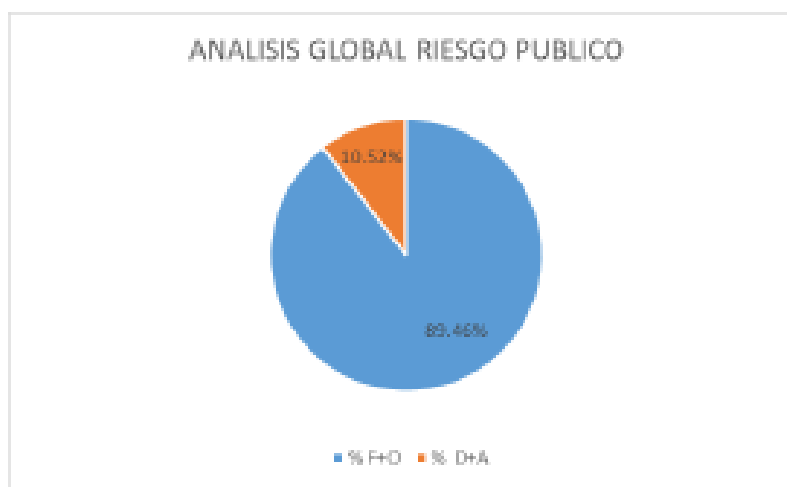
5. Determinación del balance estratégico a través de los factores de optimización y riesgo:

Tabla 27. Determinación balance estratégico

F+O	D+A	% F+O	% D+A	TOTAL
.89.48	.10.52	89.48%	10.52%	APROXIMADAMENTE 100%

6. Graficación y análisis de los resultados:

Gráfico 25. Análisis global riesgo público

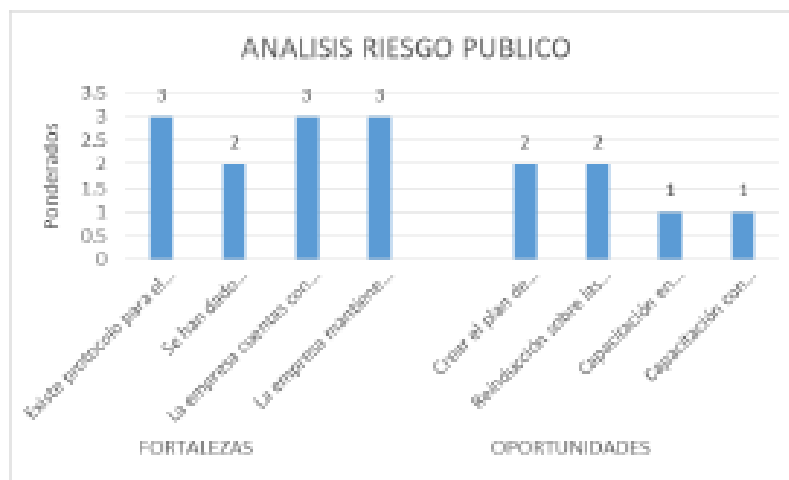


Fuente: Elaboración propia 2017

Se puede observar en el gráfico 25 que el balance es positivo, la diferencia es alta, de 78.94%, debido a que el factor de oportunidad (fortalezas y oportunidades) tiene un 89.48% contra las debilidades y amenazas que representa un 10.52%, lo que supone un factor de riesgo en general medio aceptable en Auxiliar de parqueadero, Auxiliar de mercadeo, ventas y publicidad, Guía de monitoreo, Guías orientadores, mensajero, secretaria general y Supervisor de seguridad y confort. Por tanto se deberá centrar la intervención en los controles específicos para que las medidas que se propongan contribuyan a su modificación a mediano plazo a fin de que la situación no se convierta en un riesgo alto.

Ahora bien, para conocer de manera explícita los detalles del análisis del riesgo psicosocial desde sus fortalezas y oportunidades se debe observar la siguiente gráfica:

Gráfico 26. Análisis riesgo público, fortalezas y oportunidades



Fuente: Elaboración propia 2017

En el gráfico 26 se aprecia con la más alta calificación (3) las fortalezas relacionadas con la existencia del protocolo para el control de acceso de visitantes a las instalaciones del centro comercial (F3), La empresa cuenta con un sistema de monitoreo que da aviso en caso de robos, atracos, etc., en las instalaciones (F3) y la empresa mantiene actualizado y publicado el listado de entidades de atención de emergencias locales (policía, antiexplosivos, bomberos, etc.) (F3).

En el nivel medio (2) se ubica las instrucciones concretas que se han dado frente a las situaciones de violencia como robos, atracos, etc. (minuta) (F2).

En las fortalezas no se ubica ninguna variable en el nivel bajo de actuación (1).

Así mismo se observa que dentro de las oportunidades no se ubica en un nivel alto (3) ninguna variable.

En el nivel medio (2) de actuación se encuentra el crear el plan de actuación frente a situaciones de violencia como robos, atracos, atentados, etc. (O2) y la reinducción sobre las instrucciones concretas frente a las situaciones de violencia (O2).

En el nivel bajo (1) se encuentra la capacitación en prevención y control del riesgo público con la ARL COLMENA (O1) y la capacitación con desarrollo organizacional por psicología para el manejo de crisis (O1)

En el caso de las debilidades y amenazas se muestra la siguiente gráfica:

Gráfico 27. Análisis riesgo público, debilidades y amenazas



Fuente: Elaboración propia 2017

En relación al gráfico 27 sobre las debilidades y amenazas, se encontró que en la valoración alta (3) y media (2) para las debilidades no se ubica ninguna variable.

En el nivel bajo (1) se observa que no hay un plan de actuación frente a situaciones de violencia tales como robos, atracos, atentados, etc. (D1)

En tanto, para las amenazas no se sitúa en un nivel alto (3) y nivel medio (2) ninguna variable.

En el nivel bajo (1) se ubican el trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte (A1).

7. Planes de control y conclusiones:

Se puede concluir que el balance en este riesgo es positivo, la diferencia es alta, de 78.04%, debido a que el factor de oportunidad tiene un 80.46% contra las debilidades y amenazas que representa un 10.52%, lo que supone un factor de riesgo en general medio aceptable para el riesgo público para los cargos de Auxiliar de parqueadero, Auxiliar de mercadeo, ventas y publicidad, Guía de monitoreo, Guías orientadores, mensajero, secretaria general y Supervisor de seguridad y confort. Por tanto se deberá centrar la intervención en los controles específicos para que las medidas que se propongan contribuyan a su modificación a mediano plazo a fin de que la situación no se convierta en un riesgo alto.

Las medidas propuestas a continuación están fundamentadas en Artículo 8, Decreto 1443 de 2014, hoy compilado en el Decreto 1072 de 2015, "es responsabilidad del empleador adoptar disposiciones efectivas para desarrollar las medidas de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos y

establecimiento de controles que prevengan los daños en la salud de los trabajadores y/o contratistas, en los equipos e instalaciones”.

Se deben implementar las siguientes medidas a mediano plazo para la intervención de las debilidades del riesgo público:

- Crear el plan de actuación frente a situaciones de violencia como robos, atracos, atentados, etc. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58).

Se deben cuidar y continuar implementado por su nivel de efectividad las siguientes fortalezas:

- Protocolo para el control de acceso de visitantes a las instalaciones del centro comercial.
- Dar instrucciones concretas frente a las situaciones de violencia como robos, atracos, etc. (minuta).
- Sistema de monitoreo que da aviso en caso de robos, atracos, etc., en las instalaciones.
- Mantener actualizado y publicado el listado de entidades de atención de emergencias locales (policía, antiexplosivos, bomberos, etc.).

Es importante darle prioridad a las oportunidades con que cuenta el centro comercial como:

- Crear el plan de actuación frente a situaciones de violencia como robos, atracos, atentados, etc.
- Reinducción sobre las instrucciones concretas frente a las situaciones de violencia.
- Capacitación en prevención y control del riesgo público con la ARL COLMENA. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58)
- Capacitación con desarrollo organizacional por psicología para el manejo de crisis. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58)

Para enfrentar las amenazas deben implementarse las siguientes medidas a mediano plazo:

- Crear el plan de actuación frente a situaciones de violencia como robos, atracos, atentados, etc.

RIESGO TRABAJO EN ALTURAS

1. Identificación de los criterios de análisis: RIESGO TRABAJO EN ALTURAS (Trabajo en alturas), caída de personas a distinto nivel.

2. Determinación de las condiciones reales de actuación en relación a las variables internas y externas del análisis:

Tabla 28. Matriz de determinación de condiciones reales y ponderación

FORTALEZAS (controles existentes tanto en la fuente, el medio y el individuo)	OPORTUNIDADES (posibilidades de mejorar frente al riesgo)
<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con sistemas de acceso para trabajo en alturas (andamios, escaleras), se les realiza inspección pos operacional y anual. (2) Se asignó al trabajador que desarrolla actividades en alturas los EPP o equipos de protección contra caídas requeridos. (3) Se tienen implementadas medidas de protección contra caídas activas como líneas de vida, arnés. (2) La empresa ha designado entre sus trabajadores la función de coordinador de trabajo en alturas, en el nivel requerido y de ser necesario, un ayudante de seguridad según corresponde a la tarea a realizarse. (3) El trabajador que desarrolla actividades en alturas se le practica examen médico ocupacional para la ejecución del trabajo, además se encuentra capacitado y certificado para trabajo seguro en alturas por un ente autorizado de acuerdo a la normatividad legal aplicable. (3) 	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación con desarrollo organizacional sobre autocuidado. (3) Capacitación sobre la importancia y uso de los EPP. (2) Diseñar e implementar el programa de seguridad para protección contra caídas en el trabajo en alturas. (2) Capacitación en prevención y control del riesgo de trabajo en alturas con la ARL COLMENA. (1) Determinar según los trabajos realizados en alturas en el centro comercial si es necesario contar con las redes de seguridad para la detección de caídas. (1)
DEBILIDADES (identificación de los riesgos y sus fuentes generadoras)	AMENAZAS (incidencia de los riesgos y en la continuidad del negocio)
<ul style="list-style-type: none"> No se tiene diseñado e implementado el programa de seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas, si se desarrollan las tareas en las que existe riesgo de caer a 1.50 metros o más sobre un nivel inferior (Resolución 1409 /12). (2) Los trabajadores en ocasiones no usan los EPP. (2) No se cuenta con medidas de protección contra caídas pasivas como red de seguridad para la detección de caídas. (1) 	<ul style="list-style-type: none"> Trauma craneoencefálico, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte. (2) Accidente laboral. (2) Enfermedad laboral. (1) Características propias del personal que labora en el centro comercial. (3)

3. Asignación de una ponderación para cada una de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, listadas (matriz): (Ver tabla 28)

Listadas de acuerdo a una escala establecida de 1 a 3, donde el 3 denota el nivel mayor de actuación, el 2 el nivel medio y el 1 el nivel más bajo.

3	ALTO
2	MEDIO
1	BAJO

4. Cálculo de los resultados:

Tabla 29. Matriz de totales y porcentajes

FORTALEZA	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS	TOTAL
2	2	3	2	9
3	2	2	2	9
2	1	2	1	6
3	-	1	3	7
3	-	1	-	4
Total: 13 (37.14%)	Total: 5 (14.28%)	Total: 9 (25.71%)	Total: 8 (22.85%)	Total: 35 (100%)

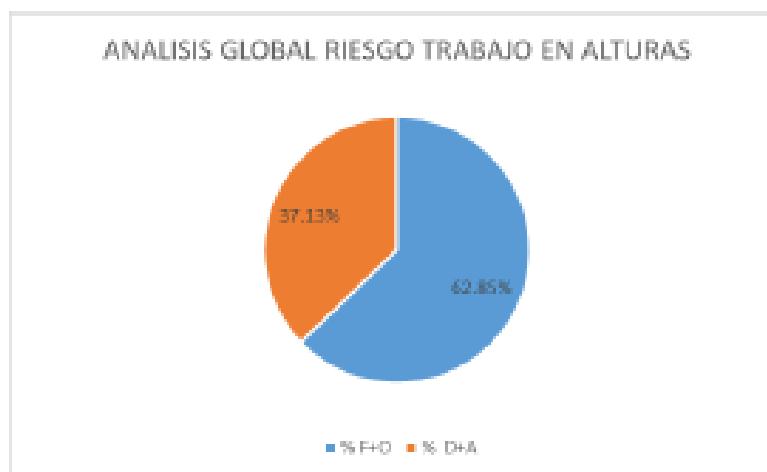
5. Determinación del balance estratégico a través de los factores de optimización y riesgo:

Tabla 30. Determinación balance estratégico

F+O	D+A	% F+O	% D+A	TOTAL
.62.85	.37.13	62.85%	37.13%	APROXIMADAMENTE 100%

6. Gráficas y análisis de los resultados:

Gráfico 28. Análisis global riesgo trabajo en alturas

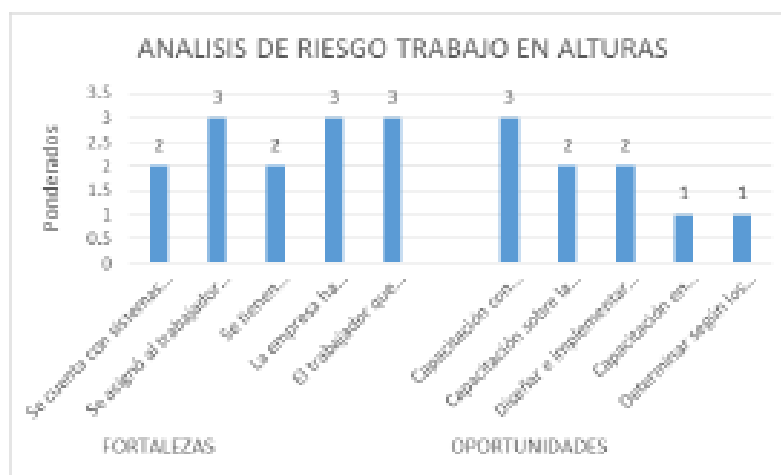


Fuente: Elaboración propia 2017

Se puede observar en el gráfico 28 que el balance es positivo, la diferencia es media, de 25.72%, debido a que el factor de oportunidad (fortalezas y oportunidades) tiene un 62.85% contra las debilidades y amenazas que representa un 37.13%, lo que supone un factor de riesgo en general medio no aceptable, en Auxiliar de mantenimiento y Jefe de mantenimiento. Por tanto se deberá centrar la intervención en los controles específicos para que las medidas que se propongan contribuyan a su modificación inmediata.

Ahora bien, para conocer de manera explícita los detalles del análisis del riesgo psicosocial desde sus fortalezas y oportunidades se debe observar la siguiente gráfica:

Gráfico 29. Análisis del riesgo trabajo en alturas, fortalezas y oportunidades



Fuente: Elaboración propia 2017

En el gráfico 29 se aprecia con la más alta calificación (3) las fortalezas relacionadas con la asignación al trabajador que desarrolla actividades en alturas los EPP o equipos de protección contra caídas requeridos (F3) el trabajador que desarrolla actividades en alturas se le practica examen médico ocupacional para la ejecución del trabajo, además se encuentra capacitado y certificado para trabajo seguro en alturas por un ente autorizado de acuerdo a la normatividad legal aplicable (F3) y la empresa ha designado entre sus trabajadores la función de coordinador de trabajo en alturas, en el nivel requerido y de ser necesario, un ayudante de seguridad según corresponda a la tarea a realizarse (F3).

En el nivel medio (2) se encuentra que se cuenta con sistemas de acceso para trabajo en alturas (andamios, escaleras), se les realiza inspección pos operacional y anual (F2) y se tienen implementadas medidas de protección contra caídas activas como líneas de vida, además (F2).

En las fortalezas no se ubica ninguna variable en el nivel bajo de actuación (1).

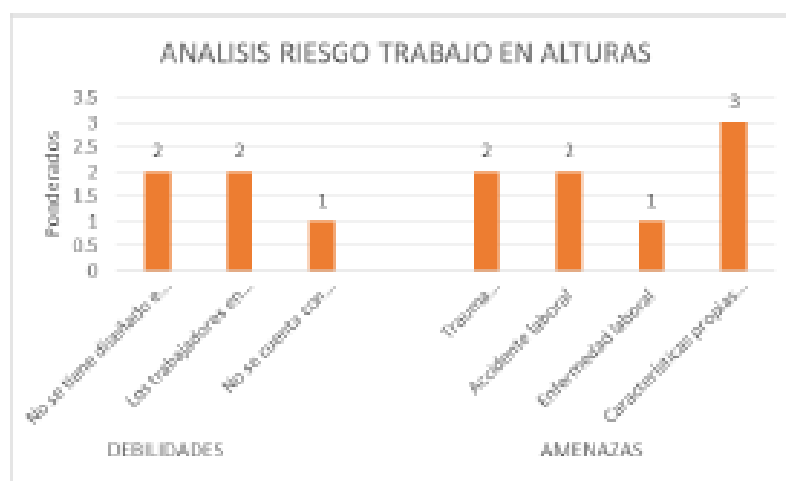
Así mismo se observa que dentro de las oportunidades se ubica en un nivel alto (3) la capacitación con desarrollo organizacional sobre autocuidado (O3).

En el nivel medio de actuación se encuentra la capacitación sobre la importancia y uso de los EPP (O2), y el diseño e implementación del programa de seguridad para protección contra caídas en el trabajo en alturas (O2).

En el nivel bajo (1) se encuentran la capacitación en prevención y control del riesgo de trabajo en alturas con la ARL COLMENA (O1) y la determinación según los trabajos realizados en alturas en el centro comercial si es necesario contar con las redes de seguridad para la detección de caídas (O1).

En el caso de las debilidades y amenazas se muestra la siguiente gráfica:

Gráfico 30. Análisis riesgo trabajo en alturas, debilidades y fortalezas



Fuente: Elaboración propia 2017

En relación al gráfico 30 sobre las debilidades y amenazas, se encontró que en la valoración alta (3) para las debilidades no se ubica ninguna variable.

En un nivel medio de actuación (2), se observa que no se tiene diseñado e implementado el programa de seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas, si se desarrollan las tareas en las que exista riesgo de caer a 1.50 metros o más sobre un nivel inferior (Resolución 1409 /12) (D2) y que los trabajadores en ocasiones no usan los EPP (D2).

En el nivel bajo (1) se observa que no se cuenta con medidas de protección contra caídas pasivas como red de seguridad para la detección de caídas (D1).

En tanto, para las amenazas se sitúa en un nivel alto (3) las características propias del personal que labora en el centro comercial (A3).

En el nivel medio (2) se ubican los traumas craneoencefálicos, lesiones del sistema músculo esquelético y de piel, lesiones múltiples, muerte (A2) y los accidentes laborales (A2).

En el nivel bajo (1) se ubica la enfermedad laboral (A1).

7. Planes de control y conclusiones:

Se puede concluir que el balance en este riesgo es positivo, la diferencia es media, de 25.72%, debido a que el factor de oportunidad tiene un 62.85% contra las debilidades y amenazas que representa un 37.13%, lo que supone un factor de riesgo en general medio no aceptable medio para el riesgo de trabajo en alturas para los cargos de auxiliar de mantenimiento y jefe de mantenimiento lo que implica que deben parar las actividades e implementar las medidas de control inmediatamente.

Las medidas propuestas a continuación están fundamentadas en Artículo 8, Decreto 1443 de 2014, hoy compilado en el Decreto 1072 de 2015, "es responsabilidad del empleador adoptar disposiciones efectivas para desarrollar las medidas de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos y establecimiento de controles que prevengan los daños en la salud de los trabajadores y/o contratistas, en los equipos e instalaciones".

Se deben implementar las siguientes medidas de forma inmediata para la intervención de las debilidades del riesgo trabajo en alturas:

- Capacitación sobre la importancia y uso de los EPP. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58)
- Diseñar e implementar el programa de seguridad para protección contra caídas en el trabajo en alturas.
- Determinar según los trabajos realizados en alturas en el centro comercial si es necesario contar con las redes de seguridad para la detección de caídas.

Se deben cuidar y continuar implementado por su nivel de efectividad las siguientes fortalezas:

- Se cuenta con sistemas de acceso para trabajo en alturas (andamios, escaleras), se les realiza inspección pos operacional y anual.
- Se asignó al trabajador que desarrolla actividades en alturas los EPP o equipos de protección contra caídas requeridos.
- Se tienen implementadas medidas de protección contra caídas activas como líneas de vida, amés.

- La empresa ha designado entre sus trabajadores la función de coordinador de trabajo en alturas, en el nivel requerido y de ser necesario, un ayudante de seguridad según corresponda a la tarea a realizarse.
- El trabajador que desarrolla actividades en alturas se le practica examen médico ocupacional para la ejecución del trabajo, además se encuentra capacitado y certificado para trabajo seguro en alturas por un ente autorizado de acuerdo a la normatividad legal aplicable.

Es importante darle prioridad a las oportunidades con que cuenta el centro comercial como:

- Capacitación con desarrollo organizacional con psicología sobre autocuidado. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58)
- Capacitación sobre la importancia y uso de los EPP.
- Diseñar e implementar el programa de seguridad para protección contra caídas en el trabajo en alturas.
- Capacitación en prevención y control del riesgo de trabajo en alturas con la ARL COLMENA.
- Determinar según los trabajos realizados en alturas en el centro comercial si es necesario contar con las redes de seguridad para la detección de caídas.

Para enfrentar las amenazas deben implementarse las siguientes medidas de manera inmediata:

- Capacitación con desarrollo organizacional con psicología sobre el autocuidado.
- Capacitación de desarrollo organizacional para fortalecer competencias y valores organizacionales.

RIESGO ESPACIOS CONFINADOS

Este riesgo no aplica para el centro comercial en ninguno de sus cargos.

RIESGO FENOMENOS NATURALES

1. Identificación de los criterios de análisis: RIESGO FENOMENOS NATURALES (Sismos, lluvias, terremotos, precipitaciones y granizadas), otros accidentes.

2. Determinación de las condiciones reales de actuación en relación a las variables internas y externas del análisis:

Al ser un riesgo que se encuentra controlado se decide no hacer análisis DOFA para este, sin embargo se sugiere continuar con las medidas de control implementadas por el centro comercial, entre ellas encontramos:

- Dar instrucciones a los trabajadores sobre cómo actuar antes, durante y después de fenómenos naturales tales como sismos, terremotos, vendavales, etc.
- Elaborar o actualizar un plan de actuación o de emergencias frente a fenómenos naturales como sismos, terremotos, vendavales, etc.
- Realizar simulacros de emergencias con la participación de los trabajadores expuestos.
- Realizar inspecciones de seguridad en las instalaciones verificando condiciones inseguras como grietas, filtraciones, desagües obstruidos, elementos que podrían caer sobre las personas, no contar con sistemas de alarmas o avisos de emergencias, etc.
- Brigadistas entrenados y formados para la atención de emergencias.
- Contar con equipo de extintores, camillas, botiquines para la atención de emergencias.

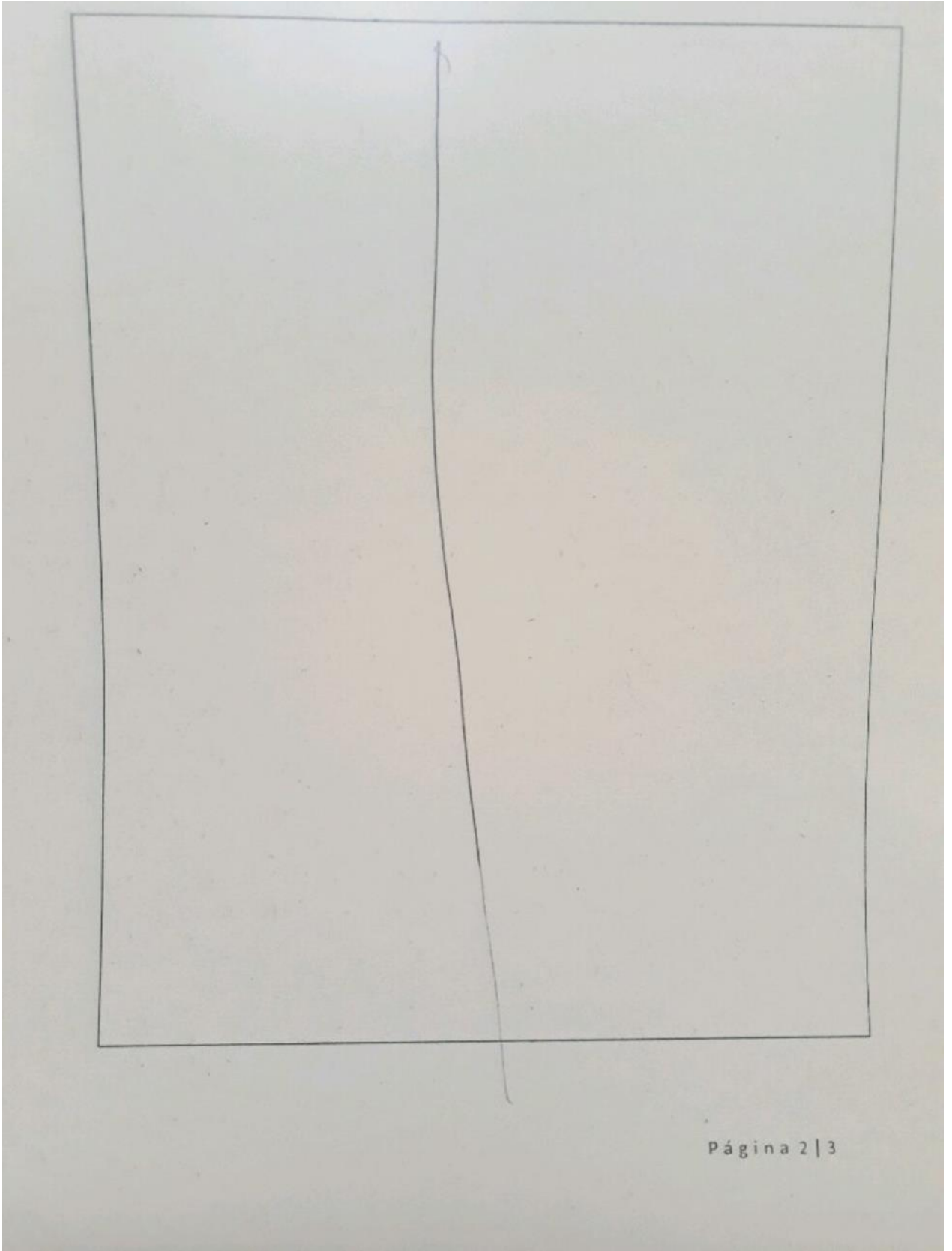
11.12. Anexo 12. Acta reunión 21-03-17 Presentación propuesta de análisis DOFA

ACTA DE REUNION

Fecha: 21 de Mayo de 2017.		
Hora inicio: 8:00 am Fin: 12:00 am		
Lugar: Centro Comercial Cable Plaza		
PARTICIPANTES		
No	Nombre	Cargo
1	Lina Heredia	Directora Administrativa
2	Rebeca Calderin	Psicóloga Practicante
3	Alexander Vargas	Jefe de personal y seguridad
4		
5		
PUNTOS DE DISCUSION		
1	Presentación Propuesta de análisis DOFA	
2	Análisis DOFA de los riesgos detectados en el	
3	centro comercial Cable Plaza.	
4		
5		
6		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
<p>1. Se presenta el modelo de análisis DOFA para el diagnóstico con los diferentes riesgos detectados en el centro comercial.</p> <p>2. Se realiza el análisis DOFA de los riesgos detectados con la matriz de identificación de peligros y valoración del riesgo. Se anexa documento. finaliza la reunión.</p>		

|

Página 1 | 3



OBSERVACIONES: Se anexa documento con diagnóstico DOPA.

FIRMA ASISTENTES:

Leocadia Calderín

Juan
Alvarez

11.13. Anexo 13. Planes de control

PLANES DE CONTROL PARA LOS RIESGOS IDENTIFICADOS EN EL CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA 2017

Las medidas propuestas a continuación están fundamentadas en Artículo 8, Decreto 1443 de 2014, hoy compilado en el Decreto 1072 de 2015, "es responsabilidad del empleador adoptar disposiciones efectivas para desarrollar las medidas de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos y establecimiento de controles que prevengan los daños en la salud de los trabajadores y/o contratistas, en los equipos e instalaciones".

Estas actividades deben realizarse según su especificación de forma inmediata, a corto y mediano plazo para el control efectivo de los riesgos.

RIESGO BIOLÓGICO

Se deben implementar las siguientes medidas a mediano plazo para controlar las debilidades evidenciadas:

- Actualizar el reglamento de higiene y seguridad donde se evidencie la obligatoriedad del uso de los EPP y prendas de vestir adecuadas a la labor y el documento de normas generales de seguridad. (Ley, Código sustantivo del Trabajo, Medidas de higiene y seguridad, Art. 348)
- Implementar protocolo para el uso de EPP y prendas de vestir adecuadas a la labor; con su respectiva socialización a los trabajadores y asistencia firmada de dicha capacitación. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58)
- Crear protocolo de asepsia y antisepsia (protocolo de lavado de manos) con su respectiva socialización a los trabajadores y asistencia firmada de dicha capacitación. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58)
- Realizar capacitaciones en prevención del riesgo biológico con énfasis en virus y bacterias y dejar evidencia de estas. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Informar al trabajador sobre los riesgos en la empresa, Art. 62)
- Identificar zonas endémicas definidas por el ministerio de salud y hacer seguimiento de las mismas para determinar cuáles aplican para el Centro Comercial Cable Plaza. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58)
- Llevar a cabo jornadas de vacunación de acuerdo al riesgo biológico (virus y bacterias) y según aplique de acuerdo a las zonas endémicas definidas por el ministerio de salud. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58)
- Crear protocolo de limpieza de mesas y su respectivo seguimiento con listas de chequeo. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58)

- El Copasst debe verificar la implementación de los diferentes protocolos u actuaciones que permitan controlar el riesgo biológico. (Funciones del Copasst: Vigilar el cumplimiento de los programas de salud ocupacional y las normativas del tema, proponer medidas de prevención, control y capacitación, realizar visitas e inspecciones a los lugares de trabajo, entre otras según el Decreto 1072 de 2015, que recoge lo que estaba contenido en el Decreto 1443 de 2014)
- Establecer un reglamento para la circulación de mascotas en el Centro Comercial. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58)
- Formalizar seguimiento periódico del sistema de vigilancia epidemiológica. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Obligación de llevar estadísticas, Art. 58)

Se deben cuidar y continuar implementado por su nivel de efectividad las siguientes fortalezas:

- Las instalaciones sanitarias son adecuadas para los trabajadores, sería importante contar con jabones antisépticos.
- Darle continuidad a las rutas de limpieza y desinfección implementadas con Servicios Generales.
- Dar continuidad a las capacitaciones de desarrollo organizacional relacionadas con el autocuidado de la salud y demás implementadas. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58)
- Ayuda a cualificar el perfil que se aspira para los diferentes cargos, el tener en cuenta la experiencia laboral en el proceso de selección y que en esta se evidencien las capacitaciones o conocimiento en manejo del riesgo biológico.
- Continuar con entrega oportuna de los EPP. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58)
- Seguir realizando los exámenes médicos laborales de acuerdo a la norma (pre -ocupacional o de pre-ingreso, periódicas (programadas o por cambios de ocupación) y post-ocupacional o de egreso) (Resolución 2346 de 2007)
- Darle continuidad a la fumigación periódica para el control de plagas.
- El monitoreo y mantenimiento periódico del tanque de agua potable y análisis de laboratorio del agua.

Es importante darle prioridad a las oportunidades con que cuenta el centro comercial como:

- Hacer uso efectivo del acompañamiento que puede realizar la ARL COLMENA con capacitación para la prevención en riesgo biológico, asesoría frente a la sistematización del sistema de vigilancia epidemiológica.
- Actividades de desarrollo organizacional con psicología que hagan énfasis en fortalecer la cultura del autocuidado de la salud y comportamientos

seguros. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58)

Para enfrentar las amenazas deben implementarse las siguientes medidas a mediano plazo:

- Si bien no se puede controlar el tráfico de visitantes del centro comercial por su objeto, se deben implementar las medidas propuestas en las debilidades como plan de intervención para llevar a nivel bajo el riesgo biológico. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58)
- Adecuar el manejo de residuos biológicos de los establecimientos del centro comercial en los que aplica. (Decreto 351 de 2014, por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades.)
- Adecuar la legislación de mascotas en el país al reglamento de circulación de mascotas al interior del Centro Comercial. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58)

RIESGO FISICO

Se deben implementar las siguientes medidas de manera inmediata para la intervención de las debilidades del riesgo físico que se encuentra en un nivel muy alto:

- Realizar mediciones higiénicas ocupacionales en el proceso para determinar los niveles de radiación no ionizantes (puesto de trabajo de guías de monitoreo). (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58)
- Realizar mediciones higiénicas de temperatura (puesto de trabajo de guías de monitoreo). (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58)
- Limitar los tiempos de exposición a radiaciones no ionizantes (guías de monitoreo). (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58)

Medidas a corto plazo para controlar las debilidades evidenciadas:

- Capacitar a los trabajadores frente al riesgo físico en la prevención y control del riesgo de radiación no ionizante, temperaturas extremas e iluminación. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58)
- Con el área de mantenimiento crear un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos generadores de radiaciones no

ionizantes, luminarias y focos que permita hacer seguimiento de estos. (Resolución 2400 de 1979, Art. 79 al 87)

- Realizar exámenes médicos ocupacionales a los trabajadores incluyendo valoraciones de visiometría y optometría para los expuestos al riesgo físico por iluminación. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58) (Resolución 2346 de 2007)
- Realizar mediciones higiénicas de temperatura (puesto de trabajo de Auxiliares de parqueadero). (Ley 9 de 1979, se dictan medidas sanitarias, Art. 108)

Se deben cuidar y continuar implementado por su nivel de efectividad las siguientes fortalezas:

- Continuar usando pantallas planas.
- Área de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones y equipos. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58)
- Hacer seguimiento frente a las mediciones higiénicas de iluminación recientes y sus respectivos planes de mejora (2016). (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58)
- Continuar con las señalizaciones de forma clara y visible las partes de máquinas equipos o instalaciones que pueden alcanzar temperaturas extremas.

Es importante darle prioridad a las oportunidades con que cuenta el centro comercial como:

- Actividades de desarrollo organizacional con psicología (autocuidado). (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58).
- Exámenes médicos ocupacionales de acuerdo a la necesidad del centro comercial; según el cargo en el que el trabajador se desempeñe y a los riesgos en que se encuentra expuesto. (Resolución 2346 de 2007).
- Actividades anuales de valoración por optometría. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58).
- Programación de la iluminación en los monitores.
- Realizar pausas activas.
- Hidratación permanente del trabajador con discomfort térmico.
- Reducir tiempo de exposición al riesgo de los trabajadores que se encuentran expuestos. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58).

Para enfrentar las amenazas deben implementarse las siguientes medidas a mediano plazo:

- Implementar programa de pausas activas.
- Actividades anuales de valoración por optometría. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58).

RIESGO QUIMICO

Se deben implementar las siguientes medidas a mediano plazo para la intervención de las debilidades del riesgo químico:

- Elaborar las hojas de seguridad (MSDS) de las sustancias en el lugar donde se manipulan en idioma español. (Ley 9 de 1979, Art. 98, se dictan medidas sanitarias)
- Complementar el plan de emergencias con las actuaciones frente a emergencias por contacto o derrame de líquidos. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58) (código sustantivo del trabajo, Art. 205)
- Formar y entrenar a los brigadistas para la atención de emergencia por sustancias químicas. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58)
- Realizar reinducción a los trabajadores frente a la importancia de los EPP. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58) (Ley 1429 de 2010, Suprímase el literal f) del artículo 21 del Decreto ley 1295 de 1994, Art. 6, procesos de inducción al trabajador).

Se deben cuidar y continuar implementado por su nivel de efectividad las siguientes fortalezas:

- Continuar suministrando los elementos de protección personal (EPP) (Guantes, tapa bocas, delantal y botas)
- Mantener los procedimientos de verificación periódica de la idoneidad de los medios de protección individual.
- Conservar el área independiente para el almacenamiento de las sustancias químicas peligrosas. El área se encuentra señalizada y las sustancias químicas rotuladas y almacenadas de acuerdo a la tabla de compatibilidad química. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58)
- Continuar con los planes de sustitución de productos tóxicos por otros de baja toxicidad o ninguna.

Es importante darle prioridad a las oportunidades con que cuenta el centro comercial como:

- Realizar reinducción en el uso e importancia del uso de los elementos de protección (EPP). (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58).
- Continuar con capacitación con asesoría organizacional por psicología para fortalecer el autocuidado y establecer una cultura del cuidado.
- Actualizar capacitación frente a la prevención y manejo del riesgo por químicos. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58).
- Ejecutar capacitación con ARL COLMENA sobre EPP.

Para enfrentar las amenazas deben implementarse las siguientes medidas a mediano plazo:

- Capacitaciones anteriormente nombradas frente al uso de EPP.
- Continuar con los cronogramas de turnos para la organización del trabajo y el ritmo de trabajo.
- Prolongar los controles con la existencia de condiciones personales especiales: personas muy jóvenes o mayores, mujeres en período de embarazo o lactancia, personas sensibles o con condiciones de salud precarias para garantizar el cuidado de la salud.

RIESGO PSICOSOCIAL

Se deben implementar las siguientes medidas a mediano plazo para la intervención de las debilidades del riesgo psicosocial:

- Identificar los cargos y funciones que tienen mayor riesgo por carga de trabajo, complejidad, horario y jornada en los diferentes puestos de trabajo. (Resolución 2648 de 2008, Por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional. Art. 6 literal i)
- Crear el programa de bienestar socio laboral. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58) (código sustantivo del trabajo, Art. 205)
- Definir con claridad las acciones de administración del talento humano, por ejemplo bienestar socio laboral.

Se deben cuidar y continuar implementado por su nivel de efectividad las siguientes fortalezas:

- Realizar inducción al cargo contar con programas de capacitación y entrenamiento al cargo, mejoramiento de la competencia.
- Contar con espacios de comunicación, retroalimentación y reconocimiento de los logros y buen desempeño de los trabajadores.
- Buen funcionamiento del comité de convivencia laboral.
- Contar con perfiles del cargo donde están claramente descritas las funciones, tareas y competencias requeridas de cada cargo.
- Definición de horarios de trabajo y descansos de acuerdo al riesgo del trabajador (turnos, rotación, horas extras).
- Realizar periódicamente la valoración del riesgo psicosocial. (Resolución 2646 de 2008, Por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional. Art. 6 literal i).
- Continuar controlando las condiciones ambientales de horario, jornada y carga de trabajo que incrementan el riesgo. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58)
- Informar a los grupos de trabajo sobre sus funciones y metas, se retroalimenta sobre su desempeño, dejando evidencias de esto.
- Brindar espacios de participación y comunicación al interior de los grupos de trabajo.
- Continuar capacitando a los jefes y superiores de los grupos de trabajo en soluciones de conflictos y manejo de grupos. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58)
- Realizar proceso de evaluación y/o selección para identificar competencias requeridas para el cargo.
- Realizar acuerdos de metas de mejoramiento y se da retroalimentación al trabajador.
- Realizar capacitación para el manejo de la tecnología relacionada o requerida por el trabajo. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58)
- Contar con medios y formas de comunicación clara entre los diferentes niveles de la organización (carteleras, correos, videos, etc.).
- Contar con los medios tecnológicos que facilitan la ejecución del trabajo.
- Realizar capacitación a los trabajadores con personal a cargo para el desarrollo de competencias de liderazgo. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58)Realiza evaluación de desempeño y que sus resultados se tengan en cuenta para el

mejoramiento profesional del trabajador. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58).

Es importante darle prioridad a las oportunidades con que cuenta el centro comercial como:

- Capacitación de desarrollo organizacional con psicología (liderazgo, manejo de estrés, habilidades de afrontamiento y comunicación asertiva). (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58)
- Capacitación de desarrollo organizacional para el desarrollo de competencias organizacionales.
- Valoraciones de los puestos de trabajo.
- Elaboración de Profesiogramas.
- Crear el Programa de Bienestar socio laboral.
- Definir programa de talento humano.

Para enfrentar las amenazas deben implementarse las siguientes medidas a mediano plazo:

- Implementar el programa de orden y aseo en los puestos de trabajo. (5S)
- Capacitación en manejo del tiempo libre. (Resolución 2646 de 2008)
- Capacitaciones nombradas con anterioridad en comunicación asertiva y resolución de conflictos.

RIESGO BIOMECANICO

Se deben implementar las siguientes medidas de forma inmediata para la intervención de las debilidades del riesgo biomecánico:

- Realizar jornadas de pausas activas laborales varias veces al día o a la semana. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58)
- Capacitar a los trabajadores expuestos en la prevención y control del riesgo biomecánico. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58)
- Diseñar protocolos en los que los trabajadores que están expuestos al riesgo puedan cambiar de actividad dentro de la jornada laboral.
- Realizar estudios de puestos de trabajo.

Se deben cuidar y continuar implementado por su nivel de efectividad las siguientes fortalezas:

- Continuar dotando al trabajador con accesorios complementarios para que pueda variar de postura y verificar que estos sean los adecuados. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58)
- Realizan exámenes médicos ocupacionales con énfasis osteomuscular a los trabajadores.
- Alternar aquellas tareas que exigen desplazamientos frecuentes con otros que requieren estar sentados.
- Programar el trabajo de tal forma que el trabajador pueda variar de postura e intercambiar los grupos musculares activos. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58)
- Continuar contando con los dispositivos mecánicos (ascensores de carga, carretas, poleas, taladros) en los que pueda reducir el esfuerzo del trabajador.
- Actualizar los protocolos para el levantamiento de cargas, en donde indique las cargas máximas de acuerdo a su aptitud física, sus conocimientos y experiencia.

Es importante darle prioridad a las oportunidades con que cuenta el centro comercial como:

- Implementar jornadas de pausas activas.
- Capacitación de desarrollo organizacional sobre autocuidado.
- Capacitar en la prevención y control del riesgo biomecánico con ARL COLMENA. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58)
- Diseñar protocolos para el cambio de actividad dentro de la jornada laboral.
- Realizar estudios de puestos de trabajo.
- Realizar profesigramas.

Para enfrentar las amenazas deben implementarse las siguientes medidas de manera inmediata:

- Pausa activas.
- Diseñar protocolos para el cambio de actividad dentro de la jornada laboral.
- Capacitación en hábitos de vida saludables de los trabajadores.
- Capacitación en manejo de estrés.

RIESGOS POR CONDICIONES DE SEGURIDAD

RIESGO MECANICO

Se deben implementar las siguientes medidas a corto plazo para la intervención de las debilidades del riesgo mecánico:

- Capacitar en la prevención del riesgo mecánico. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58)
- Revisar periódicamente como se efectúan las operaciones con las distintas herramientas y las deficiencias detectadas corregirlas explicando el problema y la solución.
- Poner en funcionamiento el programa de orden y aseo para el almacenamiento del área de mantenimiento.

Se deben cuidar y continuar implementado por su nivel de efectividad las siguientes fortalezas:

- Contar con un área de mantenimiento correctivo y preventivo de las máquinas, equipos y herramientas y que se cumpla de acuerdo a lo establecido en el mismo.
- El trabajador cuenta con la competencia (educación, experiencia y/o entrenamiento) para la operación de las máquinas y equipos que utiliza en su labor.
- Entrega oportuna de los EPP correspondientes.
- Revisión antes de su utilización de los elementos de corte (discos, brocas, etc.) y les sustituyen ante los primeros indicios de mal estado de los mismos.
- La reparación o cualquier otra operación de mantenimiento de las herramientas las realiza personal especializado, evitando realizar reparaciones provisionales.
- Se facilitan las herramientas adecuadas para desempeñar la labor o tarea a desarrollar.

Es importante darle prioridad a las oportunidades con que cuenta el centro comercial como:

- Capacitación con desarrollo organizacional por psicología en autocuidado.
- Capacitación en prevención del riesgo mecánico con ARL COLMENA.
- Revisar periódicamente con listas de chequeo y permisos de trabajo la realización de operaciones para realizar retroalimentación al trabajador.
- Poner en funcionamiento el programa de orden y aseo para las bodegas del área de mantenimiento.

Para enfrentar las amenazas deben implementarse las siguientes medidas:

- Reinducción frente al uso adecuado e importancia de los elementos de protección.

RIESGO ELECTRICO

Este riesgo no aplica para el centro comercial en ninguno de sus cargos.

RIESGO LOCATIVO

Se deben implementar las siguientes medidas a corto plazo para la intervención de las debilidades del riesgo locativo:

- Activar el programa de orden y aseo con el COPASST para retirar del espacio de trabajo los materiales y los equipos que han quedado en desuso para apoyar el área de mantenimiento en las bodegas y sótanos.
- Realizan capacitaciones de prevención y control del riesgo (caídas al mismo nivel) a los trabajadores con la ARL COLMENA. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58)
- Reparar las zonas del centro de trabajo que tienen suelo irregular que pueda ser peligroso para asegurar que sean estables con el apoyo del área de mantenimiento.
- Capacitación con asesoría organizacional por psicológica frente al autocuidado.

Se deben cuidar y continuar implementado por su nivel de efectividad las siguientes fortalezas:

- Jornadas de orden y aseo. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58)
- Los cables de los equipos de trabajo de las oficinas y en general del centro comercial se recogen de forma que no interfieran en la circulación de personas.
- Se evitan la acumulación de materiales que pudieran dificultar el paso de las personas, teniendo en cuenta que la anchura mínima del pasillo debe ser de 1.20 metros (PB, administración, piso 1, 2, 3 y 4). (Resolución 2400 del 70).
- Siempre que se derrama en el suelo algún producto que pudiera ser resbaladizo, se procede inmediatamente a su limpieza.
- En las zonas que pueden ser resbaladiza, se han instalado bandas antideslizantes.
- Las escaleras y descansillos de las escaleras, disponen de sistemas antideslizantes. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58)
- Las escaleras cuentan con pasamanos.

- Se revisa periódicamente el estado de las escaleras verificando que se encuentren en buen estado.
- Las trampas, aberturas o fosos en general que existe en el centro comercial estas cerrados y tapados siempre que lo permitan las condiciones de estos, según su función y cuando no o por reparaciones, se colocan señales indicadoras de peligro en sus inmediaciones (Resolución 2400 del 79).

Es importante darle prioridad a las oportunidades con que cuenta el centro comercial como:

- Capacitación para la prevención y control del riesgo locativo con ARL COLMENA. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58)
- Mayor actuación del COPASST frente a la verificación de las diferentes condiciones de orden y aseo. (Resolución 2013 de 1986, en su artículo 11).
- Apoyo del COPASST en las revisiones periódicas del estado de escaleras (Resolución 2013 de 1986, en su artículo 11).
- Apoyo del área de mantenimiento para la reparación sistemática de las zonas con suelo irregular y que puedan ser periódicas (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58).
- Capacitación con asesoría organizacional por psicológica frente al autocuidado.

Para enfrentar las amenazas deben implementarse las siguientes medidas a corto plazo:

- Capacitación con asesoría organización por psicología frente al autocuidado.
- Capacitación de desarrollo organizacional por psicología para desarrollar y fortalecer competencias organizacionales, misión, visión, valores y filosofía organizacional.
- Todas las actividades propuestas con anterioridad.

RIESGO TECNOLÓGICO

Este riesgo no aplica para el centro comercial en ninguno de sus cargos.

RIESGO ACCIDENTE DE TRÁNSITO

Se deben implementar las siguientes medidas de forma inmediata para la intervención de las debilidades del riesgo accidente de tránsito:

- Solicitar certificado de revisión tecno mecánica actual y con visto bueno de haber pasado la revisión y las recomendaciones dadas por el fabricante para el correcto mantenimiento a los conductores que utilizan vehículos de su propiedad.

- Comprobar los antecedentes de los conductores en relación al permiso de conducción. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58)
- Realizar capacitación con la ARL COLMENA para la prevención y control del riesgo de tránsito (conductores, pasajeros y peatones) (Ley 769 de agosto 6 de 2002, Art. 55 y Art. 96)
- En caso de la empresa alquilar vehículos, verificar que se trate de vehículos seguros, con buen mantenimiento y con las revisiones necesarias. (Ley 769 de agosto 6 de 2002, Art. 42)
- Diseñar e implementar el programa de seguridad vial.

Se deben cuidar y continuar implementado por su nivel de efectividad las siguientes fortalezas:

- No aplica, pues no se ha implementado ninguna actividad para este tipo de riesgo.

Es importante darle prioridad a las oportunidades con que cuenta el centro comercial como:

- Implementar las actividades antes propuestas en la intervención de las debilidades.
- Sería importante vincular aquí al Copasst como apoyo para desarrollar las actividades propuestas.

Para enfrentar las amenazas deben implementarse las siguientes medidas de manera inmediata:

- Diseñar e implementar el programa de seguridad vial.

RIESGO PÚBLICO

Se deben implementar las siguientes medidas a mediano plazo para la intervención de las debilidades del riesgo público:

- Crear el plan de actuación frente a situaciones de violencia como robos, atracos, atentados, etc. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58).

Se deben cuidar y continuar implementado por su nivel de efectividad las siguientes fortalezas:

- Protocolo para el control de acceso de visitantes a las instalaciones del centro comercial.

- Dar instrucciones concretas frente a las situaciones de violencia como robos, atracos, etc. (minuta).
- Sistema de monitoreo que da aviso en caso de robos, atracos, etc., en las instalaciones.
- Mantener actualizado y publicado el listado de entidades de atención de emergencias locales (policía, antiexplosivos, bomberos, etc.).

Es importante darle prioridad a las oportunidades con que cuenta el centro comercial como:

- Crear el plan de actuación frente a situaciones de violencia como robos, atracos, atentados, etc.
- Reinducción sobre las instrucciones concretas frente a las situaciones de violencia.
- Capacitación en prevención y control del riesgo público con la ARL COLMENA. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58)
- Capacitación con desarrollo organizacional por psicología para el manejo de crisis. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58)

Para enfrentar las amenazas deben implementarse las siguientes medidas a mediano plazo:

- Crear el plan de actuación frente a situaciones de violencia como robos, atracos, atentados, etc.

RIESGO TRABAJO EN ALTURAS

Se deben implementar las siguientes medidas de forma inmediata para la intervención de las debilidades del riesgo trabajo en alturas:

- Capacitación sobre la importancia y uso de los EPP. (Decreto, Ley 1295 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58)
- Diseñar e implementar el programa de seguridad para protección contra caídas en el trabajo en alturas.
- Determinar según los trabajos realizados en alturas en el centro comercial si es necesario contar con las redes de seguridad para la detección de caídas.

Se deben cuidar y continuar implementado por su nivel de efectividad las siguientes fortalezas:

- Se cuenta con sistemas de acceso para trabajo en alturas (andamios, escaleras), se les realiza inspección pos operacional y anual.

- Se asignó al trabajador que desarrolla actividades en alturas los EPP o equipos de protección contra caídas requeridos.
- Se tienen implementadas medidas de protección contra caídas activas como líneas de vida, amés.
- La empresa ha designado entre sus trabajadores la función de coordinador de trabajo en alturas, en el nivel requerido y de ser necesario, un ayudante de seguridad según corresponda a la tarea a realizarse.
- El trabajador que desarrolla actividades en alturas se le practico examen médico ocupacional para la ejecución del trabajo, además se encuentra capacitado y certificado para trabajo seguro en alturas por un ente autorizado de acuerdo a la normatividad legal aplicable.

Es importante darle prioridad a las oportunidades con que cuenta el centro comercial como:

- Capacitación con desarrollo organizacional con psicología sobre autocuidado. (Decreto, Ley 1285 de 1994, Adopción de medidas preventivas por las empresas, Art. 58)
- Capacitación sobre la importancia y uso de los EPP.
- Diseñar e implementar el programa de seguridad para protección contra caídas en el trabajo en alturas.
- Capacitación en prevención y control del riesgo de trabajo en alturas con la ARL COLMENA.
- Determinar según los trabajos realizados en alturas en el centro comercial si es necesario contar con las redes de seguridad para la detección de caídas.

Para enfrentar las amenazas deben implementarse las siguientes medidas de manera inmediata:

- Capacitación con desarrollo organizacional con psicología sobre el autocuidado.
- Capacitación de desarrollo organizacional para fortalecer competencias y valores organizacionales.

RIESGO ESPACIOS CONFINADOS

Este riesgo no aplica para el centro comercial en ninguno de sus cargos.

RIESGO FENOMENOS NATURALES

Al ser un riesgo que se encuentra controlado se decide no hacer análisis DOFA para este, sin embargo se sugiere continuar con las medidas de control implementadas por el centro comercial, entre ellas encontramos:

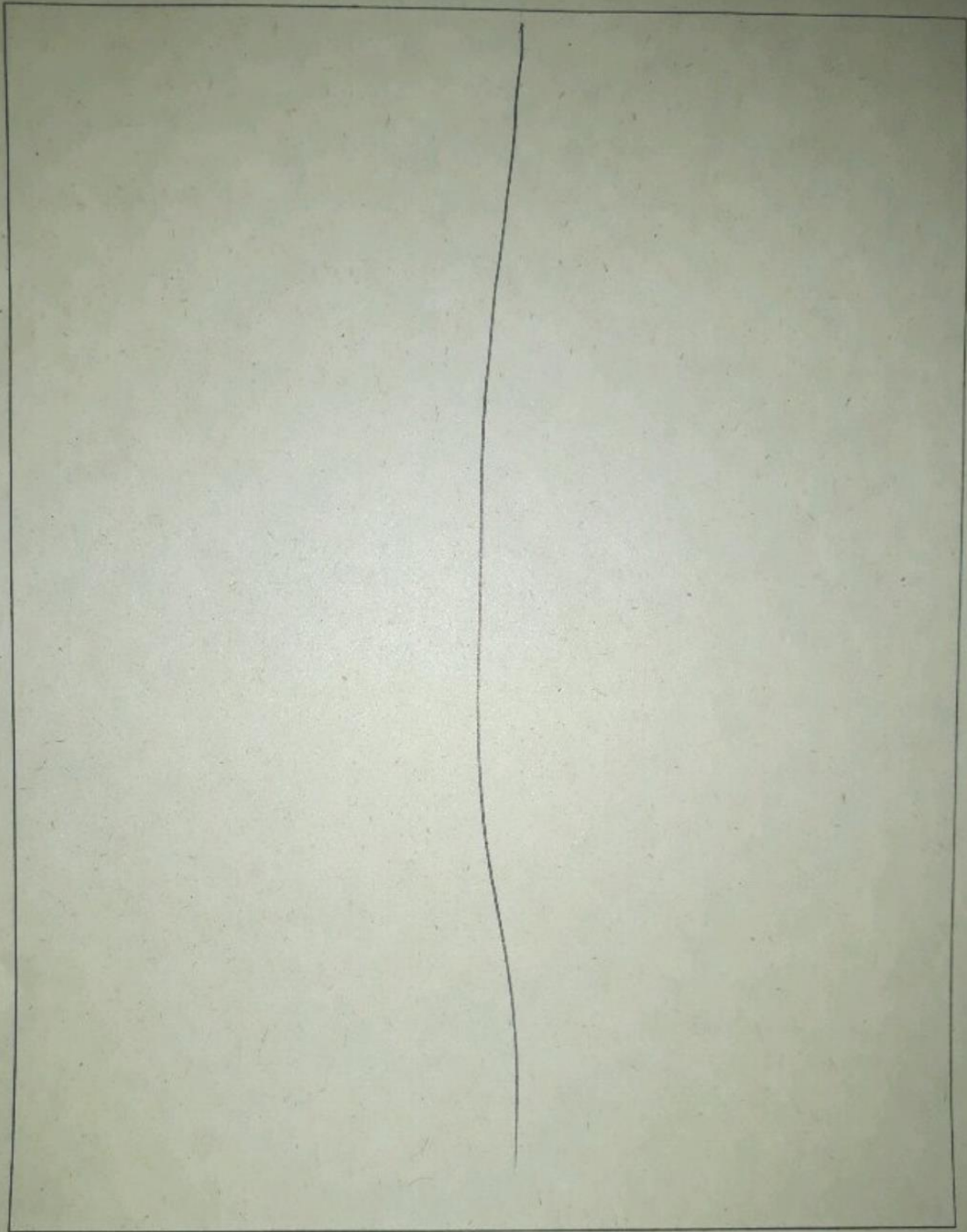
- Dar instrucciones a los trabajadores sobre cómo actuar antes, durante y después de fenómenos naturales tales como sismos, terremotos, vendavales, etc.
- Elaborar o actualizar un plan de actuación o de emergencias frente a fenómenos naturales como sismos, terremotos, vendavales, etc.
- Realizar simulacros de emergencias con la participación de los trabajadores expuestos.
- Realizar inspecciones de seguridad en las instalaciones verificando condiciones inseguras como grietas, filtraciones, desagües obstruidos, elementos que podrían caer sobre las personas, no contar con sistemas de alarmas o avisos de emergencias, etc.
- Brigadistas entrenados y formados para la atención de emergencias.
- Contar con equipo de extintores, camillas, botiquines para la atención de emergencias.

11.14. Anexo 14. Acta reunión 28-03-17 Presentación propuesta de planes de control

ACTA DE REUNION

Fecha: 28 de Marzo de 2017.		
Hora inicio: 8:00 am		Fin: 12:00 m.
Lugar: Centro Comercial Cable Plaza		
PARTICIPANTES		
No	Nombre	Cargo
1	Roseana Calderin Gargaly	Practicante especialización
2	Lina Heredia	Director Administrativo
3	Alexander Vargas	Coordinador Operativo
4		
5		
PUNTOS DE DISCUSION		
1	Presentación propuesta de planes de control con	
2	coordinador del sistema de seguridad y	
3	salud en el trabajo.	
4		
5		
6		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
<p>Se presenta el documento con propuesta de controles necesarios para los riesgos identificados en la valoración de riesgos y peligros.</p> <p>Se anexa documento.</p> <p>Se acepta dicho plan de control y se procede para presentarlo a los trabajadores en reunión general.</p>		

Página 1 | 3



OBSERVACIONES:

|

FIRMA ASISTENTES:

Leiana Calderón G.

Step

Step

11.15. Anexo 15. Acta reunión 04-04-17 Presentación de resultados evaluación de riesgos y controles

- ACTA DE REUNION

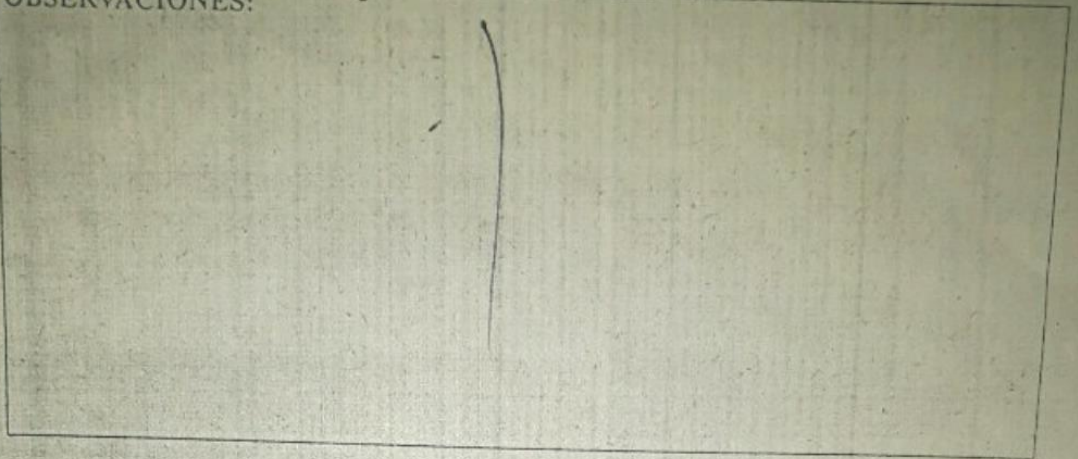
Fecha:	04 de Abril de 2017	
Hora inicio:	8:00 am	Fin: 9:30 am
Lugar:	Centro Comercial Cable Playon	
PARTICIPANTES		
No	Nombre	Cargo
1	Rebeca Calderin Gonzalez	Practicante especializacin
2	Ricardo Heredia	Director Administrativo
3	Alexander Vargas	Coordinador Operativo
4		
5		
PUNTOS DE DISCUSION		
1	Presentación de resultados de evaluación de riesgos	
2	y controles	
3		
4		
5		
6		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
<p>Se realiza reunión con la directora administrativa quien es la encargada del sistema de seguridad y salud en el trabajo y con el coordinador operativo.</p> <p>Se procede con la presentación del informe final de los resultados de la evaluación del riesgo y controles de los mismos.</p> <p>Se resuelven dudas frente al mismo, se</p>		

Página 1 | 3

sugiere que este informe se anexe a la plataforma de la ARL COLMENA. Se explica que en la matriz queda el informe y se adjuntará los controles específicos, según donde se realice de acuerdo a las técnicas de la plataforma.

Se entrega documento en físico.

OBSERVACIONES:



FIRMA ASISTENTES:

Felecan Calderin Gonzalez

Step

beny

11.16. Anexo 16. Asistencia Presentación DOFA, planes de control y registro fotográfico

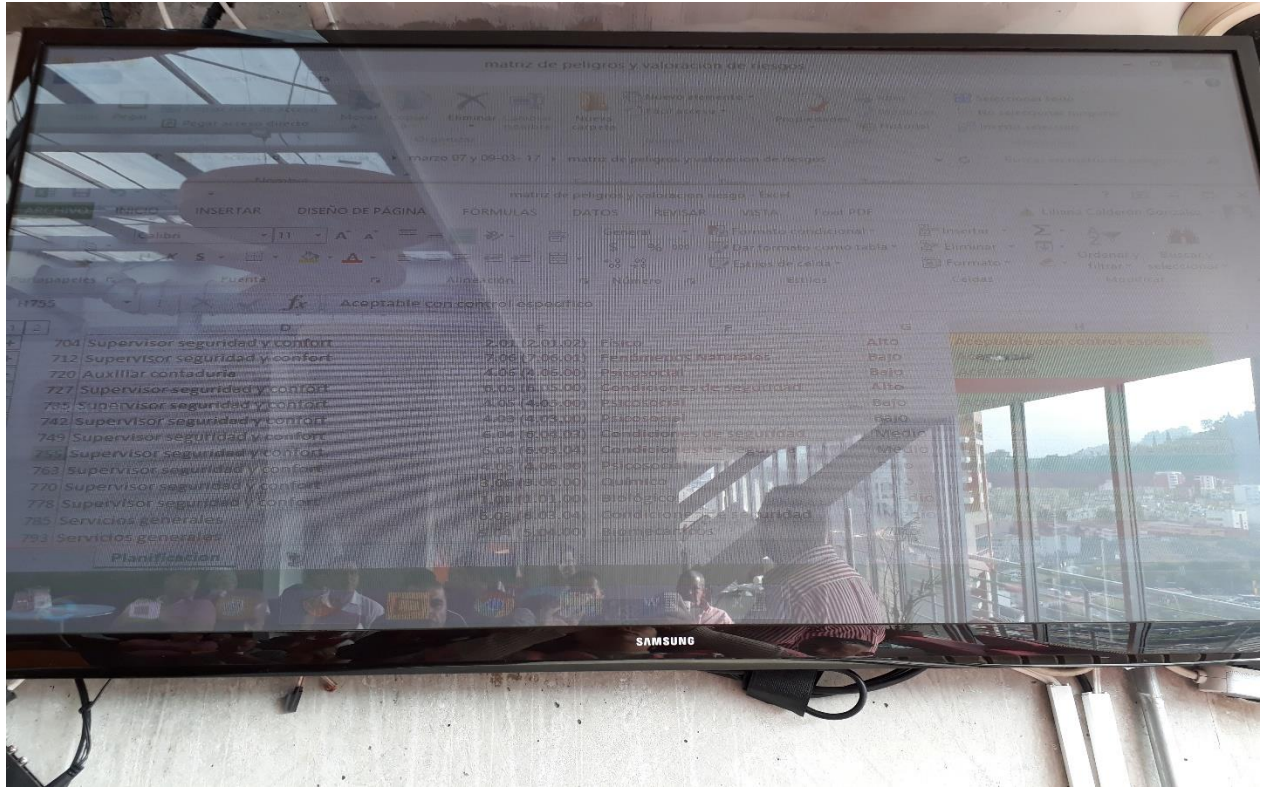


CA

CAPACITACION PRESENTACION INFORME
IDENTIFICACION DE PELIGROS Y VALORACION DE RIESGOS
ABRIL 06 DE 2017

N°	NOMBRE TRABAJADOR	FIRMA ENTRADO	FIRMA ASISTENCIA
1	ALEJANDRO PATIÑO RAMIREZ	<i>[Signature]</i>	DESCANSO
2	ALEJANDRO CEBALLOS OSORIO	<i>[Signature]</i>	TURNO
3	ALFONSO GONZALES CORTES	<i>[Signature]</i>	TURNO
4	ANGELICA MARITZA MEDINA SILVA		
5	ANTONIO BECERRA QUINTERO	Antonio B. Q.	TRASNOCHO
6	DERIAN FRNCO SANCHEZ	<i>[Signature]</i>	
7	GIOVANNI HURTADO CORREA	Giovanni Hurtado	Giovanni Hurtado
8	JHON EDISON CARDONA AGUDELO	Jhon Edison C.	Jhon Edison C.
9	JHON ESTIVEN ORTIZ HENAO	<i>[Signature]</i>	TRASNOCHO
10	JOSE ALEXANDER PINZON GOMEZ	Alexander Pinzon	Alexander Pinzon
11	JUAN DAVID GALLEGO ACEVEDO	Juan David G.	Juan David G.
12	JULIAN ANDRES LONDONO BOTERO	<i>[Signature]</i>	TRASNOCHO
13	MAURICIO CIRO CEBALLOS	<i>[Signature]</i>	TRASNOCHO
14	OSCAR SEPULVEDA ALVAREZ	<i>[Signature]</i>	
15	RICHER TANGARIFE OCAMPO	<i>[Signature]</i>	
16	SANTIAGO RAFA ARENAS	Santiago R.	SANTIAGO RAFA
17	VIVIANA MORALES DUQUE	<i>[Signature]</i>	TURNO
18	YONATAN ANDRES PARRA OSORIO	Yonatan A.	DESCANSO
19	ALEJANDRO VALENCIA POSADA	Alejandro V.	Alejandro V.
20	CESAR AUGUSTO LOPEZ	Cesar Augusto Lopez	Cesar Augusto Lopez
21	CARMEN JULIA MARIN VIDALES	Carmen Julia M.	Carmen Julia M.
22	GLADYS TRUJILLO RIOS	<i>[Signature]</i>	INCADACIDAD
23	LUZ DANELLY CASTRO OROZCO	LUZ DANELLY CASTRO	LUZ DANELLY CASTRO
24	LUZ YANETH BURITICA	<i>[Signature]</i>	NO ASISTE
25	NELLY OSORIO VALENCIA	<i>[Signature]</i>	DESCANSO
26	VICTORIA EUGENIA CASTRILLON GRAJALES	Victoria G. Castibilla	Victoria Eugenia
27	JHON FREDY ALVAREZ HENAO	<i>[Signature]</i>	
28	MARTHA CECILIA OTALVARO PULGARIN	<i>[Signature]</i>	TRASNOCHO
29	SANDRA BIBIANA VÁSQUEZ QUINTERO	<i>[Signature]</i>	
30	JENIFER VANESA MARTINEZ GIRALDO	<i>[Signature]</i>	NO ASISTE
31	JOSE WILSON OSORIO ARIAS	<i>[Signature]</i>	
32	GUSTAVO ADOLFO OCAMPO CASTANO	PERMISO	PERMISO
33	ALEXANDER VARGAS CASTAÑO	<i>[Signature]</i>	
34	CLAUDIA GIRALDO GOMEZ	<i>[Signature]</i>	NO ASISTE
35	GLORIA CONSUELO GOMEZ VALENCIA	<i>[Signature]</i>	NO ASISTE Gloria C.
36	JHON FREDY ALVAREZ HENAO	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
37	LINA MARIA HEREDIA OSPINA	<i>[Signature]</i>	
38	JUAN FERNANDO ALVAREZ GOMEZ	Juan F. Alvarez	Juan F. Alvarez
39	DANIEL VAN DE NENDE	<i>[Signature]</i>	
40	ANDRES GALEANO GONZALEZ	<i>[Signature]</i>	
41	MARIANA DEL MAR MUNOZ HOYOS	Mariana	Mariana





11.17. Anexo 17. Estándares de seguridad y vigilancia epidemiológica

ESTANDARES DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA 2017

Nota aclaratoria: La empresa en el momento no cuenta con mediciones ambientales, evaluaciones de puesto de trabajo, caracterización de ausentismo laboral, ni estadísticas de ausentismo, como tampoco de accidentalidad; los cuales son indispensables para determinar los estándares de seguridad y vigilancia epidemiológica; se plantearán entonces unos estándares básicos necesarios de acuerdo al nivel de riesgo arrojado por la matriz de identificación de peligros y valoración del riesgo para el Centro Comercial Cable Plaza 2017 por las características de la organización (Riesgo físico, psicosocial, biomecánico, mecánico, locativo, accidente de tránsito y trabajo en alturas).

ESTANDARES DE SEGURIDAD BASICOS

- Solicite instrucciones a su jefe inmediato cuando no esté totalmente seguro de cómo hacer una labor encomendada.
- Efectúe únicamente aquellos trabajos para los que esté capacitado y autorizado. Muchos de ellos, como el trabajo en circuitos eléctricos o mecánicos, son peligrosos.
- Use los elementos de protección personal propios para la labor que realiza.
- Recuerde siempre el principio básico de orden y aseo: "un lugar para cada cosa y cada cosa en su lugar".
- Antes de usar cualquier equipo, herramienta o instalación, verifique que este en buenas condiciones.
- Limpie todo reguero de grasa o material resbaloso que caiga al piso, inmediatamente ocurra.
- Antes de limpiar, reparar, lubricar o ajustar una máquina, párela y coloque un aviso en los controles que diga "atención no la opere, equipo en reparación".
- ¡Cuidado! Evite usar anillos, relojes, pulseras, cadenas, cabello largo suelto, ropa amplia o corbata cuando trabaje en mantenimiento, porque pueden ocasionar atrapamientos con graves lesiones.
- Verifique que las guardas de las maquinas que usted opera, siempre estén en su lugar.
- Mantenga siempre activados los sistemas de seguridad de las maquinas, absténgase de bloquearlos.
- Utilice los dispositivos de seguridad o los dobles comandos de las maquinas. Estos tienen como objetivo evitar que usted exponga sus manos al campo de acción de troqueles o algún tipo de piezas, que le pueden ocasionar golpes o atrapamientos.

- Para levantar objetos con las manos, siempre debe hacerlo así:
 1. Doble las rodillas
 2. Mantenga la espalda recta
 3. Realice la mayor fuerza con las piernas

Esta forma de levantar le evita lesiones en la columna.

- Cuando el objeto por su tamaño o peso no permite levantarlo con seguridad, use ayudas mecánicas o como mínimo la ayuda de sus compañeros. Tenga en cuenta que la ayuda de las carretillas o carritos se debe empujar y no halar.
- Aplique también la técnica de doblar las rodillas y mantener la espalda recta al levantar cargas.
- Al utilizar escaleras:
 1. Revísela para asegurarse de que este en buen estado
 2. Fíjese que tenga calzas o zapatos antideslizantes
 3. Colóquela en superficies limpias, secas y estables
- El apresuramiento y las carreras ocasionan accidentes.
- Aísle el puesto con mamparas, trabaje ordenadamente y antes de iniciar revise el buen estado de los cables.
- En las labores de mantenimiento, mantenga ordenados los materiales y las herramientas, retire o doble los clavos de las tablas inservibles y tape o señale los huecos o zonas donde hay vacíos.
- Evite improvisar instalaciones eléctricas.
- Evite sobrecargar los circuitos.
- Conecte a tierra todos los equipos.
- Producir chispas o fumar cerca de material inflamable o de fácil combustión, puede ocasionar incendios o explosiones.
- Respete los avisos que prohíben fumar en la empresa.
- Mantenga libres de carga u obstáculos los pasillos, hidrantes, extintores y las salidas. En caso de emergencias estos deben estar desocupados.
- Mantenga las herramientas cortantes y punzantes en estuches. Cárguelas en bolsos, llevarlas en los bolsillos es peligroso.
- Reporte inmediatamente todo accidente, por leve que sea. Comuníquelo al supervisor toda acción insegura que pueda afectar su integridad o la de los demás. Recuerde ¡La seguridad es responsabilidad de todos!
- El uso de los elementos de protección personal evita lesiones y enfermedades en el trabajo. Es importante que:

1. En zonas con ruido usar protectores auditivos
 2. En zonas con polvo usar mascarillas o tapabocas
 3. En obras de mantenimiento usar casco
 4. Para manipular químicos usar guantes, mono gafas y tapabocas
 5. Para pulir y escoriar usar caretas o gafas y guantes
 6. Para manipular laminas metálicas o material punzante o cortante usar guantes
 7. Para movilizar objetos pesados usar botas de seguridad
 8. Para trabajos en altura usar arnés de seguridad
- Hacer pausas activas durante la jornada laboral.
 - En la posición sentada mantener la espalda alineada en la silla y al desplazarse con la misma realice giros en bloque controlando las rotaciones de la columna.
 - Ubicarse en posición sentada frente al computador y cerca de la mesa de trabajo, la pantalla del computador alineada al empleado y a nivel de su ángulo visual, el teclado sobre la mesa de trabajo frente al empleado, la mesa de trabajo al nivel de la cintura del empleado y debe permitir el apoyo de sus antebrazos, el mouse debe permanecer cerca, al lado dominante, el cual se desplaza con movimientos cortos hacia arriba, abajo y a los lados. Y el teléfono al lado no dominante facilitando el trabajo bimanual conservando el cuello en neutro; en caso del uso frecuente del teléfono se sugiere el uso de diadema.
 - Mantener la parte inferior del escritorio libre de obstáculos (Cajas, objetos personales, bolsos, cascos de moto entre otros).

Recomendaciones para la elaboración de estándares de seguridad.

Para definir los estándares de seguridad de manera correcta, se debe propiciar la participación de los trabajadores, al igual que se realizó con la identificación de peligros y valoración de riesgos; al analizar las tareas críticas o los riesgos identificados por trabajadores del Centro comercial Cable Plaza, se pueden identificar y controlar las condiciones y comportamientos inseguros, para la definición de los estándares de seguridad.

Los estándares o guías de seguridad son niveles de referencia aceptados que contienen las condiciones de seguridad que deben estar implícitas en los procedimientos y métodos de trabajo, con el fin de orientar a los trabajadores en la manera de prevenir lesiones o daños materiales. Los estándares de seguridad, también se pueden definir como sistemas de control que tienen como objetivo producir patrones de comportamiento definidos a partir de los requerimientos de seguridad esperados durante el desarrollo de un trabajo.

Los estándares de seguridad se caracterizan por ser objetivos y categóricos de tal manera que permiten identificar con facilidad si las personas están cumpliendo o no con la conducta o su efecto esperado.

Solo se puede hablar de comportamiento subestándar cuando existe un estándar que permita identificar en qué medida la persona se desvió de este.

Para que los estándares realmente cumplan su objetivo se deben caracterizar por:

- Ser necesarios: Que realmente se requieran para la ejecución de la labor dentro de un proceso. Se recomienda que los estándares se definan sólo para aquellas tareas que en su obvia ejecución resulten peligrosas.
- Claros: Que su contenido sea fácilmente comprensible.
- Concretos: Que su interpretación sea exacta, sin ambigüedades y su redacción breve. Un estándar que le implique al supervisor una alta carga interpretativa para juzgar, se debe desechar.
- Contener un mensaje positivo: Los estándares de seguridad han de estar redactados en términos de lo que se espera que hagan los trabajadores y no en términos de lo que no deben hacer.
- Incluir comportamientos o efectos de los comportamientos: Los estándares además de incluir comportamientos también pueden contener los efectos de los mismos, siempre y cuando éstos sean observables. Lo anterior es importante tenerlo presente en el momento de definir y redactar el estándar.

En la metodología de aplicación se seleccionan los comportamientos críticos con base en la priorización de los factores de riesgo en el panorama, las estadísticas de accidentalidad y ausentismo laboral, según un orden de prioridad determinado por la información disponible de las estadísticas y por la valoración que se ha hecho de los riesgos.

Después de aprobar los estándares, estos se deben divulgar al grupo que participó en el proceso de elaboración (puede ser el Copasst) los que a su vez son los que los deben poner en práctica. La divulgación es con el fin de oficializar el estándar y asegurarse que las personas tienen el conocimiento y las habilidades necesarias para su aplicación correcta. De no ser así se debe comenzar un proceso de entrenamiento.

De igual forma generar un espacio para el análisis de los estándares con los trabajadores y los supervisores.

Los estándares se deben someter a la aprobación del personal técnico de salud ocupacional o del grupo de directivas.

La empresa deberá definir una estrategia de entrenamiento, promoción y divulgación de los estándares para todo el personal.

Todo proceso de entrenamiento, promoción y divulgación de los estándares deberá ser documentado, además de un registro de entrega para cada uno de los trabajadores y finalmente la empresa deberá implementar técnicas de observación del comportamiento para verificar que los trabajadores conocen y cumplen el procedimiento de trabajo seguro.

ESTANDARES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

El sistema de vigilancia epidemiológica es un conjunto de actividades (identificar, cuantificar, monitorear, intervenir y hacer seguimiento) que permiten reunir la información indispensable, para conocer en todo momento la historia natural de la enfermedad y las intervenciones que se realicen, se busca detectar o prevenir cualquier cambio de los factores condicionantes, con el fin recomendar las medidas que lleven a prevenir o controlar la enfermedad o efecto productivo indeseable.

También estas actividades permiten conocer el comportamiento de los riesgos profesionales y comunes, que afectan a la población trabajadora. Su fin es intervenir los factores riesgos a través de la prevención y control.

Es si es una recolección sistemática y permanente de datos esenciales de salud, su análisis y su interpretación para la planeación, implementación y evaluación de estrategias de prevención.

Los objetivos de la vigilancia epidemiológica pretenden, entre otros, fomentar la salud, medida a través de la productividad; realizar vigilancia de enfermedades prevalentes, emergentes, de enfermedades bajo proyectos de control o erradicación, de enfermedades exóticas en áreas de riesgo.

Sirve a su vez para conocer la distribución de la enfermedad, calcular la incidencia de morbi-mortalidad para implementar medidas de prevención y control, planear acciones para prevenir eventos, adoptar medidas para combatir los eventos, evaluar acciones preventivas y de control y para hacer investigación y desarrollo de capacitación.

Con la vigilancia epidemiológica se logra el aumento en la productividad, la disminución del ausentismo, enfermedad profesional y a los accidentes laborales. También se optimizan los recursos y procesos, se da bienestar de la población trabajadora y se realizan diagnósticos precoces de las enfermedades.

El sistema de vigilancia debe ser organizado, de acuerdo a los siguientes documentos:

- Marco legal relacionado: resolución 2348 de 2007 – 1918/09
- Guías técnicas de salud ocupacional basadas en la evidencia (GATISO). Resolución 2844 de 2007.
- Guía y formato único del RUC 2011 – NTC – OHSAS 18001
- Documentos organizacionales: política, objetivos, etc.
- Matriz de peligros – panorama de riesgos.
- Análisis del ausentismo laboral y de la accidentabilidad laboral.
- Mediciones ambientales y evaluaciones de puestos de trabajo.
- Diagnóstico de salud.
- Encuestas o análisis de morbilidad.
- Evaluaciones biológicas o paraclínicos.

Todas estas actividades deben organizarse desde el modelo de mejoramiento continuo con el ciclo PHVA:

- Planear - diagnóstico: (identificación del peligro, la valoración del riesgo y plan de trabajo)

En esta fase se realiza la caracterización del evento a vigilar. Se realiza el diagnóstico de las condiciones de trabajo (definición de áreas/procesos críticos), el diagnóstico de las condiciones de salud (identificación de expuestos y definición de casos), el diagnóstico organizacional y se tienen en cuenta los requisitos legales y la priorización de la problemática.

En los factores de riesgo (por riesgo evidenciado) se observan los factores individuales, ocupacionales, ambientales y de diseño del puesto de trabajo y los psicolaborales; observando su interacción dinámica para ver el riesgo residual.

Con estos se definen objetivos y metas, se definen y establece la estructura y las responsabilidades, se planean los indicadores, se elabora el plan de trabajo y se estructura el sistema de información.

En general se resume así:

1. Aplicación de línea basal (diagnostico)
2. Plan de trabajo
3. Concertación – firma compromiso gerencial

- Hacer - ejecutar: (definir y ejecutar, controlar el riesgo y cronograma de intervención)

En esta fase se realiza la intervención de controles. Se realiza la eliminación – sustitución, los controles de ingeniería (modificación de procesos, cambio de equipos maquinarias y/o herramientas, mantenimiento preventivo y correctivo y encerramiento - barreras), los controles

administrativos – señalización (selección perfiles ocupacionales para cargos críticos, registro y análisis de ausentismo, cumplimiento a programas de mantenimiento, trabajo conjunto con EPS y ARL, control de tiempos de exposición: rotación, pausas y descansos; reintegro laboral, readaptación, restricciones y reconversiones) y los controles en las personas (inducción, capacitación, entrenamiento por competencias, observación y cambio de comportamiento – practicas posturales, programa de elementos de protección personal (EPP): selección técnica aptitud para uso, capacitación, entrenamiento, dotación, recambio, seguimiento al comportamiento) según sea la necesidad.

Se hace desde un nivel básico, intermedio y especializado.

- Verificar - evaluar: (evaluar efectividad de controles (ambiente – personas) y resultado con indicadores)

Se realizan los monitoreos de los casos sospechosos con la evaluación de efectividad de controles, se retiran – modifican exposiciones, se remite a especialistas en caso de ser necesarios, se hace seguimiento a las recomendaciones especializadas y se buscan otros casos.

Se verifica y evalúa observando el cumplimiento y la cobertura de las actividades programadas, los resultados obtenidos con la intervención, el impacto de los controles sobre el nivel de riesgo, los indicadores y las auditorías.

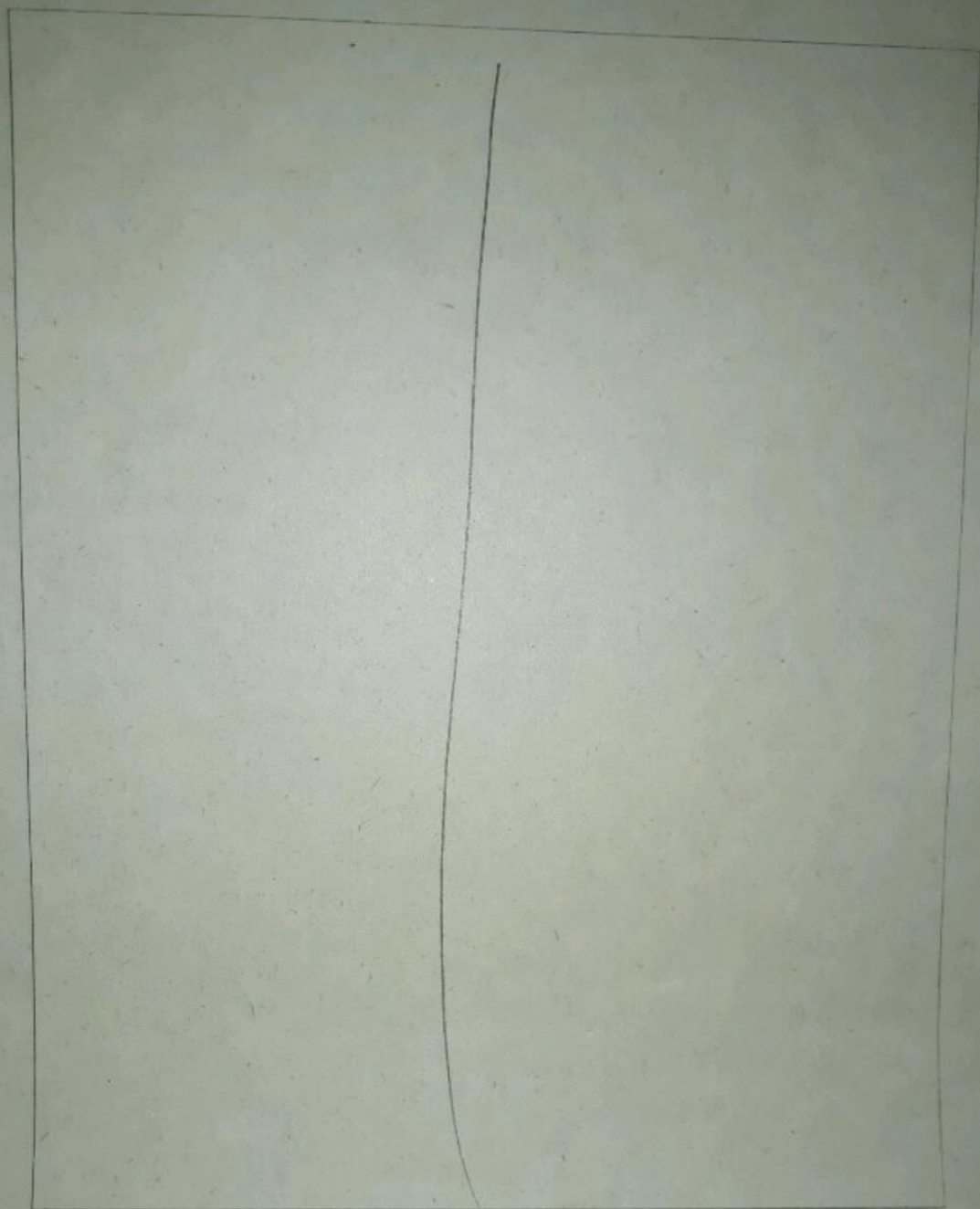
- Actuar: Se debe hacer revisión por gerencia, se realizan los ajustes al proceso, se observa el cumplimiento de objetivos y metas, se plantea la redefinición de prioridades, se mantienen las estrategias, se hace auditoría, se plantea el plan para el siguiente periodo (1 año) y se definen finalmente las acciones de mejoramiento.

11.18. Anexo 18. Acta reunión 11-04-17 entrega informe estándares de seguridad y vigilancia epidemiológica

- ACTA DE REUNION

Fecha:	4 de Abril de 2017	
Hora inicio:	11:00 am	Fin: 12:00 am.
Lugar:	Centro Comercial Cable Playa	
PARTICIPANTES		
No	Nombre	Cargo
1	Rebeca Calderón Gayález	Practicante especialización
2	Lina Heredia	Directora Administrativa
3		
4		
5		
PUNTOS DE DISCUSION		
1	Entrega de informe con estándares de seguridad	
2	y vigilancia para el centro comercial Cable	
3	Playa.	
4		
5		
6		
DESARROLLO DE LA REUNION		
<p>Se presenta y entrega informe con estándares de seguridad y vigilancia. Se resuelven dudas frente al tema. Lina se encargará de subir esta información a la plataforma de la ARL, cuando la habiliten.</p> <p>Se recibe a conformidad la información, se adjunta el documento con el informe con estándares de seguridad y vigilancia.</p>		

Página 1/3



OBSERVACIONES:

A large rectangular box with a thin black border, intended for handwritten observations. The box is currently empty, with a single vertical line drawn down the center.

FIRMA ASISTENTES:

Rebeca Calderín G.
Dir.